



LA REALIDAD
EDUCATIVA
DE CANARIAS

INFORME 2011 PRIMERA PARTE



CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

Título:

Informe 2011. La Realidad Educativa de Canarias

Edita:

Consejo Escolar de Canarias

Gobierno de Canarias

C/ Consistorio, 20

Teléfonos: 922 26 37 10 / 922 26 58 02

Fax: 922 25 98 32

Diseño de cubierta:

Javier Cabrera, S.L.

Impresión:

Imprenta Reyes, S.L.

ISBN:

978-84-695-2745-0

Depósito Legal:

TF - 414 - 2012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	15
1. CONTEXTO EDUCATIVO	21
1.1. Contexto educativo	23
1.1.1. Ámbito europeo: objetivos educativos 2020	23
1.1.2. Ámbito estatal	26
1.1.3. Ámbito autonómico	27
1.2. Consideraciones y propuestas	29
2. POBLACIÓN	31
2.1. Introducción	33
2.2. Síntesis	34
2.2.1. Población de Canarias	34
2.2.2. Paro en Canarias	34
2.2.3. Paro y nivel de estudios	35
2.3. Consideraciones y recomendaciones	37
2.4. Gráficas y tablas de población y paro por islas	41
3. LA EDUCACIÓN EN CANARIAS: ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	131
3.1. Escolarización	133
3.1.1. Introducción	133
3.1.2. Alumnado	137
3.1.3. Grupos	160
3.1.4. Profesorado	168
3.1.5. Ratios	174
3.1.6. Tasa de idoneidad	185
3.1.7. Tasa bruta de población que se gradúa en ESO, Bachillerato, CFGM y CFGS	187
3.1.8. Tasa de promoción (*)	189
3.1.9. Infantil: consideraciones y recomendaciones	190
3.1.10. Primaria: consideraciones y recomendaciones	192

(*) No se dispone de datos de las TASAS DE PROMOCIÓN referidas al total de Canarias, pero sí para cada una de las islas, que se ofrecen en el apartado correspondiente a cada una de ellas.

3.1.11. ESO: consideraciones y recomendaciones	194
3.1.12. Bachillerato: consideraciones y recomendaciones	199
3.1.13. Formación profesional: consideraciones y recomendaciones	205
3.2. Resultados en competencias básicas	218
3.2.1. Introducción	218
3.2.2. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora	227
3.2.3. Competencia comunicativa lingüística	230
3.2.3.1. Descripción de la competencia	231
3.2.3.2. Resultados	233
A. Educación Primaria	233
A.1. Datos estatales	233
A.1.1. Resultados globales	233
A.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	234
A.1.3. Resultados por dimensiones	236
A.1.4. Potencialidades y dificultades educativas	237
B. Educación Secundaria Obligatoria	243
B.1. Datos estatales	243
B.1.1. Resultados globales	243
B.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	244
B.1.3. Resultados por dimensiones	245
B.2. Datos internacionales	246
B.2.1. Resultados globales	246
B.2.2. Resultados por niveles de rendimiento	247
B.2.3. Resultados por dimensiones	249
B.2.4. Potencialidades y dificultades educativas	249
3.2.3.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora	253
3.2.4. Competencia matemática	263
3.2.4.1. Descripción de la competencia	264
3.2.4.2. Resultados	266
C. Educación Primaria	266
C.1. Datos estatales	266
C.1.1. Resultados globales	266
C.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	267
C.1.3. Resultados por dimensiones	268
C.1.4. Potencialidades y dificultades educativas	270
D. Educación Secundaria Obligatoria	273
D.1. Datos estatales	273
D.1.1. Resultados globales	273
D.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	274
D.1.3. Resultados por dimensiones	275
D.2. Datos internacionales	277
D.2.1. Resultados globales	277
D.2.2. Resultados por niveles de rendimiento	278
D.3. Potencialidades y dificultades educativas	279
3.2.4.3. Consideraciones y recomendaciones	284

3.2.5. Competencia social y ciudadana	288
3.2.5.1. Descripción de la competencia	289
3.2.5.2. Resultados	291
E. Educación Primaria	291
E.1. Datos estatales	291
E.1.1. Resultados globales	291
E.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	292
E.1.3. Resultados por dimensiones	294
E.1.4. Potencialidades y dificultades educativas	296
F. Educación Secundaria Obligatoria	299
F.1. Datos estatales	299
F.1.1. Resultados globales	299
F.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	300
F.1.3. Resultados por dimensiones	301
F.1.4. Potencialidades y debilidades educativas	302
3.2.5.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora	306
3.2.6. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	308
3.2.6.1. Descripción de la competencia	309
3.2.6.2. Resultados	311
G. Educación Primaria	311
G.1. Datos estatales	311
G.1.1. Resultados globales	311
G.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	312
G.1.3. Resultados por dimensiones	313
G.1.4. Potencialidades y dificultades educativas	315
H. Educación Secundaria Obligatoria	318
H.1. Datos estatales	318
H.1.1. Resultados globales	318
H.1.2. Resultados por niveles de rendimiento	319
H.1.3. Resultados por dimensiones	320
H.2. Datos internacionales	321
H.2.1. Resultados globales	321
H.2.2. Resultados por niveles de rendimiento	322
H.3. Potencialidades y dificultades educativas	323
3.2.6.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora	326
Voto particular	328



PRESENTACIÓN

El Consejo Escolar de Canarias (CEC), órgano de participación de la comunidad socioeducativa y de asesoramiento consultivo del Gobierno de Canarias, presenta a los responsables políticos, a los distintos sectores educativos y sociales, a instituciones y organizaciones y a la sociedad en general el presente *Informe sobre la realidad educativa de Canarias*, aprobado en sesión plenaria el 26 de noviembre de 2011, en San Cristóbal de La Laguna.

Una vez finalizada la implantación de la Ley Orgánica de Educación y concluido su extenso desarrollo normativo, el CEC ha centrado gran parte de su trabajo en la elaboración de un estudio sobre el sistema educativo canario, con objetivos claramente definidos: hacer propuestas de mejora sobre las debilidades detectadas, realizar recomendaciones para la incentivación de las fortalezas y proponer vías para el desarrollo de las potencialidades. Estas aportaciones se realizan desde el convencimiento del valor de la participación democrática, la pluralidad, la búsqueda de acuerdos y la construcción de consensos de la comunidad socioeducativa del Archipiélago.

Este informe constituye una revisión exhaustiva de distintas bases estadísticas, variados informes y estudios que el CEC ha seleccionado, ordenado y tratado en función de los indicadores que considera más relevantes para el análisis de la educación en las Islas. Una revisión que se ha extendido a los últimos diez años, período del 2000-2001 al 2009-2010, para conocer la evolución del sistema educativo y sustentar así sus análisis, debates, deliberaciones y propuestas de mejora.

La primera parte, que se recoge en esta publicación, aborda los siguientes ámbitos: el contexto educativo (capítulo 1); el estudio de las variables poblacionales, el paro y nivel de estudios de la población (capítulo 2); la escolarización en los distintos niveles y etapas, los resultados educativos y el análisis de las competencias básicas (capítulo 3).

En la segunda parte del informe, en proceso de elaboración, se abordará la financiación del sistema educativo canario y en la tercera, también en fase de elaboración, el análisis de recursos humanos y materiales, la organización de los centros, los planes y programas de atención a la diversidad y los servicios concurrentes. Se concluiría así una revisión global de la enseñanza reglada en Canarias.

El CEC espera, con esta labor, ayudar a los responsables políticos en la gestión de la educación y a los sectores educativos y sociales en la comprensión, participación e implicación en la mejora de la educación, especialmente en este difícil momento social y económico en el que son necesarias mayores dosis de compromiso y de ingenio en la búsqueda de respuestas para salvaguardar los logros conseguidos y avanzar en una educación equitativa y de calidad que contribuya a un futuro mejor.

María Dolores Berriel Martínez
Presidenta del Consejo Escolar de Canarias

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

PRESIDENTA

Dña. M.ª Dolores Berriel Martínez

VICEPRESIDENTES/AS:

Dña. Onelia García Marrero

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

SECRETARIO

D. Francisco Gabriel Viña Ramos

- SECTOR PROFESORADO

Dña. Marta Esther Jiménez Jaén

D. Víctor Jesús González Peraza

D. José Ángel Amador Sierra

D. José Marcos Ramos Cardona

D. Antonio Pérez Marrero

D. José Adolfo Santana Hernández

- SECTOR PADRES Y MADRES

Dña. Adelma Méndez Henríquez

Dña. Pura Toste Díaz

Dña. Raquel Martín Ferraz

D. Antonio Martín Román

Dña. Emma Cabrera Toribio

Dña. Juana Teresa Gil Falcón

- SECTOR ALUMNADO

D. Rubén García Hernández

D. Carlo Brusini Domínguez

Dña. Sheila Martín Barroso

Dña. Débora Alemán Rosales

Dña. Sara Elíces Paz

D. Néstor García Rodríguez

- SECTOR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

D. Fernando Afonso Martín

Dña. Sofía Benítez Naranjo

- SECTOR CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS

D. Antonio Ramírez Hidalgo

Dña. Ana María Palazón González

D. Miguel Pérez Arbelo

- SECTOR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

D. Álvaro Moreno Vega

D. José Antonio Godoy Rodríguez

- SECTOR UNIVERSIDADES CANARIAS

D. Manuel Wood Wood

Dña. M.ª Dolores García Hernández

- SECTOR REPRESENTANTES MUNICIPALES

D. Rafael Perdomo Betancor

Dña. M.ª Ángeles Fuentes Dorta

Dña. Marcela Delgado García

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín

Dña. Jessica Jiménez Mendoza

Dña. Francisca del Carmen Toledo Hernández

D. Domingo Galván Delgado

- SECTOR MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Dña. Irene Fernández Díaz

D. Clemente Moreno Vega

- SECTOR CENTRALES SINDICALES

D. Antonio Hernández Hernández

D. José Emilio Martín Acosta

- SECTOR ORGANIZACIONES PATRONALES

D. Juan José Sosa Alsó

D. Jesús Villafruela Olmos

- SECTOR REPRESENTANTES CABILDOS INSULARES

D. Javier Armas González

Dña. Josefa García Moreno

D. Primitivo Jerónimo Pérez

Dña. Onelia García Marrero

D. Francisco Cabrera García

D. Domingo Juan Jiménez González

D. Juan Alonso Herrera Castilla

- SECTOR REPRESENTANTE CONSEJERÍA COMPETENTE EN ASUNTOS SOCIALES

D. Carlos Miguel Martín Esquivel

- SECTOR REPRESENTANTE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

D. Javier Concepción Soria

D. Cristóbal Castro Henríquez

- PERSONAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Dña. Angelina Rodríguez Ramírez

Dña. M.ª del Carmen Palmés Pérez

Dña. Natalia Álvarez Martín

Este informe fue aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Canarias el día 26 de noviembre de 2011

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D.ª María Dolores Berriel Martínez

SECRETARIO:

D. Francisco Gabriel Viña Ramos

VICEPRESIDENTA:

Dña. Onelia García Marrero

ASESOR TÉCNICO:

D. José Eladio Ramos Cáceres

VOCALES:

- PROFESORADO

Dña. Marta Esther Jiménez Jaén
D. Víctor Jesús González Peraza
D. José Ángel Amador Sierra
D. José Marcos Ramos Cardona

- UNIVERSIDADES CANARIAS

D. Manuel Wood Wood
Dña. M.ª Dolores García Hernández

- PADRES Y MADRES

Dña. Pura Toste Díaz
Dña. Carmen Ibarria Piñero
D. Antonio Martín Román
Dña. Ana Lopes Da Silva Santos

- REPRESENTANTES MUNICIPALES

Dña. Francisca del Carmen Toledo Hernández
D. Domingo Galván Delgado

- ALUMNADO

D. Rubén García Hernández
Dña. Sheila Martín Barroso
Dña. Sara Elices Paz
D. Néstor García Rodríguez

- MOVIMIENTOS RENOVACIÓN PEDAGÓGICA

Dña. Irene Fernández Díaz
D. Clemente Moreno Vega

- CENTRALES SINDICALES

D. Antonio Hernández Hernández
D. José Emilio Martín Acosta

- CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS

D. Antonio Ramírez Hidalgo

- CABILDOS INSULARES

Dña. Josefa García Moreno

- ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

D. Álvaro Moreno Vega
D. José Antonio Godoy Rodríguez

- CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO

D. Javier Concepción Soria

- PERSONAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO

Dña. María del Carmen Palmés Pérez
Dña. Natalia Álvarez Martín

ELABORACIÓN TÉCNICA:

- COLABORADORES TÉCNICOS EXTERNOS

D. Víctor Acosta Rodríguez
Dña. M.ª Natalia Álvarez Martín
Dña. Natalia Camejo Lemes
D. Juan Camejo Rodríguez
D. Antonio Ramón Martín Adrián
D. Francisco Rodríguez de Armas

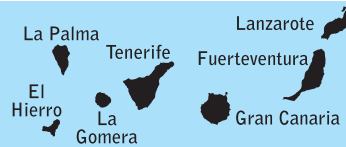
Dña. Cristina Rosales González
D. Luis Valbuena Castellano
D. Javier Viña González

- EQUIPO TÉCNICO DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

Dña. M.ª Dolores Berriel Martínez
D. José Eladio Ramos Cáceres
D. Francisco Gabriel Viña Ramos

Canarias

7.446,95 km²



Año 2010

2.118.519 habitantes
284 habit./km²
254.620 personas desempleadas (a 31-dic)

■ Enseñanza no universitaria:

- Centros: 1.134
- Alumnos/as: 340.562
- Grupos de alumnos/as: 15.381
- Profesores/as: 27.830

Lanzarote:

- Centros: 71
- Alumnos/as: 23.196
- Grupos de alumnos/as: 1.059
- Profesores/as: 1.888

Fuerteventura:

- Centros: 62
- Alumnos/as: 16.373
- Grupos de alumnos/as: 765
- Profesores/as: 1.382

Gran Canaria:

- Centros: 456
- Alumnos/as: 143.127
- Grupos de alumnos/as: 6.367
- Profesores/as: 11.491

Tenerife:

- Centros: 432
- Alumnos/as: 140.979
- Grupos de alumnos/as: 6.334
- Profesores/as: 11.431

La Palma:

- Centros: 81
- Alumnos/as: 12.699
- Grupos de alumnos/as: 638
- Profesores/as: 1.207

La Gomera:

- Centros: 19
- Alumnos/as: 2.763
- Grupos de alumnos/as: 141
- Profesores/as: 279

El Hierro:

- Centros: 13
- Alumnos/as: 1.425
- Grupos de alumnos/as: 77
- Profesores/as: 152

Fuentes: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y
-Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).



INTRODUCCIÓN

■ Por qué este informe

El Consejo Escolar de Canarias (CEC) aborda la elaboración de este informe en un momento de grandes dificultades económicas y sociales en el que se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene el nivel formativo de la población, tanto para afrontar dichos inconvenientes, como para su prevención futura.

Es crucial, por tanto, para el presente y para el devenir de Canarias, el compromiso de la sociedad (administraciones y sectores productivos y sociales) con la educación y la garantía de la inversión y de una gestión eficaz y eficiente para el sostenimiento del sistema educativo con calidad y equidad.

En este contexto y tras un amplio paréntesis dedicado a la realización de otras actividades prioritarias y urgentes y a estudios específicos de ámbitos variados del sistema educativo, se afronta el presente informe en el que, a través de distintos indicadores, se analiza la evolución del sistema educativo canario en la última década para extraer las sugerencias y propuestas que, en opinión de la comunidad educativa, pueden contribuir al crecimiento y mejora de la educación en el Archipiélago.

Esta tarea no es nueva para el Consejo, pues es un camino que inició en 1991 con su primer informe anual sobre *la realidad educativa canaria*. Tal estudio constituyó, en ese momento, el primer análisis externo de la educación en Canarias, en un tiempo muy diferente al actual, cuando la evaluación institucional era algo novedoso en nuestro contexto.

Hoy en día, en cambio, la cultura de la evaluación ha ido calando en todos los ámbitos sociales y, en especial, en el educativo, en el que se ha dado una presencia significativa de estudios de variada índole, con diferentes orientaciones y finalidades.

Partiendo de que esos estudios constituyen una importante e irrenunciable fuente de información para la mejora, el CEC considera que hay que racionalizar su aplicación, rentabilizar sus costes y procurar que no supongan una saturación para los centros, la opinión pública o los responsables de analizar y poner en práctica medidas derivadas de esas evaluaciones.

También es muy importante tener claramente definidos los objetivos de dichas evaluaciones, qué información proporcionarán, con qué finalidad se realizan, quiénes serán sus destinatarios y qué pasos deberán seguirse con las informaciones aportadas; todo ello para garantizar que las evaluaciones que se hacen al sistema educativo tengan la utilidad y la rentabilidad práctica que potencialmente se les supone.

En ese sentido, el CEC espera que este informe sobre la realidad educativa canaria sea lo más útil y práctico posible, y que sus propuestas y recomendaciones acerca de la política

educativa y de los planes y programas lleguen, además de a los responsables de la política educativa, a una pluralidad de destinatarios.

En primer lugar, como órgano que articula la participación de la comunidad socioeducativa y cumpliendo con su cometido asesor, el CEC lo hará llegar a la Administración Educativa, que es responsable de la política educativa del Gobierno de Canarias; pero también lo divulgará a otras instituciones o asociaciones y, muy especialmente, a la sociedad (a la que fundamentalmente se debe el CEC), con el convencimiento de que solo desde el compromiso con la acción educativa, la colaboración y la corresponsabilidad social, en la medida en que a cada uno concierna, se podrá producir el avance que la educación canaria necesita.

Además de estos aspectos, es preciso destacar, sobre todo, la singularidad de este informe, que presenta el valor añadido de recoger la visión de la educación y las consideraciones y propuestas de mejora de la comunidad educativa y social representada pluralmente en el Consejo Escolar de Canarias. Es, por tanto, un informe en el que los análisis y las aportaciones se hacen desde la participación social, lo que supone una contribución complementaria a la información existente, pero imprescindible por aportar el punto de vista de los usuarios directos e indirectos del sistema, es decir, de la sociedad canaria.

■ Aclaraciones

Las propuestas y recomendaciones del Consejo Escolar de Canarias se construyen mediante un proceso participativo desde sus distintos órganos colegiados, con debates, contraste de pareceres y búsqueda del consenso. Para ello se cuenta con las aportaciones del conocimiento de la práctica cotidiana y la pluralidad de los sectores: profesorado, padres y madres, alumnado, personal de administración y servicios, titulares de centros privados y concertados, Administración educativa, universidades, municipios, movimientos de renovación pedagógica, centrales sindicales, organizaciones patronales, cabildos, consejería competente en asuntos sociales, cámaras de comercio y personas de reconocido prestigio.

Además, el CEC fundamenta sus análisis en indicadores estadísticos que ha elaborado partiendo de las bases de datos oficiales proporcionadas por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, y de fuentes del Ministerio de Educación, del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC), del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), el Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN) o del Instituto Nacional de Estadística (INE), además de estudios nacionales e internacionales (OCDE, Eurydice¹, etc.) que, en cada caso, aparecerán citados.

Asimismo, para completar la información cuantitativa, se han estudiado tanto las pruebas como los resultados de distintas evaluaciones realizadas sobre competencias básicas.

Una singularidad más de este informe es la desagregación que se hace de la información, por comunidad autónoma y por islas, pues el CEC entiende que así no solo se adecua al Estatuto de Autonomía de Canarias, sino también que se considera el hecho insular como una variable fundamental para la planificación de la política educativa. También se ofrecen datos por municipios, con la intención de facilitar información detallada a cada corporación

¹ OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Eurydice: red europea de información sobre educación.

y, en su caso, a los consejos escolares municipales, como ayuda para la programación de las actividades de su competencia.

Otras variables se reflejan en las estadísticas del informe, como la titularidad de los centros (públicos, concertados y privados), o la de sexo, tal como se establece en la ley canaria de igualdad². Esta variable debe ser estudiada en profundidad también en investigaciones específicas, dadas las significativas diferencias educativas que se presentan en función del sexo.

■ Otras evaluaciones e informes

Como se ha señalado, el informe que presenta el CEC, aunque tiene características singulares, puede y debe armonizarse con otras informaciones emanadas de los estudios de diagnóstico con los que ahora se cuenta.

Así, la Ley Orgánica de Educación (LOE)³, dedica su título VI a la evaluación del sistema educativo, señalando la finalidad de la misma, los ámbitos a los que debe extenderse y quiénes son los responsables de llevarla a cabo. También plantea la recomendación de evaluar los centros y su contexto, así como la función directiva, además de la obligatoriedad de las evaluaciones generales del sistema educativo y la participación en evaluaciones internacionales. Se establecen, asimismo, las evaluaciones generales de diagnóstico que *versarán sobre las competencias básicas del currículo y se realizarán en la enseñanza primaria y secundaria*. De ambas evaluaciones se analizan los resultados disponibles (4.º de primaria, en 2009, y 2.º de la ESO, en 2010), referidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, que se desarrollarán en el capítulo específico.

Respecto a las evaluaciones internacionales, que han irrumpido con fuerza, sobresale la evaluación PISA (*Programme for International Student Assessment*) de la OCDE⁴, que ha ido extendiendo su campo de acción y se realiza mediante pruebas estandarizadas a estudiantes de 15 años para medir su capacidad para entender y resolver problemas reales a partir de la aplicación de conocimientos de cada una de las siguientes áreas: *competencia de lectura, matemáticas y ciencias naturales*.

Además, otras evaluaciones internacionales también se han llevado a cabo en Canarias o se encuentran en proceso de aplicación, como el Estudio Internacional de Competencia Lectora (*Progress in International Reading Literacy Study*, PIRSL), que examina la competencia lectora del alumnado de cuarto curso de educación primaria; o el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (*Trends in International Mathematics and Science Study*, TIMSS), que evalúa cada cuatro años los aprendizajes en Matemáticas y Ciencias del alumnado en distintos niveles de la enseñanza obligatoria y recoge información sobre las actitudes y el contexto de aprendizaje de los estudiantes y de la formación del profesorado. Ambas evaluaciones son realizadas por la IEA⁵.

² Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria, de igualdad entre mujeres y hombres.

³ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

⁴ El objetivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es el promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. Pertenecen a esta organización 34 países y otros están en proceso de adhesión. En la última evaluación PISA (2009) han participado 33 países de la OCDE, más 32 países asociados.

⁵ IEA: Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo. Realiza estudios de evaluación a gran escala para comparar las políticas y las prácticas educativas de diferentes países. <http://www.iea.nl/>.

Algunos estudios, como el *Indicador europeo de competencia lingüística*, de la Unión Europea, y otros, se encuentran en alguna de las fases del proceso. También se han llevado a cabo con anterioridad estudios específicos en Canarias, entre los que cabe citar el *Sistema de indicadores prioritarios de la Educación en Canarias* o el *Plan de evaluación de centros docentes de Canarias (PECAN)*⁶.

■ Clarificación

Grosso modo, se ha hecho un repaso de distintas evaluaciones externas sobre ámbitos variados del sistema, pero en una revisión exhaustiva habría de añadirse otro tipo de evaluaciones que también se desarrollan en Canarias, en centros concretos o sobre cuestiones específicas.

Para el CEC es necesario simplificar y priorizar ese panorama, pero teniendo presente que la evaluación del sistema ha supuesto un avance importante y que debe ser una acción intrínseca al desarrollo de políticas y programas, con la finalidad de revisar, ajustar o innovar en los mismos. Calcular el valor de los proyectos, ver sus fortalezas y debilidades, es una condición *sine qua non* para extraer conclusiones y tomar medidas orientadas a la mejora de la eficacia, la calidad y el progreso.

En este sentido, además de contar con rigor técnico, en las distintas evaluaciones se debe definir claramente la finalidad con la que se realizan a fin de que no se pervierta una acción que intrínsecamente debe estar encauzada hacia el progreso.

■ Finalidad

Por ello, el CEC plantea este informe con la finalidad clara e inequívoca de hacer propuestas que la comunidad socioeducativa de Canarias, representada en este órgano, considera que deben implementarse en el sistema educativo.

Como base de dichas propuestas, y como ya se ha señalado, el CEC parte del análisis y de la revisión de los principales indicadores que definen la calidad del sistema educativo. Una calidad educativa que presente el adecuado equilibrio entre la excelencia y la equidad, es decir, logrando el máximo desarrollo de las potencialidades de cada alumno y alumna y proporcionando las medidas que garanticen la igualdad en el acceso, la oferta y los resultados a través de la atención a la diversidad.

Para ello, el CEC se ha centrado en detectar tanto los puntos débiles como las fortalezas, en señalar los avances e indicar los problemas y déficits existentes y, tras la reflexión y el debate sobre esa información, consensuar diferentes propuestas para la administración educativa, los diferentes sectores y la sociedad, a fin de que todos, desde distintos ámbitos y niveles de responsabilidad, asuman que es tarea obligada de todos implicarnos en la mejora de la Educación en Canarias.

⁶ Estudios realizados por el Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC). <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/Portal/WebICEC/scripts/default.asp?w=1&P=1>.



CONTEXTO EDUCATIVO



1. CONTEXTO EDUCATIVO

■ 1.1. CONTEXTO EDUCATIVO

El Consejo Escolar de Canarias aborda el análisis del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias partiendo de la realidad de las islas y teniendo presente las singularidades del contexto, el punto de partida y el camino recorrido, así como los condicionantes de variada índole que inciden en la educación en Canarias.

No obstante, y además de la ineludible contextualización, es necesario considerar el hecho de que el sistema educativo canario, sin perjuicio de su margen de autonomía⁷, forma parte de un todo, de una estructura educativa más amplia como es el sistema educativo del Estado Español considerado en su conjunto y ha de tener en cuenta los preceptos comunes y las directrices básicas, así como la diversidad de las distintas comunidades que lo componen.

Al mismo tiempo, las políticas educativas, tanto del Estado como de los distintos territorios, deben necesariamente converger en prestaciones, calidad y equidad con las de la Unión Europea, como integrantes de la misma y, por ende, acercarse a los objetivos acordados en su seno.

■ 1.1.1. Ámbito europeo: objetivos educativos 2020

Los acelerados cambios socioeconómicos y geoestratégicos que emergen con el siglo XXI, llevaron a que la Unión Europea se planteara cómo hacer frente a esas transformaciones. La globalización y la nueva economía basada en el conocimiento hicieron que en la UE se diseñaran alternativas para que los estados miembros adoptaran políticas encaminadas a propiciar la competitividad y la generación de empleo.

Los cambios programados se conciben para que afecten a todos los ámbitos de la vida de las personas y se operen en coherencia con los valores y conceptos de la sociedad europea, y actuando colectivamente como una Unión.

Estrategia de Lisboa. Objetivos 2010

En ese contexto el Consejo Europeo⁸ aprobó, en Lisboa, en marzo de 2000, el objetivo estratégico de *convertir Europa antes de 2010 en «la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo»* y planteó, con ese fin, reformas orientadas

⁷ Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, Estatuto de Autonomía de Canarias: Artículo 32. *Corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias el desarrollo legislativo y la ejecución en las siguientes materias: 1. Enseñanza, en toda la extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen. El Estado se reservará las facultades que le atribuye el número 30º del apartado 1 del artículo 149 de la Constitución, y la alta inspección necesaria para su cumplimiento y garantía.*

⁸ El Consejo de Europa es la principal instancia decisoria de la UE, está integrada por los jefes de estado o de gobierno de los países miembros, más el presidente de la Comisión.

a la investigación, la innovación, la transferencia del conocimiento y la modernización de los sistemas educativos. En definitiva, diseñó las bases para un nuevo modelo económico sustentado en el conocimiento y en la formación y cualificación permanente del capital humano⁹.

Para la implementación de ese nuevo modelo, el Consejo Europeo instó a los estados de la Unión a poner en práctica las medidas necesarias y la Comisión¹⁰ estableció objetivos concretos (puntos de referencia) en relación con los cuales se medirían los progresos.

En el ámbito educativo se plantearon los siguientes retos:

- Disminuir el abandono escolar prematuro¹¹: en 2010, todos los estados miembros deberían situarse en un índice medio en la Unión Europea no superior al 10 %, para lo que tendrían que reducir a la mitad la tasa de abandono escolar prematuro con relación a los datos de 2000.
- Aumentar los titulados en matemáticas, ciencias y tecnología: para 2010, todos los estados miembros deberían tener un aumento general significativo del número total de graduados en matemáticas, ciencias y tecnología, en comparación con los datos de 2000, y reducir a la mitad el nivel de desequilibrio entre el número de graduados y el de graduadas.
- Incrementar la población que termina la enseñanza secundaria superior: en 2010, el porcentaje medio de ciudadanos de la UE, de edades comprendidas entre los 25 y los 64 años que hayan cursado al menos la enseñanza secundaria superior, debería situarse en el 80%.
- Mejorar competencias clave y el aprendizaje permanente: para 2010, debería reducirse como mínimo a la mitad el número de ciudadanos de 15 años de todos los estados miembros con rendimientos insatisfactorios en las aptitudes de lectura, matemáticas y ciencias.

Para el logro de esos objetivos la UE instó a los estados miembros a aumentar la inversión en educación y formación, y a establecer un aumento anual de la inversión per capita.

Además, en España¹² se añadieron como objetivos específicos nacionales los siguientes:

- Incrementar la escolarización en educación infantil.
- Incrementar la tasa de titulados en ESO.
- Incrementar la tasa bruta de varones graduados en educación secundaria posobligatoria.
- Reducir el porcentaje de alumnado situado en los niveles inferiores de la escala de rendimiento en el dominio de competencias básicas en comprensión lectora, matemáticas y ciencias.

⁹ Se entiende por capital humano el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y talentos que poseen las personas y las hacen aptas para desarrollar actividades específicas.

¹⁰ La Comisión Europea es el órgano ejecutivo de la UE, es independiente de los gobiernos nacionales. Su función es representar y defender los intereses de la UE en su conjunto. La Comisión elabora propuestas para las nuevas leyes europeas, que presenta al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo.

¹¹ El abandono escolar prematuro es un indicador educativo que señala el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no están escolarizadas y que tienen como estudios máximos educación secundaria obligatoria o anteriores niveles educativos.

¹² Ver informe del Consejo Escolar del Estado 2009/2010.

Así, la década 2000-2010, estuvo marcada, en cuanto a educación se refiere, por las directrices descritas. Sin embargo, los resultados de esas políticas han sido muy limitados; la lentitud de los procesos de cambio, unida al surgimiento con virulencia de la crisis económica, en la que aún estamos inmersos, llevó a la Comisión a reconocer que, pese a determinados avances, todavía queda mucho por hacer. Además, ha alertado de los efectos de la crisis, de los fallos estructurales que esta ha puesto de manifiesto, y de los defectos persistentes y de que todas estas carencias suponen un lastre para el progreso y ponen en serio riesgo el crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social.

Por todo ello, la UE planteó la urgencia de abordar la política y la estrategia que se han de seguir para hacer frente a la nueva realidad socioeconómica, que está afectando en general a la Unión, así como a los distintos estados y territorios, tanto con medidas a corto plazo para salir satisfactoriamente de la crisis, como con otras de mayor recorrido para afrontar *un futuro sostenible*.

Europa 2020

Con el objetivo de afrontar ese futuro sostenible, el Consejo de Europa, a propuesta de la Comisión Europea aprobó, en junio de 2010, la estrategia *Europa 2020*¹³, que abarca áreas como el empleo, la investigación, la innovación, el cambio climático, la energía, la educación y la lucha contra la pobreza, *con objetivos alcanzables y cuantificables*.

Señala la Comisión en su Comunicación Europa 2020 tres prioridades:

- *Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.*
- *Crecimiento sostenible: promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.*
- *Crecimiento integrador: fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.*

Propone, además, unos objetivos principales en función de esas prioridades y, aunque todos los objetivos están interrelacionados, específicamente en el área de educación se plantea lo siguiente:

- *Para el 2020 el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.*¹⁴

También se incide en que cada estado debe diseñar sus trayectorias nacionales y definir sus objetivos y acciones, para lo que es necesaria la colaboración de las autoridades nacionales, regionales y locales, así como de la sociedad civil y de organizaciones sociales y, como punto de partida, la UE plantea siete iniciativas emblemáticas para encauzar los avances en cada tema prioritario.

¹³ El documento Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible integrador se puede consultar en la siguiente dirección web: http://europa.eu/legislation_summaries/.

¹⁴ Constituyen la educación superior: la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior. Véase: <http://www.educacion.gob.es/educacion/sistema-educativo.html>.

Así, en el marco de la iniciativa “Juventud en Movimiento” señala que *los Estados necesitan:*

1. *Garantizar una inversión eficaz en los sistemas educativo y de formación a todos los niveles (desde el preescolar al universitario).*
2. *Mejorar los resultados educativos, abordando cada segmento (preescolar, primario, secundario, formación profesional y universitario) mediante un planteamiento integrado que recoja las competencias clave y tenga como fin reducir el abandono escolar.*
3. *Reforzar la apertura y relevancia de los sistemas educativos estableciendo un marco de cualificaciones nacionales y acoplando mejor los resultados educativos con las necesidades del mercado laboral.*
4. *Mejorar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo mediante una acción integrada que incluya, entre otros aspectos, orientación, asesoramiento y prácticas.*

■ 1.1.2. **Ámbito estatal**

En el caso de España, en el documento del Ministerio de Educación denominado *Objetivos de la Educación para la década 2010-2020. Plan de Acción 2010-2011* se concretan los objetivos generales de la UE, en los siguientes:

- *Mejorar los niveles de educación, en particular el objetivo de reducir el índice de abandono escolar a menos del 10 por ciento.*
- *Incrementar, al menos al 40 por ciento, el porcentaje de la población, entre 30 y 34 años, que finaliza los estudios de enseñanza superior o equivalente.*

Ese documento tiene como antecedente una iniciativa del Ministerio, en el marco de la presidencia española de la UE y coincidiendo con la finalización del plazo de la estrategia de Lisboa y la gestación de la nueva estrategia para 2020, que se concretó como propuesta de un *Pacto Social y Político por la Educación*.

Tras un proceso de negociaciones, consultas y participación se presentó, en abril de 2010, el documento de propuesta del pacto, con estos doce objetivos:

1. *El éxito educativo de todos los estudiantes.*
2. *Equidad y excelencia. La evaluación como factor para mejorar la calidad de la educación.*
3. *Flexibilidad del sistema educativo y estudios postobligatorios. Educación permanente.*
4. *La Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico.*
5. *Nuevas formas de enseñar y aprender: El papel de las TIC.*
6. *Plurilingüismo. Impulso al aprendizaje de Idiomas.*
7. *La Educación como bien de interés público y derecho de toda la sociedad.*
8. *Modernización e Internacionalización de las Universidades. Formación, investigación, transferencia del conocimiento y responsabilidad social.*
9. *Dimensión social de la educación: Becas y Ayudas al estudio.*

10. *Convivencia y educación en valores: Implicación de la familia, del profesorado y de la sociedad.*
11. *Profesorado: Reconocimiento profesional y social del docente.*
12. *Educación inclusiva, diversidad e interculturalidad: derecho a la diferencia sin diferencia de derechos.*

Estos objetivos se desglosaban en 148 medidas¹⁵ con la perspectiva final de lograrlos en el 2020, pero con el compromiso de secuenciar anualmente su desarrollo y su financiación.

Sin embargo, el acuerdo del pacto no llegó a buen término; y, en junio de 2010, el ministro de Educación plantea en el Congreso el compromiso de aprovechar el trabajo realizado¹⁶ y de poner en práctica las acciones que se consideran prioritarias para la mejora del sistema educativo, medidas que se armonizan con los objetivos globales de la UE y se recogen en el *Plan de Acción 2010-2020*.

En este plan, el Ministerio revisa los objetivos y fija para España en 2020, la reducción del índice de abandono escolar en el 15 por ciento y en el 44 el porcentaje de la población, entre 30 y 34 años, que finaliza los estudios de enseñanza superior o equivalente.

Señala, además, que el requisito para aumentar los titulados en educación posobligatoria es el incremento del número de jóvenes que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y en Formación Profesional de Grado Medio.

Se plantean como referencia los 12 objetivos descritos anteriormente, que se van a desarrollar principalmente en una serie de programas como los siguientes:

- *la mejora del rendimiento escolar del alumnado*
- *la modernización y flexibilización del sistema educativo*
- *la modernización e internacionalización de las universidades*
- *el impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras*
- *un plan estratégico de Formación Profesional*
- *la información y la evaluación como factores para mejorar la calidad de la educación*
- *la formación del profesorado*
- *la dimensión social de la educación en todos sus niveles*

Estos programas contienen un conjunto de actuaciones específicas y prevén una serie de medidas cuya implantación, así como su revisión anual, se plantea mediante acuerdo con las comunidades autónomas.

■ 1.1.3. **Ámbito autonómico**

El sistema educativo canario, en referencia al contexto estatal y europeo, presenta importantes retos para la consecución de los objetivos previstos por la Unión Europea y por el Ministerio de Educación.

¹⁵ Ver <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/documentos/2010/>.

¹⁶ Acerca de los diversos documentos del pacto y del documento sobre las medidas de cooperación territorial, se pueden consultar los dictámenes del Consejo Escolar de Canarias siguientes: 1/2010, 3/2010, 4/2010, 5/2010, 6/2010, en <http://www.consejoescolarcanarias.org/>.

Tanto las evaluaciones generales de diagnóstico¹⁷, como la evaluación internacional PISA¹⁸, han puesto de manifiesto las debilidades formativas, aunque con algunos matices diferenciales, que presenta el alumnado en sus pruebas, referidas ambas a las competencias básicas.

Al mismo tiempo, otros indicadores como son las tasas de graduación en la ESO o las tasas de matriculación del estudiantado que cursa enseñanza posobligatoria, si bien en los últimos cursos presentan una evolución positiva, deben afianzarse y acelerar esa progresión.

Además, las tasas de idoneidad y, por ende, las de repetición tienen resultados negativos, con un alto coste escolar, social y económico, por lo que su mejora plantea un reto prioritario y urgente en la educación del Archipiélago.

Estas cuestiones, y otras que se desarrollan a lo largo del presente informe, ponen de manifiesto la necesidad de avanzar, tanto en los objetivos propios, como en el marco que define el Estado, para lograr las metas de la estrategia europea 2020.

Todo ello, en un contexto en el que, a las dificultades intrínsecas del sistema educativo canario como el punto de partida, el modelo económico, el contexto sociocultural, o la dinámica poblacional, se añaden las restricciones emanadas de la crisis económica financiera que hacen muy difícil el camino hacia los objetivos de 2020 en todos los ámbitos en los que se plantean, incluido el educativo.

En este marco, en el acuerdo de gobernabilidad¹⁹ suscrito, en junio de 2011, entre los partidos que sustentan al gobierno autonómico y, por tanto, asumido por este y reflejado en el debate de investidura del Presidente²⁰, se asumen los objetivos europeos 2020.

Por ello, la política educativa que plantea se encuadra en la meta de situar el abandono escolar en un porcentaje inferior al 10% y, al menos, el 40% de la generación más joven con estudios superiores.

También se asume, como ya señala el Ministerio, que ese logro debe pasar necesariamente por evitar el abandono y aumentar el éxito escolar.

Además, se incluyen otras líneas estratégicas que deben implementarse en el sistema educativo en consonancia con los objetivos y con lo planteado en el ámbito estatal:

Formación Profesional: se señala que conformará uno de los ejes de la actuación política en el que será prioritario lo siguiente:

- Elevar la competitividad profesional.

¹⁷ Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria. Cuarto curso. Informe de resultados. www.institutodeevaluacion.educacion.es/

¹⁸ PISA 2009, Programa para la evaluación internacional de los alumnos. OCDE. www.institutodeevaluacion.educacion.es/.

¹⁹ Acuerdo de gobernabilidad para la dinamización económica, el empleo y la cohesión social. VIII legislatura, 2011-2015. Suscrito entre Coalición Canaria (CC-CCN-PNC y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

²⁰ Consúltese: <http://www.gobiernodecanarias.org/presidencia/>.

- Avanzar en la agenda de las nuevas cualificaciones y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida.
- Tener el Plan Canario de la Formación Profesional como referente para la reestructuración de la oferta formativa.

Profesorado:

- Un plan de formación para dar respuesta a los retos propuestos.
- Formación y actualización del profesorado en las TIC.
- Revisión de los actuales Centros de Profesorado (CEP).

Familias:

- Plan de formación que les ayude a la educación de sus hijos e hijas.

Aéreas básicas:

- Lenguas extranjeras, se extenderá el número de centros públicos bilingües.
- Se potenciará la introducción de la cultura digital en las aulas.

Compensación:

- Extensión del refuerzo educativo hasta su generalización en los centros educativos.
- Atención temprana.
- Se continuará extendiendo la educación de 0 a 3 años.
- Oferta de calidad al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Se crearán nuevas oportunidades para el éxito educativo, ampliando el tiempo efectivo para el aprendizaje, a través de las actividades complementarias, mediante el aprovechamiento de los nuevos espacios virtuales.
- Desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada integración del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo con la dotación suficiente de recursos y de personal cualificado.

Convivencia:

- Acciones específicas que contribuyan a la cohesión y la integración.

■ 1.2. CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS

El Consejo Escolar de Canarias avala que las políticas educativas de nuestra Comunidad deben adecuarse al contexto general y, por ende, que el Gobierno Canario haga suyas las metas que tanto la Unión Europea como el Gobierno Español han asumido.

Considera, además, que hay singularidades en la sociedad canaria y en el sistema educativo del Archipiélago que hacen necesario un planteamiento adaptado a las necesidades existentes, aprovechando las fortalezas y diseñando políticas *ad hoc* para la superación de las debilidades existentes.

Sin embargo, las mejoras de los resultados en educación no son inmediatas y los logros sustantivos y duraderos precisan cambios con medidas no solo a corto plazo, sino, sobre todo, en las estructuras y en las culturas escolares y sociales.

Por ello, el CEC entiende que es necesario diseñar la política educativa para la década 2011-2020, con acuerdos que trasciendan a la legislatura, por lo que debe buscarse el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales para lograr los niveles de calidad educativa, excelencia y equidad que Canarias necesita para su desarrollo, sostenibilidad y cohesión social.

Para el Consejo Escolar de Canarias una prioridad es la estabilidad del sistema educativo con el horizonte de 2020 y una política que llegue a un pacto social, político y económico en Canarias, en torno a las siguientes cuestiones:

- El valor social y económico de la educación.
- La financiación y las líneas para su desarrollo, con el horizonte de equipararnos a la inversión media europea.
- La cooperación y coordinación con las administraciones locales, cabildos y ayuntamientos, con la inclusión de la educación no formal, en la que estas administraciones juegan un papel fundamental.
- La cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas en las iniciativas de formación para el empleo.
- La igualdad de oportunidades educativas.
- La oferta educativa. Escolarización en FP de todo el alumnado demandante de plaza.
- La calidad de la educación.
- La autonomía de los centros.
- El papel de las familias.
- La participación del alumnado como actores principales del proceso educativo.
- La evaluación de las políticas educativas y del funcionamiento del sistema, con las correspondientes propuestas de mejora.
- Centros integrados y mapa y red de FP.



POBLACIÓN

■ 2.1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se recogen datos sobre la población de derecho²¹ en Canarias, su evolución y previsiones, extraídos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). El Consejo Escolar de Canarias (CEC) parte de este indicador como un elemento de información básica para la planificación de la escolarización y de los recursos humanos, para la graduación de los planes encaminados a la consecución de los objetivos previstos y la financiación de la educación...

El CEC considera que la variable poblacional, si bien es determinante en todos los territorios, en Canarias es imprescindible tenerla en cuenta para la planificación e implementación de la política educativa, tanto por las condiciones geográficas, la estructura de la población y la actividad económica, como por los propios movimientos de población experimentados en las últimas décadas.

Por tanto, se ha abordado el análisis de las variables poblacionales, teniendo presente su correlación con la educación, tanto en el contexto general de la Comunidad Autónoma, como en las distintas islas del Archipiélago.

Además, dado el empeño del CEC para que, desde los distintos municipios, y a través de los Consejos Escolares Municipales, se avance en la participación y la mejora educativa, así como en lograr la mayor eficiencia, coordinación y rentabilidad socioeducativa de los servicios educativos escolares y extraescolares, se han tenido en cuenta también datos de población por municipio, que se recogen en los anexos adjuntos a este informe.

El paro registrado es otra variable indispensable asociada a la población y a la educación. Así, es fundamental, no solo para las políticas de empleo sino también para la organización de planes de formación y recualificación, contar con las estadísticas pertinentes que permitan planificar *ad hoc*, o sea, en función del número de parados, edad de los mismos, nivel de estudios y posibilidades del mercado laboral existente y emergente. Además, se debe tener en cuenta su incidencia social y económica en el contexto escolar y en el diseño de las políticas de compensación, becas, recursos educativos, conciliación laboral y familiar, etc.

También, se presentan estos indicadores desagregados por islas y, en los anexos correspondientes, por municipios, ya que se considera una dispersión necesaria, máxime cuando los datos presentan diferencias singulares en las cifras de parados según edad y nivel formativo en las distintas islas del Archipiélago y, por ello, se precisan a su vez políticas diferenciadas.

²¹ Población de derecho: presentes y ausentes en un determinado momento; la población de hecho, en cambio, incluye presentes y transeúntes, incluidos los turistas.

■ 2.2. SÍNTESIS

■ 2.2.1. Población en Canarias

Como primera conclusión del análisis poblacional, hay que destacar el aumento continuo de la población en Canarias, ya que se ha pasado en la última década de 1.781.366 habitantes, en 2001, a 2.118.519, en 2010.

Además, en relación con las previsiones, y según las proyecciones del ISTAC, se destaca también que estas son de aumento continuo, y que se alcanzarían los 2.422.596 habitantes en 2019.

Asimismo, en consonancia con la población y la geografía de su territorio y la superficie protegida, Canarias presenta una alta densidad de población, de 284 hab./km² frente a la media de España: 91,4 hab./km².

En la pirámide de población sobresale la cohorte de población activa, estrechamiento en la base y segmento de población significativo por encima de los 60 años.

La dinámica poblacional presenta diferencias según las islas; así, Gran Canaria y Tenerife tienen similitudes entre sí y con respecto a la media canaria, dado el peso poblacional de las mismas.

Lanzarote y Fuerteventura, aunque con matices, siguen evoluciones similares entre sí.

La Gomera, La Palma y El Hierro, a su vez, también presentan dinámicas equivalentes, aunque diferentes al resto.

■ 2.2.2. Paro en Canarias

En el año 2006, en el que se alcanzan los mayores niveles de empleo de la década, hay un punto de inflexión; porque a partir de ese momento el paro registrado en Canarias ha experimentado una evolución creciente, situándose en 254.620 personas a finales de 2010.

Ese constante aumento del paro, que también se ha dado en todo el Estado, ha tenido una mayor significación en Canarias, donde, además de las causas generales (crisis global), el modelo económico propio de gran dependencia del turismo, la sobredimensión de la construcción y la población insuficientemente cualificada han situado al Archipiélago con el 28,70% de tasa de paro.

Lanzarote y Fuerteventura

- Las mayores tasas de paro se registran en Lanzarote, 32,78%, y en Fuerteventura, 33,21%.
- Estas islas, a su vez, son las de mayor crecimiento poblacional y con mayor población joven

- Mayor tasa de actividad, 67,43% en Lanzarote, y 69,48% en Fuerteventura, por encima de la media de Canarias: 62,10%.
- Lanzarote concentra el mayor número de parados en el tramo de edad de 30 a 49 años.
- Fuerteventura también tiene mayor significación en el tramo de 30 a 49 y repunte en el de más de 50 años

Gran Canaria y Tenerife

- Tasas de actividad próximas a la media de Canarias debido a su peso poblacional, 61% y 62% respectivamente.
- Diferencia en la tasa de paro, superior en 4 puntos porcentuales en Gran Canaria (30,31%) respecto a Tenerife (26,36%).
- Gran Canaria sigue la tendencia general de Canarias de registrar mayor paro en el tramo de 30 a 49; repunte en el de más de 50.
- Tenerife, aunque porcentualmente se encuentra por debajo de la media, ha experimentado un incremento del 127% del paro registrado en el último lustro.
- Tenerife, como la generalidad de Canarias, presenta un mayor incremento del paro en el tramo de 30 a 49 años, con la diferencia de que ha aumentado el empleo en los tramos inferiores a esas edades.

La Gomera, La Palma y El Hierro

- Presentan comportamientos similares en la tasa de actividad, en torno al 59%.
- La tasa de paro alcanza en La Gomera el 25%; en La Palma, el 26%; y en El Hierro, el 27%.

■ 2.2.3. Paro y nivel de estudios

La crisis global que experimentamos en los últimos años ha puesto de manifiesto, además de convulsiones en el sistema financiero, importantes desajustes económicos y sociales y significativos fallos estructurales en el sector productivo. En el contexto de este informe nos centraremos en lo que atañe directamente al sistema educativo y al laboral, como es la cualificación de la población.

Pese a que el paro ha castigado a todos los segmentos de la población, hay sectores más afectados, dependiendo de su nivel formativo, y esta es una tendencia que, según la UE, se mantendrá, previéndose que en el año 2020 solo el 15% de los empleos será para trabajadores no cualificados.

Así, en Canarias, de los 254.620 parados, la mitad se agrupa en el nivel formativo inferior. Sin estudios, 587 personas; con estudios primarios completos, 21.693; y con estudios primarios incompletos, 100.830; el resto, 109.240, con estudios secundarios y 22.270, con estudios postsecundarios.

Esta distribución según las islas es la siguiente:

Lanzarote

- Alto porcentaje de parados sin estudios, sin ni siquiera completar la enseñanza primaria, alcanzando el 69% del total de parados.
- En el otro extremo están los parados con titulación, el 5,6%, 3 puntos por debajo del porcentaje medio de Canarias, aunque se ha triplicado su número.

Fuerteventura

- Fuertemente afectada por el paro, que concentra el 90% en los tramos de estudios secundarios y primarios incompletos, casi al 50 % cada tramo.
- Los parados con estudios superiores, el 5,6%, están por debajo del valor medio de Canarias, aunque con un importante incremento.

Gran Canaria

- La demanda de empleo se sitúa, como en el conjunto de Canarias, entre los que tienen educación secundaria, 46,9%, seguido de los que no han completado la educación primaria, 31,3%.
- El 8,5% de los parados con estudios postsecundarios, en la media canaria.

Tenerife

- En Tenerife el paro es similar a la media canaria.
- Frente a lo común en esa media, se sitúa por encima el tramo de parados con estudios primarios incompletos, 45,1%, respecto al de estudios secundarios, 39,3%.
- En el tramo de estudios posobligatorios se supera, asimismo, el valor medio de Canarias en un punto, 9,7%.

La Gomera

- Hay que destacar la alta presencia de parados con estudios primarios incompletos, el 66%, un 23% más que en la media de Canarias.
- Disminución, por tanto, en el tramo de parados con estudios secundarios, 23,8%.
- Parados con estudios postsecundarios próximos a la media canaria, 8,15%.

La Palma

- En la Palma el paro ha aumentado en los últimos cinco años en un 54,7%, aunque por debajo de la media de Canarias que casi dobla ese porcentaje.
- Por nivel de estudios el grueso de los parados se agrupa en el tramo de personas con educación secundaria, donde se alcanza el 63,8%.
- Sigue a distancia el porcentaje de parados con estudios primarios incompletos 16,5%.
- Los parados con estudio postsecundarios representan el 11,4%, 2,7 puntos porcentuales más que la media de Canarias.

El Hierro

- El mapa del paro difiere en esta isla con respecto a La Gomera, concentrándose en los titulados con estudios secundarios el grueso del mismo, 63,95%.
- Los titulados en paro alcanzan el 7,5%.

■ 2.3. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

La primera consideración que extrae el Consejo Escolar de Canarias de los datos analizados es la importancia de contar con fuentes y datos estadísticos independientes, suficientes y fiables, para fundamentar los planes que se han de desarrollar en las políticas públicas²².

Ello supone un instrumento necesario que permite, en el ámbito educativo, planificar razonablemente la escolarización presente y futura, prever las infraestructuras necesarias y los recursos humanos precisos; igualmente, con análisis más *finos*, desagregados por islas, zonas y tramos de edad, se puede adelantar la necesidad de servicios complementarios y programas específicos.

Además, contar con estadísticas que recojan los valores según el sexo responde no solo al cumplimiento legal, sino que aporta la base para planes *ad hoc*, que corrijan las desigualdades existentes en el ámbito educativo: escolarización, rendimiento, especialización, etc.

Todo ello, no obsta para avanzar también en las previsiones de financiación del sistema y, por consiguiente, en la búsqueda de recursos para el mismo.

En el sentido expuesto, el CEC coincide totalmente con la consideración expresada por el Consejo Económico y Social (CES):

*[...] el impulso de la actividad estadística, y su conveniente regulación ha de perseguir el triple objetivo de aportar datos suficientes y fiables, de índole económico, demográfico y social, para la “gestión de gobierno” y el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas, además el de la necesaria coordinación de los agentes, servicios e instrumentos públicos que interviene en los procesos de producción estadística y, finalmente, el de cumplir con el deber de puesta a disposición del conjunto de la sociedad de los datos estadísticos que reflejen su realidad y faciliten su desarrollo económico y la cohesión social [...]*²³

Por ello, ha sido una constante que, desde el Consejo Escolar de Canarias, se demande modernización, utilidad y agilidad en las estadísticas educativas. Hay que tener en cuenta que el sistema educativo, junto con la sanidad, afecta al mayor número de usuarios, proporciona el mayor número de empleos públicos y supone una parte significativa de la inversión. Por tanto, la estadística educativa debe tener una atención especial y prioritaria en los estudios estadísticos de Canarias.

²² Según la recomendación del Código de Buenas Prácticas de la Estadística Europea, adoptado por el Comité del Programa Estadístico, en febrero de 2005, y promulgado con la Recomendación de la Comisión Europea, de mayo de 2005.

²³ Dictamen 3/2011 del Consejo Económico y Social sobre el anteproyecto de Ley de Estadística de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En esa línea, pese a los avances que se han producido, el CEC plantea que es necesario, una vez definido el modelo estadístico, clarificar cómo y dónde se situará orgánicamente esa competencia y su conexión con el ISTAC.

También, para que el CEC pueda cumplir con su doble objetivo, de participar y asesorar en la política educativa, es muy importante que se clarifique el acceso a la información de los órganos de participación, las posibilidades de uso y las restricciones que, en su caso, las leyes introduzcan.

El CEC considera, además, que la estadística educativa de Canarias debe responder a la realidad geográfica insular, adecuarse al Estatuto de Autonomía de Canarias y tener las islas como referente, sin perjuicio de que se recoja también por municipios o, en su caso, por comarcas, lo que no impide la posterior organización provincial como lo demanda en ocasiones el Ministerio de Educación.

También es necesario acordar con el Ministerio que las singularidades, programas o servicios propios, tengan el adecuado reflejo en los documentos generales del Estado y de cada una de las comunidades autónomas, pues ha ocurrido en algunas ocasiones que, por no adecuarse al formato del Ministerio, no figuran datos de Canarias, aunque existan esos servicios como opción propia.

Respecto a los datos de población, el incremento constante de la misma y sus importantes efectos en el sistema educativo, estos deben abordarse teniendo definidos los distintos campos de actuación.

Especialmente importante es el análisis del tramo de 0 a 18 años, que presenta variaciones de comportamiento en las distintas islas y, por ende, debe considerarse para la planificación de la escolarización y la dotación de plazas y servicios.

Otro tramo que se debe considerar es el de la enseñanza posobligatoria, en el que, además de la variable de crecimiento, hay que cuantificar el incremento de escolarización necesario para pasar del 31% de abandono escolar al 10% en 2020.

En ese sentido, es importante también cuantificar el incremento de escolarización posobligatoria que debe producirse en Bachillerato y en FP, respectivamente, aspectos sobre los que se hacen recomendaciones concretas en el apartado de este informe en que se analiza específicamente este asunto.

Pero, además de la consideración de estas cuestiones, son de sumo interés las medidas que deben implementarse a raíz del análisis de las cifras de paro y su correlación con el nivel educativo.

El CEC, en sus más de dos décadas de existencia, viene insistiendo en la estrecha relación habida entre el nivel sociocultural y los resultados escolares y entre estos (titulaciones) y el nivel y la calidad del empleo. Sin embargo, nuestro modelo económico y las dinámicas sociales a él asociadas no han contribuido a potenciar los estudios ni a prestigiar la formación. En cambio, la crisis económica y las previsiones de evolución han puesto de manifiesto que son las personas más formadas las que

tienen mayor posibilidad de conseguir empleo y son capaces de adaptarse a nuevos requerimientos profesionales, de tener iniciativas y de ser más competitivos.

Por todo ello, el CEC considera muy positivo que en el último informe de la OCDE²⁴ se aborden estas cuestiones, analizando algunos indicadores y abriendo la puerta al estudio de los beneficios sociales, individuales y colectivos de la educación, y se cuantifique y mida, lo que el CEC, junto otros sectores, estancias sociales y educativas, viene defendiendo, antes de que la crisis lo pusiera de manifiesto, como es la estrecha relación que existe entre los beneficios económicos y sociales y la educación, y entre empleo y formación. Así, cabe destacar que en el citado informe se concluye que en *España los beneficios triplican el valor absoluto de los costes* y que *existen asociaciones positivas entre la educación, la salud, la satisfacción con la vida y el compromiso social y cívico*.

En ese sentido, son especialmente graves y preocupantes las cifras de parados en Canarias que no han concluido sus estudios primarios, por lo que el CEC considera urgente que se diseñe un plan de formación específico entre Educación y Empleo para lograr que esas personas puedan acceder a la formación y capacitarse profesionalmente.

También llama la atención el CEC acerca del segundo grupo, que engloba a los parados con educación secundaria, y entiende que la recualificación de estas personas debe hacerse por medio de la Formación Profesional, tanto de grado medio, como superior, y que los servicios de orientación deben aunar esfuerzos en ese sentido.

Del mismo modo, el CEC requiere que se esté atento a la necesidad de coordinación de los distintos servicios con competencias en empleo y formación, y reitera que es preciso poner en marcha, con todas sus potencialidades y sin más dilación, los Centros Integrados de Formación Profesional, revitalizar el Consejo Canario de Formación Profesional y establecer coordinación y sinergias con el Instituto de las Cualificaciones y el Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).

Sería también imprescindible la coordinación entre los orientadores de los centros educativos y los tutores de empleo y técnicos de orientación laboral del Servicio Canario de Empleo, con el fin de diseñar conjuntamente la orientación hacia el empleo.

Asimismo, el CEC considera necesario revisar los planes de empleo y formación de Canarias y de cada una de islas, diseñados para el periodo 2008-2013, ya que la realidad sobrenvenida obliga a su adecuación.

Además, el CEC plantea como fundamental la coordinación de las sinergias entre los sectores con responsabilidad en la búsqueda y gestación del empleo (autonómico, insular y local, y sectores productivos y sociales), entendiendo que esto solo será posible si se plantea como un binomio inseparable formación-empleo.

Mención específica debe hacerse del tramo de los parados con estudios superiores, pues si bien estadísticamente dista mucho del resto de los parados con niveles formativos inferiores, sí hay que considerar su peso proporcional respecto a la población con esos niveles

²⁴ Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2011. Informe español.

formativos y su significativo aumento. Además, hay que tener en cuenta que esas personas, generalmente jóvenes, no solo han hecho un importante esfuerzo personal y familiar de toda índole, sino que también se han beneficiado del esfuerzo social que supone la inversión para su formación, que debe ser rentabilizado.

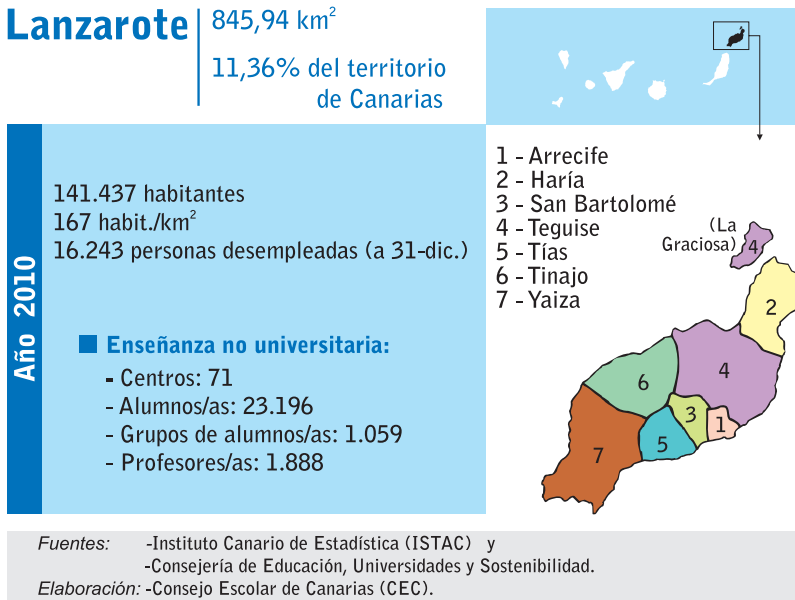
El CEC considera que deben habilitarse vías de orientación específica para la búsqueda de empleo, especialmente para los jóvenes preparados, como el asesoramiento para el autoempleo y creación de microempresas, o la concesión de créditos blandos. Esto puede hacerse desde las universidades y los centros de formación profesional, conjuntamente con los organismos con competencias específicas. Asimismo, es necesaria la concurrencia de empresarios y organizaciones sociales para la búsqueda de acuerdos que permitan incorporar al sector productivo a las personas más preparadas que pueden contribuir a *tirar* de la modernización y la competitividad.

En resumen, para el CEC es primordial lo siguiente:

- Definir y potenciar el sistema estadístico, con especial atención a las estadísticas educativas, como un instrumento imprescindible para el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo.
- Considerar la variable poblacional, sus movimientos y proyecciones como una información básica para la planificación.
- Coordinar los servicios que tienen competencias en empleo con los de educación y revisar, conjuntamente, los planes de empleo y formación.
- Tener el nivel de estudio de la población como referente ineludible para la planificación conjunta de la formación permanente entre Educación y Empleo.
- Habilitar vías de información, orientación y formación para el autoempleo, la emprendeduría y el liderazgo empresarial, así como de orientación para la reconversión o cambio de profesión.
- Considerar la isla como referente organizativo de la oferta formativa y los planes de desarrollo, teniendo presentes las diferencias de cada una de las islas y comarcas, en población, recursos, paro y nivel formativo de sus habitantes.
- Adecuar las políticas de ayudas y becas, gratuidad de libros, etc. a las diferentes necesidades de la sociedad.
- Incorporar, como un eje formativo necesario en estos tiempos, el concepto de formación a lo largo de la vida, y la necesidad de recualificación y actualización continua, así como la formación para afrontar un contexto de incertidumbre.
- Definir actuaciones específicas para el necesario retorno de la población al sistema educativo y formativo, diseñando programas específicos de acogida, orientación y habilitación en competencias básicas.
- Desarrollar un plan integrado de formación y recualificación profesional con objetivos a corto, medio y largo plazo, con la concurrencia, el compromiso y la corresponsabilidad de las distintas administraciones y sectores empresariales y sociales.

■ 2.4. GRÁFICAS Y TABLAS DE POBLACIÓN Y PARO POR ISLAS

Figura 2.4.1.



Síntesis:

Población: 141.437 habitantes.

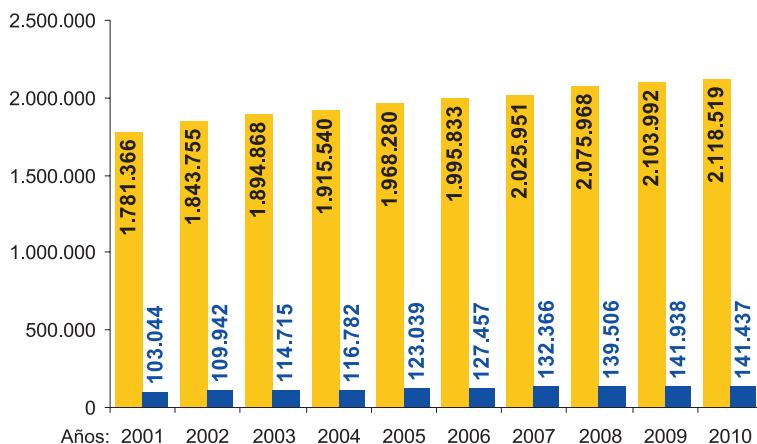
- Crecimiento siempre superior a la media de Canarias (a excepción de 2010) con un incremento de 37% en la década referida.
- Previsiones de continuidad del crecimiento, que se estima llegará a 171.000 habitantes en 2019.
- Densidad de población de 167 hab./km², por debajo de la media de Canarias, con gran concentración poblacional.
- El tramo que incluye a los habitantes de hasta 45 años, por encima de la media de Canarias.

Gráfica 2.4.1.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

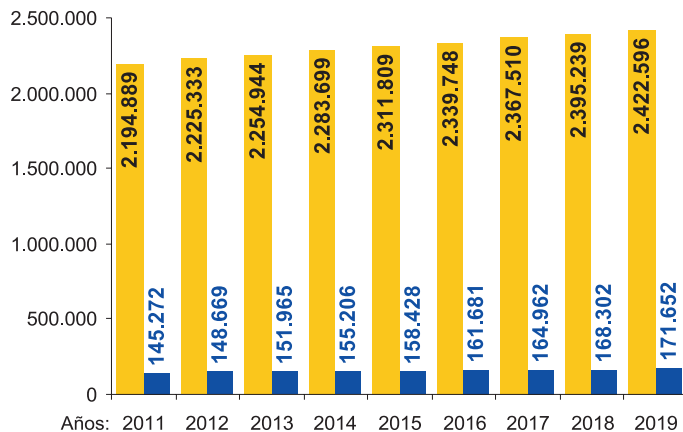
■ **Canarias** ■ **Lanzarote**

N.º de habitantes: Padrón Municipal de Habitantes.



N.º de habitantes: Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

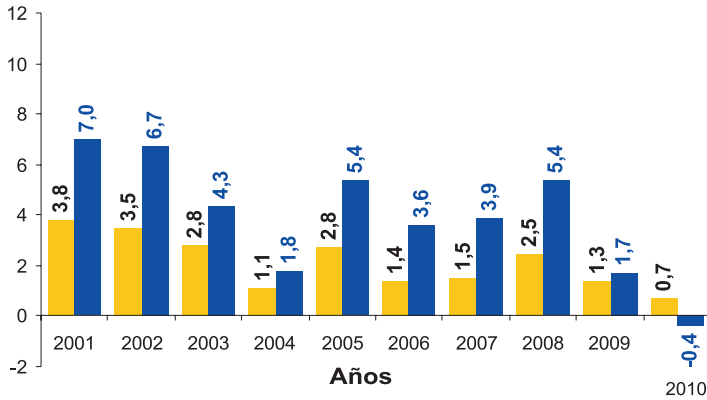
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.2.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

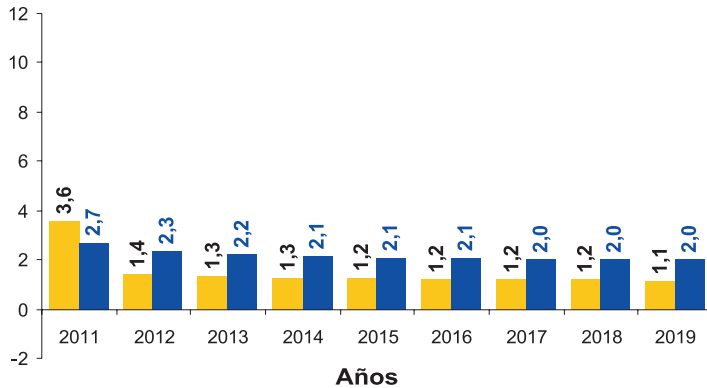
■ Canarias ■ Lanzarote

Variación interanual (%): Padrón Municipal de Habitantes.



Variación interanual (%): Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La población de Lanzarote, durante el periodo comprendido entre 2001 y 2009, mantuvo un ritmo de crecimiento alto, siempre por encima de la media de Canarias. Únicamente en 2010 esta evolución se vio detenida, favoreciendo el único valor interanual negativo (-0,4%) de la década. Esta tendencia dio lugar a que la población creciera en torno a un 37% en tan solo diez años.

En cuanto a las estimaciones y proyecciones realizadas por el ISTAC, se espera que la población en Lanzarote siga creciendo por encima de la media canaria (salvo en 2011), superándose los 171.000 habitantes en 2019.

Tabla 2.4.1.

Evolución de la población: años 2004 a 2011					
		Canarias	Lanzarote		
Años 2004 a 2007	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951
	Lanzarote	116.782	123.039	127.457	132.366
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.920.890	1.968.373	2.012.462	2.053.864
	Lanzarote	116.990	121.180	125.509	129.788
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	5.350	93	16.629	27.913	
Lanzarote	208	-1.859	-1.948	-2.578	
Años 2008 a 2011	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.125.256
	Lanzarote	139.506	141.938	141.437	
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.093.092	2.129.927	2.163.168	2.194.889
	Lanzarote	133.936	137.881	141.677	145.272
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
CANARIAS	17.124	25.935	44.649	69.633	
Lanzarote	-5.570	-4.057	240		

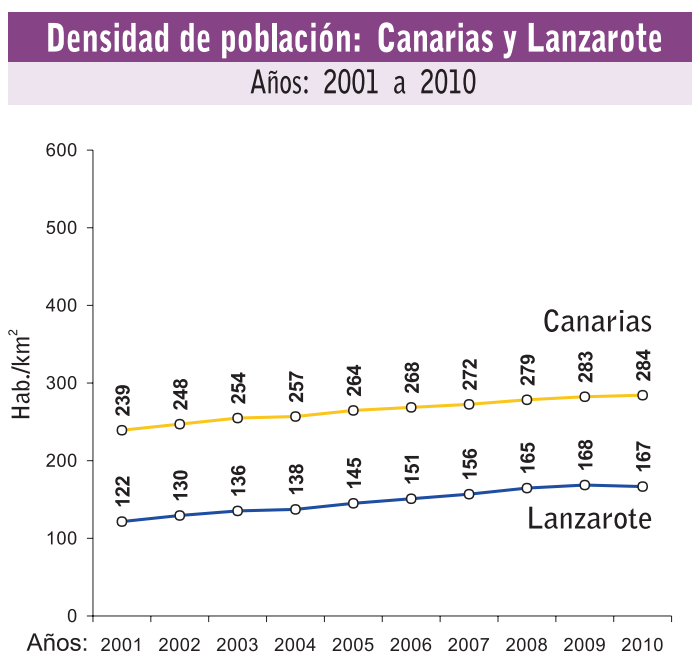
(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.

Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La importancia de los valores negativos, a la hora de analizar las diferencias obtenidas tras comparar las estimaciones y proyecciones del ISTAC con los datos obtenidos a partir de los padrones municipales, demuestra que el ritmo de crecimiento de la población en Lanzarote fue elevado, siempre superior al esperado, salvo en 2004 y 2010.

Al mismo tiempo, se puede constatar el grado de fiabilidad de las estimaciones y proyecciones del ISTAC con los verdaderos datos que más tarde se publicaron a través del Padrón Municipal de Habitantes.

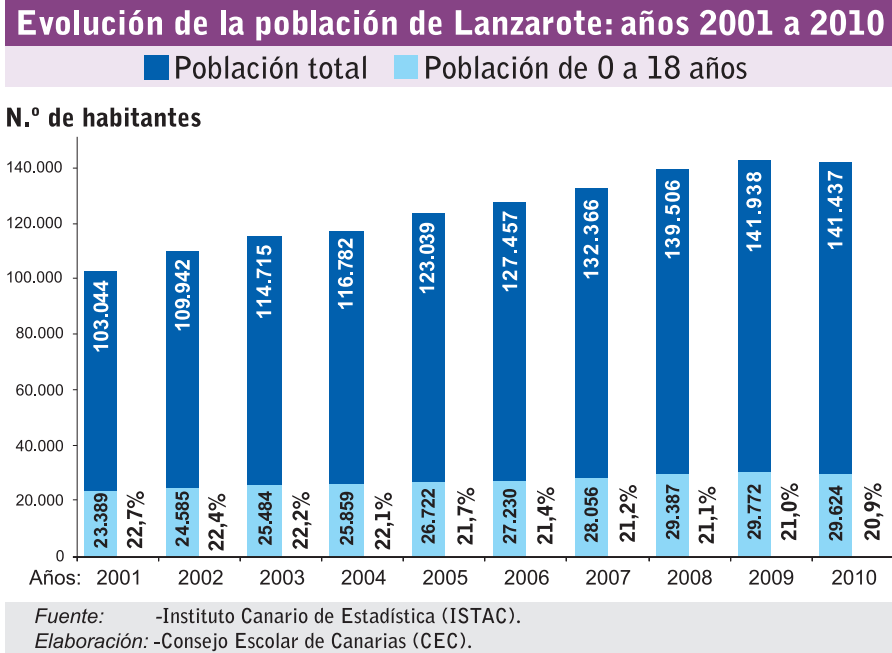
Gráfica 2.4.3.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

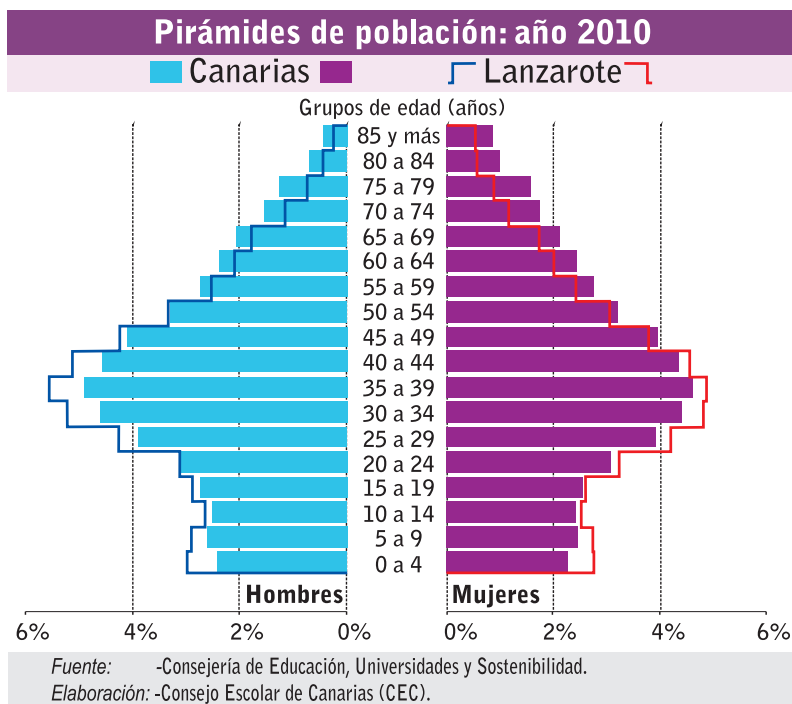
La alta densidad de población, situada en 167 hab./km² en 2010, en una isla como Lanzarote, donde un gran porcentaje del territorio se encuentra sin urbanizar, demuestra la importancia de los grandes núcleos de población, los cuales soportan un alto porcentaje del total de habitantes. Sin embargo, la media se sitúa por debajo del promedio canario, cuyos valores se ven sobredimensionados por la importancia de las dos islas capitalinas.

Gráfica 2.4.4.



La población menor de 18 años en Lanzarote ha experimentado, al igual que el total demográfico, un fuerte crecimiento a lo largo de la última década, superior a las 6.000 personas. Sin embargo, los valores porcentuales en relación a los valores absolutos de la isla, muestran un descenso de un 1,8%, lo que implica un envejecimiento poblacional.

Gráfica 2.4.5.



Al comparar ambas pirámides de población, se observa que los valores de Lanzarote están por encima de la media canaria en los intervalos que incluyen a los habitantes menores de 45 años, pero por debajo a partir de esta cifra. Esto se debe a las características económicas de la isla, que han derivado en una inyección demográfica incentivada principalmente por la llegada de inmigrantes jóvenes, y con una natalidad mayor, que da como resultado un envejecimiento poblacional menos acusado que en otras partes del Archipiélago.

Tabla 2.4.2.

Pirámides de población: año 2010

Canarias y Lanzarote

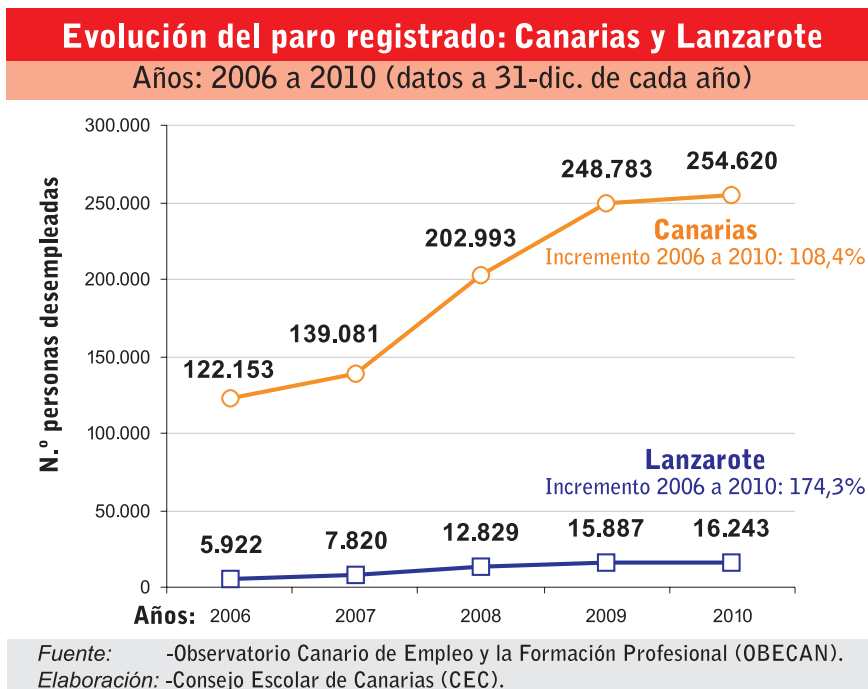
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
CANARIAS	2.118.519	1.058.706	1.059.813
85 y más	28.274	9.545	18.729
80 a 84	36.328	14.666	21.662
75 a 79	60.630	26.622	34.008
70 a 74	70.049	32.816	37.233
65 a 69	88.761	43.497	45.264
60 a 64	102.721	50.647	52.074
55 a 59	116.887	58.315	58.572
50 a 54	137.994	69.886	68.108
45 a 49	171.161	87.147	84.014
40 a 44	189.706	97.071	92.635
35 a 39	202.098	104.121	97.977
30 a 34	191.708	97.880	93.828
25 a 29	165.612	82.323	83.289
20 a 24	131.856	66.000	65.856
15 a 19	112.821	58.272	54.549
10 a 14	104.639	53.299	51.340
5 a 9	107.712	55.420	52.292
0 a 4	99.562	51.179	48.383

Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Lanzarote	141.437	72.820	68.617
85 y más	1.121	380	741
80 a 84	1.436	621	815
75 a 79	2.310	1.058	1.252
70 a 74	3.280	1.630	1.650
65 a 69	4.984	2.514	2.470
60 a 64	5.838	2.994	2.844
55 a 59	7.014	3.581	3.433
50 a 54	9.055	4.741	4.314
45 a 49	11.399	6.028	5.371
40 a 44	13.701	7.263	6.438
35 a 39	14.784	7.882	6.902
30 a 34	14.245	7.432	6.813
25 a 29	12.040	6.078	5.962
20 a 24	9.031	4.440	4.591
15 a 19	7.753	4.091	3.662
10 a 14	7.324	3.750	3.574
5 a 9	7.972	4.105	3.867
0 a 4	8.150	4.232	3.918

Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

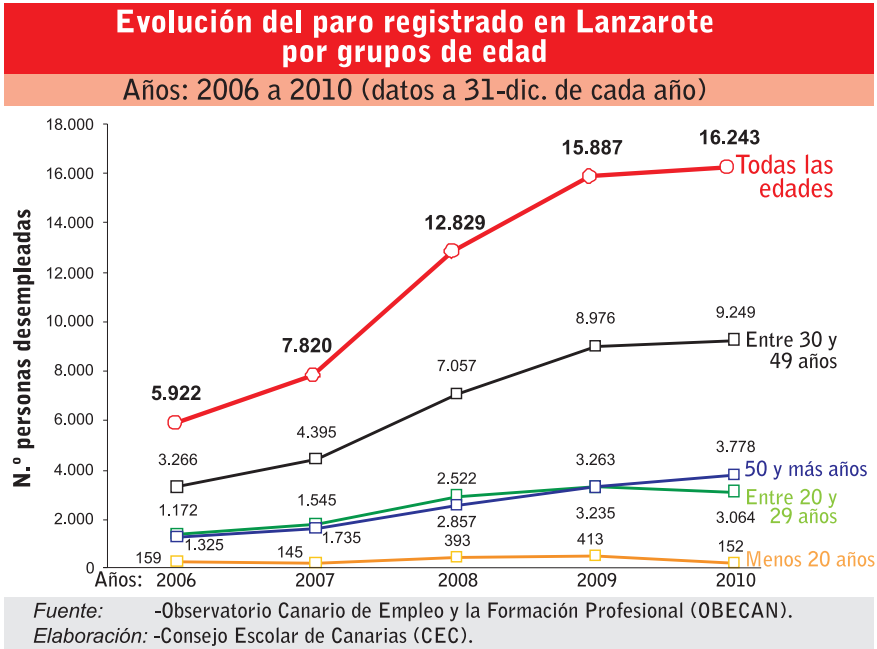
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.6.



Durante los últimos cinco años, el crecimiento del paro registrado en Lanzarote ha sido muy acusado (174,3%), un 65,9% más que la media canaria, superándose, a 31 de diciembre de 2010, en más de 10.000 desempleados los valores obtenidos en 2006. Cabe destacar el valor interanual acaecido durante el periodo 2007-2008, superior al 64%.

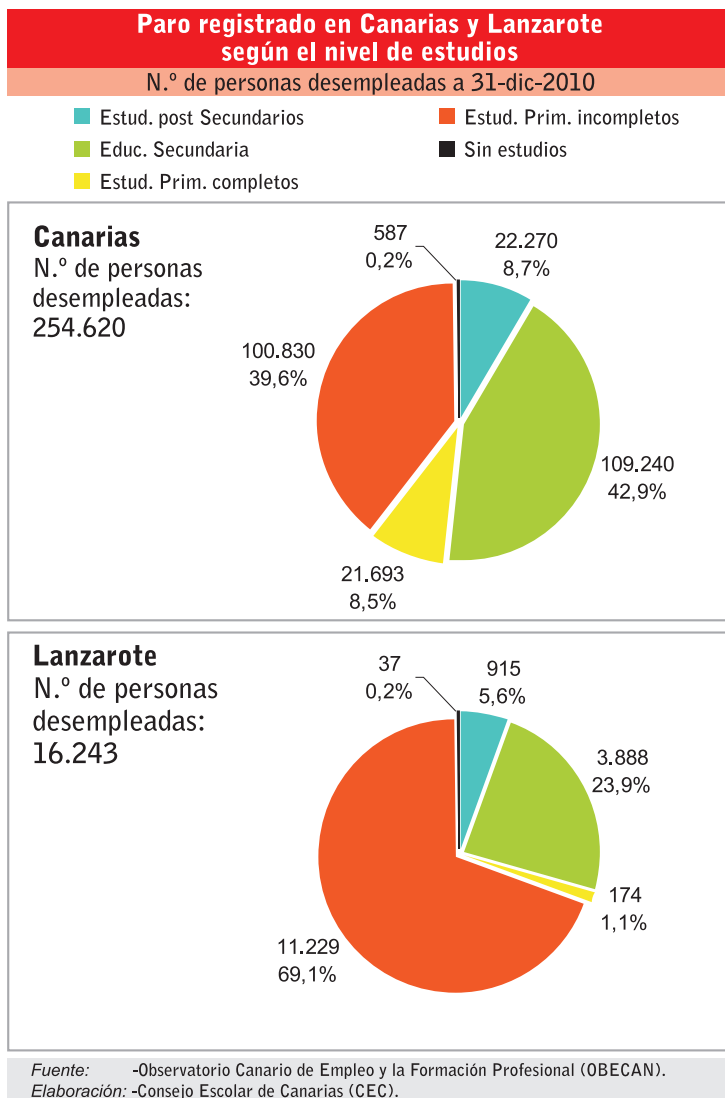
Gráfica 2.4.7.



El paro registrado en Lanzarote a lo largo del último lustro, teniendo en cuenta los márgenes de edades, presenta como valor principal el intervalo que incluye a los desempleados entre 30 y 49 años, los cuales representan un 56,9% del total.

Asimismo, cabe destacar las irregularidades en la evolución de los segmentos entre 20 y 29 años y 50 y más años, que han variado su importancia a partir de 2009, prevaleciendo el sector de desempleados mayores de 50 años. Por otro lado, el último intervalo, que comprende a los menores de 20 años, ha manifestado un periodo interanual negativo durante el periodo 2009-2010, situándose en torno a los valores de cinco años atrás.

Gráfica 2.4.8.



El paro registrado en Lanzarote a 31 de diciembre de 2010, teniendo en cuenta el nivel de estudios, se ve significado por el intervalo que comprende a los desempleados con estudios primarios incompletos, los cuales aglutinan un 69,1% del total, un 29,5% más que la media canaria. Posteriormente, cabe destacar la importancia de los parados con la educación secundaria obtenida (23,9%), lo que unido al intervalo anterior, da lugar a un 93% de los valores absolutos. El 7% restante se fracciona entre demandantes de empleo con estudios postsecundarios (5,6%), con estudios primarios completos (1,1%) y, por último, entre los desempleados sin ningún tipo de titulación cursada (0,2%).

Tabla 2.4.3.

Paro registrado según el nivel de estudios Canarias y Lanzarote			
Años 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)			
N.º de personas desempleadas			
Canarias	2006		
	Estudios post Secundarios	9.361	
	Educación Secundaria	62.595	
	Estudios Primarios completos	7.991	
	Estudios Primarios incompletos	41.744	
	Sin estudios	462	
	Total final año 2006	122.153	
	2007		
	Estudios post Secundarios	10.663	
	Educación Secundaria	66.402	
	Estudios Primarios completos	8.674	
	Estudios Primarios incompletos	52.926	
	Sin estudios	416	
	Total final año 2007	139.081	
	2008		
	Estudios post Secundarios	14.638	
	Educación Secundaria	86.444	
	Estudios Primarios completos	16.725	
	Estudios Primarios incompletos	84.618	
	Sin estudios	568	
Total final año 2008	202.993		
2009			
Estudios post Secundarios	20.372		
Educación Secundaria	104.456		
Estudios Primarios completos	22.428		
Estudios Primarios incompletos	100.931		
Sin estudios	596		
Total final año 2009	248.783		
2010			
Estudios post Secundarios	22.270		
Educación Secundaria	109.239		
Estudios Primarios completos	21.693		
Estudios Primarios incompletos	100.830		
Sin estudios	588		
Total final año 2010	254.620		
Lanzarote	2006		
	Estudios post Secundarios	284	
	Educación Secundaria	2.202	
	Estudios Primarios completos	199	
	Estudios Primarios incompletos	3.170	
	Sin estudios	67	
	Total final año 2006	5.922	
	2007		
	Estudios post Secundarios	382	
	Educación Secundaria	1.392	
	Estudios Primarios completos	62	
	Estudios Primarios incompletos	5.955	
	Sin estudios	29	
	Total final año 2007	7.820	
	2008		
	Estudios post Secundarios	495	
	Educación Secundaria	2.028	
	Estudios Primarios completos	36	
	Estudios Primarios incompletos	10.244	
	Sin estudios	26	
Total final año 2008	12.829		
2009			
Estudios post Secundarios	678		
Educación Secundaria	3.018		
Estudios Primarios completos	71		
Estudios Primarios incompletos	12.087		
Sin estudios	33		
Total final año 2009	15.887		
2010			
Estudios post Secundarios	915		
Educación Secundaria	3.888		
Estudios Primarios completos	174		
Estudios Primarios incompletos	11.229		
Sin estudios	37		
Total final año 2010	16.243		
<i>Fuente:</i> -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).			
<i>Elaboración:</i> -Consejo Escolar de Canarias (CEC).			

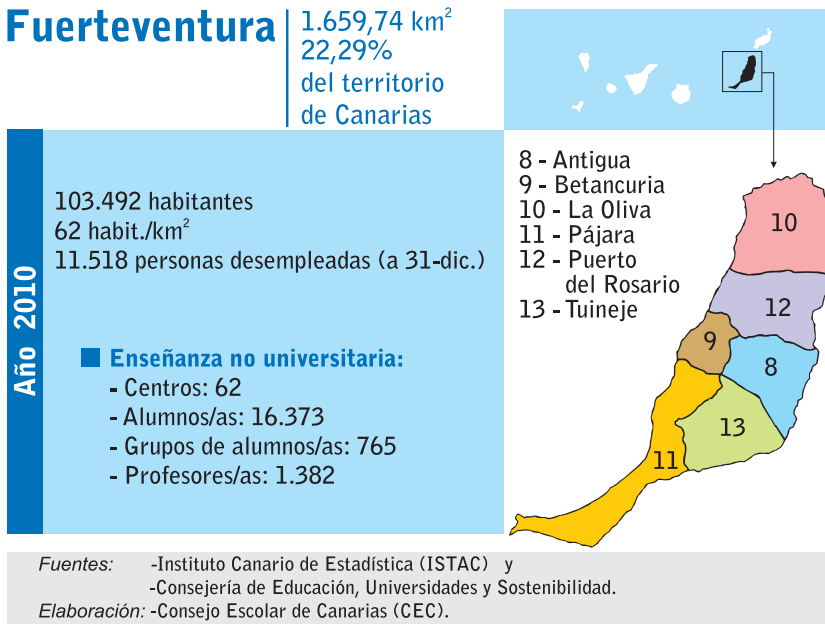
Tanto en Canarias como en Lanzarote, el gran aumento de personas desempleadas entre 2006 y 2010 se ha producido entre los que tienen una formación muy precaria (estudios primarios incompletos).

Conviene distinguir este sector de los que no tienen estudios o formación de ningún tipo, que son considerados como “analfabetos”, son muy pocos y constituyen un pequeño porcentaje que apenas varía a través de los años.

También se puede destacar que las personas desempleadas con estudios de Educación Secundaria no han sido tan castigadas por el paro.

Por último, es digno de comentar que, aunque no representan un porcentaje muy significativo dentro de los desempleados de la Isla, los que poseen estudios superiores se han triplicado.

Figura 2.4.2.

**Síntesis:****Población:** 103.492 habitantes.

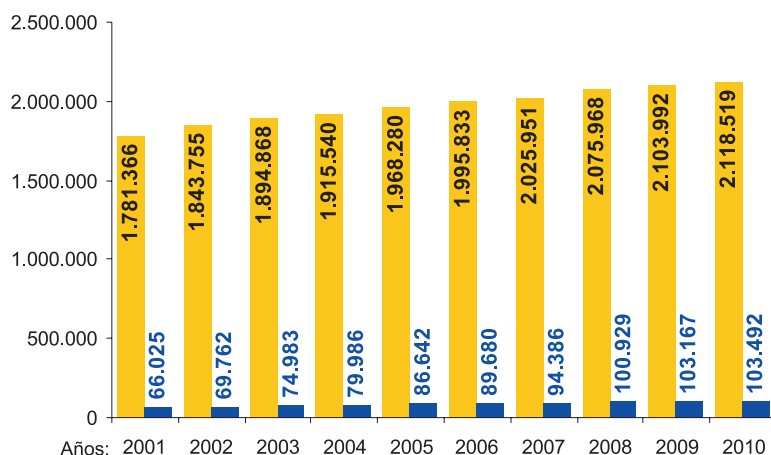
- Fuerte crecimiento demográfico, casi duplicando la población en la década referida.
- Valores de crecimiento interanual (5,61) que dobla al de Canarias (2,14), con la excepción del valor interanual negativo en 2010-2011.
- Previsiones de crecimiento ascendente, pero atenuado con respecto al de la década pasada, 124.144 habitantes en 2019.
- Densidad de población de 62 hab./km², muy por debajo de la media de Canarias, pero con tendencia al crecimiento sostenido.
- Porcentaje estable en el tramo de 0 a 18 años en la década, con un incremento de 6.646 jóvenes debido al crecimiento poblacional.
- Pirámide poblacional con variaciones respecto al total canario en el tramo de 0 a 4 y de 20 a 30, lo que implica mayor peso de familias jóvenes en la isla.

Gráfica 2.4.9.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

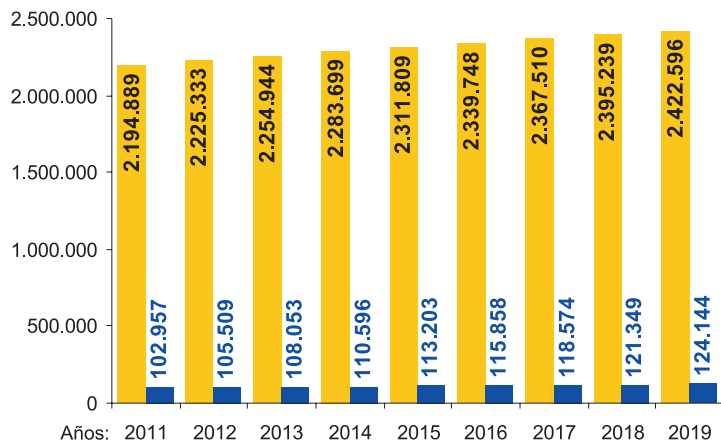
■ **Canarias** ■ **Fuerteventura**

N.º de habitantes: Padrón Municipal de Habitantes.



N.º de habitantes: Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

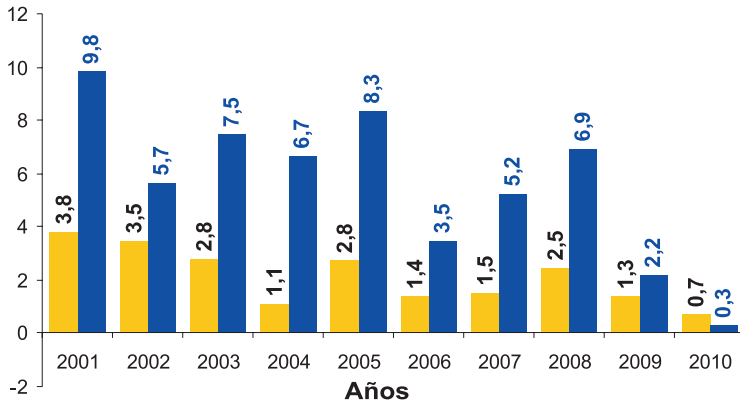
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.10.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

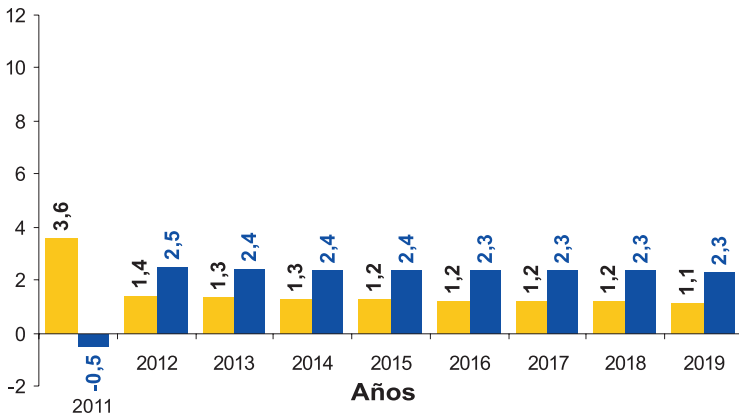
■ Canarias ■ Fuerteventura

Variación interanual (%): Padrón Municipal de Habitantes.



Variación interanual (%): Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Fuerteventura se ha visto inmersa en una fuerte explosión demográfica a lo largo de la última década, con una tendencia ascendente que la ha llevado a duplicar su población, pasando de 66.025 habitantes en 2001 a 103.492 en el año 2010. Esto se debe a la llegada de flujos inmigratorios, atraídos por las oportunidades laborales que la Isla ofrece en sectores como la construcción o la hostelería. Sin embargo, las estimaciones indican que esta tendencia se invertirá a lo largo de 2011, a consecuencia de la crisis económica, y la alteración en los movimientos migratorios derivados de la misma. Así pues, al receso en la entrada de inmigrantes, se unirá un cierto repunte de la emigración, a causa del regreso de no oriundos a sus lugares de origen. Esto se traduce en un porcentaje interanual negativo (-0,5%) entre 2010 y 2011.

Por último, cabe destacar la importancia de los valores interanuales de población a lo largo de la última década en Fuerteventura, muy por encima del total de Canarias, con un promedio absoluto que duplica los números del Archipiélago (Fuerteventura: 5,61%; Canarias: 2,14%). Sin embargo, las estimaciones para los próximos diez años sitúan esta diferencia en tan solo un punto, aunque siempre superior.

Tabla 2.4.4.

Evolución de la población: años 2004 a 2011					
		Canarias	Fuerteventura		
Años 2004 a 2007	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951
	Fuerteventura	79.986	86.642	89.680	94.386
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.920.890	1.968.373	2.012.462	2.053.864
	Fuerteventura	79.888	83.938	87.703	91.212
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	5.350	93	16.629	27.913	
Fuerteventura	-98	-2.704	-1.977	-3.174	
Años 2008 a 2011	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.125.256
	Fuerteventura	100.929	103.167	103.492	
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.093.092	2.129.927	2.163.168	2.194.889
	Fuerteventura	94.487	97.544	100.317	102.957
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
CANARIAS	17.124	25.935	44.649	69.633	
Fuerteventura	-6.442	-5.623	-3.175		

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.

Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

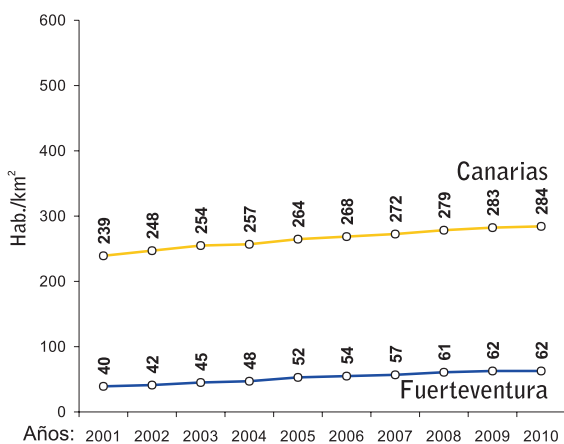
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Al analizar la diferencia entre las estimaciones y proyecciones elaboradas por el ISTAC y los datos obtenidos a partir del padrón municipal, se observa una diferencia esencial que contrapone los casos de Canarias y Fuerteventura. Así pues, mientras que en la situación de Canarias los valores aparecen positivos, lo que indica que la población creció a un ritmo inferior al establecido por las estimaciones, en el caso majorero ocurre justo lo contrario, ya que la llegada de población inmigrante a la isla se produjo en unos valores superiores a los que baremaban las proyecciones.

Por último, cabe destacar la variación de casi un 50% de los valores entre el año 2009 y 2010, acaeciendo un repunte de los datos referidos al Archipiélago y un descenso en los valores negativos de Fuerteventura, lo que debe entenderse como un receso en el ritmo de crecimiento demográfico para ambas situaciones.

Gráfica 2.4.11.

Densidad de población: Canarias y Fuerteventura
Años: 2001 a 2010

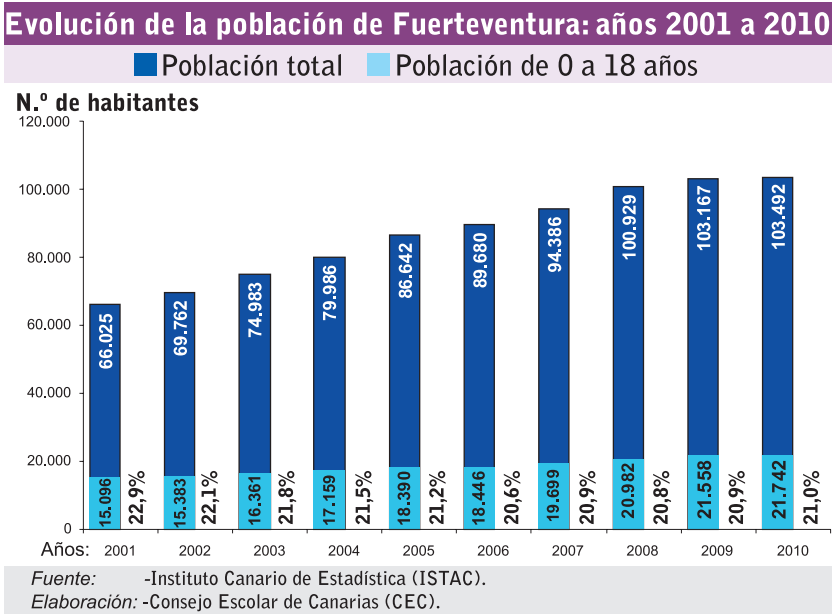


Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La densidad de población en Fuerteventura, en consonancia con el progreso demográfico acontecido durante la última década en la isla, ha mantenido una tendencia hacia el crecimiento que le ha permitido alcanzar los 62 hab./km² en el año 2009. Sin embargo, desde 2008 se observa un retroceso en la dinámica alcista, la cual, según las estimaciones del ISTAC, puede invertirse a partir de 2011.

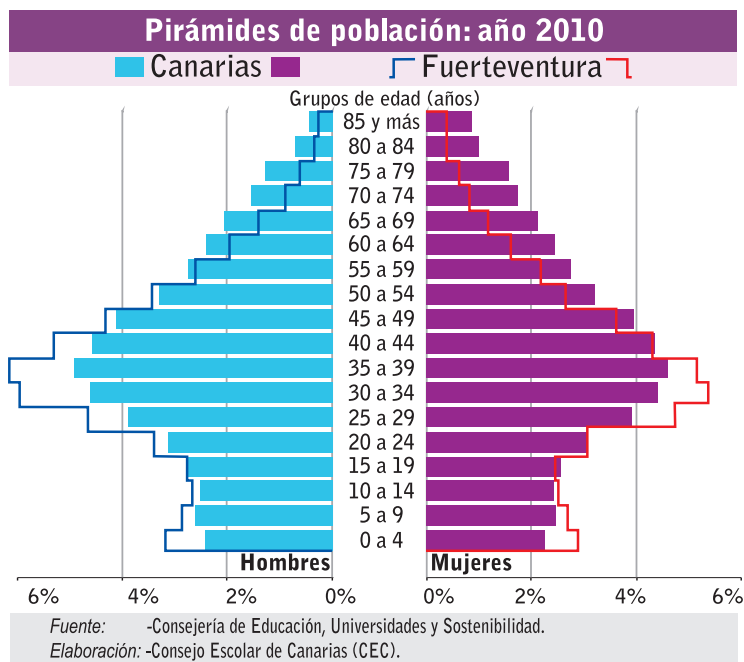
Con relación a Canarias, el crecimiento ha sido algo menos pronunciado, manteniéndose, como es habitual, los valores absolutos muy por debajo de la media del Archipiélago, a causa de las propias características de la isla, donde los núcleos de población se concentran en torno a puntos limitados del territorio.

Gráfica 2.4.12.



Durante el periodo 2001-2010, el porcentaje de población entre 0 y 18 años en Fuerteventura se ha mantenido estable en relación al total de la población (21,37% de media). Esto supone una tendencia ascendente similar a los máximos demográficos, lo que se traduce en un crecimiento de 6.646 jóvenes más a lo largo de la última década.

Gráfica 2.4.13.



Ambas pirámides de población muestran una morfología típica de los países desarrollados, caracterizada por una población envejecida, con una relativa importancia demográfica de las cohortes mayores de 65 años; una natalidad escasa, y una fuerte carga de la población activa, apoyada por la entrada de inmigrantes.

En el caso de Fuerteventura, la importancia en la entrada de esta población migrada se estudia con claridad al efectuar una comparación con el total canario, pues se observa una mayor incidencia de las cohortes de población de 0 a 4 años y de 20 a 39 años, gracias a la entrada de familias jóvenes, activas laboralmente y con un índice de fecundidad mayor.

Tabla 2.4.5.

Pirámides de población: año 2010			
Canarias y Fuerteventura			
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
CANARIAS	2.118.519	1.058.706	1.059.813
85 y más	28.274	9.545	18.729
80 a 84	36.328	14.666	21.662
75 a 79	60.630	26.622	34.008
70 a 74	70.049	32.816	37.233
65 a 69	88.761	43.497	45.264
60 a 64	102.721	50.647	52.074
55 a 59	116.887	58.315	58.572
50 a 54	137.994	69.886	68.108
45 a 49	171.161	87.147	84.014
40 a 44	189.706	97.071	92.635
35 a 39	202.098	104.121	97.977
30 a 34	191.708	97.880	93.828
25 a 29	165.612	82.323	83.289
20 a 24	131.856	66.000	65.856
15 a 19	112.821	58.272	54.549
10 a 14	104.639	53.299	51.340
5 a 9	107.712	55.420	52.292
0 a 4	99.562	51.179	48.383
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Fuerteventura	103.492	54.745	48.747
85 y más	688	260	428
80 a 84	783	356	427
75 a 79	1.298	638	660
70 a 74	1.796	915	881
65 a 69	2.691	1.448	1.243
60 a 64	3.729	2.035	1.694
55 a 59	4.981	2.707	2.274
50 a 54	6.337	3.555	2.782
45 a 49	8.268	4.490	3.778
40 a 44	9.972	5.490	4.482
35 a 39	11.740	6.383	5.357
30 a 34	11.774	6.194	5.580
25 a 29	9.753	4.820	4.933
20 a 24	6.746	3.535	3.211
15 a 19	5.433	2.867	2.566
10 a 14	5.404	2.778	2.626
5 a 9	5.789	2.972	2.817
0 a 4	6.310	3.302	3.008

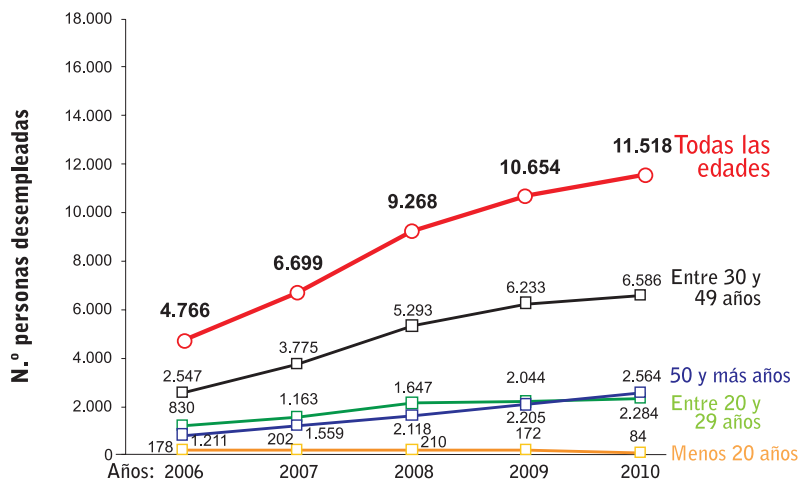
Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.14.

Evolución del paro registrado en Fuerteventura por grupos de edad

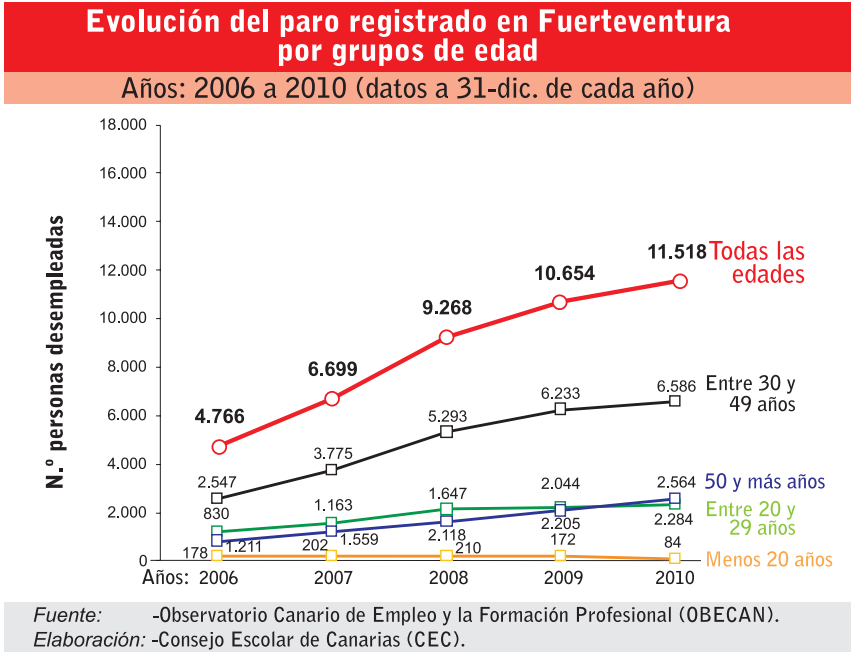
Años: 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)



Fuente: -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La evolución del paro en los últimos cinco años ha experimentado un crecimiento relativo de gran importancia, superior al 100%, por lo que el número de desempleados en Canarias ha llegado a situarse por encima de los 250.000 en 2010. En el caso de Fuerteventura, esta cifra es aún más importante, alcanzando un incremento absoluto del 141,7% a finales de 2010. Este último dato debe relacionarse con el estancamiento en el avance demográfico de la población, puesto que el receso en las oportunidades laborales, conlleva un descenso en la entrada de inmigrantes.

Gráfica 2.4.15.

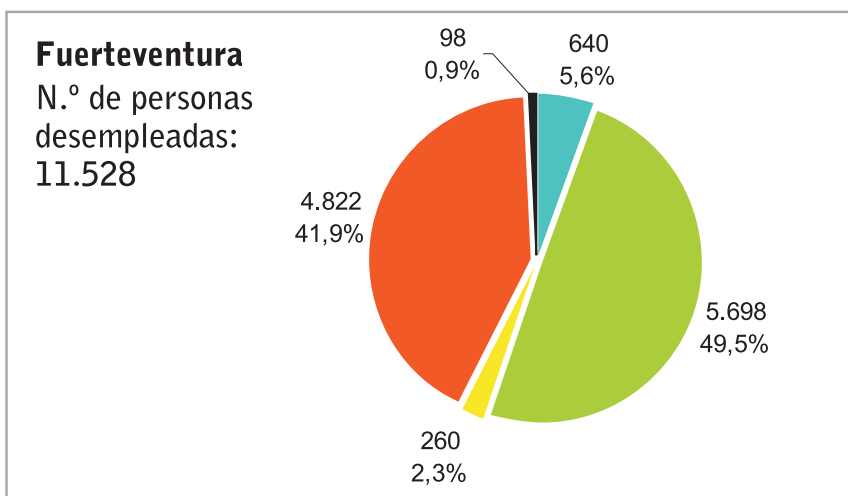
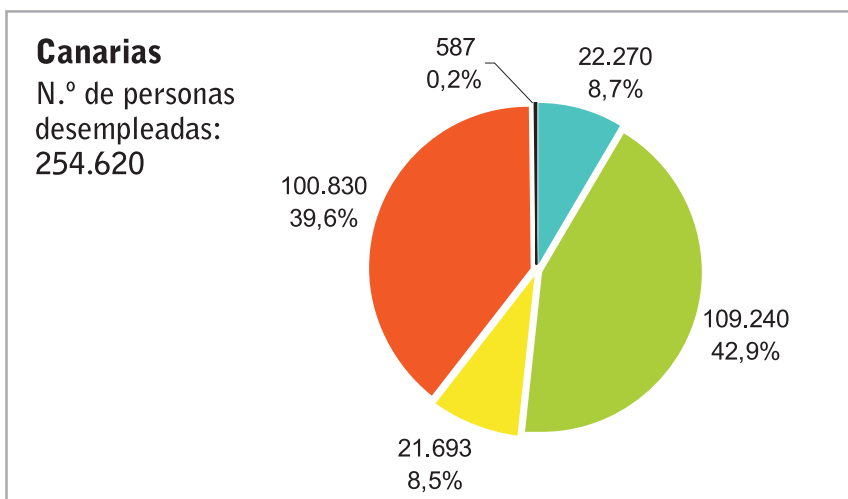


La evolución del paro durante los últimos cinco años en Fuerteventura, desglosado en márgenes de edades, demuestra el peso relativo de la cohorte 30-49 años con respecto al total activo. Asimismo, cabe destacar el significativo descenso del número de desempleados menores de 20 años, así como el repunte del número de parados mayores de esa edad, principalmente a partir de 2008. Por último, el número de desempleados de 50 y más años (2.564) ha superado en 2010 a la cohorte poblacional limitada entre los 20 y los 29 años (2.284).

Gráfica 2.4.16.

Paro registrado en Canarias y Fuerteventura según el nivel de estudios
 N.º de personas desempleadas a 31-dic-2010

- Estud. post Secundarios
- Estud. Prim. incompletos
- Educ. Secundaria
- Sin estudios
- Estud. Prim. completos



Fuente: -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).
 Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

El análisis del paro en Canarias y Fuerteventura para el año 2010, según el nivel de estudios, desprende un balance que permite una definición muy esclarecedora del perfil de los demandantes de empleo.

Así pues, tan solo un margen exiguo, menor en Fuerteventura por las características particulares de su mercado laboral, entre el 8,7% de Canarias y el 5,6% de la isla mayorera, se refiere a personas con estudios postsecundarios, mientras que el 90% restante se adecua entre parados que no alcanzan ese umbral de estudios.

Asimismo, dentro de este amplio porcentaje, el intervalo de activos sin estudios primarios y quienes sí poseen el título de Secundaria ronda el 40% y el 45% de media, respectivamente. Por otro lado, el margen de personas sin estudios, o sin estudios primarios completos, es poco relevante, a causa del escaso número de demandantes que estas cohortes sostienen.

Tabla 2.4.6.

Paro registrado según el nivel de estudios Canarias y Fuerteventura			
Años 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)			
N.º de personas desempleadas			
Canarias	2006		
	Estudios post Secundarios	9.361	
	Educación Secundaria	62.595	
	Estudios Primarios completos	7.991	
	Estudios Primarios incompletos	41.744	
	Sin estudios	462	
	Total final año 2006	122.153	
	2007		
	Estudios post Secundarios	10.663	
	Educación Secundaria	66.402	
	Estudios Primarios completos	8.674	
	Estudios Primarios incompletos	52.926	
	Sin estudios	416	
	Total final año 2007	139.081	
	2008		
	Estudios post Secundarios	14.638	
	Educación Secundaria	86.444	
	Estudios Primarios completos	16.725	
	Estudios Primarios incompletos	84.618	
	Sin estudios	568	
Total final año 2008	202.993		
2009			
Estudios post Secundarios	20.372		
Educación Secundaria	104.456		
Estudios Primarios completos	22.428		
Estudios Primarios incompletos	100.931		
Sin estudios	596		
Total final año 2009	248.783		
2010			
Estudios post Secundarios	22.270		
Educación Secundaria	109.239		
Estudios Primarios completos	21.693		
Estudios Primarios incompletos	100.830		
Sin estudios	588		
Total final año 2010	254.620		
Fuerteventura	2006		
	Estudios post Secundarios	197	
	Educación Secundaria	2.344	
	Estudios Primarios completos	42	
	Estudios Primarios incompletos	2.171	
	Sin estudios	12	
	Total final año 2006	4.766	
	2007		
	Estudios post Secundarios	287	
	Educación Secundaria	3.457	
	Estudios Primarios completos	100	
	Estudios Primarios incompletos	2.835	
	Sin estudios	20	
	Total final año 2007	6.699	
	2008		
	Estudios post Secundarios	448	
	Educación Secundaria	5.086	
	Estudios Primarios completos	182	
	Estudios Primarios incompletos	3.432	
	Sin estudios	120	
Total final año 2008	9.268		
2009			
Estudios post Secundarios	589		
Educación Secundaria	5.945		
Estudios Primarios completos	255		
Estudios Primarios incompletos	3.772		
Sin estudios	93		
Total final año 2009	10.654		
2010			
Estudios post Secundarios	640		
Educación Secundaria	5.698		
Estudios Primarios completos	260		
Estudios Primarios incompletos	4.822		
Sin estudios	98		
Total final año 2010	11.518		
<i>Fuente:</i> -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).			
<i>Elaboración:</i> -Consejo Escolar de Canarias (CEC).			

Figura 2.4.3.

**Síntesis:****Población:** 854.676 habitantes.

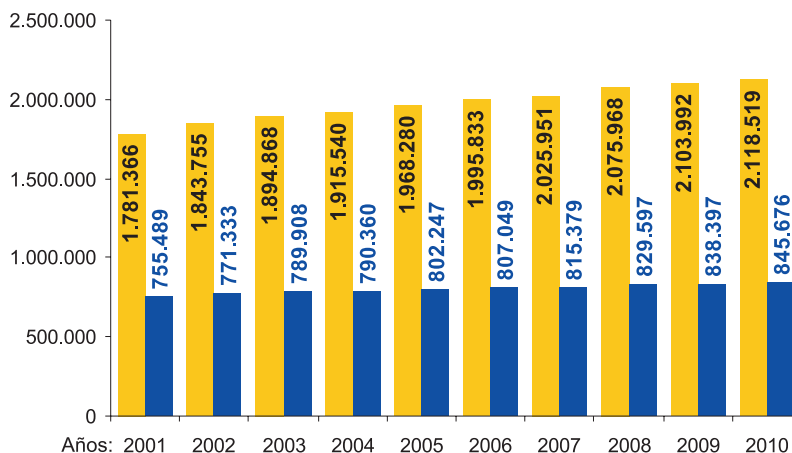
- Crecimiento demográfico constante en la década, alcanzando valores que suponen el 40,34% de la población del Archipiélago.
- Estimaciones de crecimiento sostenido hasta alcanzar, en 2019, los 944.341 habitantes.
- Densidad de población muy superior a la media de Canarias: 542 hab./km².
- Reducción del peso de la cohorte de población menor de 18 años, con 164.594 y un peso relativo de 19,5%.
- Pirámide poblacional semejante a la media de Canarias debido al peso poblacional de la isla.

Gráfica 2.4.17.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

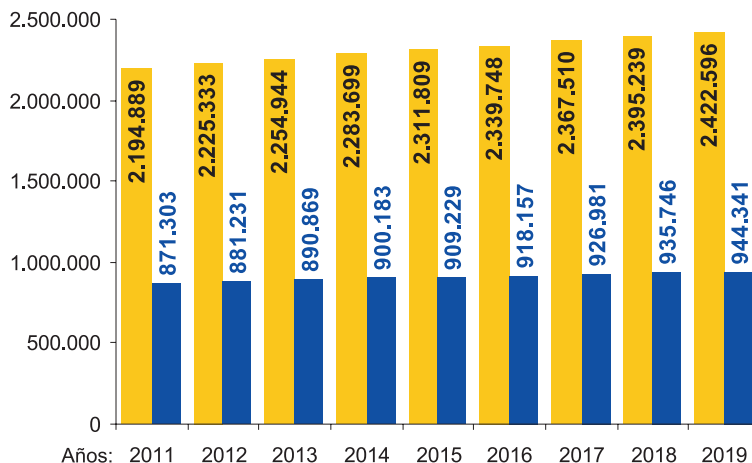
■ **Canarias** ■ **Gran Canaria**

N.º de habitantes: Padrón Municipal de Habitantes.



N.º de habitantes: Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

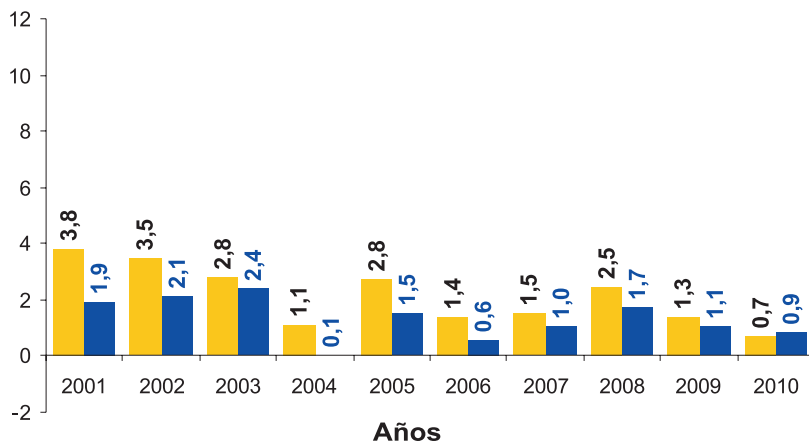
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.18.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

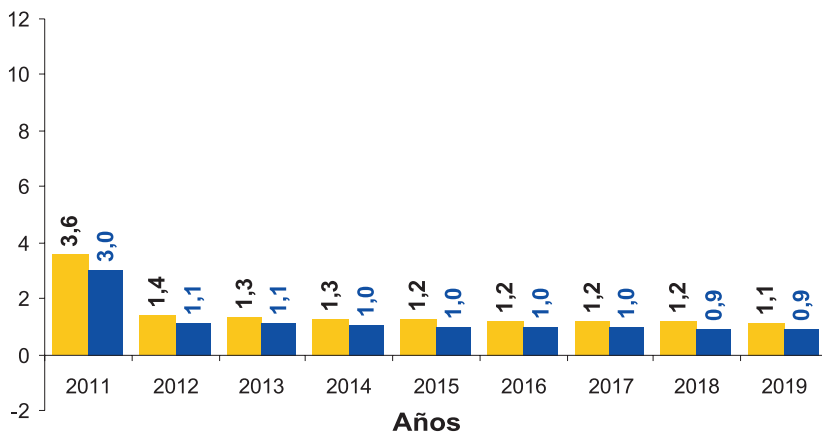
■ Canarias ■ Gran Canaria

Variación interanual (%): Padrón Municipal de Habitantes.



Variación interanual (%): Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La población de Gran Canaria representa el 40,34% del total de Canarias, fruto de un incremento constante a lo largo de la última década, con unos valores interanuales no demasiado significativos, pero siempre positivos. Así pues, supone una tendencia al crecimiento regular, sin diferencias abruptas en periodos cortos de tiempo. Por otra parte, y a diferencia de la mayoría de las islas del Archipiélago, la llegada de la crisis económica no conllevó en la Isla pérdida de población.

En cuanto a las estimaciones y proyecciones elaboradas por el ISTAC, se espera una evolución similar a la década 2001-2010, con un aumento constante de habitantes hasta alcanzar los 944.341 en 2019.

Tabla 2.4.7.

Evolución de la población: años 2004 a 2011					
		Canarias	Gran Canaria		
Años 2004 a 2007	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951
	Gran Canaria	790.360	802.247	807.049	815.379
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.920.890	1.968.373	2.012.462	2.053.864
	Gran Canaria	791.970	803.800	815.677	827.452
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	5.350	93	16.629	27.913	
Gran Canaria	1.610	1.553	8.628	12.073	
Años 2008 a 2011	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.125.256
	Gran Canaria	829.597	838.397	845.676	
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.093.092	2.129.927	2.163.168	2.194.889
	Gran Canaria	839.085	850.369	861.041	871.303
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
CANARIAS	17.124	25.935	44.649	69.633	
Gran Canaria	9.488	11.972	15.365		

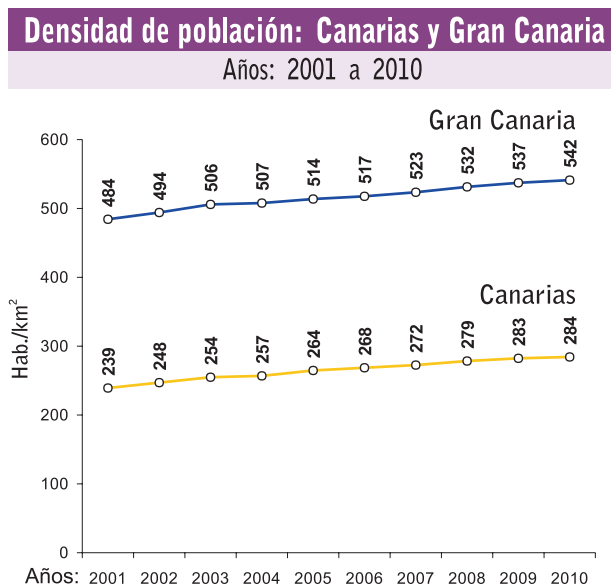
(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.

Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Al observarse las diferencias entre los datos obtenidos a partir del padrón municipal y las estimaciones y proyecciones previas, elaboradas por el ISTAC, se observa que el crecimiento poblacional en Gran Canaria fue menor al esperado, acentuándose esta tendencia a partir del año 2006, y con mayor incidencia en 2010 (15.365 habitantes menos de los pronosticados).

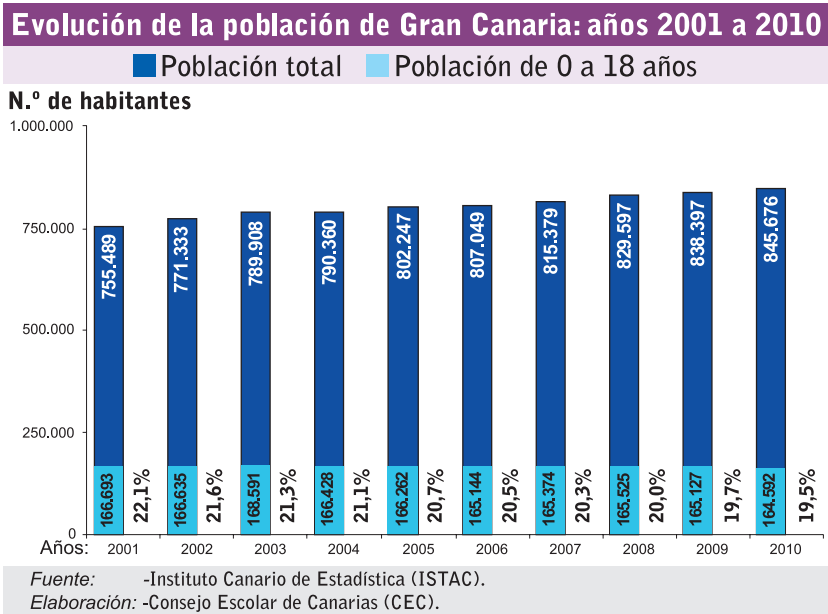
Gráfica 2.4.19.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

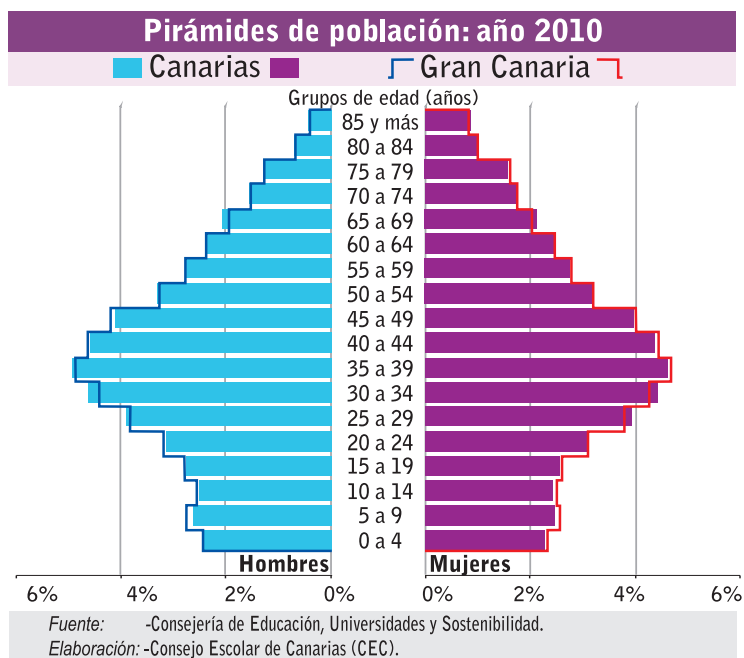
Principalmente, cabe destacar la fuerte presión demográfica que soporta Gran Canaria, en consonancia con su condición de isla capitalina y foco turístico, presentando unos valores muy cercanos al doble de la media del Archipiélago. Así pues, la densidad de población en la Isla en 2010 fue de 542 hab./km² (la más alta de la Comunidad Autónoma), mientras que Canarias tan solo debió asumir 284 hab./km².

Gráfica 2.4.20.



La población menor de 18 años en Gran Canaria ha visto reducida su importancia, tanto relativa como absoluta, a lo largo de la última década. Así pues, se pueden observar dos periodos diferenciados: en primer lugar, aparece un intervalo de crecimiento, entre los años 2001 y 2003, cuando la población entre 0 y 18 años alcanzó su mayor auge (168.591 habitantes); posteriormente, esta tendencia varía a partir de 2004, acaeciendo un retroceso paulatino de la cohorte hasta alcanzar los 164.592 habitantes en 2010, con un peso relativo de tan solo el 19,5%.

Gráfica 2.4.21.



Al igual que en Tenerife, las pirámides poblaciones de Gran Canaria y Canarias presentan unos porcentajes asimilables, a causa de la gran importancia que el peso poblacional de la isla representa para el total del Archipiélago. Así pues, se observan límites de intervalos idénticos en varios márgenes de edades, destacándose levemente las cohortes referidas a los menores de 15 años, algo más elevadas en Gran Canaria.

Tabla 2.4.8.

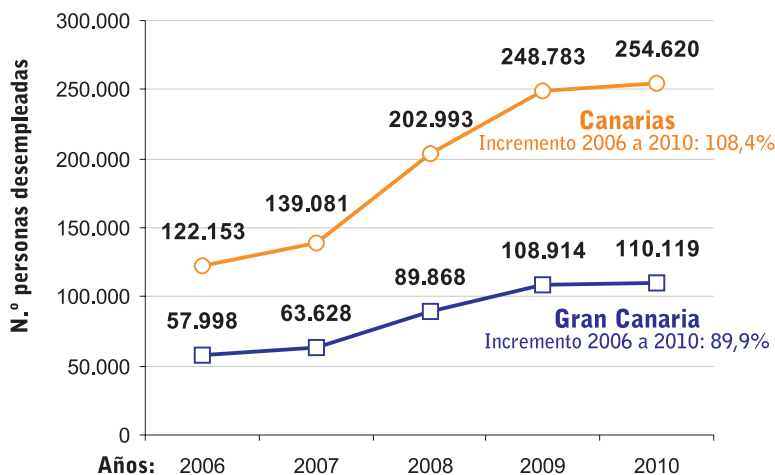
Pirámides de población: año 2010			
Canarias y Gran Canaria			
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
CANARIAS	2.118.519	1.058.706	1.059.813
85 y más	28.274	9.545	18.729
80 a 84	36.328	14.666	21.662
75 a 79	60.630	26.622	34.008
70 a 74	70.049	32.816	37.233
65 a 69	88.761	43.497	45.264
60 a 64	102.721	50.647	52.074
55 a 59	116.887	58.315	58.572
50 a 54	137.994	69.886	68.108
45 a 49	171.161	87.147	84.014
40 a 44	189.706	97.071	92.635
35 a 39	202.098	104.121	97.977
30 a 34	191.708	97.880	93.828
25 a 29	165.612	82.323	83.289
20 a 24	131.856	66.000	65.856
15 a 19	112.821	58.272	54.549
10 a 14	104.639	53.299	51.340
5 a 9	107.712	55.420	52.292
0 a 4	99.562	51.179	48.383
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Gran Canaria	845.676	421.134	424.542
85 y más	10.657	3.472	7.185
80 a 84	14.247	5667	8.580
75 a 79	24.629	10.713	13.916
70 a 74	27.737	12.900	14.837
65 a 69	33.732	16.441	17.291
60 a 64	40.957	20.004	20.953
55 a 59	46.950	23.375	23.575
50 a 54	54.618	27.585	27.033
45 a 49	69.368	35.329	34.039
40 a 44	76.822	39.081	37.741
35 a 39	80.828	41.231	39.597
30 a 34	73.376	37.311	36.065
25 a 29	64.291	32.135	32.156
20 a 24	53.286	26.877	26.409
15 a 19	45.768	23.554	22.214
10 a 14	42.941	21.702	21.239
5 a 9	45.027	23.153	21.874
0 a 4	40.442	20.604	19.838

Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.22.

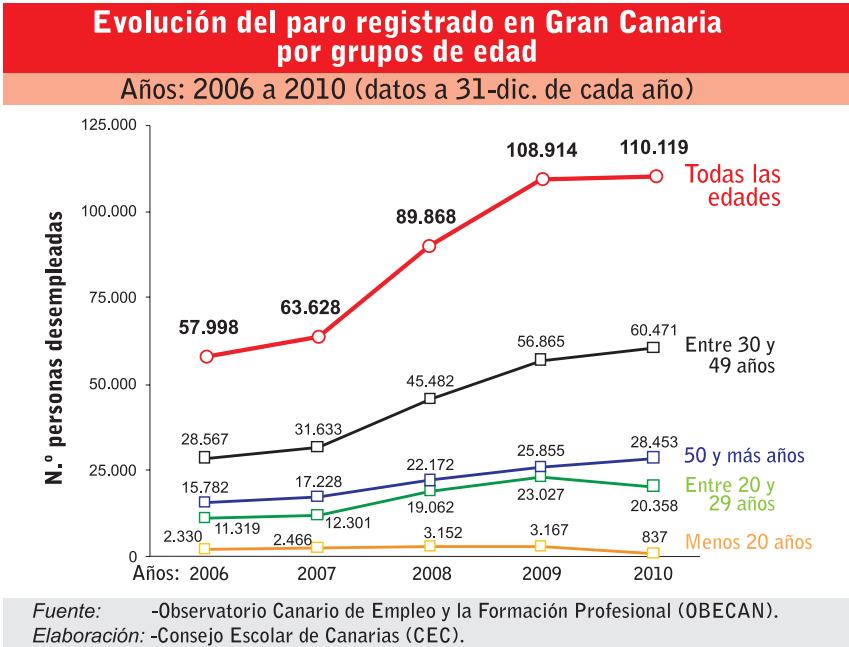
Evolución del paro registrado: Canarias y Gran Canaria
 Años: 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)



Fuente: -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).
 Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

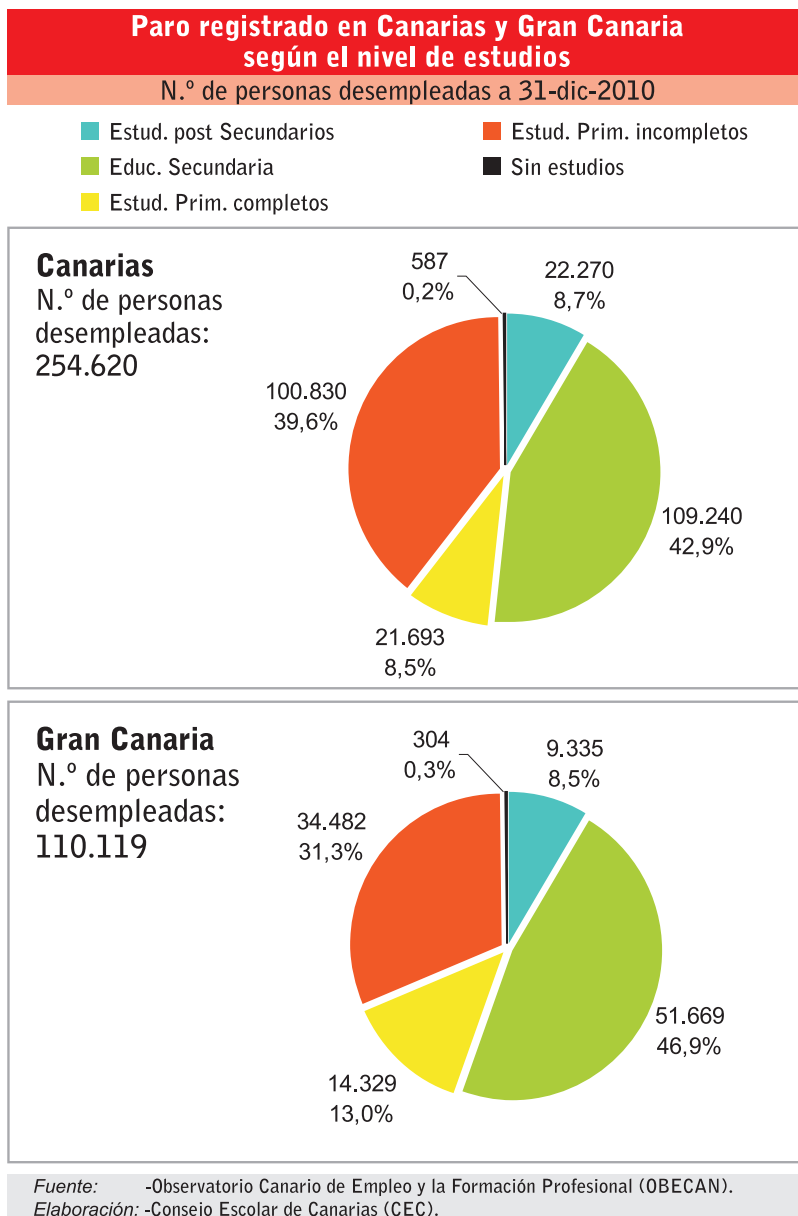
La evolución del paro en Gran Canaria presenta una clara tendencia hacia el crecimiento, con un incremento acumulado del 89,9% entre 2006 y 2010. Sin embargo, estos datos se presentan por debajo de la media de Canarias (108,4%), y de otras islas con importancia turística como Tenerife (127,4%) o Fuerteventura (141,7%).

Gráfica 2.4.23.



La evolución del paro en Gran Canaria, teniendo en cuenta los márgenes de edades, presenta una distribución típica en el Archipiélago, con el grupo entre 30 y 49 años sosteniendo el mayor peso porcentual (54,9%). Posteriormente, el intervalo de 50 y más años y el situado entre los 20 y 29 años, representan casi la totalidad de los valores restantes (44,3%), exceptuando el 0,7% que corresponde a los menores de 20 años.

Gráfica 2.4.24.



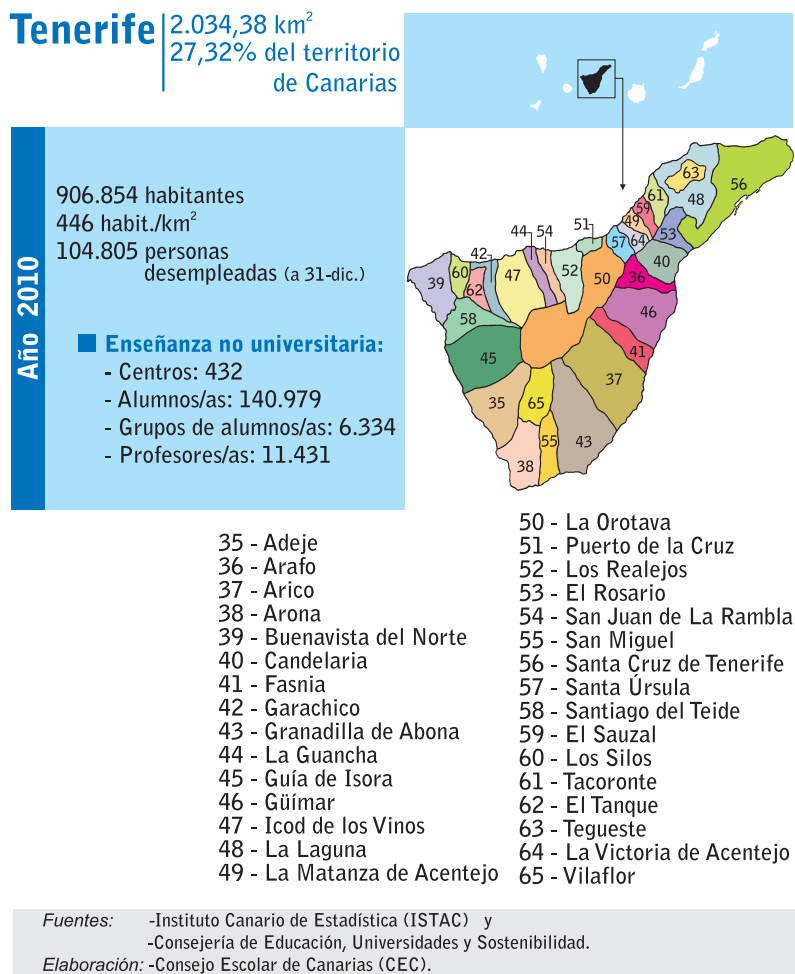
El paro registrado en Canarias y Gran Canaria a 31 de diciembre de 2010, presenta unos porcentajes similares entre ambos territorios, preponderando los grupos correspondientes a los demandantes de empleo con la educación secundaria obtenida (46,9% en Gran Canaria) y quienes no han concluido sus estudios primarios (31,3% en la misma isla).

Cabe destacar, igualmente, los 14.329 parados que sostiene la isla grancanaria en el intervalo referido a estudios primarios completos, pues este valor representa el 66% del total del Archipiélago.

Tabla 2.4.9.

Paro registrado según el nivel de estudios Canarias y Gran Canaria			
Años 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)			
N.º de personas desempleadas			
Canarias	2006		
	Estudios post Secundarios	9.361	
	Educación Secundaria	62.595	
	Estudios Primarios completos	7.991	
	Estudios Primarios incompletos	41.744	
	Sin estudios	462	
	Total final año 2006	122.153	
	2007		
	Estudios post Secundarios	10.663	
	Educación Secundaria	66.402	
	Estudios Primarios completos	8.674	
	Estudios Primarios incompletos	52.926	
	Sin estudios	416	
	Total final año 2007	139.081	
	2008		
	Estudios post Secundarios	14.638	
	Educación Secundaria	86.444	
	Estudios Primarios completos	16.725	
	Estudios Primarios incompletos	84.618	
	Sin estudios	568	
Total final año 2008	202.993		
2009			
Estudios post Secundarios	20.372		
Educación Secundaria	104.456		
Estudios Primarios completos	22.428		
Estudios Primarios incompletos	100.931		
Sin estudios	596		
Total final año 2009	248.783		
2010			
Estudios post Secundarios	22.270		
Educación Secundaria	109.239		
Estudios Primarios completos	21.693		
Estudios Primarios incompletos	100.830		
Sin estudios	588		
Total final año 2010	254.620		
		2006	
Gran Canaria		Estudios post Secundarios	4.191
		Educación Secundaria	30.802
		Estudios Primarios completos	4.483
		Estudios Primarios incompletos	18.292
		Sin estudios	230
		Total final año 2006	57.998
		2007	
		Estudios post Secundarios	4.527
		Educación Secundaria	32.537
		Estudios Primarios completos	4.697
		Estudios Primarios incompletos	21.634
		Sin estudios	233
		Total final año 2007	63.628
		2008	
		Estudios post Secundarios	6.434
		Educación Secundaria	41.953
		Estudios Primarios completos	10.879
		Estudios Primarios incompletos	30.335
		Sin estudios	267
		Total final año 2008	89.868
	2009		
	Estudios post Secundarios	8.967	
	Educación Secundaria	49.579	
	Estudios Primarios completos	14.835	
	Estudios Primarios incompletos	35.210	
	Sin estudios	323	
	Total final año 2009	108.914	
	2010		
	Estudios post Secundarios	9.335	
	Educación Secundaria	51.669	
	Estudios Primarios completos	14.329	
	Estudios Primarios incompletos	34.482	
	Sin estudios	304	
	Total final año 2010	110.119	
<i>Fuente:</i> -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).			
<i>Elaboración:</i> -Consejo Escolar de Canarias (CEC).			

Figura 2.4.4.



Síntesis:

Población: 906.854 habitantes.

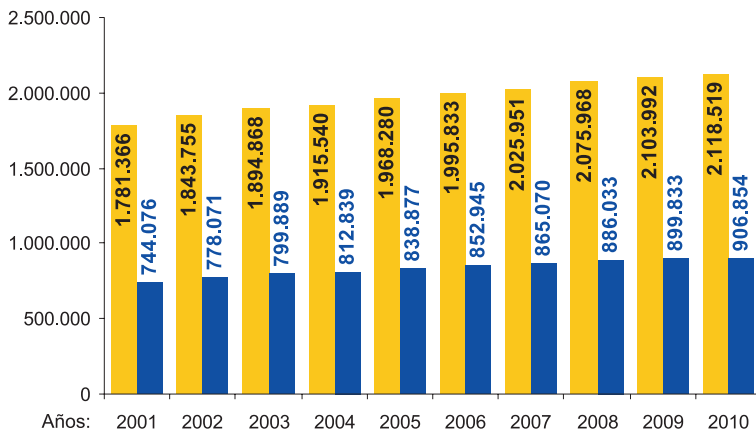
- Crecimiento demográfico constante en la década, alcanzando el 42,8% de la población de Canarias.
- Atenuación del ritmo de crecimiento en los últimos años de la década.
- Estimaciones de crecimiento sostenido que superará el millón de habitantes en 2019.
- Alta densidad de población, 446 hab./km² respecto a la media de Canarias, en aumento en consonancia con el incremento poblacional.
- Aumento significativo de la cohorte de 0 a 18, 100.000 habitantes en la década, aunque con valores variables según los años.
- Pirámide poblacional similar a la media de Canarias.

Gráfica 2.4.25.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

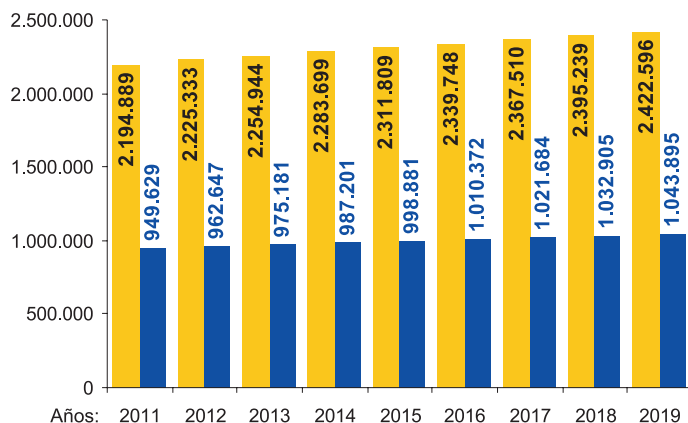
■ Canarias ■ Tenerife

N.º de habitantes: Padrón Municipal de Habitantes.



N.º de habitantes: Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

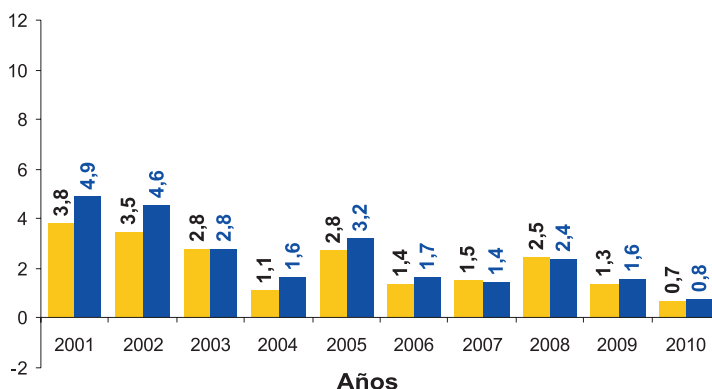
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.26.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

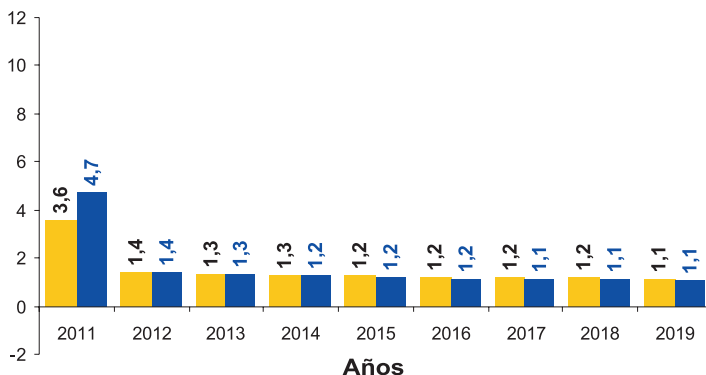
■ **Canarias** ■ **Tenerife**

Variación interanual (%): Padrón Municipal de Habitantes.



Variación interanual (%): Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La evolución de la población en Tenerife a lo largo de la última década, al aglutinar en torno a un 40% (42,8% en 2010) del total demográfico de Canarias, influye altamente en los valores del Archipiélago.

Así pues, las líneas marcadas por la tendencia son similares para ambos casos, encaminadas hacia un fuerte crecimiento y con unos valores interanuales equiparables, principalmente

a partir de 2003. Asimismo, se espera una evolución conjunta para los próximos diez años, con la estimación de que la isla de Tenerife supere el millón de habitantes en 2016.

Tabla 2.4.10.

Evolución de la población: años 2004 a 2011					
		Canarias	Tenerife		
Años 2004 a 2007	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951
	Tenerife	812.839	838.877	852.945	865.070
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.920.890	1.968.373	2.012.462	2.053.864
	Tenerife	816.622	842.853	865.641	885.999
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	5.350	93	16.629	27.913	
Tenerife	3.783	3.976	12.696	20.929	
Años 2008 a 2011	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.125.256
	Tenerife	886.033	899.833	906.854	
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.093.092	2.129.927	2.163.168	2.194.889
	Tenerife	904.529	921.452	935.918	949.629
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
CANARIAS	17.124	25.935	44.649	69.633	
Tenerife	18.496	21.619	29.064		

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.

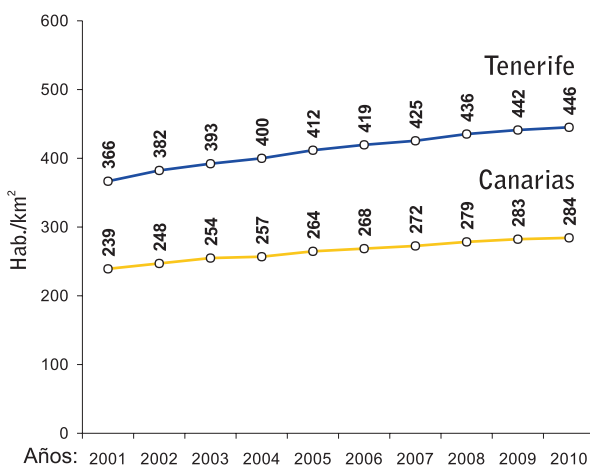
Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Al observarse la diferencia entre las estimaciones y proyecciones del ISTAC con los datos obtenidos a partir de los padrones municipales, se advierte un paulatino aumento de los valores, tanto en Tenerife como en Canarias, dado que el ritmo de crecimiento poblacional descendía a medida que se acercaba el final de la década, acrecentando, así pues, la diferencia entre los habitantes esperados y los existentes en realidad.

Gráfica 2.4.27.

Densidad de población: Canarias y Tenerife
Años: 2001 a 2010

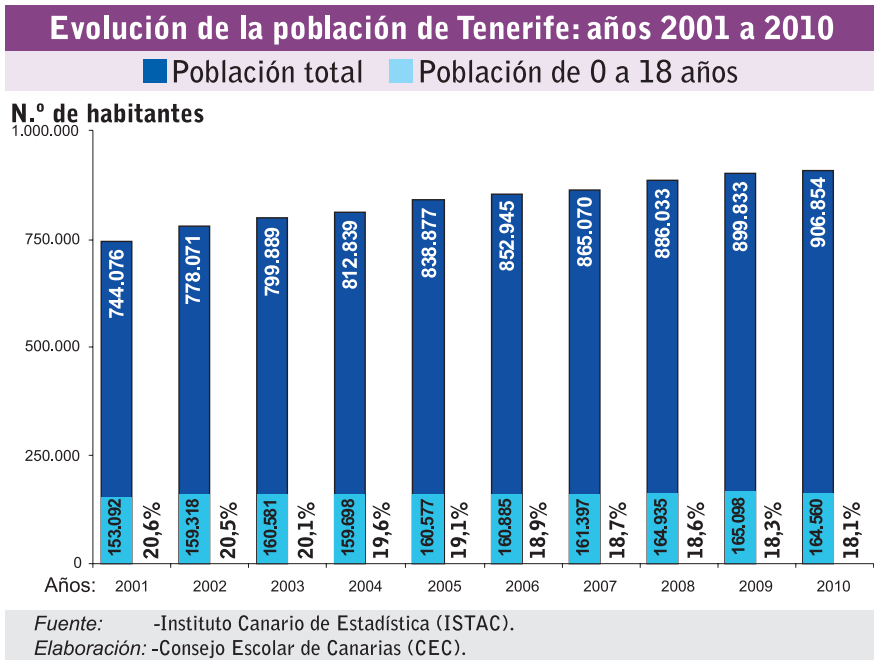


Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

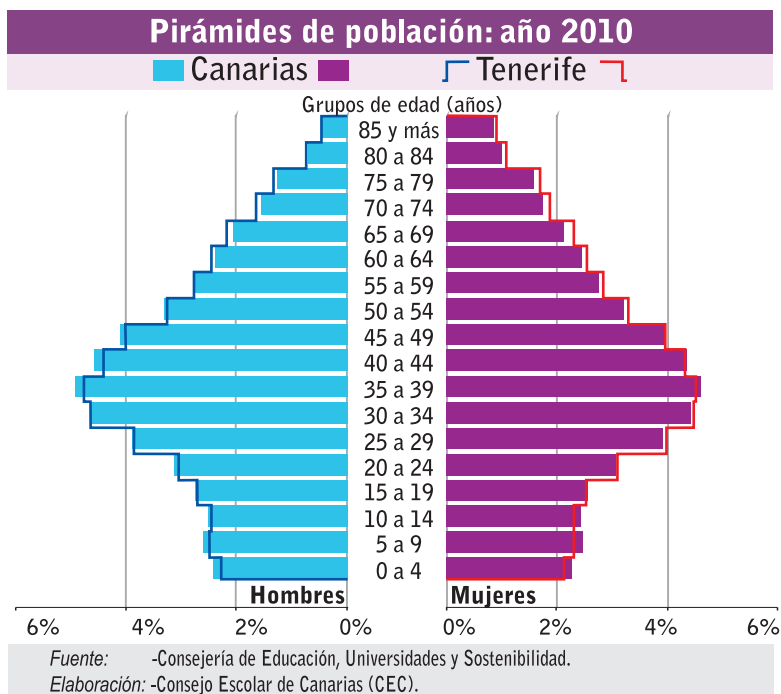
La densidad de población en Tenerife supera ampliamente los valores obtenidos en el total canario, dado que se trata de una isla con un gran porcentaje de suelo urbanizado, destacándose la gran conurbación formada por los municipios de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna y las áreas turísticas situadas en el sur de la isla. Asimismo, este crecimiento ha mantenido una evolución continuada, en consonancia con el aumento demográfico, a pesar del receso acaecido a partir de 2009.

Gráfica 2.4.28.

A lo largo de la última década, la población menor de 18 años en la isla de Tenerife ha mantenido una tendencia hacia el crecimiento algo irregular, intercalando periodos interanuales negativos (2003-2004, 2009-2010), con otros de fuerte crecimiento demográfico (2001-2002, 2007-2008), lo que ha dado lugar a un aumento poblacional de la cohorte superior a los 100.000 habitantes entre 2001 y 2010. Por otro lado, los valores porcentuales sí ven mermada su importancia en un 2,5%, lo que indica un envejecimiento generalizado del total de la población.



Gráfica 2.4.29.



La gran similitud existente entre las dos pirámides, indica la gran importancia que la estructura poblacional de Tenerife representa para el total de Canarias. Así pues, se observa en ambas situaciones una morfología típica de los países desarrollados, con gran importancia de las cohortes referidas a la población activa, así como un estrechamiento por la base cuya causalidad se debe al descenso de la natalidad y una considerable carga poblacional en los segmentos situados por encima de los 60 años.

Tabla 2.4.11.

Pirámides de población: año 2010

Canarias y Tenerife

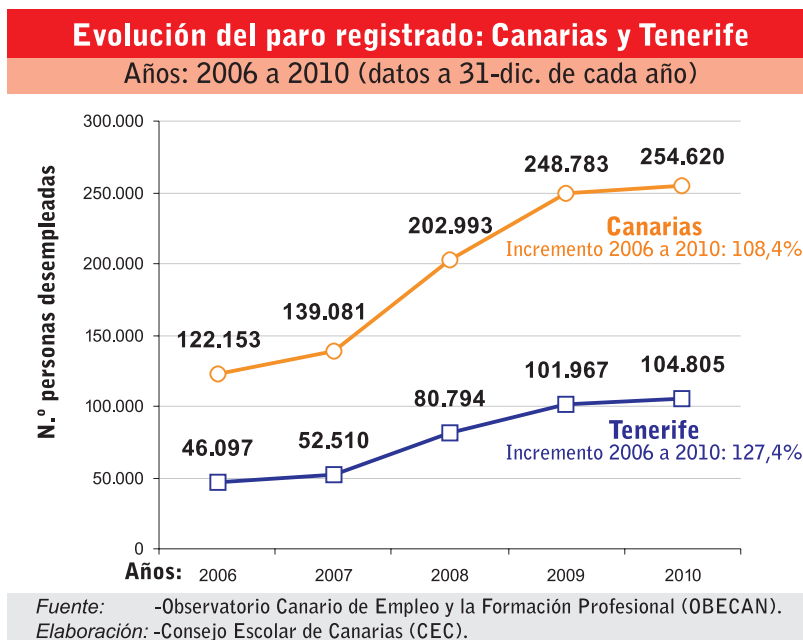
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
CANARIAS	2.118.519	1.058.706	1.059.813
85 y más	28.274	9.545	18.729
80 a 84	36.328	14.666	21.662
75 a 79	60.630	26.622	34.008
70 a 74	70.049	32.816	37.233
65 a 69	88.761	43.497	45.264
60 a 64	102.721	50.647	52.074
55 a 59	116.887	58.315	58.572
50 a 54	137.994	69.886	68.108
45 a 49	171.161	87.147	84.014
40 a 44	189.706	97.071	92.635
35 a 39	202.098	104.121	97.977
30 a 34	191.708	97.880	93.828
25 a 29	165.612	82.323	83.289
20 a 24	131.856	66.000	65.856
15 a 19	112.821	58.272	54.549
10 a 14	104.639	53.299	51.340
5 a 9	107.712	55.420	52.292
0 a 4	99.562	51.179	48.383

Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
Tenerife	906.854	449.327	457.527
85 y más	12.669	4.341	8.328
80 a 84	16.490	6.641	9.849
75 a 79	27.321	11.946	15.375
70 a 74	31.881	14.804	17.077
65 a 69	40.845	19.795	21.050
60 a 64	45.510	22.294	23.216
55 a 59	50.846	25.077	25.769
50 a 54	59.930	29.850	30.080
45 a 49	72.493	36.348	36.145
40 a 44	79.220	39.985	39.235
35 a 39	84.498	43.332	41.166
30 a 34	83.010	42.165	40.845
25 a 29	71.384	35.190	36.194
20 a 24	55.996	27.652	28.344
15 a 19	47.742	24.546	23.196
10 a 14	43.385	22.266	21.119
5 a 9	43.533	22.426	21.107
0 a 4	40.101	20.669	19.432

Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

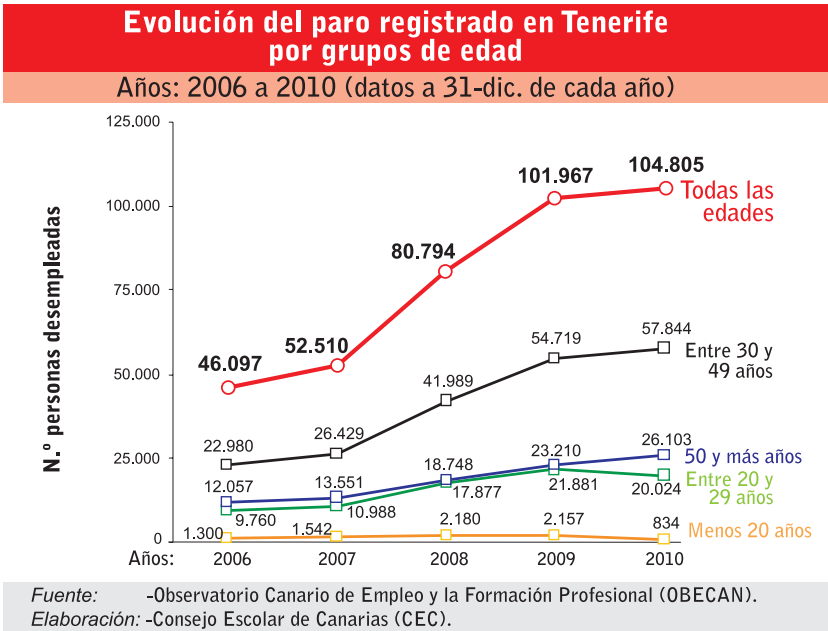
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.30.



Tenerife se ha visto sometido a un incremento del 127,4% del paro registrado durante los últimos cinco años, superior en más de un 20% al total canario, lo que implica que el 41,16% de los parados del Archipiélago se encuentran en dicha isla. Esta descomunal tendencia hacia el desempleo ha conllevado que, durante el periodo 2007-2009, la entrada de nuevos demandantes de empleo (49.457) superara al total existente en 2006 (46.097).

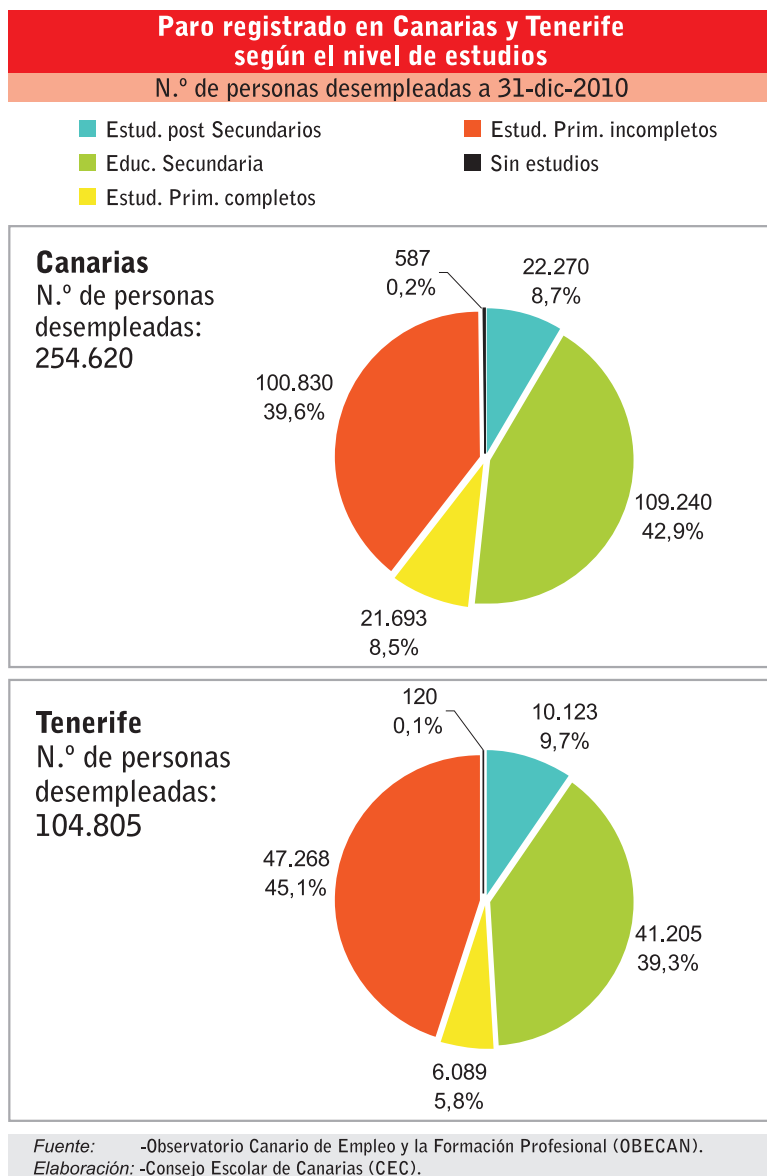
Gráfica 2.4.31.



La evolución del paro registrado en Tenerife a lo largo del último lustro, según grupos de edad, mantiene las directrices presentes en la mayoría de las islas del Archipiélago. Así pues, el intervalo en el cual quedan comprendidos los menores de 20 años, se sitúa como el único cuyo número de desempleados ha descendido. Asimismo, el margen de edad entre 20 y 29 años presenta un periodo interanual negativo (2009-2010), con un descenso superior a los 1.000 parados.

Por otro lado, los grupos de 50 años y más y entre 30 y 49 años han mantenido una evolución hacia el crecimiento continuada, acrecentada en los últimos años, que los ha llevado a aglutinar, respectivamente, a 26.103 y 57.844 desempleados a finales de 2010.

Gráfica 2.4.32.



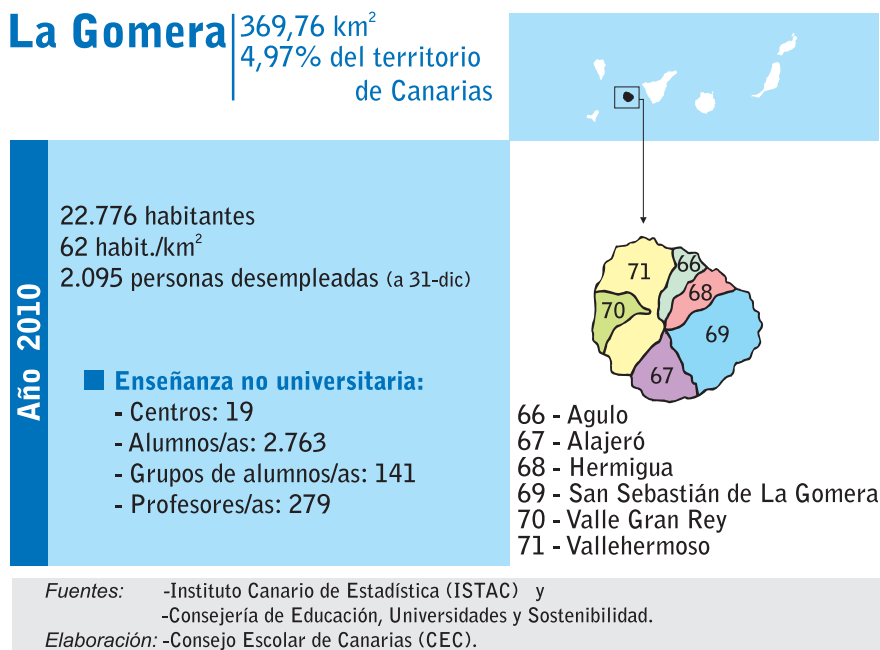
Porcentualmente, el paro registrado en Tenerife según el nivel de estudios, mantiene unos valores similares al total canario. Aparece, sin embargo, una diferenciación en los dos intervalos de mayor importancia, predominando en Canarias los desempleados con la educación secundaria obtenida sobre quienes no han completado sus estudios primarios, mientras que en el caso de Tenerife ocurre lo contrario.

En ambos casos, estos dos segmentos suponen más del 80% del total, por lo que los desempleados sin estudios, con estudios primarios completos, y con estudios postsecundarios obtenidos, comparten poco menos del 20% restante.

Tabla 2.4.12.

Paro registrado según el nivel de estudios Canarias y Tenerife		
Años 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)		
N.º de personas desempleadas		
Canarias	2006	
	Estudios post Secundarios 9.361 Educación Secundaria 62.595 Estudios Primarios completos 7.991 Estudios Primarios incompletos 41.744 Sin estudios 462 Total final año 2006 122.153	
	2007	
	Estudios post Secundarios 10.663 Educación Secundaria 66.402 Estudios Primarios completos 8.674 Estudios Primarios incompletos 52.926 Sin estudios 416 Total final año 2007 139.081	
	2008	
	Estudios post Secundarios 14.638 Educación Secundaria 86.444 Estudios Primarios completos 16.725 Estudios Primarios incompletos 84.618 Sin estudios 568 Total final año 2008 202.993	
	2009	
	Estudios post Secundarios 20.372 Educación Secundaria 104.456 Estudios Primarios completos 22.428 Estudios Primarios incompletos 100.931 Sin estudios 596 Total final año 2009 248.783	
	2010	
	Estudios post Secundarios 22.270 Educación Secundaria 109.239 Estudios Primarios completos 21.693 Estudios Primarios incompletos 100.830 Sin estudios 588 Total final año 2010 254.620	
	Tenerife	2006
		Estudios post Secundarios 4.048 Educación Secundaria 22.570 Estudios Primarios completos 2.896 Estudios Primarios incompletos 16.452 Sin estudios 131 Total final año 2006 46.097
		2007
		Estudios post Secundarios 4.734 Educación Secundaria 23.736 Estudios Primarios completos 3.381 Estudios Primarios incompletos 20.541 Sin estudios 118 Total final año 2007 52.510
		2008
		Estudios post Secundarios 6.440 Educación Secundaria 31.227 Estudios Primarios completos 4.876 Estudios Primarios incompletos 38.126 Sin estudios 125 Total final año 2008 80.794
		2009
		Estudios post Secundarios 9.027 Educación Secundaria 39.255 Estudios Primarios completos 6.371 Estudios Primarios incompletos 47.194 Sin estudios 120 Total final año 2009 101.967
		2010
		Estudios post Secundarios 10.123 Educación Secundaria 41.205 Estudios Primarios completos 6.089 Estudios Primarios incompletos 47.268 Sin estudios 120 Total final año 2010 104.805
<i>Fuente:</i> -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN). <i>Elaboración:</i> -Consejo Escolar de Canarias (CEC).		

Figura 2.4.5.



Síntesis:

Población: 22.776 habitantes.

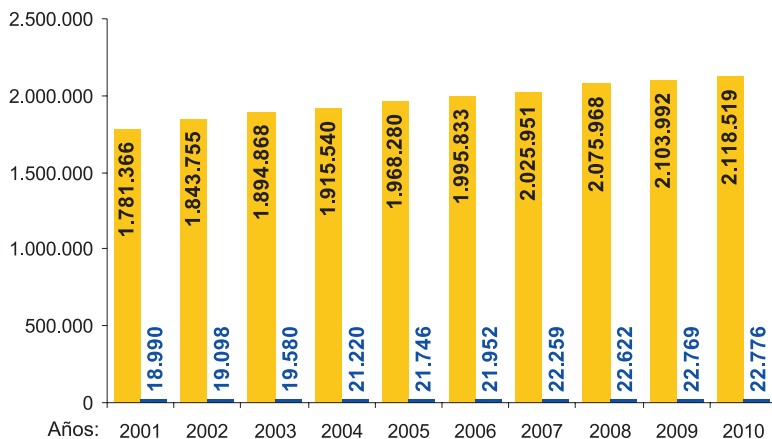
- Crecimiento continuo en la década
- Previsiones de crecimiento sostenido en los próximos diez años, por encima de la media, hasta alcanzar los 28.211 habitantes.
- Densidad de población baja, 62 hab./km² con tendencia ascendente progresiva.
- Población de 0 a 18 con variaciones irregulares, porcentualmente en descenso respecto al total de la población.
- Pirámide de población que refleja una población envejecida.
- Tendencia creciente en las cohortes superiores a los 60 años.

Gráfica 2.4.33.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

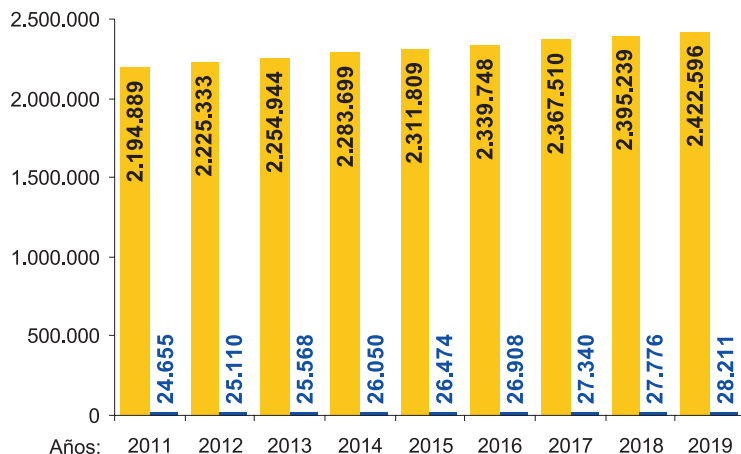
■ Canarias ■ La Gomera

N.º de habitantes: Padrón Municipal de Habitantes.



N.º de habitantes: Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

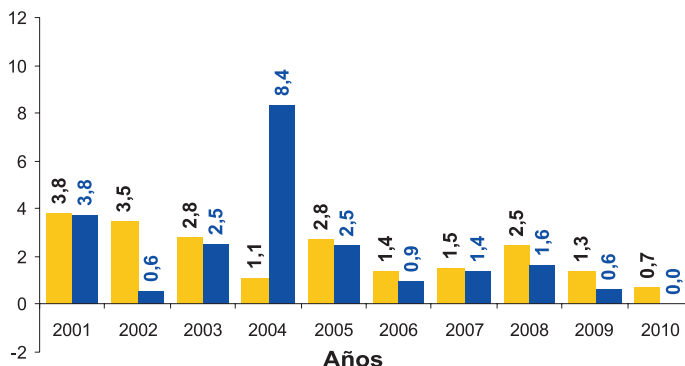
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.34.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

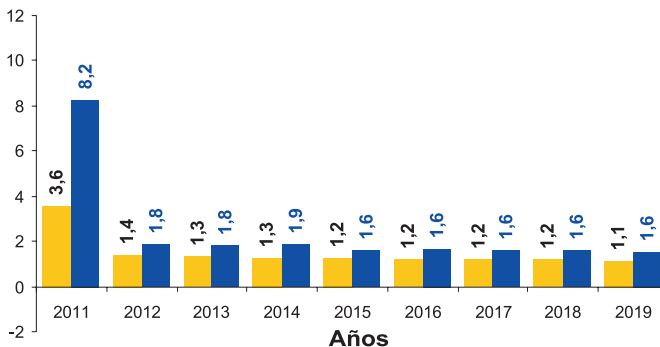
■ Canarias ■ La Gomera

Variación interanual (%): Padrón Municipal de Habitantes.



Variación interanual (%): Estimaciones y proyecciones (*).

(*). Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Relativamente poco significativa en el total de la Comunidad, la población de La Gomera ha mantenido un crecimiento continuado a lo largo de la última década, con un máximo en el periodo interanual 2003-2004. Por otro lado, se espera que este aumento demográfico persista durante los próximos diez años, situándose por encima de la media de Canarias, y dando lugar a que la población gomera alcance 28.211 habitantes en 2019, casi 10.000 más que en 2001.

Tabla 2.4.13.

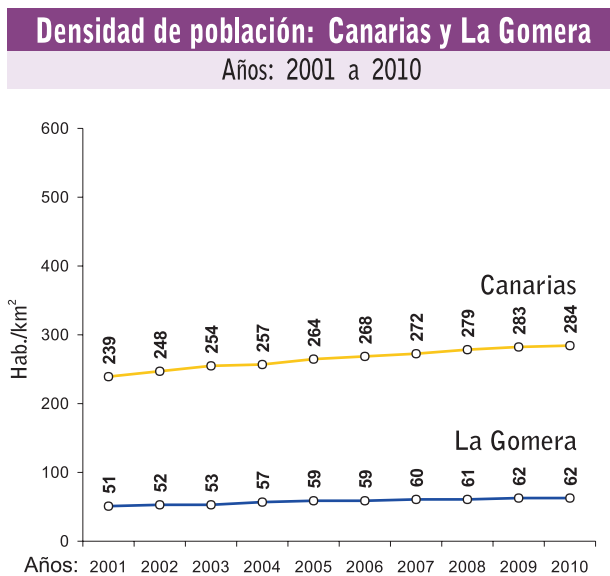
Evolución de la población: años 2004 a 2011					
		Canarias	La Gomera		
Años 2004 a 2007	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951
	La Gomera	21.220	21.746	21.952	22.259
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.920.890	1.968.373	2.012.462	2.053.864
	La Gomera	20.935	21.552	22.106	22.650
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	5.350	93	16.629	27.913	
La Gomera	-285	-194	154	391	
Años 2008 a 2011	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.125.256
	La Gomera	22.622	22.769	22.776	
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.093.092	2.129.927	2.163.168	2.194.889
	La Gomera	23.215	23.804	24.228	24.655
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
CANARIAS	17.124	25.935	44.649	69.633	
La Gomera	593	1.035	1.452		

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.

Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La sucesión de valores positivos tras 2006, obtenidos después de diferenciar las estimaciones y proyecciones del ISTAC con los datos del Padrón, indican que la población de La Gomera creció por debajo del ritmo esperado. Por otro lado, tanto en 2004 y 2005, los valores aparecen como negativos, lo que indica un crecimiento real más fuerte que el estimado, pero con un margen de error exiguo, de tan solo 285 habitantes en el máximo intervalo.

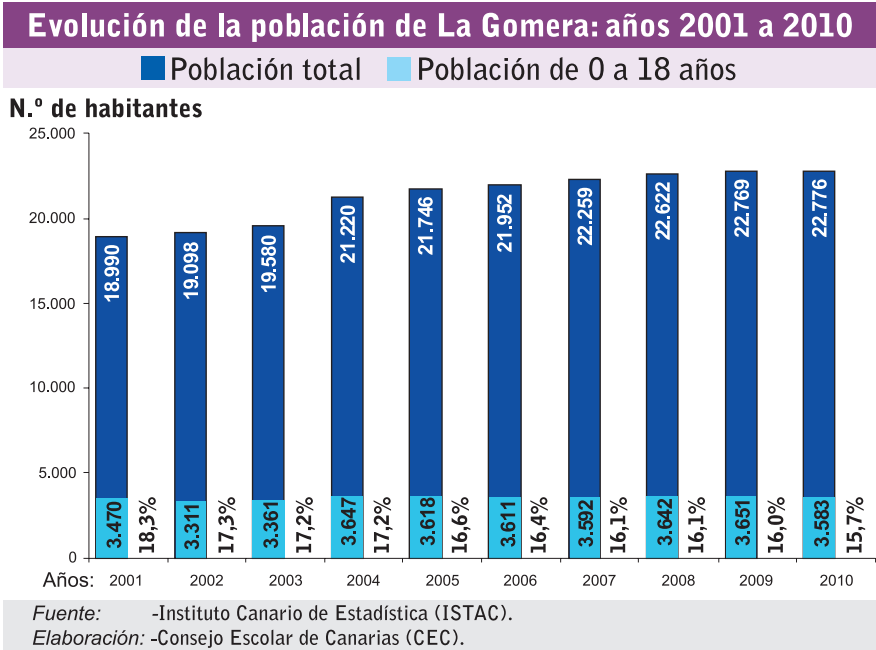
Gráfica 2.4.35.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

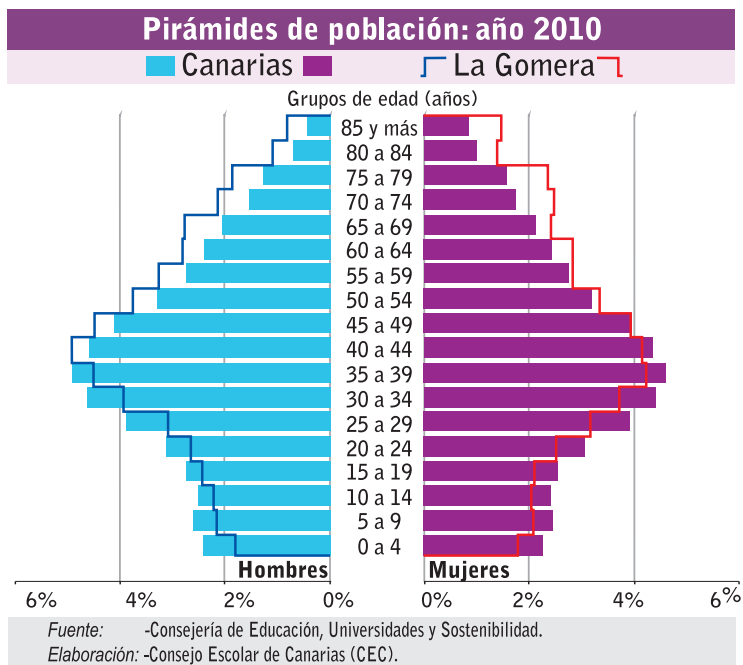
La densidad de población en La Gomera, superior tan solo a la de El Hierro, se encuentra muy por debajo de la media canaria, a causa del escaso auge de los procesos urbanizadores presentes en la Isla. Así pues, en 2010 se contabilizaron 62 hab./km², lo que supone un aumento de 11 hab./km² con respecto a 2001, gracias a una tendencia de poca importancia interanual, pero siempre progresiva.

Gráfica 2.4.36.



La evolución de la población menor de 18 años en La Gomera presenta una tendencia irregular, con periodos de ascenso y descenso, pero siempre entre unos intervalos de poca envergadura, en torno a unas oscilaciones interanuales que rara vez superan los 100 habitantes. Por otro lado, el porcentaje, con respecto a la población total, sí se encuentra inmerso en una tendencia claramente desfavorable, a causa del cada vez más acusado envejecimiento demográfico.

Gráfica 2.4.37.



La pirámide de población obtenida para La Gomera arroja las características propias de una estructura poblacional envejecida, con una destacada amplitud de las cohortes por encima de los 60 años, y un descenso de la importancia relativa de los jóvenes y los adultos menores de 30 años. Asimismo, se observa un dato muy destacable, pues la población menor de 4 años, tan sólo supera en 292 individuos a la mayor de 85, lo que indica que esta tendencia hacia la ancianidad se recrudecerá, al menos, en el futuro próximo.

Tabla 2.4.14.

Pirámides de población: año 2010

Canarias y La Gomera

Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
CANARIAS	2.118.519	1.058.706	1.059.813
85 y más	28.274	9.545	18.729
80 a 84	36.328	14.666	21.662
75 a 79	60.630	26.622	34.008
70 a 74	70.049	32.816	37.233
65 a 69	88.761	43.497	45.264
60 a 64	102.721	50.647	52.074
55 a 59	116.887	58.315	58.572
50 a 54	137.994	69.886	68.108
45 a 49	171.161	87.147	84.014
40 a 44	189.706	97.071	92.635
35 a 39	202.098	104.121	97.977
30 a 34	191.708	97.880	93.828
25 a 29	165.612	82.323	83.289
20 a 24	131.856	66.000	65.856
15 a 19	112.821	58.272	54.549
10 a 14	104.639	53.299	51.340
5 a 9	107.712	55.420	52.292
0 a 4	99.562	51.179	48.383

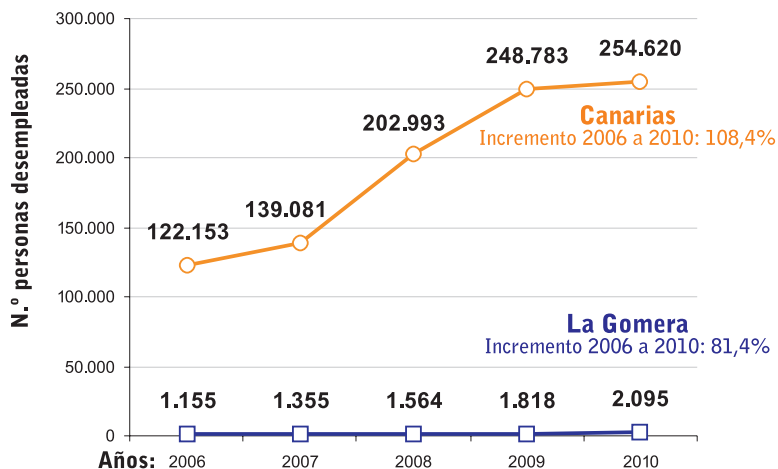
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
La Gomera	22.776	11.566	11.210
85 y más	529	190	339
80 a 84	571	248	323
75 a 79	969	427	542
70 a 74	1.055	486	569
65 a 69	1.184	628	556
60 a 64	1.291	640	651
55 a 59	1.397	746	651
50 a 54	1.624	856	768
45 a 49	1.923	1.024	899
40 a 44	2.074	1.121	953
35 a 39	1.994	1.028	966
30 a 34	1.748	897	851
25 a 29	1.428	703	725
20 a 24	1.184	607	577
15 a 19	1.038	556	482
10 a 14	973	506	467
5 a 9	973	494	479
0 a 4	821	409	412

Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.38.

Evolución del paro registrado: Canarias y La Gomera
 Años: 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)



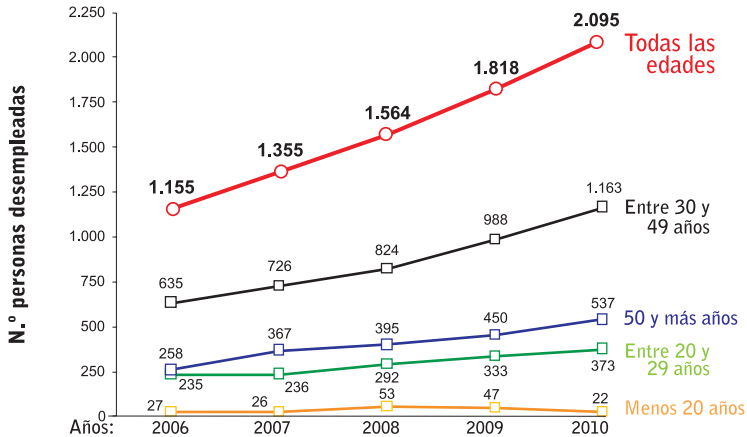
Fuente: -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La Gomera se ha visto sometida a un incremento del paro registrado de gran importancia, superior al 80%, pero lejos de los datos que arroja la media canaria, debido a la estructura económica de la isla, menos dirigida hacia el turismo y la construcción, sectores más agraviados por la crisis económica y financiera.

Gráfica 2.4.39.

Evolución del paro registrado en La Gomera por grupos de edad

Años: 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)

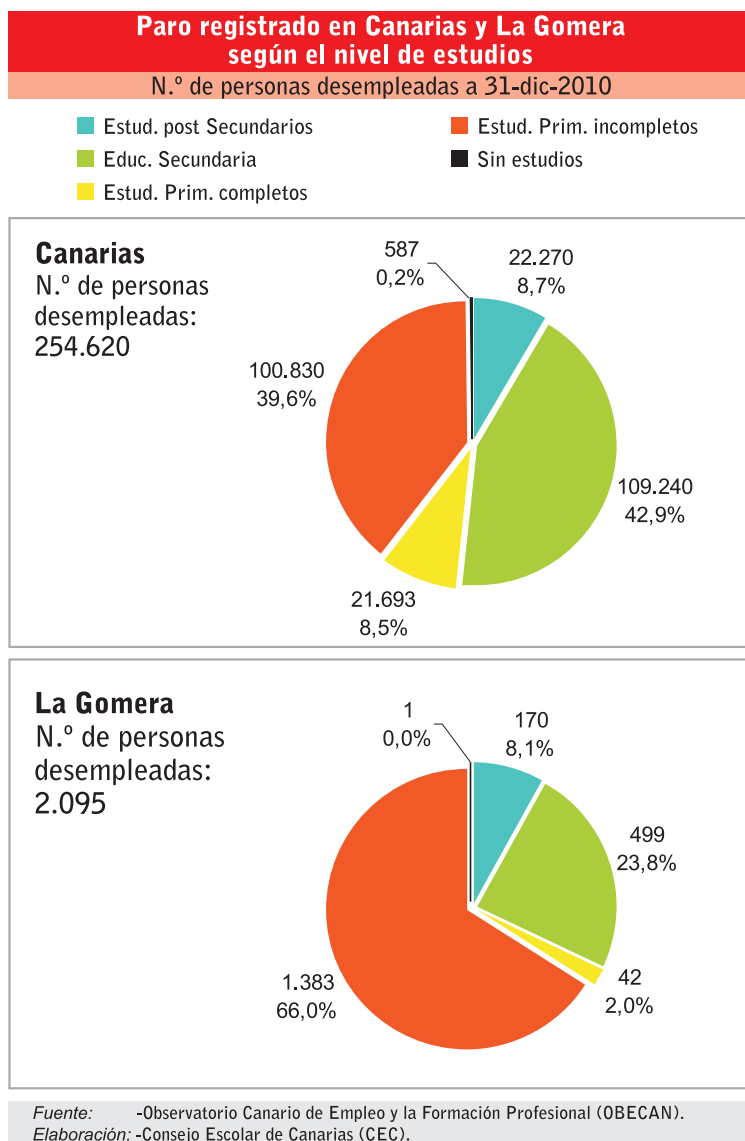


Fuente: -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La evolución del paro registrado en La Gomera durante el periodo 2006-2010, teniendo en cuenta los márgenes de edades, crea una segmentación clara según las edades afectadas. Así pues, los desempleados entre 30 y 49 años, suponen el 55% del total, y su evolución interanual es la más semejante a la media insular. El 45% restante queda dividido entre los parados mayores de 50 años (25%) y quienes se sitúan entre los 20 y los 29 años (17%), pues el margen de edad que comprende a los menores de 20 años representa un inapreciable 1%.

Gráfica 2.4.40.

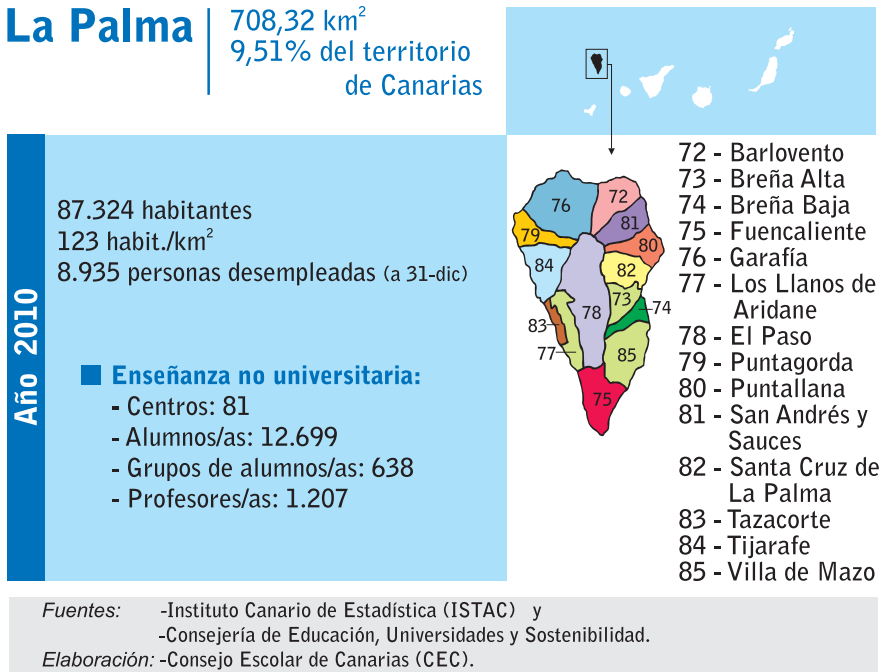


Al analizar el paro registrado en La Gomera para el año 2010, según el nivel de estudios, se advierte un dato destacable, pues el intervalo que comprende a los desempleados con estudios primarios incompletos, supone un 26,4% más que en total de Canarias, aglutinando a su vez al 66% de los parados de la isla. Esto a su vez, supone una reducción del segundo intervalo en importancia (Educación Secundaria obtenida), que se ve reducido a un 23'8%. Por otro lado, los demandantes de empleo con estudios postsecundarios significan un 8'1%, y quienes han completado sus estudios primarios, el 2% restante.

Tabla 2.4.15.

Paro registrado según el nivel de estudios Canarias y La Gomera			
Años 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)			
N.º de personas desempleadas			
Canarias	2006		
	Estudios post Secundarios	9.361	
	Educación Secundaria	62.595	
	Estudios Primarios completos	7.991	
	Estudios Primarios incompletos	41.744	
	Sin estudios	462	
	Total final año 2006	122.153	
	2007		
	Estudios post Secundarios	10.663	
	Educación Secundaria	66.402	
	Estudios Primarios completos	8.674	
	Estudios Primarios incompletos	52.926	
	Sin estudios	416	
	Total final año 2007	139.081	
	2008		
	Estudios post Secundarios	14.638	
	Educación Secundaria	86.444	
	Estudios Primarios completos	16.725	
	Estudios Primarios incompletos	84.618	
	Sin estudios	568	
Total final año 2008	202.993		
2009			
Estudios post Secundarios	20.372		
Educación Secundaria	104.456		
Estudios Primarios completos	22.428		
Estudios Primarios incompletos	100.931		
Sin estudios	596		
Total final año 2009	248.783		
2010			
Estudios post Secundarios	22.270		
Educación Secundaria	109.239		
Estudios Primarios completos	21.693		
Estudios Primarios incompletos	100.830		
Sin estudios	588		
Total final año 2010	254.620		
La Gomera	2006		
	Estudios post Secundarios	82	
	Educación Secundaria	227	
	Estudios Primarios completos	23	
	Estudios Primarios incompletos	821	
	Sin estudios	2	
	Total final año 2006	1.155	
	2007		
	Estudios post Secundarios	94	
	Educación Secundaria	238	
	Estudios Primarios completos	17	
	Estudios Primarios incompletos	1.005	
	Sin estudios	1	
	Total final año 2007	1.355	
	2008		
	Estudios post Secundarios	100	
	Educación Secundaria	267	
	Estudios Primarios completos	25	
	Estudios Primarios incompletos	1.168	
	Sin estudios	4	
Total final año 2008	1.564		
2009			
Estudios post Secundarios	136		
Educación Secundaria	392		
Estudios Primarios completos	29		
Estudios Primarios incompletos	1.258		
Sin estudios	3		
Total final año 2009	1.818		
2010			
Estudios post Secundarios	170		
Educación Secundaria	499		
Estudios Primarios completos	42		
Estudios Primarios incompletos	1.383		
Sin estudios	1		
Total final año 2010	2.095		
<i>Fuente:</i> -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).			
<i>Elaboración:</i> -Consejo Escolar de Canarias (CEC).			

Figura 2.4.6.



Síntesis:

Población: 87.324 habitantes.

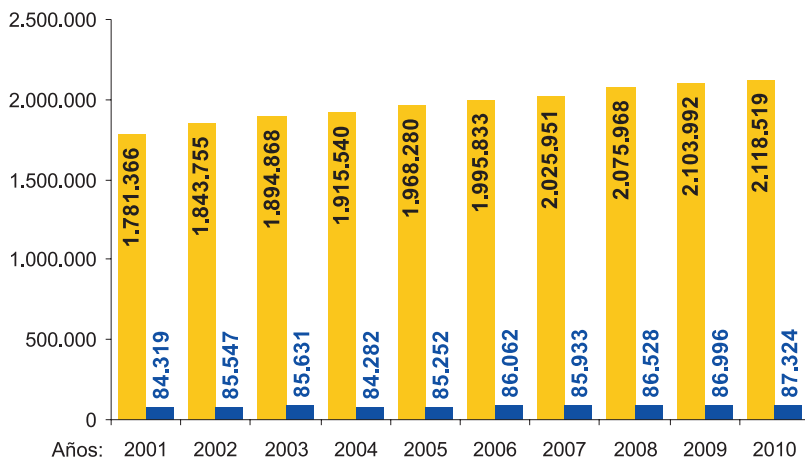
- Aumento poblacional moderado, por debajo de la media de Canarias.
- Crecimiento irregular según los años.
- Estimaciones positivas de crecimiento, pero inferiores a la media de Canarias, con 97.075 habitantes para 2019.
- Densidad de población por debajo de la media canaria: 120 hab./km², con un ritmo de crecimiento bajo.
- Diferencias en el tramo de 0 a 18 años, con un decrecimiento de la población de esa edad de 2,3 puntos porcentuales.
- Pirámide población con agrandamiento del tramo de 60 y más años.

Gráfica 2.4.41.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

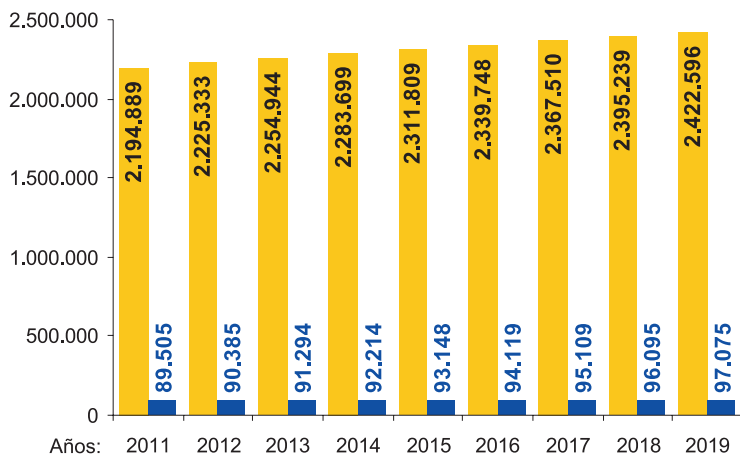
■ Canarias ■ La Palma

N.º de habitantes: Padrón Municipal de Habitantes.



N.º de habitantes: Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

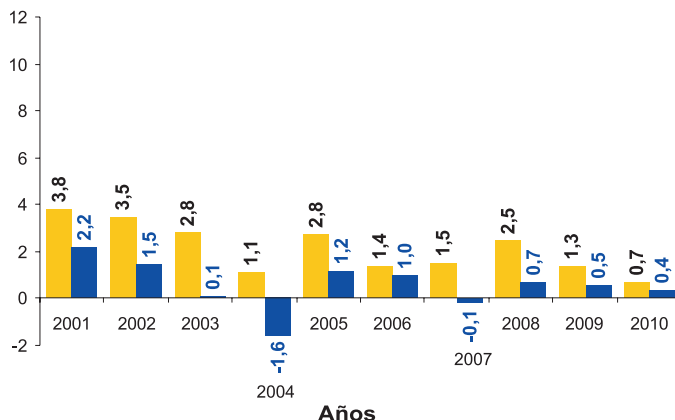
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.42.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

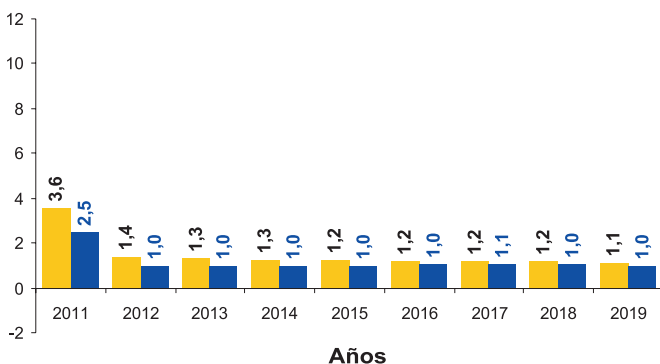
■ Canarias ■ La Palma

Variación interanual (%): Padrón Municipal de Habitantes.



Variación interanual (%): Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

En la etapa comprendida entre 2001 y 2010, la población de La Palma ha mantenido una tendencia hacia el crecimiento algo irregular, con dos periodos interanuales negativos (2003-2004 y 2006-2007), pero que ha concluido con un aumento poblacional superior a los 3.000 habitantes. Así pues, estos datos sitúan porcentualmente a la isla por debajo de la media de crecimiento canaria. Sin embargo, se estima una equiparación para los próximos diez años, gracias al descenso en el ritmo de incremento demográfico del Archipiélago. Por último, cabe destacar la proyección para el año 2011, donde se alcanzarán unos valores positivos desconocidos desde 2001.

Tabla 2.4.16.

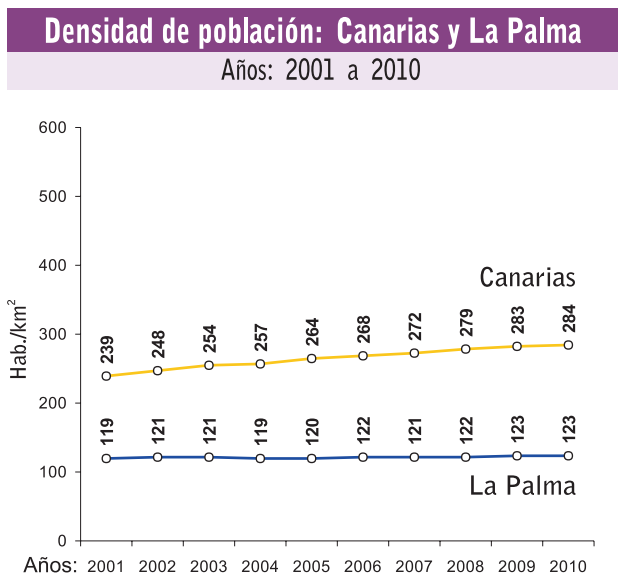
Evolución de la población: años 2004 a 2011					
		Canarias	La Palma		
Años 2004 a 2007	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951
	La Palma	84.282	85.252	86.062	85.933
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.920.890	1.968.373	2.012.462	2.053.864
	La Palma	84.391	84.739	85.303	86.044
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	5.350	93	16.629	27.913	
La Palma	109	-513	-759	111	
Años 2008 a 2011	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.125.256
	La Palma	86.528	86.996	87.324	
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.093.092	2.129.927	2.163.168	2.194.889
	La Palma	86.899	87.715	88.632	89.505
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
CANARIAS	17.124	25.935	44.649	69.633	
La Palma	371	719	1.308		

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.

Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Al estudiar el contraste entre las estimaciones y proyecciones del ISTAC con los datos obtenidos desde el padrón municipal, se infiere que el crecimiento de La Palma ha mantenido una evolución lógica, pues salvo en el caso de 2010, los valores nunca difieren más allá de los 1.000 habitantes. Cabe destacar, igualmente, que a diferencia del caso de Canarias, en La Palma si se obtienen valores negativos, lo que indica que el ritmo de crecimiento fue mayor al esperado durante los años 2005 y 2006.

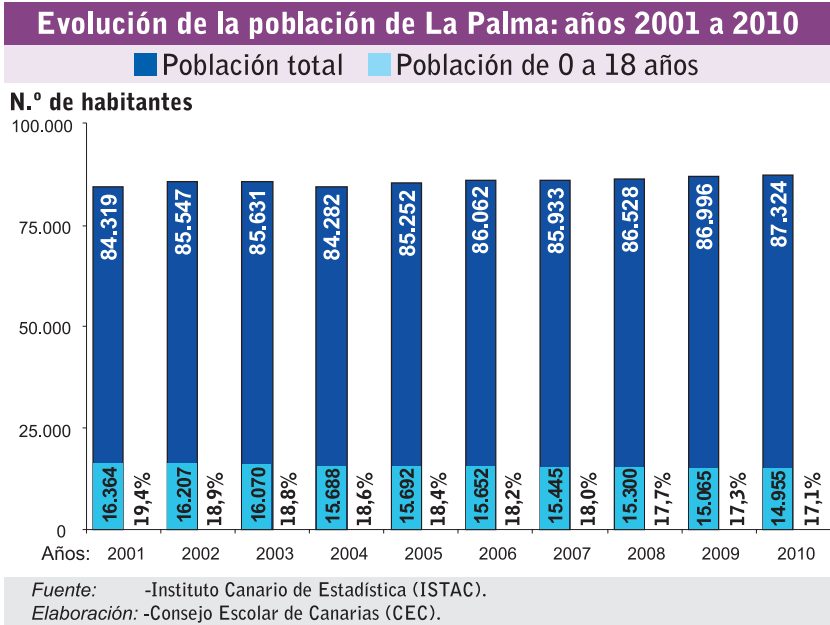
Gráfica 2.4.43.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

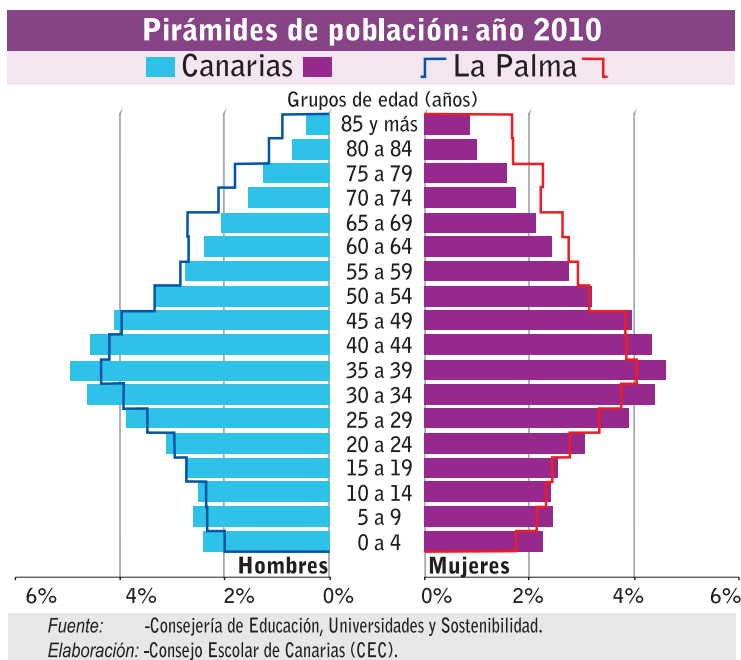
La densidad de población en La Palma se ha mantenido en torno a los 120 hab./km², con un máximo de 123 en 2009 y 2010, y un mínimo de 119 en 2001. Asimismo, los valores se sitúan por debajo con respecto al total de Canarias, a causa de la inexistencia de grandes concentraciones urbanas, y al alto porcentaje de espacios naturales y sin urbanizar que presenta la isla. Igualmente, el ritmo de crecimiento, muy escaso en La Palma (4 hab./km² más en 2010 con respecto a 2001), se sitúa en inferioridad con respecto a los valores del Archipiélago (44 hab./km²).

Gráfica 2.4.44.



A pesar de que la población total de La Palma ha mantenido un crecimiento más o menos constante a lo largo de la primera década del siglo XXI, no ha ocurrido lo mismo con la población entre 0-18 años, la cual se ha visto mermada en 1.409 habitantes. Igualmente, se observa un decrecimiento porcentual de 2,3 puntos, situándose en 17,1% para el año 2010. Por tanto, la conjunción de ambos datos demuestra que la pérdida de población se debe a fluctuaciones internas de la propia cohorte (0-18), y no a variaciones de los valores absolutos de la isla.

Gráfica 2.4.45.



Cabe destacar, por encima de cualquier otra consideración, la importancia de las cohortes de población mayores de 60 años, lo que indica un fuerte envejecimiento poblacional, tanto en valores absolutos, como en relación con el total canario. Asimismo, la población entre 0-4 años no alcanza el 2%, lo que implica unos valores de natalidad insuficientes. Igualmente, la media de población activa se encuentra por debajo de los valores de Canarias, debiéndose a que los flujos inmigratorios presentan menor importancia en La Palma que en otros lugares del Archipiélago.

Tabla 2.4.17.

Pirámides de población: año 2010

Canarias y La Palma

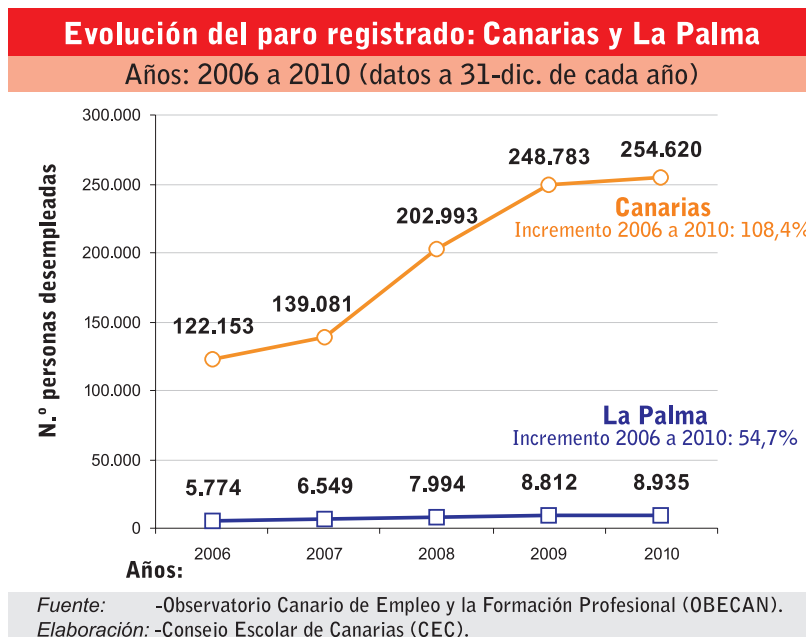
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
CANARIAS	2.118.519	1.058.706	1.059.813
85 y más	28.274	9.545	18.729
80 a 84	36.328	14.666	21.662
75 a 79	60.630	26.622	34.008
70 a 74	70.049	32.816	37.233
65 a 69	88.761	43.497	45.264
60 a 64	102.721	50.647	52.074
55 a 59	116.887	58.315	58.572
50 a 54	137.994	69.886	68.108
45 a 49	171.161	87.147	84.014
40 a 44	189.706	97.071	92.635
35 a 39	202.098	104.121	97.977
30 a 34	191.708	97.880	93.828
25 a 29	165.612	82.323	83.289
20 a 24	131.856	66.000	65.856
15 a 19	112.821	58.272	54.549
10 a 14	104.639	53.299	51.340
5 a 9	107.712	55.420	52.292
0 a 4	99.562	51.179	48.383

Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
La Palma	87.324	43.509	43.815
85 y más	2.269	775	1.494
80 a 84	2.504	997	1.507
75 a 79	3.587	1.584	2.003
70 a 74	3.825	1.845	1.980
65 a 69	4.681	2.353	2.328
60 a 64	4.778	2.343	2.435
55 a 59	5.058	2.487	2.571
50 a 54	5.689	2.910	2.779
45 a 49	6.854	3.477	3.377
40 a 44	7.072	3.675	3.397
35 a 39	7.378	3.810	3.568
30 a 34	6.748	3.444	3.304
25 a 29	5.977	3.036	2.941
20 a 24	5.029	2.579	2.450
15 a 19	4.535	2.374	2.161
10 a 14	4.107	2.053	2.054
5 a 9	3.936	2.034	1.902
0 a 4	3.297	1.733	1.564

Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

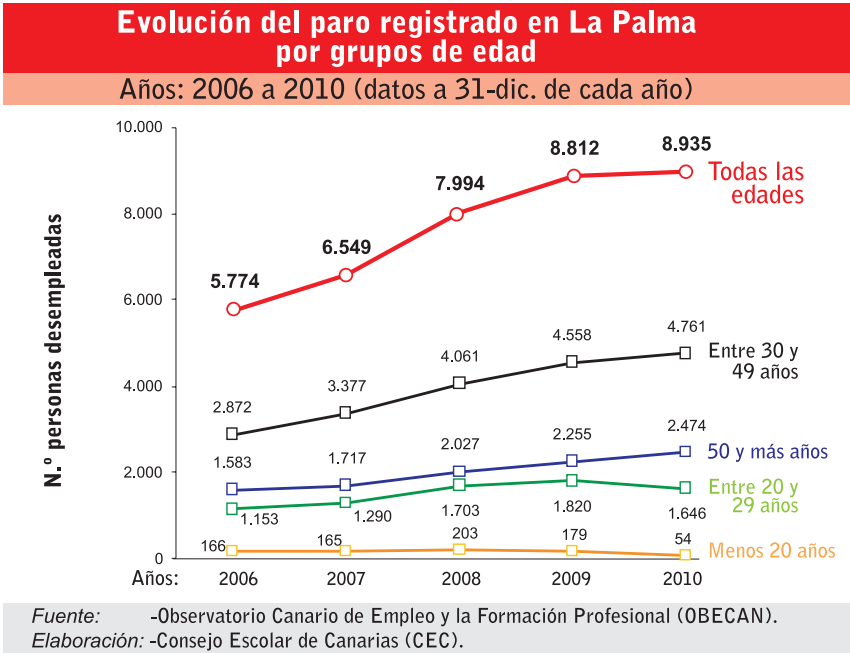
Elaboración: 'Consejo Escolar de Canarias (CEC)'

Gráfica 2.4.46.



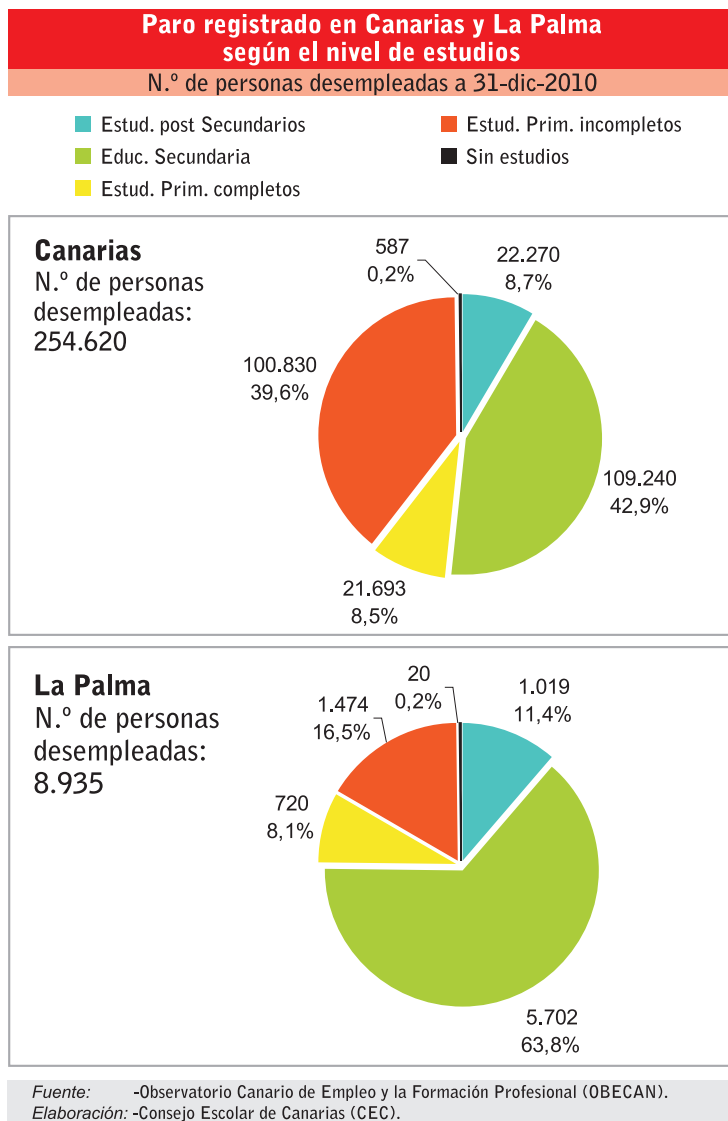
La evolución del paro en La Palma en los últimos cinco años, a pesar de haberse incrementado en un 54,7%, se sitúa muy por debajo de las cifras de Canarias (108,4%), con valores interanuales inferiores a los 1.000 desempleados de media. Esto se debe a la diversificación de la economía (sectores como la agricultura aún importantes), menos expuesta a la crisis derivada del retraimiento coyuntural de la construcción y el sector servicios.

Gráfica 2.4.47.



Las diferencias, en cuanto a márgenes de edad y número de desempleados se refieren, se encuentran menos remarcadas en La Palma que en islas con un desarrollo turístico y urbanizador más potente. Por tanto, la diversificación de la economía, en sectores como la agricultura, y la menor atracción que la isla presenta hacia los flujos inmigratorios, dan como resultado unos porcentajes menos diferenciados. Así pues, la cohorte entre 30 y 49 años representa el 53% del total, mientras que los grupos entre 20 y 29 años y más de 50 aglutinan el 47% restante. Los menores de 20 tan solo constituyen un inapreciable 0,6%.

Gráfica 2.4.48.

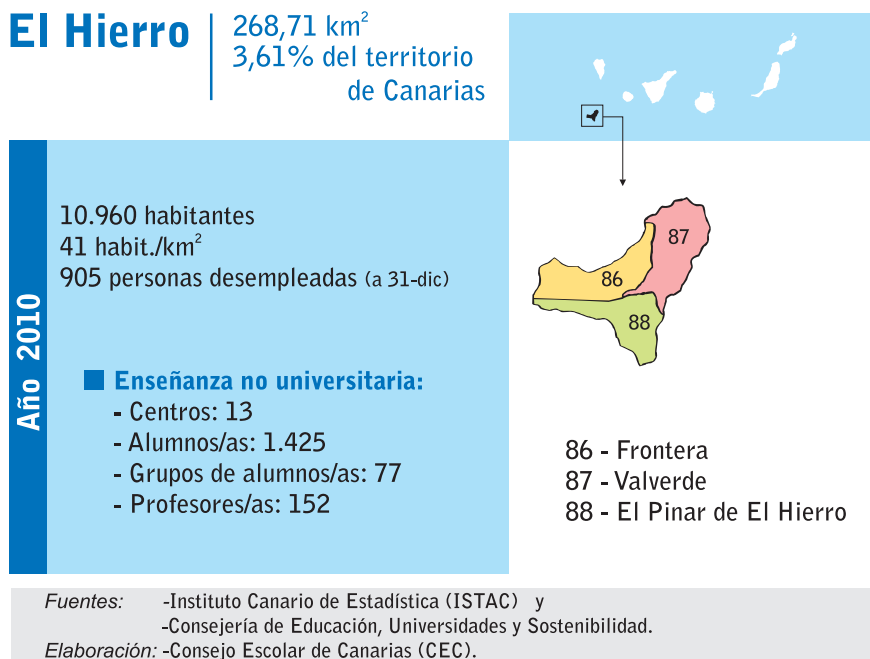


En relación con Canarias, la isla de La Palma presenta una cualidad subrayable, derivada de la relación entre demandantes de empleo con la titulación de secundaria obtenida, y quienes no han completado los estudios primarios. Así pues, mientras en el total de Canarias ambas cohortes mantienen unos valores equiparables, en el caso de La Palma los parados con educación secundaria representan un 63'8% del total, limitando los demandantes con estudios primarios incompletos a un 16,5%. Por otra parte, los desempleados con estudios postsecundarios, estudios primarios completos y sin estudios, presentan valores similares al total del Archipiélago.

Tabla 2.4.18.

Paro registrado según el nivel de estudios Canarias y La Palma					
Años 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)					
N.º de personas desempleadas					
Canarias	2006		2006		
	Estudios post Secundarios	9.361	Estudios post Secundarios		520
	Educación Secundaria	62.595	Educación Secundaria		4.142
	Estudios Primarios completos	7.991	Estudios Primarios completos		320
	Estudios Primarios incompletos	41.744	Estudios Primarios incompletos		775
	Sin estudios	462	Sin estudios		17
	Total final año 2006	122.153	Total final año 2006		5.774
	2007		2007		
	Estudios post Secundarios	10.663	Estudios post Secundarios		583
	Educación Secundaria	66.402	Educación Secundaria		4.669
	Estudios Primarios completos	8.674	Estudios Primarios completos		392
	Estudios Primarios incompletos	52.926	Estudios Primarios incompletos		892
	Sin estudios	416	Sin estudios		13
	Total final año 2007	139.081	Total final año 2007		6.549
	2008		2008		
	Estudios post Secundarios	14.638	Estudios post Secundarios		674
	Educación Secundaria	86.444	Educación Secundaria		5.435
	Estudios Primarios completos	16.725	Estudios Primarios completos		663
	Estudios Primarios incompletos	84.618	Estudios Primarios incompletos		1.198
	Sin estudios	568	Sin estudios		24
Total final año 2008	202.993	Total final año 2008		7.994	
2009		2009			
Estudios post Secundarios	20.372	Estudios post Secundarios		913	
Educación Secundaria	104.456	Educación Secundaria		5.801	
Estudios Primarios completos	22.428	Estudios Primarios completos		800	
Estudios Primarios incompletos	100.931	Estudios Primarios incompletos		1.275	
Sin estudios	596	Sin estudios		23	
Total final año 2009	248.783	Total final año 2009		8.812	
2010		2010			
Estudios post Secundarios	22.270	Estudios post Secundarios		1.019	
Educación Secundaria	109.239	Educación Secundaria		5.702	
Estudios Primarios completos	21.693	Estudios Primarios completos		720	
Estudios Primarios incompletos	100.830	Estudios Primarios incompletos		1.474	
Sin estudios	588	Sin estudios		20	
Total final año 2010	254.620	Total final año 2010		8.935	
<i>Fuente:</i> -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).					
<i>Elaboración:</i> -Consejo Escolar de Canarias (CEC).					

Figura 2.4.7.



Síntesis:

Población: 10.960 habitantes.

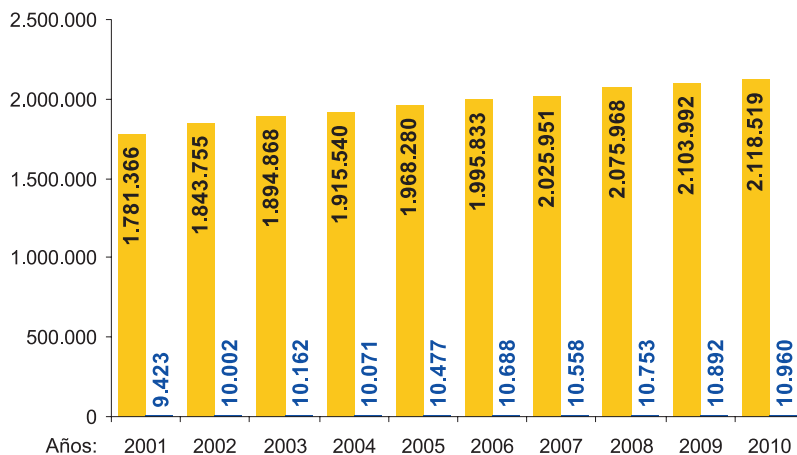
- Progresión ascendente, aunque con un incremento interanual regresivo, 272 habitantes más en los 5 últimos años, frente a los 1.050 del primer lustro.
- Previsiones de crecimiento hasta 2019.
- Densidad de población de 41 hab./km².
- Crecimiento irregular en la década de la población de 0 a 18 años, con merma del peso porcentual de esa población.
- Pirámide de población por encima de la media canaria en los valores de los 60 años.

Gráfica 2.4.49.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

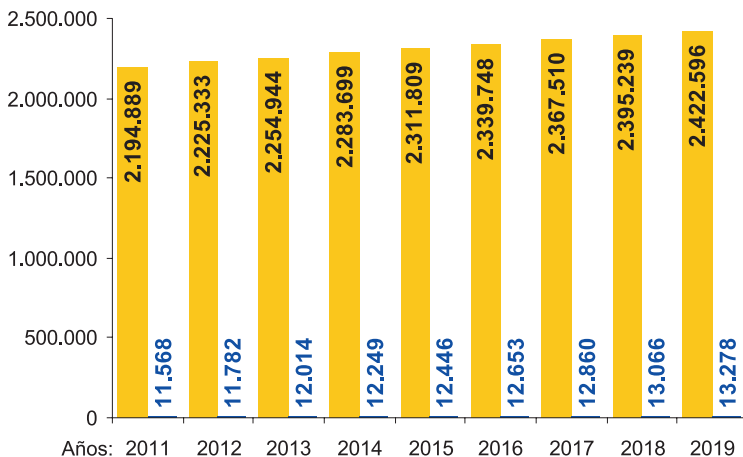
■ Canarias ■ El Hierro

N.º de habitantes: Padrón Municipal de Habitantes.



N.º de habitantes: Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

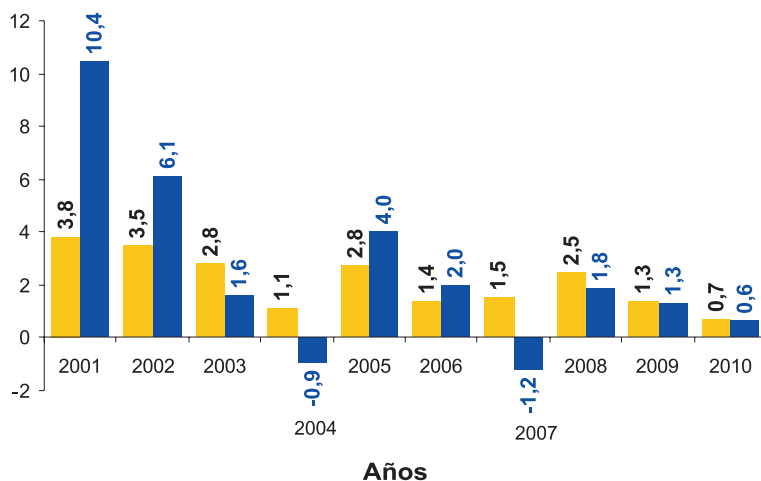
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.50.

Evolución de la población: años 2001 a 2019

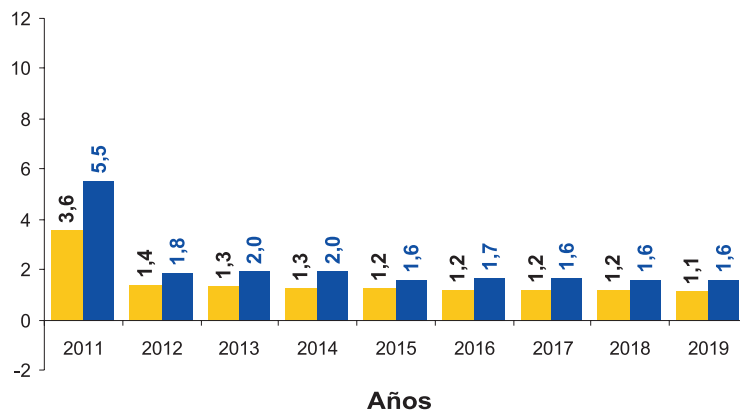
■ Canarias ■ El Hierro

Variación interanual (%): Padrón Municipal de Habitantes.



Variación interanual (%): Estimaciones y proyecciones (*).

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.



Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

El crecimiento demográfico de El Hierro, a pesar de mantener siempre una progresión ascendente, se ha visto inmerso en un proceso regresivo de ese aumento, que ha conllevado un descenso de 10 puntos en los valores interanuales de 2001 a 2010. Así pues, en los últimos cinco años, la población de El Hierro tan solo ha ganado 272 habitantes, mientras que a lo largo del anterior lustro, esta cifra alcanzó los 1.054 habitantes. Esto revierte, a su vez, en la relación con la media de Canarias, la cual se situó siempre por debajo de la isla meridiana, hasta que la superó en el año 2007.

Asimismo, se espera un fuerte repunte poblacional para el año 2011, con un crecimiento interanual por encima de las 200 personas, superior nuevamente a la media del Archipiélago. Esta tendencia, según las estimaciones y proyecciones del ISTAC, se mantendrá hasta finales de 2019, pero con una importancia relativa mucho menor y unos valores de crecimiento mitigados.

Tabla 2.4.19.

Evolución de la población: años 2004 a 2011					
		Canarias	El Hierro		
Años 2004 a 2007	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951
	El Hierro	10.071	10.477	10.688	10.558
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
	CANARIAS	1.920.890	1.968.373	2.012.462	2.053.864
	El Hierro	10.094	10.311	10.523	10.719
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2004	2005	2006	2007
CANARIAS	5.350	93	16.629	27.913	
El Hierro	23	-166	-165	161	
Años 2008 a 2011	Población según el Padrón Municipal de Habitantes				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.075.968	2.103.992	2.118.519	2.125.256
	El Hierro	10.753	10.892	10.960	
	Estimaciones y proyecciones de población (ISTAC) (*)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
	CANARIAS	2.093.092	2.129.927	2.163.168	2.194.889
	El Hierro	10.941	11.162	11.355	11.568
	DIFERENCIA (Estimaciones y proyec. - Padrón Mun. Habitantes)				
	AÑO	2008	2009	2010	2011
CANARIAS	17.124	25.935	44.649	69.633	
El Hierro	188	270	395		

(*) Cálculos de población obtenidos por el ISTAC sin medición directa: cálculos de población en momentos intercensales u otros periodos concretos. Pronósticos del comportamiento futuro de la población según previsiones de natalidad, mortalidad y migraciones.

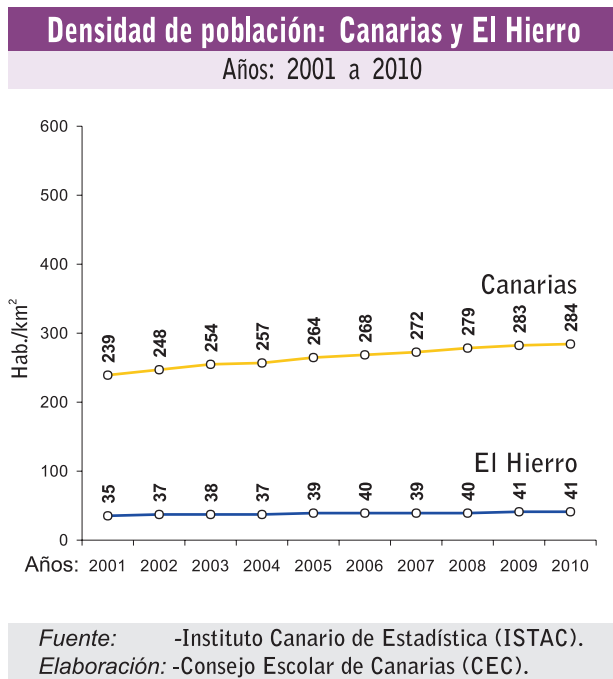
Fuente: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Al comparar la diferencia entre las estimaciones y proyecciones del ISTAC y los datos extraídos del padrón municipal, con el ritmo de evolución demográfica de la isla, se observa un contrapunto destacable.

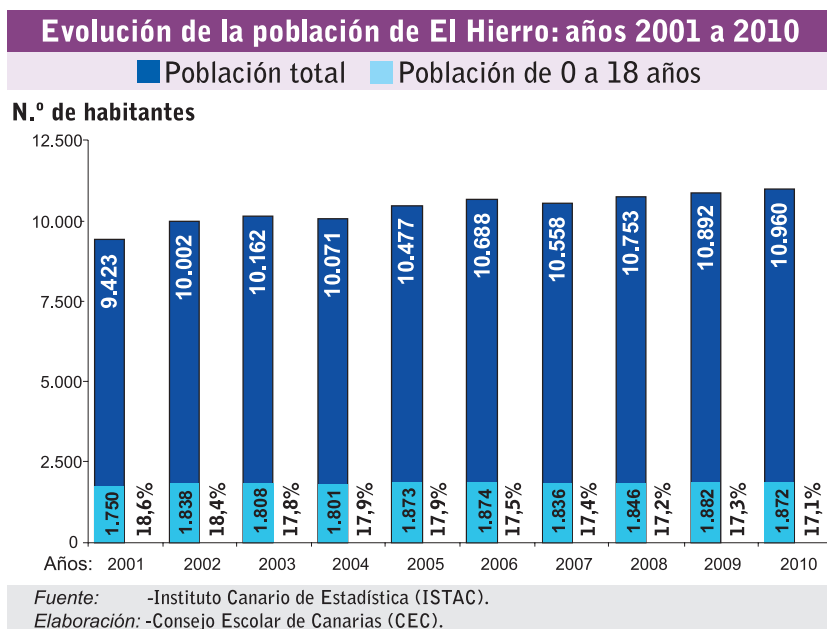
Así pues, es durante los años de mayor crecimiento poblacional cuando las estimaciones del ISTAC se sitúan en inferioridad con respecto a la población oficial de la isla, mientras que durante el periodo de menor crecimiento, estos valores se sitúan por encima de la población real.

Gráfica 2.4.51.



La densidad de población de El Hierro se sitúa en 41 hab./km² para 2010, lo que supone un ascenso de 6 hab./km² con respecto a 2001. Estos valores se disponen muy por debajo de la media canaria, como es común en las islas con escaso desarrollo turístico y procesos urbanizadores poco destacados.

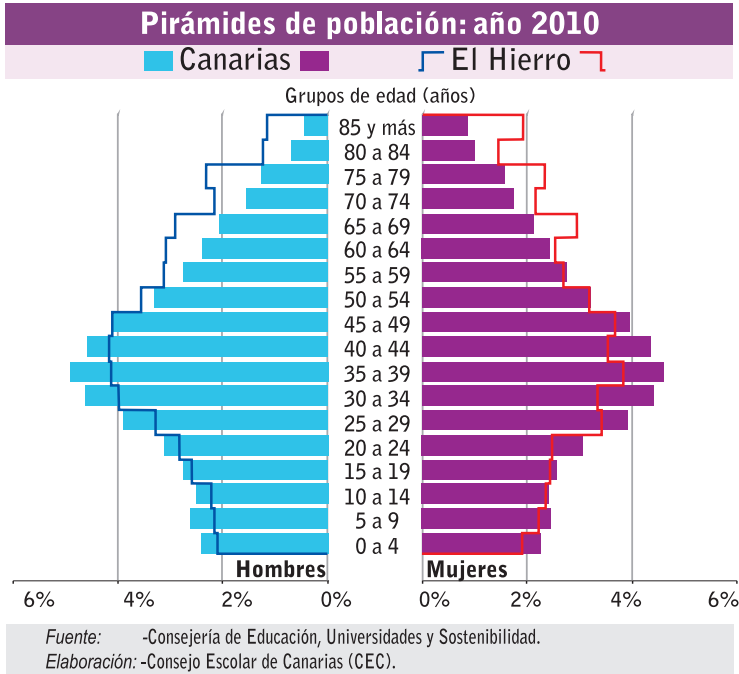
Gráfica 2.4.52.



Durante el periodo 2001-2010, la población menor de 18 años en la isla de El Hierro arroja unos valores de crecimiento superiores en 2010 con respecto a 2001. Sin embargo, a lo largo del ciclo aparecen irregularidades, obteniéndose el máximo poblacional en 2009, y unos valores interanuales negativos entre los años 2002-2003, 2003-2004, 2006-2007 y 2009-2010.

Por el contrario, los valores porcentuales, en relación al total poblacional, ven mermada su importancia hacia finales de la década, lo que indica un envejecimiento demográfico ajeno a la respuesta de la presente cohorte.

Gráfica 2.4.53.



Se observa una fuerte importancia, tanto en valores absolutos, como relativos en relación a Canarias, de las cohortes de población situadas por encima de los 60 años, lo que representa un 26% del total. Estos valores indican un envejecimiento poblacional de grandes repercusiones, situado muy por encima de la media del Archipiélago (18%), ya de por sí alto.

Por otra parte, las cohortes de población por debajo de los 49 años, al contrario que la población anciana, aparecen siempre devaluadas con respecto a la media canaria, lo que indica un peso de adultos y jóvenes menos importante en relación al total de las islas, característica contigua a la tendencia hacia el envejecimiento presente en El Hierro.

Tabla 2.4.20.

Pirámides de población: año 2010

Canarias y El Hierro

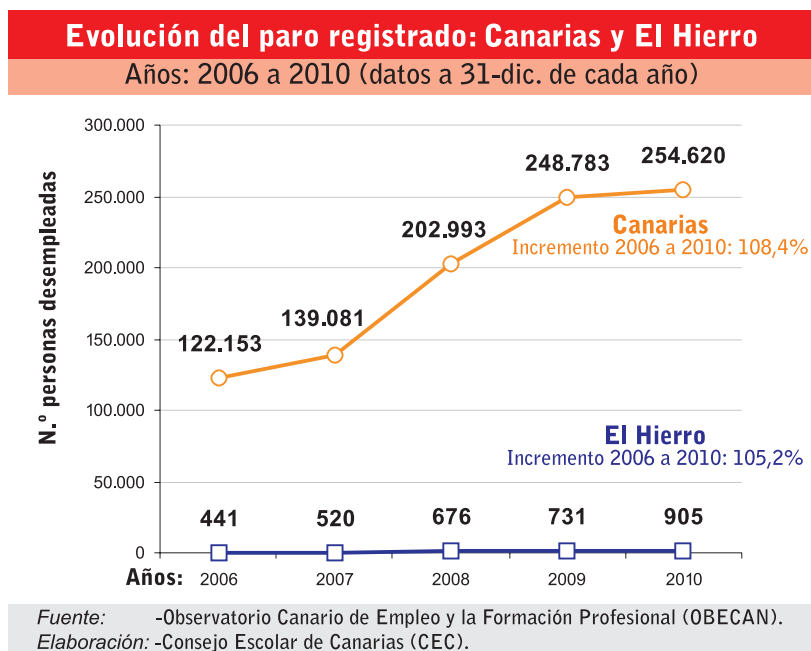
Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
CANARIAS	2.118.519	1.058.706	1.059.813
85 y más	28.274	9.545	18.729
80 a 84	36.328	14.666	21.662
75 a 79	60.630	26.622	34.008
70 a 74	70.049	32.816	37.233
65 a 69	88.761	43.497	45.264
60 a 64	102.721	50.647	52.074
55 a 59	116.887	58.315	58.572
50 a 54	137.994	69.886	68.108
45 a 49	171.161	87.147	84.014
40 a 44	189.706	97.071	92.635
35 a 39	202.098	104.121	97.977
30 a 34	191.708	97.880	93.828
25 a 29	165.612	82.323	83.289
20 a 24	131.856	66.000	65.856
15 a 19	112.821	58.272	54.549
10 a 14	104.639	53.299	51.340
5 a 9	107.712	55.420	52.292
0 a 4	99.562	51.179	48.383

Grupos edad (años)	Año 2010		
	TOTAL	Hombres	Mujeres
El Hierro	10.960	5.605	5.355
85 y más	341	127	214
80 a 84	297	136	161
75 a 79	516	256	260
70 a 74	475	236	239
65 a 69	644	318	326
60 a 64	618	337	281
55 a 59	641	342	299
50 a 54	741	389	352
45 a 49	856	451	405
40 a 44	845	456	389
35 a 39	876	455	421
30 a 34	807	437	370
25 a 29	739	361	378
20 a 24	584	310	274
15 a 19	552	284	268
10 a 14	505	244	261
5 a 9	482	236	246
0 a 4	441	230	211

Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

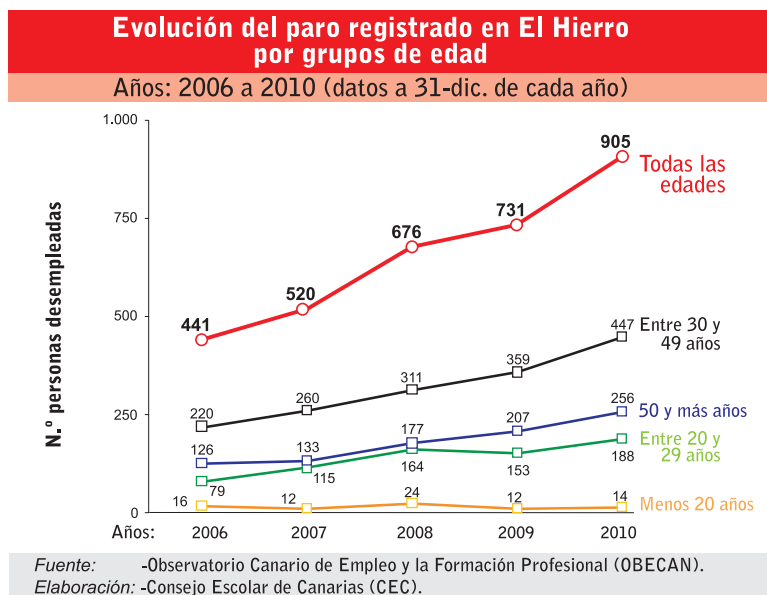
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 2.4.54.



El Hierro ha experimentado un potente incremento del paro a lo largo del último lustro (105,2%), casi equiparable a la media canaria, y muy por encima de los valores de La Palma (54,7%) y La Gomera (81,4%). Por tanto, esto supone que el número de desempleados en el año 2010 ascendió a 905, lo que abarca un 8% del total poblacional.

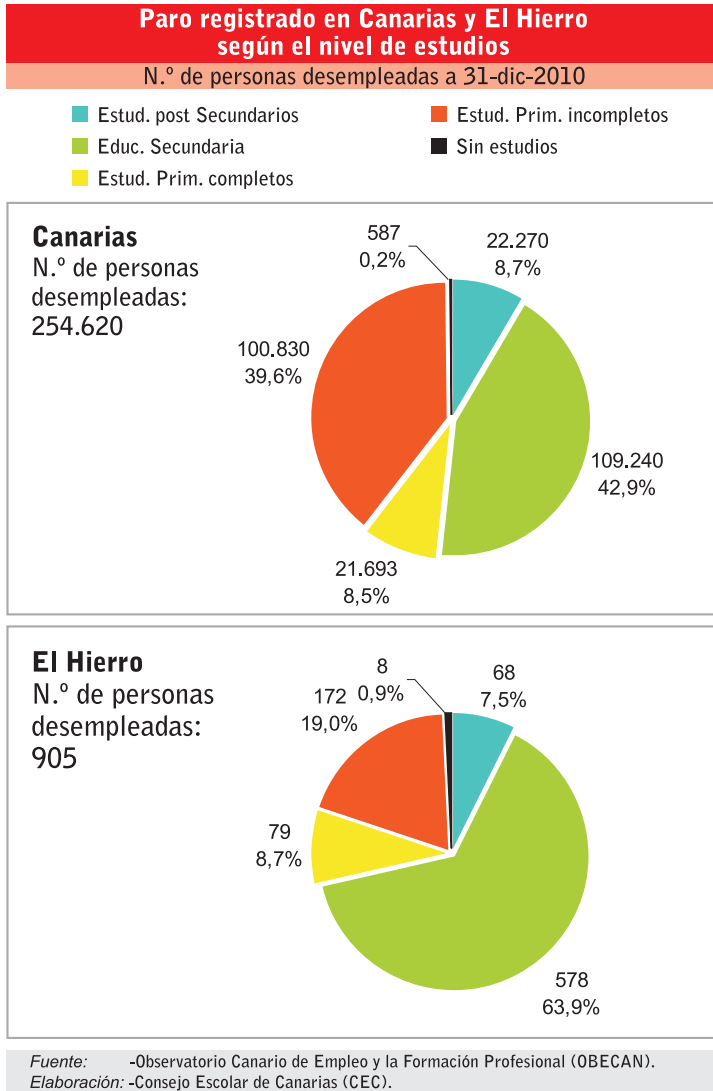
Gráfica 2.4.55.



La evolución del paro registrado en El Hierro durante los últimos cinco años, según márgenes de edades, mantiene, en general, la tendencia del total poblacional de la isla. Así pues, la cohorte situada entre los 30 y 49 años supuso el mayor aumento, al igual que el máximo relativo, al alcanzar 447 desempleados en 2010. Por otro lado, limitado el análisis a los mayores de 20 años, tan solo el margen de edad situado entre los 20 y los 29 años vivió un margen interanual negativo, al pasar de 164 parados en 2008, a los 153 del año 2009.

En otro sentido debe explicarse el intervalo que incluye a los menores de 20 años, pues invierten la tendencia general, al disminuir el número de desempleados en 2010 (16) con respecto a 2006 (14), situándose, además, el máximo en 2008 (24). Sin embargo, el exiguo número de sujetos presentes en la cohorte implica que estas fluctuaciones sean poco significativas.

Gráfica 2.4.56.



El paro registrado en El Hierro, teniendo en cuenta el nivel de estudios, incide principalmente en los desempleados con la titulación de secundaria obtenida, representando un 63,9% del total, un 21% más que el mismo segmento referido a Canarias. Esto reduce el número de parados que no han completado los estudios primarios, significando un 19% de los valores absolutos, un 20,6% menos que en el total del Archipiélago.

Por otro lado, los segmentos que incluyen a los desempleados con los estudios primarios completos, sin estudios, y con estudios postsecundarios, aglutinan el 17,1% restante, rondando unos valores similares a los de la media canaria.

Tabla 2.4.21.

Paro registrado según el nivel de estudios Canarias y El Hierro								
Años 2006 a 2010 (datos a 31-dic. de cada año)								
N.º de personas desempleadas								
Canarias	2006			El Hierro	2006			
	Estudios post Secundarios	9.361			Estudios post Secundarios	39		
	Educación Secundaria	62.595			Educación Secundaria	308		
	Estudios Primarios completos	7.991			Estudios Primarios completos	28		
	Estudios Primarios incompletos	41.744			Estudios Primarios incompletos	63		
	Sin estudios	462			Sin estudios	3		
	Total final año 2006	122.153			Total final año 2006	441		
	2007				2007			
	Estudios post Secundarios	10.663			Estudios post Secundarios	56		
	Educación Secundaria	66.402			Educación Secundaria	373		
	Estudios Primarios completos	8.674			Estudios Primarios completos	25		
	Estudios Primarios incompletos	52.926			Estudios Primarios incompletos	64		
	Sin estudios	416			Sin estudios	2		
	Total final año 2007	139.081			Total final año 2007	520		
	2008				2008			
	Estudios post Secundarios	14.638			Estudios post Secundarios	47		
	Educación Secundaria	86.444			Educación Secundaria	448		
	Estudios Primarios completos	16.725			Estudios Primarios completos	64		
	Estudios Primarios incompletos	84.618			Estudios Primarios incompletos	115		
	Sin estudios	568			Sin estudios	2		
	Total final año 2008	202.993			Total final año 2008	676		
	2009				2009			
	Estudios post Secundarios	20.372			Estudios post Secundarios	62		
	Educación Secundaria	104.456			Educación Secundaria	466		
	Estudios Primarios completos	22.428			Estudios Primarios completos	67		
Estudios Primarios incompletos	100.931		Estudios Primarios incompletos	135				
Sin estudios	596		Sin estudios	1				
Total final año 2009	248.783		Total final año 2009	731				
2010			2010					
Estudios post Secundarios	22.270		Estudios post Secundarios	68				
Educación Secundaria	109.239		Educación Secundaria	578				
Estudios Primarios completos	21.693		Estudios Primarios completos	79				
Estudios Primarios incompletos	100.830		Estudios Primarios incompletos	172				
Sin estudios	588		Sin estudios	8				
Total final año 2010	254.620		Total final año 2010	905				
<i>Fuente:</i> -Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN).								
<i>Elaboración:</i> -Consejo Escolar de Canarias (CEC).								



EL SISTEMA
EDUCATIVO CANARIO:
ENSEÑANZAS DE
RÉGIMEN GENERAL



3. EL SISTEMA EDUCATIVO CANARIO: ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

■ 3.1. ESCOLARIZACIÓN

■ 3.1.1. Introducción

En este capítulo del *Informe sobre la realidad educativa de Canarias* se ofrecen datos referidos a la escolarización del alumnado, según etapa y nivel educativo, al tipo de enseñanza, número de centros, número de alumnos por grupo, profesorado, ratios y resultados educativos del total de Canarias.

Estos datos se reflejan en las correspondientes gráficas, que aparecen comentadas. Además, se ofrecen tablas en las que se desglosan esos datos y se presentan como anexos a este capítulo.

Se sigue en este apartado el criterio establecido de analizar la década, desde el curso 2000-2001 al 2009-2010 para observar la evolución experimentada en cada uno de los indicadores señalados; en algunos casos se introducen en los comentarios datos de avance de los cursos posteriores, pero solo a modo de ejemplo, debido a la diferencia de fuentes.

También se mantiene la singularidad de presentar los datos desagregados por islas, dado el convencimiento del CEC de la importancia de tener muy presente en la planificación de la política educativa, en general, y de los distintos planes y programas, la realidad diferenciada de cada isla del Archipiélago, datos que se presentan a continuación de los generales de Canarias.

Por último, el CEC realiza una serie de consideraciones sobre la información ofrecida y plantea las propuestas que considera pueden contribuir a mejorar los indicadores presentados y, por ende, la educación en Canarias.

Para ayudar a la lectura del documento se realiza también una serie de observaciones tendentes a la clarificación de siglas o nomenclaturas, que se recogen en la tabla que se presenta a continuación o bien en notas aclaratorias a pie de página.

Figura 3.1.1.

Observaciones, notas aclaratorias y significado de las siglas utilizadas en las gráficas y tablas que contienen datos de educación

> NIVELES Y ETAPAS:

- **Infantil:** Segundo Ciclo (3 a 6 años).
- **Primaria :** Educación Primaria.
- **ESO:** Educación Secundaria Obligatoria.
- **Ed. Especial:** CEEE (Centro Especifico de Educación Especial) y Aula Enclave (aula de Educación Especial en un centro ordinario).
- **PGS y PCPI:** Programa de Garantía Social (PGS) y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).
- **MPGM y CFGM:** Módulo Parcial de Grado Medio (MPGM) y Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM).
- **FP II, MPGS y CFGS:** Formación Profesional de Segundo Grado (FP II), Módulo Parcial de Grado Superior (MPGS) y Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS).
- **BUP, COU y Bachillerato:** Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), Curso de Orientación Universitaria (COU) y Bachillerato (LOGSE y LOE).

> CENTROS:

- **N.º de centros:** los centros privados que poseen alguna unidad concertada, siempre se contabilizan como "centros concertados".

> PROFESORADO:

- **Denominación:** para el profesorado de la enseñanza pública y el de la concertada/privada se utiliza la

terminología empleada por el Ministerio de Educación en sus estadísticas.

- **Profesorado de Educación Secundaria:** se incluye también el Profesorado Catedrático.
- **Profesorado de enseñanza concertada y enseñanza privada:** existe profesorado que imparte clases en unidades concertadas y unidades privadas del mismo centro. Por este motivo, se presenta agrupado el profesorado de la enseñanza concertada y el de la enseñanza privada .

> TASA BRUTA DE POBLACIÓN QUE SE GRADÚA: (*)

- La tasa bruta de graduación en cada enseñanza/titulación se calcula a través de la relación del alumnado que termina los estudios correspondientes (independientemente de su edad) con la población total de la edad teórica de su terminación.
- Edades teóricas (**) de comienzo del último curso utilizadas en las tasas brutas de población que se gradúa:

Graduación	Años
-Secundaria Obligatoria (ESO)	15
-Sec. Obligatoria (ESO - Adultos)	18
-Bachillerato	17
-Técnico (CFGM)	17
-Técnico Superior (CFGS)	19

(*) Se incluye el alumnado que se gradúa a través del régimen de Educación a Distancia.

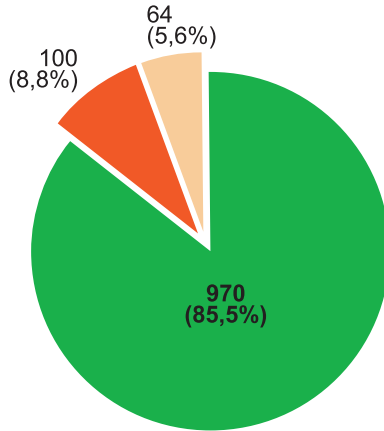
(**) Edades teóricas: estimaciones de población realizadas por el INE (Instituto Nacional de Estadística) y por el ISTAC (Instituto Canario de Estadística).

Gráfica 3.1.1.

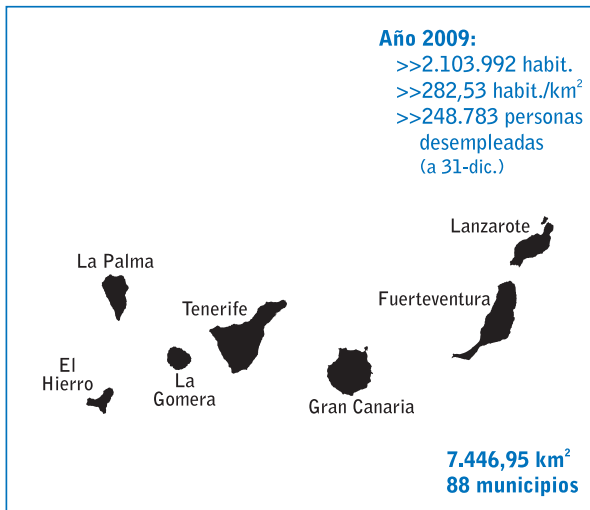
**N.º de centros. Enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Curso escolar 2009/10**

(*) Incluidas Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.

■ Públicos ■ Concertados ■ Privados



Total n.º de centros: 1.134



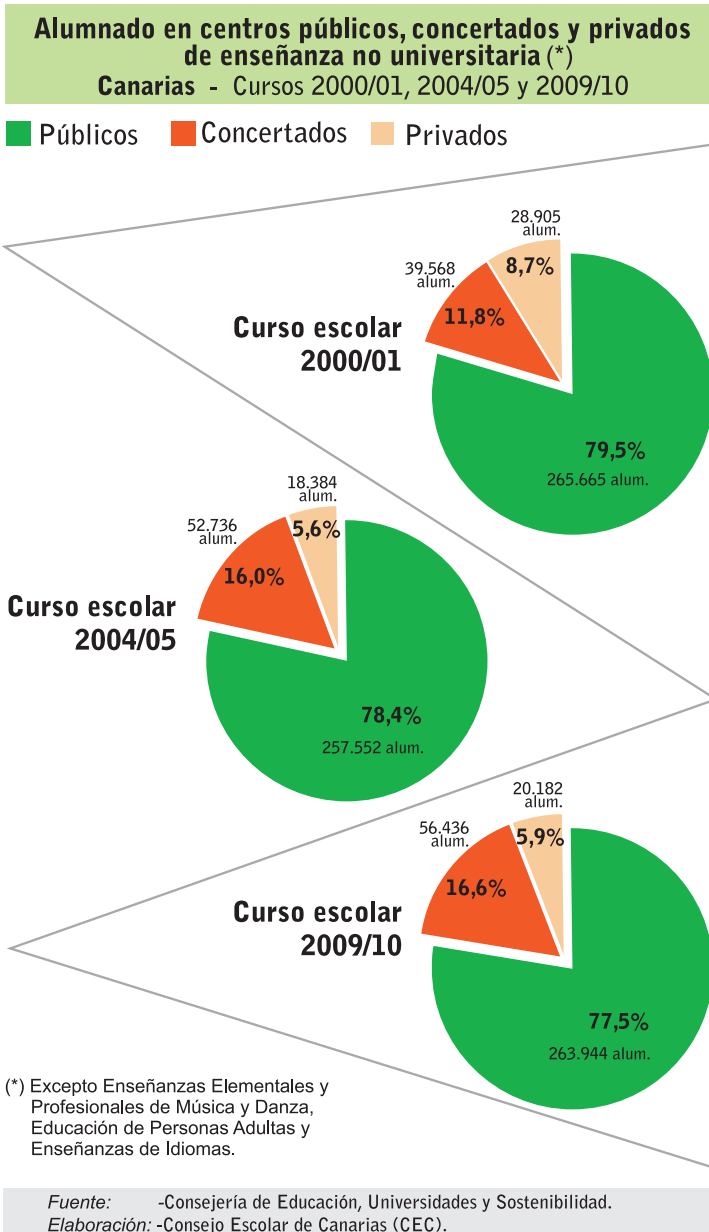
Fuentes: -Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y
 -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se muestra el número de centros de cualquier nivel no universitario, diferenciando los centros públicos y dividiendo en dos categorías los centros privados, especificando los que tienen concierto en algún nivel de los que imparte. En el curso 2009/2010 se contabilizan un total de 1.134 centros de enseñanza no universitaria, como se observa en la gráfica un 85,5% de los centros son públicos, un 8,8% privados concertados y 5,6% privados. El peso de la red de centros de titularidad pública sigue siendo una de las características propias del sistema educativo canario.

■ 3.1.2. Alumnado

Alumnado en centros públicos, concertados y privados

Gráfica 3.1.2.



El sistema educativo canario en el curso 2009-2010, último de la década que se analiza en este informe, escolariza a 340.562 estudiantes en las distintas modalidades de enseñanza reglada (se excluyen las enseñanzas de adultos, de música, de idiomas y deportivas) en los tres tipos de enseñanza: pública, privada concertada y privada; ello supone el 4,5% del total del alumnado del sistema educativo español²⁵.

La evolución ha supuesto, al final de la década, un incremento moderado de 6.424 alumnos y alumnas más respecto al inicio. En el curso 2004-2005 se da un decrecimiento y, a partir de ahí, se va produciendo un cambio de tendencia recuperándose valores más próximos al curso 2000-2001.

Como se puede apreciar en las gráficas, el mayor peso de la escolarización lo presenta la enseñanza pública, con el 77,5% del alumnado, dos puntos porcentuales menos que al inicio de la década, 79,5%.

La enseñanza privada concertada escolariza, en el curso 2009-2010, al 16,6% del alumnado, lo que supone 4,8 puntos porcentuales más que al inicio del periodo analizado; el mayor incremento (4,2) se da en el tramo de 2000-2001 a 2004-2005, mientras que en el último lustro la variación es de 0,6 décimas.

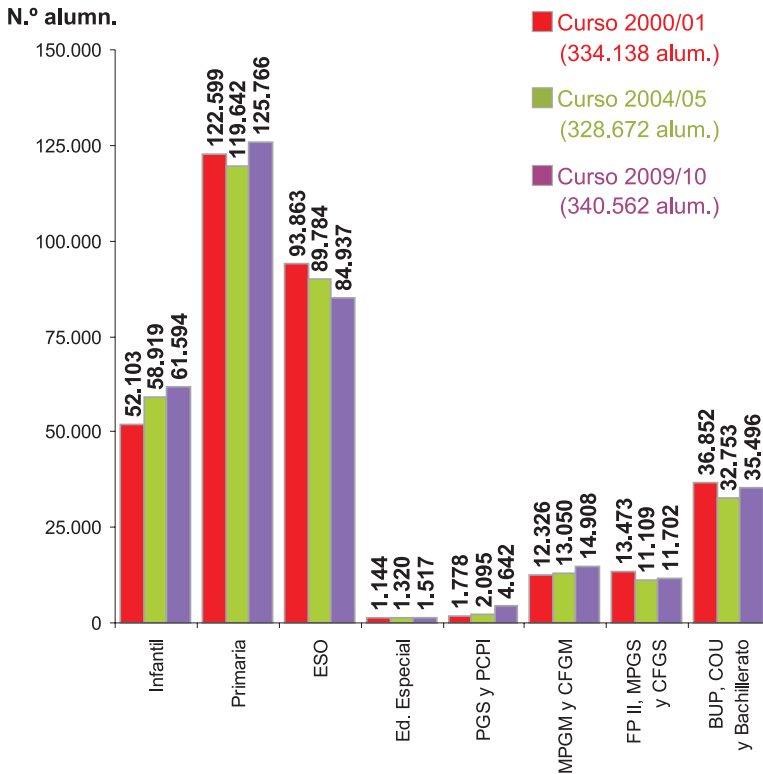
La enseñanza privada es la que presenta los valores más bajos pues se ocupa del 5,9% de la escolarización, lo que supone un descenso en torno a tres puntos respecto al curso 2000-2001, descenso que se produce en la primera parte de la década; desde el curso 2004-2005 hasta el 2009-2010 prácticamente mantiene los valores con 0,3 décimas más.

²⁵ El sistema educativo español registró en el curso 2009-2010 un total de 7.456.806 estudiantes. La escolarización de Canarias supone un 4,5%, lo mismo que Castilla-La Mancha y está próxima al País Vasco 4,4%, y a Castilla y León, 4,7%. Estos datos han evolucionado y en el curso 2011-2012 la totalidad de la escolarización del sistema educativo es de 7.763.573 estudiantes; se mantiene el peso porcentual de Canarias, 4,5%, País Vasco, 4,5%, Castilla y León, 4,6% y Castilla-La Mancha, 4,7%. ... Ver documentos del Ministerio de Educación: Datos y Cifras, curso escolar 2009/2010, curso escolar 2011/2012.

Gráfica 3.1.3.

**Alumnado en centros públicos, concertados y privados de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La gráfica refleja el alumnado de las enseñanzas no universitarias (salvo enseñanzas musicales, enseñanzas de adultos y escuelas de música) en las distintas etapas y modalidades. Se aprecia la evolución en cada nivel educativo en los cursos escolares de referencia, 2000-2001, 2004-2005 y 2009-2010, que se presentan en colores diferentes.

Los datos muestran una variabilidad relativa, en total 6.424 alumnos y alumnas más en la década. En la primera parte, hasta el curso 2004-2005, se produce un descenso en la escolarización de casi todas las enseñanzas, excepto en educación infantil, PCPI y Ciclos Formativos de Grado Medio que tienen leves incrementos.

En el curso 2009-2010 hay que destacar un incremento del alumnado que cursa alguna modalidad de enseñanza reglada en el sistema educativo canario, en relación con el curso 2004-05, con 11.890 estudiantes más, alcanzando los 340.562 estudiantes, que representan el 16% de la población total de Canarias.

Educación Infantil

Se aprecia que el alumnado de Educación Infantil mantiene su incremento evolutivo, probablemente relacionado con la generalización de la oferta de este nivel educativo en su tramo de 3 a 6 años, en total un aumento de 9.491 niños.

Educación Primaria

En el curso 2004/2005 se observa una disminución del alumnado de este nivel educativo, que se recupera en el curso 2009-2010, con valores superiores al inicio de la década, en 3.167 estudiantes más.

ESO

La escolarización en la ESO presenta una evolución con tendencia descendente desde el curso 2000-2001 hasta el 2009-10, registrando en ese curso 8.926 estudiantes menos con respecto al inicio del periodo analizado.

Las previsiones, sin embargo, según las últimas estadísticas recogidas por el ME²⁶ son de ligero aumento en relación con la tendencia que se observa en la educación primaria. Aunque en el curso 2010-2011 aún se mantiene prácticamente el mismo número de estudiantes en este nivel educativo, 84.490.

Educación Especial

En estas enseñanzas se contabiliza, al final del periodo analizado, un total de 1.517 alumnos y alumnas, lo que supone un incremento de 373 escolares.

FP

Según se desprende de los datos obtenidos en el curso 2000-2001, cursaban estudios de FP de grado medio y superior en los centros de Canarias 25.799 estudiantes; en el curso 2004-2005 esa cifra descendió a 24.159, siguiendo la tendencia de abandonar el sistema prontamente por la atracción del mercado laboral. El curso 2009-2010 se sitúa en 26.610 alumnos y alumnas en la FP reglada.

Del análisis de estas cifras podemos concluir que la evolución ha sido de un mínimo incremento de alumnado de FP en la década, 811 alumnos más. La particularidad es que, mientras que en grado medio ha habido un incremento en esos diez cursos de 2.582 estudiantes, en los ciclos de grado superior los valores reflejan un descenso de 1.771 matrículas.

²⁶ Datos y Cifras. Curso escolar 2011-2012.

Desde una óptica positiva hay que señalar que en la FP de grado medio la tendencia ha sido de ascenso moderado pero constante, 724 estudiantes más en el primer lustro, 1.858 en el segundo. En la FP de grado superior, como ya se señaló, la tendencia ha sido negativa, pero hay que indicar que el descenso significativo se ha dado en el primer lustro (2.364 alumnos y alumnas menos), y se ha producido un ligerísimo aumento de matrículas (593 estudiantes más) en el segundo lustro del periodo analizado.

En este sentido hay que señalar el cambio de tendencia y destacar también las cifras recogidas en el documento del ME ya citado, que atribuyen a Canarias un total de 28.121 estudiantes de Formación Profesional en el curso 2010-2011, lo que supondría un incremento de 1.511 estudiantes.

Sin embargo, según esa fuente, el incremento experimentado se ha producido especialmente con la incorporación de las enseñanzas a distancia; se reflejan 13.479 alumnos y alumnas en ciclos de grado medio en la modalidad presencial y 1.858 en la modalidad a distancia, por lo que Canarias encabeza este tipo de oferta en ese nivel educativo en el total de las comunidades autónomas²⁷. En los ciclos de grado superior se registran 10.428 alumnos y alumnas en la modalidad presencial y 2.356 a distancia, superada esa oferta solo en Andalucía y Cataluña.²⁸

En cuanto a la diferencia de escolarización por sexo en la FP (que puede consultarse en los anexos de este capítulo) se constata una evolución lenta pero ascendente de las mujeres en las matrículas de grado medio, pasando de 5.650 alumnas en el curso 2000-2001 a 7.324 en el 2009-2010. En los estudios de grado superior, sin embargo, no se ha experimentado crecimiento con respecto al inicio de la década; al contrario, en el 2004-2005 se produce un decrecimiento de casi 1.000 alumnas, que ha comenzado a recuperarse llegando a rondar la cifra de 7.000 mujeres escolarizadas en 2009-2010.

En los varones, las cifras de matriculados en los ciclos de grado medio se mantiene en los cursos 2000-2001 y 2004-2005 y aumenta en torno a 1.000 alumnos en el curso 2009-2010. En los ciclos de grado superior se pasa de escolarizar a 6.676 varones a 4.687 en 2004-2005 y a 4.759 en 2009-2010, un exiguo incremento de 72 alumnos.

PCPI

En cuanto a los Programas de Cualificación Profesional Inicial y antiguos Programas de Garantía Social, en sus distintas modalidades, se aprecia un incremento del alumnado que cursa este tipo de enseñanzas, 2.864 alumnos y alumnas más en 2009-2010 respecto al 2001. Un aumento, aunque positivo, insuficiente si recurrimos a las cifras de población sin estudios ni formación. Por tanto, y teniendo en cuenta que esa modalidad formativa es una vía importante, tanto para la obtención de la titulación obligatoria, como para la cualificación profesional y también para la atención de personas con necesidades de enseñanza adaptada, es fundamental incrementar la escolarización en los PCPI que, además, abren la vía para la recualificación posterior.

²⁷ GM a distancia 2010-2011: Cataluña, 1.144; Castilla-La Mancha, 621; Navarra, 51...

²⁸ GS a distancia 2010-2011: Andalucía, 3.503; Cataluña, 3.709; Castilla-La Mancha, 1.2019; País Vasco, 143.

Bachillerato

Los datos referidos a los estudios de Bachillerato (y los antiguos BUP y COU) presentan altibajos durante la década. En el curso 2004-2005 se produce un decrecimiento, con aproximadamente 4.000 alumnos menos respecto al curso 2000-2001, mientras que al final del periodo, se aprecia un aumento significativo, 2.743 estudiantes en ese lustro, pero sin llegar a los números del año 2000, con una pérdida en la década de 1.356 matrículas. Se trata de una evolución similar a la que ofrecen los datos del total de alumnado.

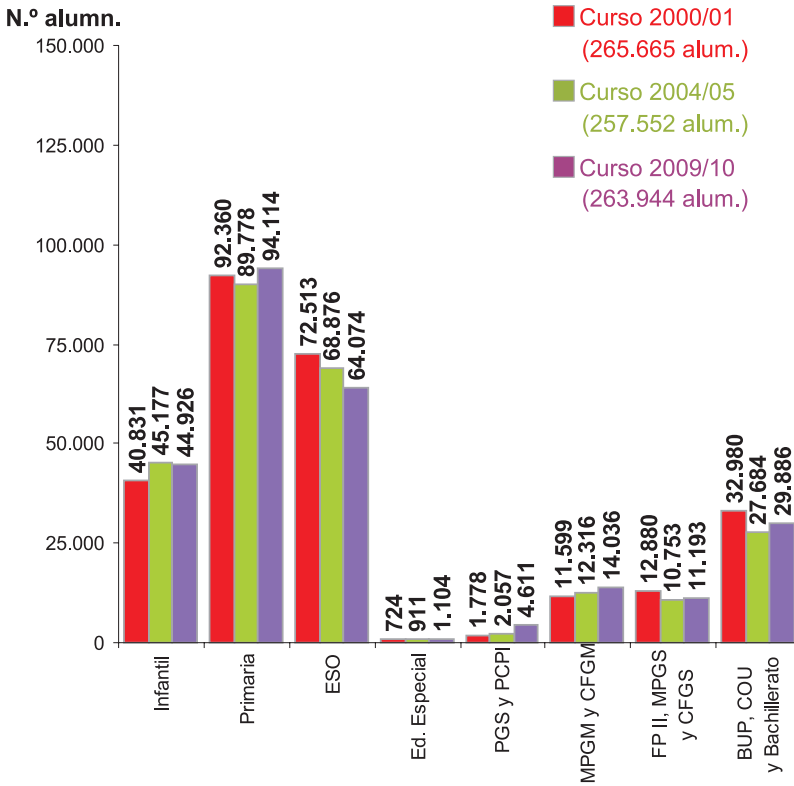
Conviene llamar la atención sobre las diferencias por sexo (véase la tabla en los anexos): mientras que, en general, hay más alumnos que alumnas, en Bachillerato sucede lo contrario, durante toda la década estudiada. Los varones eligen otro tipo de estudios o abandonan en mayor número el sistema educativo que las mujeres. Si se analiza el documento del ME ya citado, se observa que los datos del curso 2011-12 mantienen esta tendencia.

Alumnado en centros públicos

Gráfica 3.1.4.

**Alumnado en centros públicos de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se muestran los datos con la misma definición que en la gráfica anterior, aunque exclusivamente para los centros públicos. Se mantiene la escala del gráfico para que se pueda comparar visualmente.

Como se observa, aparece la evolución de cada nivel educativo referido a los centros públicos.

Educación Infantil

Mientras que, en general, se muestra la misma tendencia, en Educación Infantil se incrementa en todos los periodos aunque moderándose en el último, reflejando 4.595 niños y niñas más al final de la década analizada.

Educación Primaria

Se observa un descenso en el curso 2004-2005, con un repunte en el curso 2009-2010, registrándose 1.754 estudiantes más que al inicio de la década.

ESO

En la enseñanza pública se ha registrado en el cómputo de la década un descenso de 8.439 estudiantes. Es este el nivel educativo que ha tenido mayor pérdida de alumnado.

Educación especial

En la enseñanza pública se produce el incremento experimentado en la década en la escolarización de la educación especial con 392 alumnos más.

PCPI

Los PCPI han conocido una evolución ascendente de 279 estudiantes más en el primer lustro y de 2.554 en el segundo, en total un incremento en la década de 2.833 matrículas.

FP

Ha tenido una evolución diferenciada en el transcurso de la década, según se trate de ciclos formativos de grado medio o de superior. Así, en la FP de grado medio se computa un total de 2.437 estudiantes más, con una evolución positiva en todos los años analizados.

En los ciclos formativos de grado superior, en cambio, se contabilizan 1.687 matrículas menos, aunque corrigiendo la tendencia a la baja del primer periodo; crecen en el segundo, pero sin llegar a las cifras del inicio de la década.

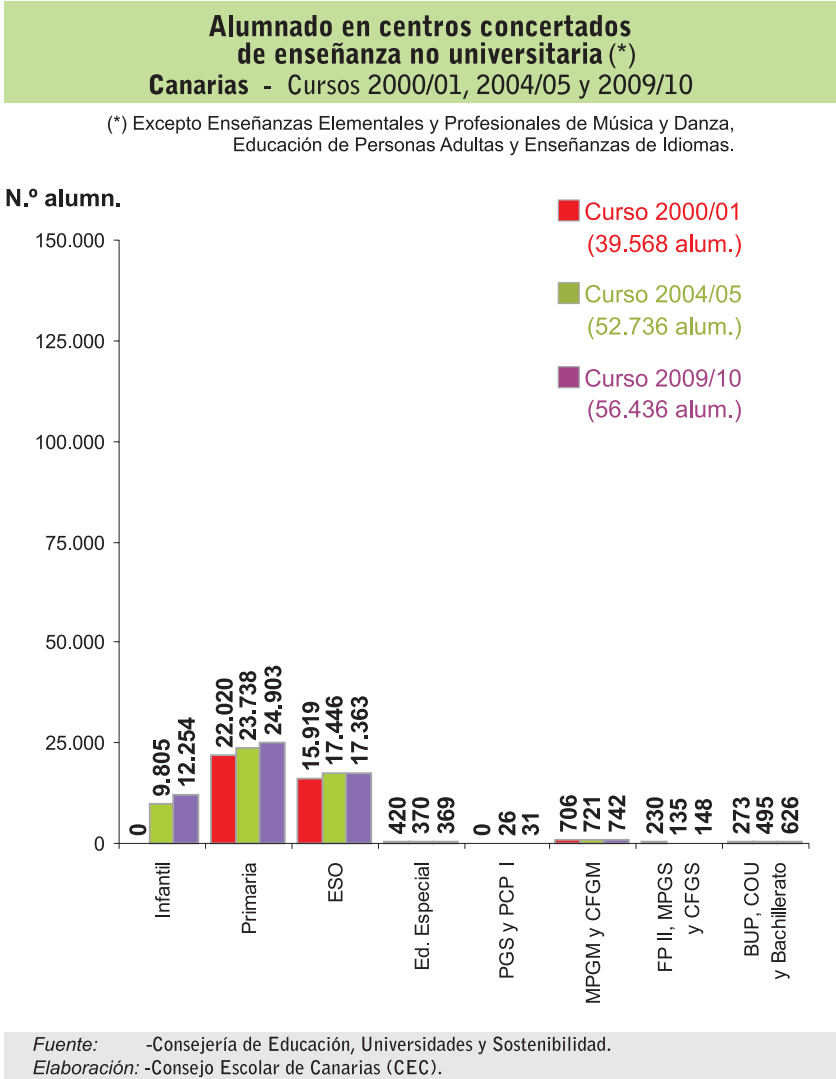
Bachillerato

En los centros públicos los datos son equivalentes a los generales: descenso significativo del número de alumnos a mitad de la década y repunte al final (más de 2.000 alumnos de aumento), aunque tampoco en estas enseñanzas se llega a la cifra del curso 2000-2001, con una pérdida de matrícula de 3.094 estudiantes.

En síntesis, la enseñanza pública durante la década ha experimentado una pérdida de 1.721 estudiantes; ese descenso se ha dado en la ESO, en los Ciclos Formativos de Grado Superior y en el Bachillerato. Ello ha supuesto que la enseñanza pública pase de suponer el 79,5% de la enseñanza reglada en 2000-2001 a representar el 77,5% en el 2009-2010.

Alumnado en centros concertados

Gráfica 3.1.5.



Se incluye solo el alumnado de centros concertados matriculado en niveles sujetos a concierto, se mantiene la escala del gráfico para que se pueda comparar visualmente.

Educación Infantil

Se observa un incremento muy significativo ya que al inicio de la década se partía de la inexistencia de concierto educativo para el nivel de Infantil, lo que ha supuesto un incremento de 12.254 niños y niñas. Ese incremento, como se puede observar en la gráfica, fue más acentuado en el primer lustro, con 9.805 matrículas, que en el segundo, con 2.449 niños y niñas más.

Educación Primaria

En Primaria se refleja también un aumento progresivo, con un incremento de 2.883 alumnos en la década.

ESO

En la enseñanza concertada se ha producido un aumento del alumnado escolarizado de 2001 a 2004, con 1.527 alumnos más, y una relativa mínima pérdida en el último lustro, 183 estudiantes menos, con un resultado total de 1.444 alumnos más respecto al inicio de la década.

Educación Especial

La enseñanza privada concertada escolariza en el 2009-2010 a 369 alumnos, con un descenso de 51 matrículas respecto al inicio de la década.

PCPI

Estos programas son prácticamente inexistentes en la enseñanza concertada, ya que se iniciaba la década sin escolarización y el incremento en todo el periodo es de 31 alumnos (2009-2010).

FP

Respecto al número de alumnos que cursan enseñanza profesional en centros concertados, hay que señalar la constante mantenida en la década en las matrículas de los ciclos formativos de grado medio, en torno a 700 alumnos, variando al alza en 36 estudiantes en todo el periodo analizado.

En los ciclos formativos de grado superior, el saldo es negativo, con 82 estudiantes menos.

Bachillerato

En los estudios de Bachillerato, el aumento de alumnado en los centros concertados desde el año 2000 hasta 2010, ha pasado de 273 estudiantes a 626, sin sufrir el bajón general de la mitad de la década, lo que ha supuesto 353 estudiantes más.

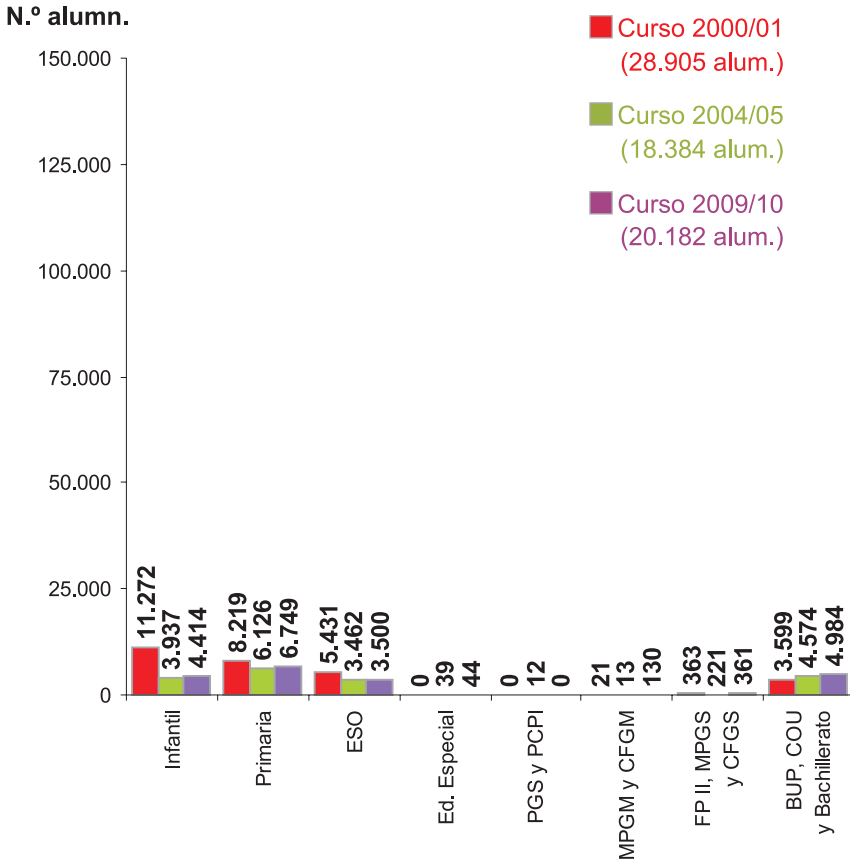
En síntesis, la enseñanza privada concertada en el conjunto de la década ha experimentado un incremento de 16.868 estudiantes, ese incremento se ha dado en todos los niveles y etapas, aunque con diferente intensidad, a excepción de la educación especial y los ciclos formativos de grado medio. Ello ha supuesto que la enseñanza privada concertada pase de suponer el 11,84% de la enseñanza reglada en 2000-2001 a representar el 16,6% en el 2009-2010.

Alumnado en centros privados

Gráfica 3.1.6.

**Alumnado en centros privados
de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

En este caso, la gráfica, muestra la evolución de cada nivel educativo en los tres cursos escolares, en lo que respecta a los centros privados, con la inclusión del alumnado de centros concertados matriculado en niveles no sujetos a concierto. Se mantiene la escala del gráfico para que se pueda comparar visualmente.

Educación Infantil

Se aprecia una disminución en este nivel, con un descenso en la década de 6.858 niños y niñas; esa bajada es muy significativa del curso 2000/2001 al curso 2004-2005, con una variación de 7.335 matrículas, y de ese curso al 2009-2010, con un incremento de 477 matrículas.

Educación Primaria

En esta etapa educativa la enseñanza privada ha perdido en la década 1.470 escolares, la merma se ha dado especialmente en la primera parte de este periodo, con un descenso de 2.093 estudiantes y un aumento en la segunda parte de la década de 623 niños y niñas.

ESO

La escolarización de alumnado de ESO en los centros privados experimenta en la década un descenso importante en el volumen de estas enseñanzas, 1.931 estudiantes menos; este decrecimiento se registra en el curso 2004-2005, respecto al curso 2000-2001, cuando se aprecia una bajada de 1.969 escolares; en 2009-2010 se mantiene estable la matrícula con una mínima variación, 38 estudiantes más.

Educación Especial

Como puede apreciarse en la gráfica, la escolarización de alumnado de Educación Especial en la enseñanza privada es muy baja, 44 estudiantes, que a su vez supone el incremento de la década, ya que al principio de este periodo la enseñanza privada no tenía esa oferta educativa.

PCPI

Estas enseñanzas no se imparten en la enseñanza privada en los años que analizamos, a excepción de un pequeño grupo en 2004-2005.

FP

En la enseñanza privada las cifras de FP son muy bajas, aunque en grado medio comienzan a tener presencia, ya que, partiendo de 21 estudiantes, se incrementan en 109 alumnos. En los ciclos superiores, el cómputo es negativo, con 2 estudiantes menos en el último curso que se analiza, respecto a los 363 estudiantes con los que se iniciaba la década.

Bachillerato

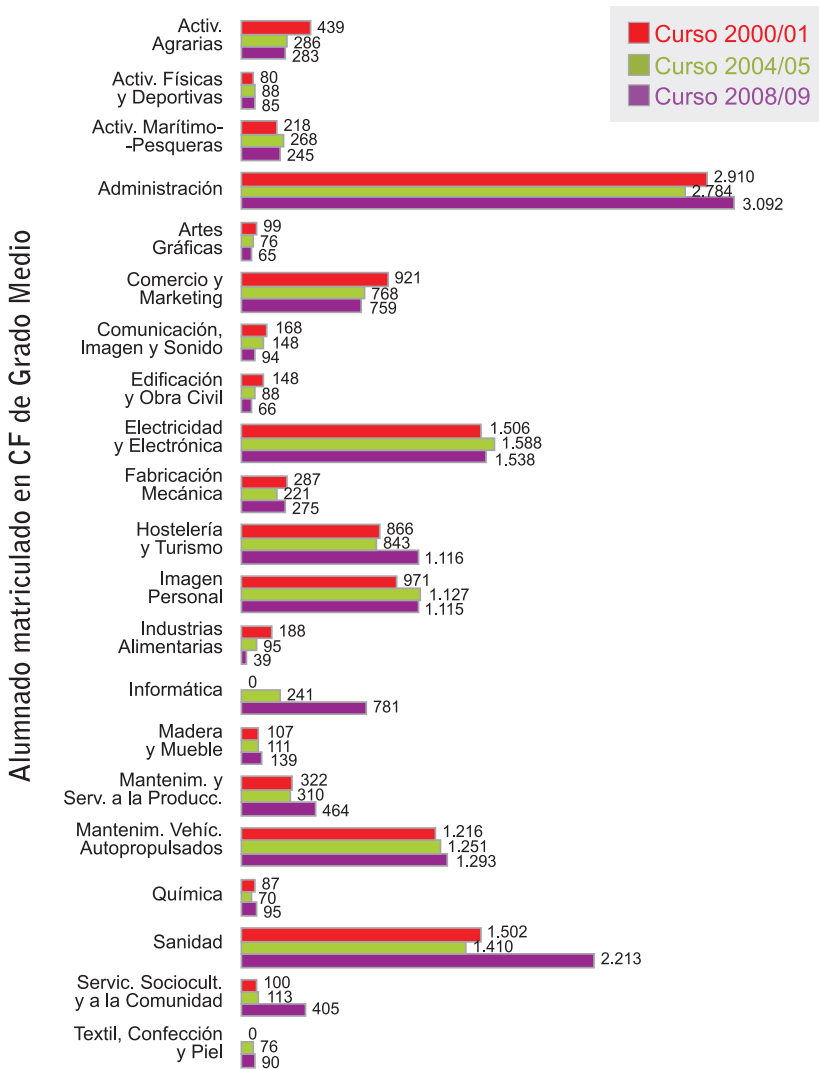
Durante toda la década estudiada, el número de alumnos de Bachillerato en centros privados ha ido en aumento constante, incluso en el curso 2004-05, lo que ha supuesto un incremento de 1.385 estudiantes.

En síntesis, la enseñanza privada en el total de la década ha experimentado un descenso del alumnado, 8.723 estudiantes con disminución en casi todos los niveles excepto en Bachillerato, donde ha experimentado un crecimiento significativo, y en FP de grado medio, con un mínimo aumento. Ello ha supuesto que la enseñanza privada pase de suponer el 8,65% de la enseñanza reglada en 2000-2001 a representar el 5,9% en el 2009-2010.

Alumnado en Ciclos Formativos según familias profesionales

Gráfica 3.1.7.

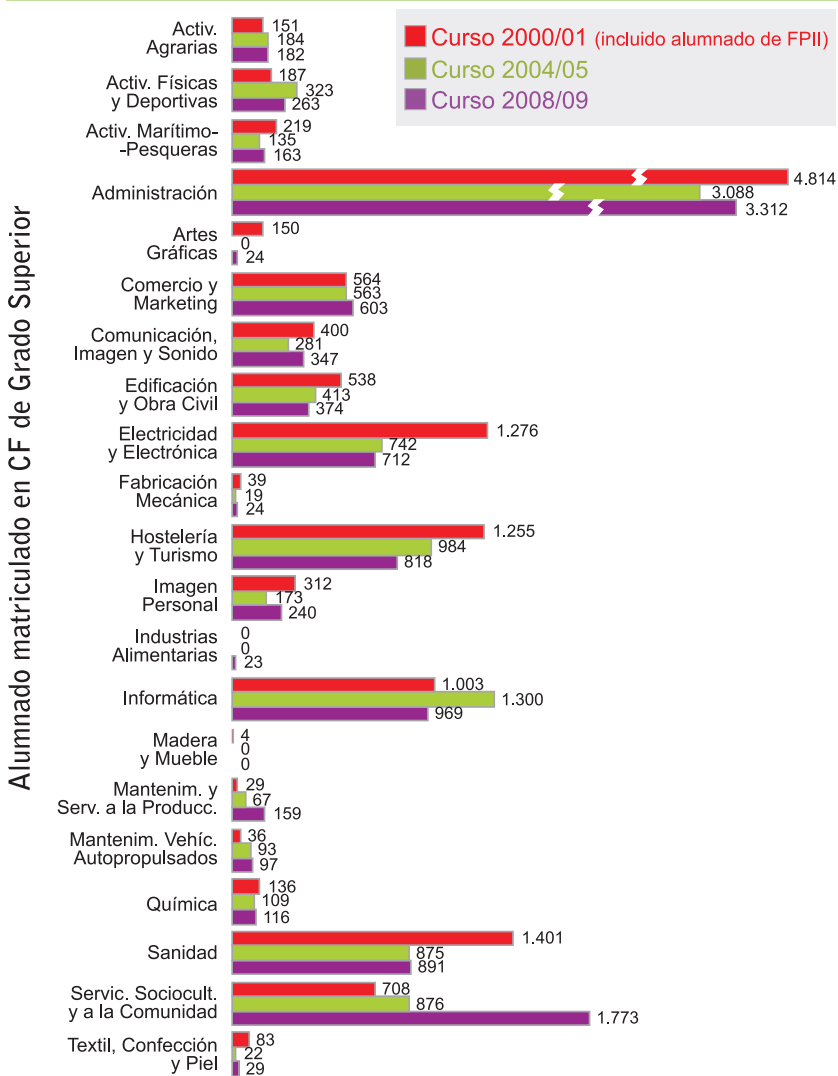
**Alumnado matriculado en CFGM según familia profesional
(Centros públicos, concertados y privados)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2008/09**



Fuente: -Ministerio de Educación.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Gráfica 3.1.8.

**Alumnado matriculado en CFGS según familia profesional
(Centros públicos, concertados y privados)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2008/09**



Fuente: -Ministerio de Educación.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Dada la importancia estratégica de la Formación Profesional para Canarias y la aportación que estas enseñanzas pueden brindar al sistema productivo y a la innovación en el mismo, se ha considerado conveniente aportar los datos de la matrícula del alumnado según las distintas Familias Profesionales como una variable que se debe tener presente a la hora de analizar la FP y de revisar el mapa de la oferta de estas enseñanzas en el Archipiélago.

Se aclara que el último curso del que se disponen datos es el 2008-2009.

En la matrícula de Ciclos Formativos de Grado Medio, encabeza el número de estudiantes la familia profesional de Administración, seguida de Sanidad y Electricidad y Electrónica.

Conviene fijar la atención en que la familia de Hostelería y Turismo, pese a representar el sector productivo más importante de Canarias, recoja una escolarización más baja, 1.116 estudiantes, aun por debajo de Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados.

Hay que destacar el aumento de Informática y llamar la atención acerca de la baja matrícula en determinadas familias.

En la matrícula de Ciclos Formativos Grado Superior también encabeza el número de estudiantes la familia profesional de Administración, aunque con un descenso significativo en la década, 1.550 matrículas menos. Destaca el crecimiento de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

En el otro sentido hay que señalar la disminución de la matrícula en muchas familias profesionales, especialmente el descenso en Informática, un campo en crecimiento en el mundo productivo.

Alumnado extranjero

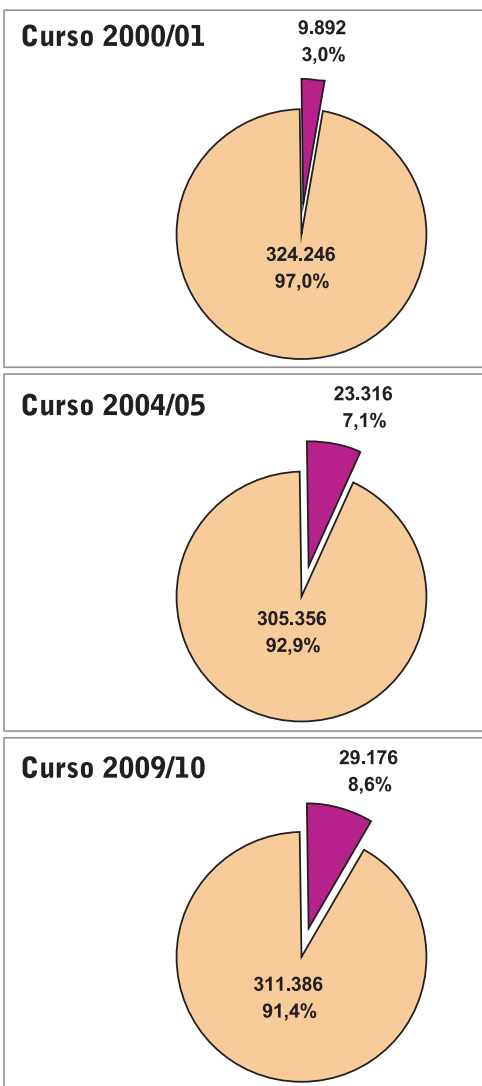
Gráfica 3.1.9.

Alumnado extranjero en centros públicos, concertados y privados de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.

■ Alumnado español

■ Alumnado extranjero



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se representa el alumnado extranjero comparado con el español, agrupado para los niveles fundamentales, teniendo en cuenta que la condición de extranjero viene definida por su nacionalidad en el curso escolar correspondiente y no por el país de nacimiento. Se aprecia la evolución en los cursos escolares de referencia.

En la evolutiva se observa un incremento importante del alumnado extranjero en el sistema educativo canario asociado evidentemente a la presión inmigratoria que ha vivido Canarias en esta última década. En el curso 2001-2002 el alumnado extranjero era de 7.214 estudiantes, al final de la década esa cifra se eleva a 25.791 alumnos, lo que supone un incremento de 18.577 alumnos extranjeros (se puede ver en los anexos la tabla con la distribución por sexo y procedencia).

El crecimiento ha sido especialmente acusado desde el curso 2000-2001 al 2004-2005, pasando de cerca de 10.000 estudiantes a superar el doble de esa cifra, en concreto, un incremento de 13.424 alumnos y alumnas, lo que supone pasar de representar el 3% del estudiantado en la enseñanza reglada al 7,1%, en ese lustro.

Esta evolución creciente ha continuado en el segundo lustro de la década, aunque de manera más atenuada respecto al anterior; así, el crecimiento de 2004 a 2009 ha sido de 5.860 estudiantes extranjeros, lo que supone pasar a representar el 8,6% del total del alumnado escolarizado.

Según los datos del ME para el curso 2010-2011, en Canarias ese porcentaje varía ligeramente a la baja: el 8,2% del alumnado sería extranjero, 1,3% por debajo de la media de España (9,5%).

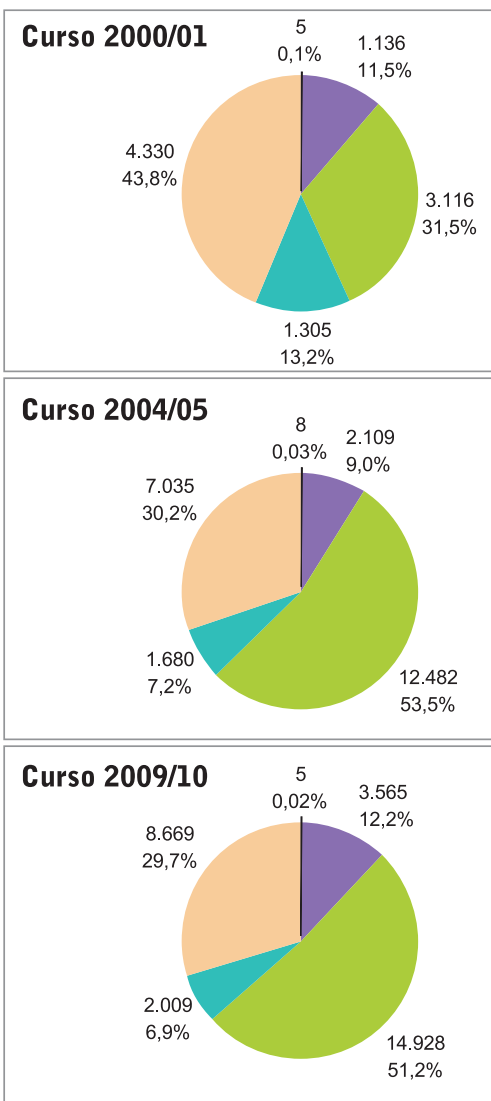
Gráfica 3.1.10.

Alumnado extranjero en centros públicos, concertados y privados de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.

Alumnado extranjero por continentes según su nacionalidad:

- África
- América
- Asia
- Europa
- Oceanía



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
 Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Como se muestra en la gráfica, se aprecia la procedencia, según continente, del alumnado extranjero en el sistema educativo canario en los tres cursos de referencia. Tal como se observa, hay un incremento importante del alumnado procedente de América, que pasa de representar el 31% del alumnado extranjero a suponer el 51,2%, con un incremento en la década de 11.812 alumnos y alumnas.

El peso del alumnado procedente de Europa disminuye en relación con el curso 2000/2001 y pasa de representar el 43,8 % al 29,7%, pese a casi doblar su presencia en números absolutos con 4.339 estudiantes más.

El alumnado procedente de Asia también ha ido creciendo, pero en el cómputo global ha perdido peso con respecto al alumnado de otras procedencias; así, ha pasado de representar el 13,2% al 6,9%, con una variación al alza de 974 estudiantes.

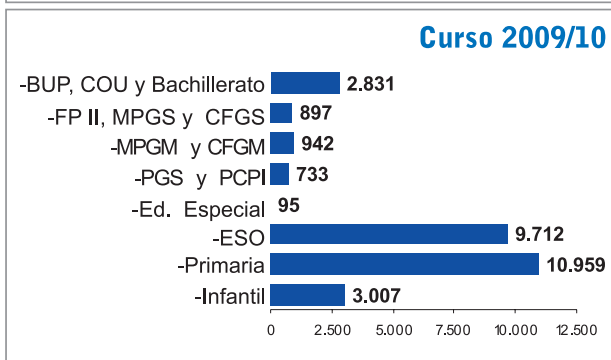
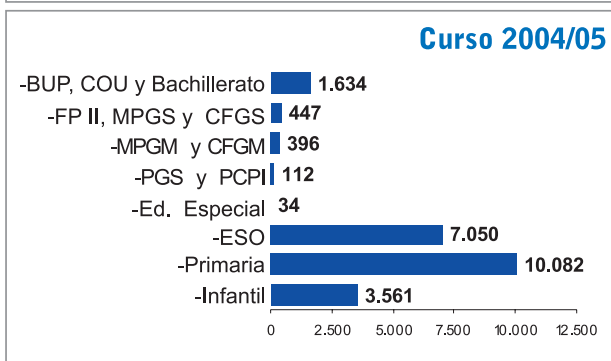
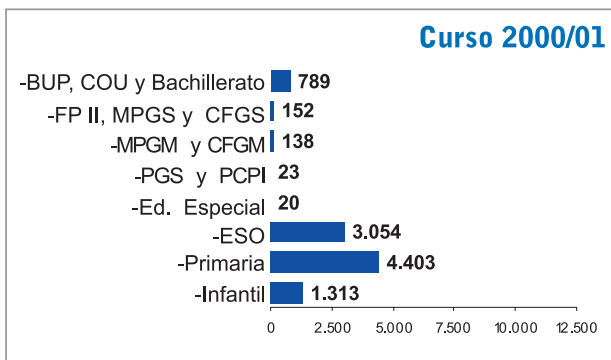
El porcentaje de alumnado procedente de África presenta poca variación, pues pasa del 11,5% al 12,2%, pero incrementándose el número de estudiantes en más del doble, en concreto en 2.427 escolares.

Gráfica 3.1.11.

**Alumnado extranjero en centros públicos, concertados y privados de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.

Alumnado extranjero según el nivel en el que se encuentra escolarizado



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se representa el alumnado extranjero por niveles para los cursos escolares de referencia, en las condiciones ya señaladas, para todos los centros.

Educación Infantil y Primaria

Las gráficas muestran un incremento significativo del número de alumnado extranjero matriculado en Educación Infantil y Primaria, sobre todo en los dos últimos cursos de referencia. Este importante incremento en estos niveles, asociado en gran medida a las características demográficas (especialmente la edad) de la población inmigrante, supone un nuevo esfuerzo inversor del sistema educativo canario en recursos personales y materiales.

ESO

El alumnado extranjero que cursa la ESO ha experimentado un incremento muy significativo en la década que se analiza; así, de 3.054 estudiantes en 2000-2001, se pasa a más del doble en 2004 y a triplicar esa cifra en 2009-2010, aumentando en 6.658 estudiantes.

Educación Especial

Al igual que el resto de las enseñanzas, y en proporción a la escolarización en este tipo de enseñanzas, el alumnado que cursa Educación Especial se ha incrementado en la década y pasa de tener 20 alumnos al inicio, a 95 al final.

FP - PCPI

La presencia del alumnado extranjero en los estudios de Formación Profesional ha crecido paralelamente al incremento de este alumnado en el sistema educativo canario, aunque el crecimiento es proporcionalmente mayor respecto al resto del alumnado, pasando del inicio de la década de 138 alumnos, en grado medio, a 942 al final; y de 138, en grado superior, a 897 en el último curso analizado 2009-2010.

Ese incremento se ha experimentado también en los PCPI, con 23 alumnos en 2000 y 733 en 2009.

Bachillerato

También en Bachillerato se mantiene la tendencia de crecimiento muy significativo, pues de 798 alumnos extranjeros en el curso 2000-01, se ha pasado a 2.831 en el último curso de la década.

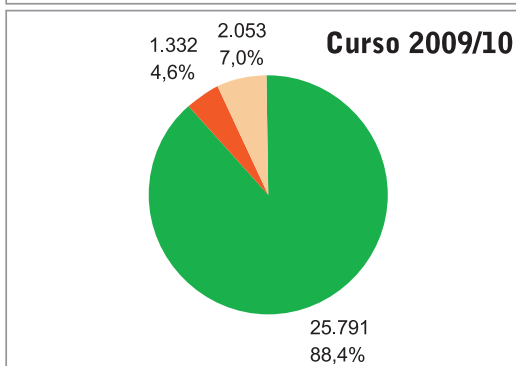
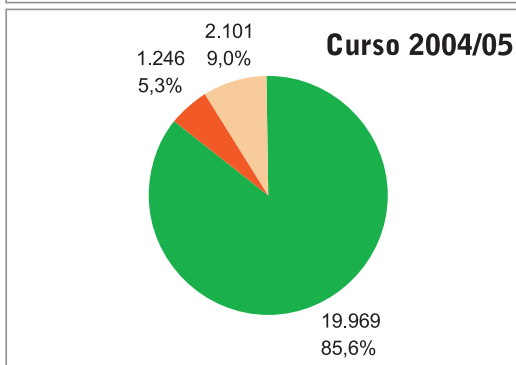
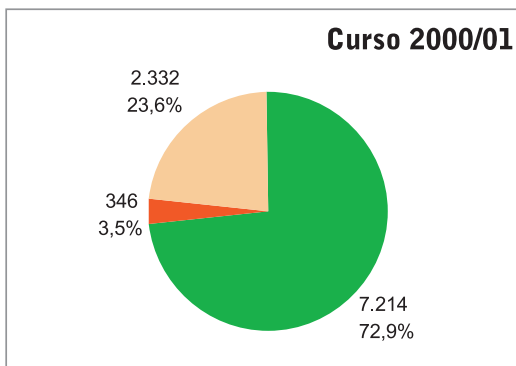
Gráfica 3.1.12.

**Alumnado extranjero en centros públicos, concertados y privados de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.

Alumnado extranjero según el tipo de centro donde se encuentra escolarizado:

- Centro público
- Centro concertado
- Centro privado



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se representa el alumnado extranjero para los niveles fundamentales, especificado para los cursos escolares de referencia, diferenciando alumnado de centros públicos, alumnado de centros concertados en niveles concertados y alumnado de centros privados o en niveles no concertados.

Se observa, en cada uno de los tres registros, el porcentaje de alumnado extranjero según el tipo de centro donde se encuentra escolarizado. Se aprecia un porcentaje alto y un incremento progresivo del alumnado extranjero matriculado en centros públicos, lo que evidencia la asunción de la responsabilidad de la red pública en la atención singular que precisa este alumnado.

Al inicio de la década, los centros públicos escolarizaban al 72,9% del alumnado extranjero y al 79,7% del total del alumnado, en el curso 2009-2010 escolarizan al 88,4% del alumnado extranjero y al 77,5% del total del alumnado.

Los centros privados concertados han pasado de escolarizar en el curso 2000-2001 al 3,5% del alumnado extranjero y al 11,8% del total del alumnado, a escolarizar en el curso 2009-2010 al 4,6% del alumnado extranjero y al 16,6% del total del alumnado.

Los centros privados escolarizaban en el curso 2000-2001 al 23,6% del alumnado extranjero y al 8,7% del total del alumnado y han pasado a escolarizar en el curso 2009-2010 al 7,0% del alumnado extranjero y al 5,9% del total del alumnado.

En los anexos, en las tablas correspondientes, se puede consultar la escolarización por sexo que, con pequeñas variaciones en todos los años, se divide casi al 50% entre hombres y mujeres, en los tres tipos de enseñanza.

También, en las tablas correspondientes de los anexos, se puede consultar la escolarización por procedencia según el tipo de enseñanza; en esta cuestión la diferencia se aprecia en la enseñanza privada, ya que las tres cuartas partes del alumnado extranjero que escolariza proceden de Europa.

■ 3.1.3. Grupos

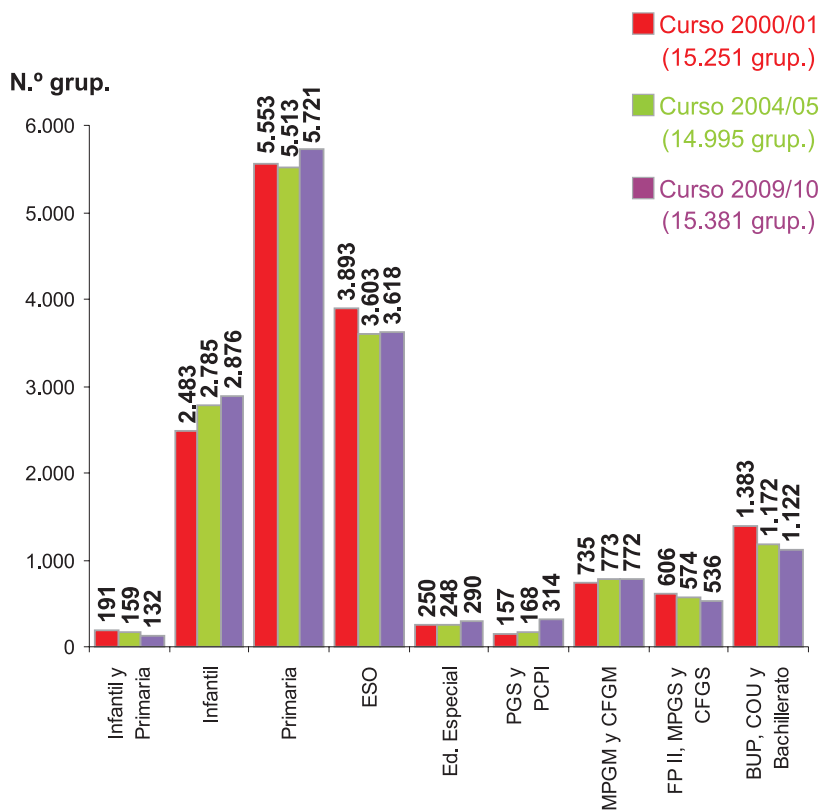
Grupos en centros públicos, concertados y privados

Gráfica 3.1.13.

Grupos de alumnado en centros públicos, concertados y privados de enseñanza no universitaria (*)

Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se muestra el número de grupos básicos de los niveles fundamentales. Los especificados como “Infantil y Educación Primaria” son los correspondientes a centros incompletos donde comparte grupo alumnado de ambos niveles. No se especifican desdobles ocasionados por materias opcionales. Se muestra una columna por curso escolar de referencia en cada nivel.

Infantil y Educación Primaria

Como se observa, tanto en Infantil como en Educación Primaria, se produce un incremento progresivo en el número de grupos de alumnado para el conjunto de los centros de Canarias, en Infantil con 393 grupos más, y en Educación Primaria, 168.

Se refleja, asimismo, una disminución progresiva de grupos en los que los alumnos comparten nivel educativo (Infantil y Educación Primaria), 59 grupos menos.

ESO

El número de grupos en la ESO disminuyó desde el año 2000 al 2005, en consonancia con la disminución del alumnado, en 290 grupos; respecto a ese curso, el número de grupos se mantiene prácticamente estable, 15 grupos más en 2009-2010, también coincidiendo con el estancamiento de matrícula en ese nivel, lo que supone 275 grupos menos en estas enseñanzas en el total de la década.

FP

Se observa un descenso de grupos en el curso 2004-2005, coincidiendo con el descenso de alumnado registrado en ese curso, 34 grupos menos y 1.640 estudiantes menos, respecto al curso 2000-2001; en el curso 2009-2010, en el total de la FP de grado medio y superior, se registran 536 grupos, 38 menos que en 2004, aunque con una variación notable respecto al descenso anterior en que se correspondía a su vez con menor número de estudiantes, y es que hay 2.468 alumnos más en grado medio y superior.

Bachillerato

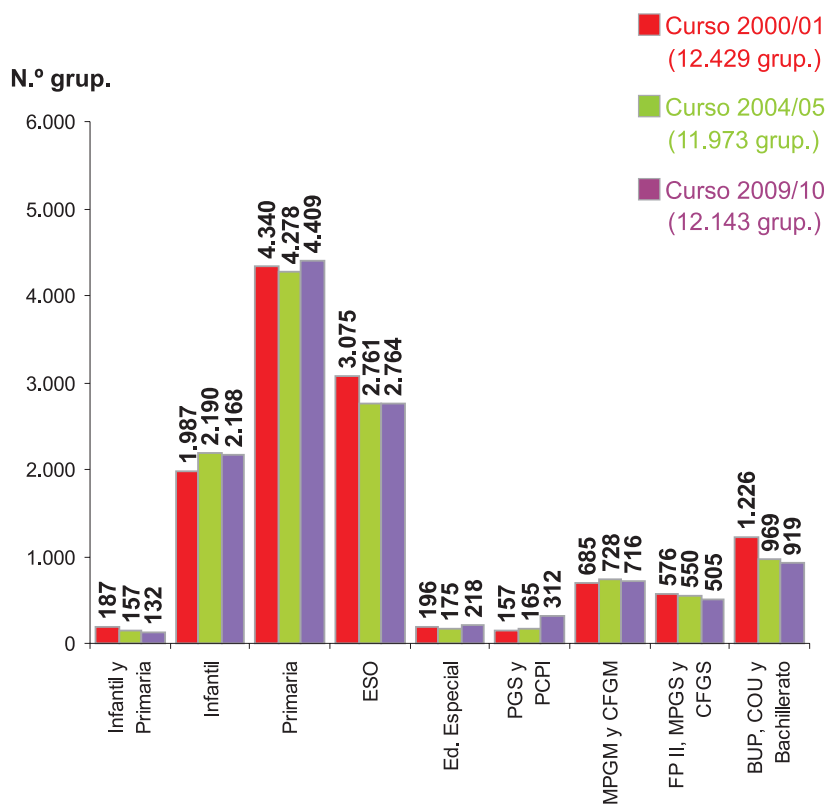
El número de grupos en Bachillerato ha sufrido un descenso continuo desde el año 2000 hasta 2010, siendo significativo que en el curso 2009-2010 haya 50 grupos menos, con respecto al 2004-2005, cuando en ese periodo hubo un aumento de alumnado (2.743 alumnos más).

Grupos en centros públicos

Gráfica 3.1.14.

Grupos de alumnado en centros públicos de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Como en la gráfica anterior, se expresa el número de grupos básicos de los niveles fundamentales. Los especificados como “Infantil y Educación Primaria” son los correspondientes a centros incompletos donde comparte grupo alumnado de ambos niveles. No se especifican desdobles ocasionados por materias opcionales. Se muestra una columna por curso escolar de referencia en cada nivel. Datos correspondientes a la enseñanza pública.

La gráfica muestra la variación del número de grupos de alumnado en los centros públicos, con mayor variación en la primera parte y menos acusada sobre todo en lo que se refiere a los dos últimos cursos tomados como referencia.

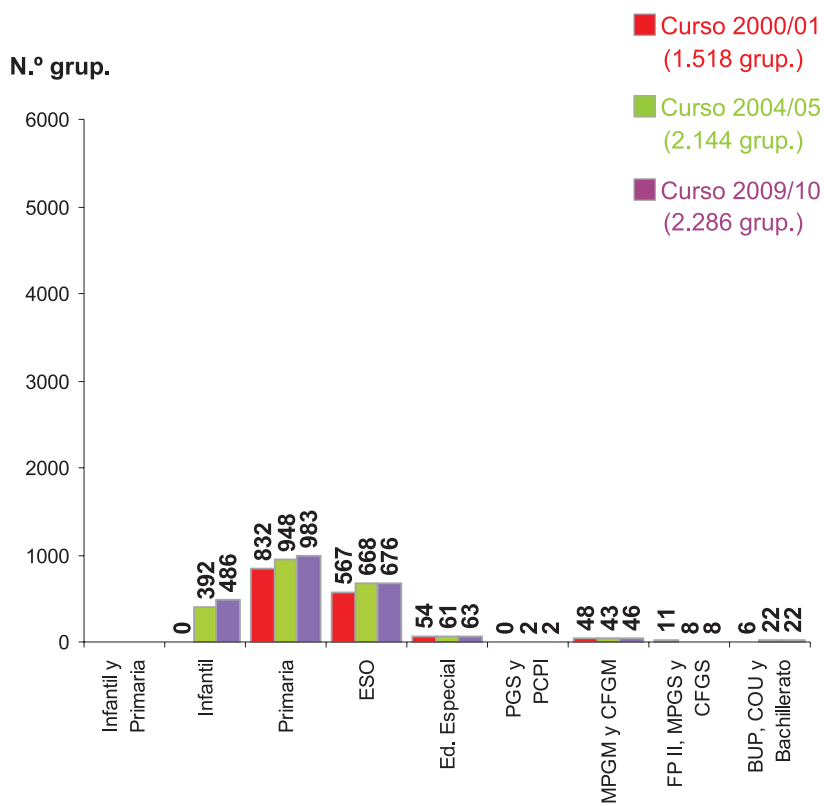
En el conjunto de la década se contabilizan 181 grupos de incremento en Infantil, 69 en Educación Primaria, descenso más significativo, de 311 grupos, en la ESO, incremento de 22 grupos de Educación Especial, 22 más en PCPI, 31 más en ciclos Formativos de Grado medio, 71 menos en Grado superior y 307 grupos menos en Bachillerato, donde también se da un descenso más acusado.

Grupos en centros concertados

Gráfica 3.1.15.

Grupos de alumnado en centros concertados de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Como en las anteriores gráficas, aparece el número de grupos básicos de los niveles fundamentales. Los especificados como “Infantil y Educación Primaria” son los correspondientes a centros incompletos donde comparte grupo alumnado de ambos niveles. No se especifican desdobles ocasionados por materias opcionales. Se muestra una columna por curso escolar de referencia en cada nivel. Datos correspondientes a la enseñanza concertada.

Educación Infantil y Primaria

Como se observa en la gráfica, tanto en Educación Infantil como en Primaria se produce un incremento progresivo en el número de grupos de alumnado en los centros concertados.

Partiendo de la inexistencia de conciertos en Infantil en el curso 2000-2001 se produce el mayor incremento en ese lustro en el curso 2004-2005, 392 grupos, y de ese curso al último que se analiza se incrementan 94 grupos.

En Educación Primaria el incremento en la década ha sido de 151 grupos.

Educación Especial

Los grupos de alumnado de Educación Especial han ido aumentando paulatinamente, como se puede ver en la gráfica, contabilizando un aumento de 9 grupos.

ESO

En la enseñanza concertada hay un incremento de grupos, aunque con distinta significación, aumentando de 2000 a 2004 en 101 grupos y, desde ese curso al 2009-2010, en 8 grupos.

FP

En Formación Profesional la variación ha sido de 2 grupos menos en el Grado Medio y 3 en Grado Superior, aunque en total hay un número bajo de grupos, como se puede observar en la gráfica.

Bachillerato

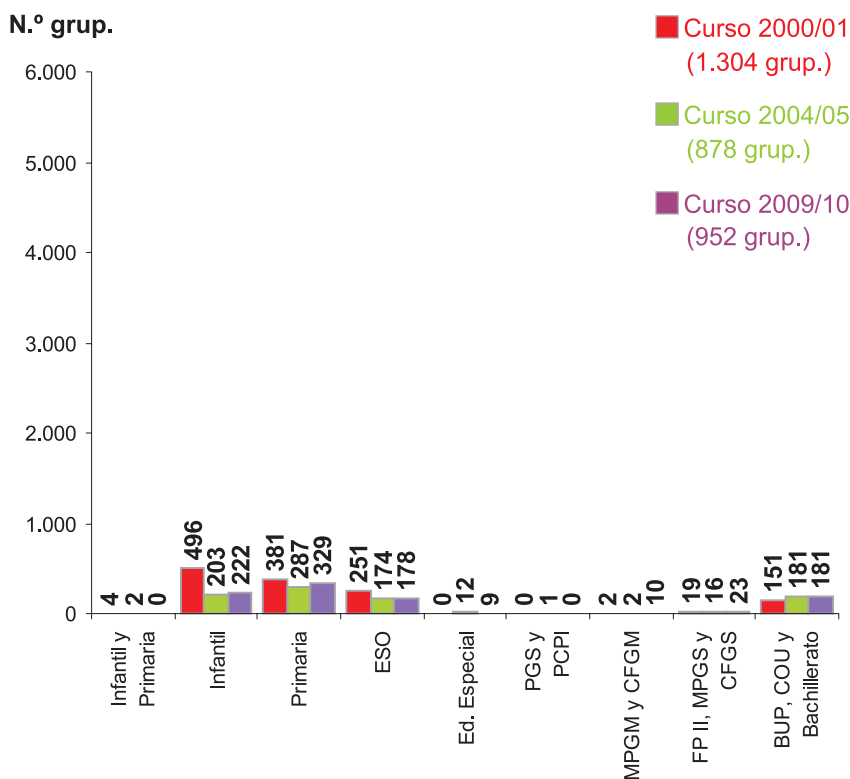
En la enseñanza concertada los grupos han crecido en el primer periodo estudiado, pasando de 6 a 22. Al final de la década se han mantenido en la misma cantidad.

Grupos en centros privados

Gráfica 3.1.16.

Grupos de alumnado en centros privados de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se muestra el número de grupos básicos de los niveles fundamentales. Los especificados como “Infantil y Educación Primaria” son los correspondientes a centros incompletos donde comparte grupo alumnado de ambos niveles. No se especifican desdobles ocasionados por materias opcionales. Se muestra una columna por curso escolar de referencia en cada nivel. Datos correspondientes a la enseñanza privada, que incluye centros extranjeros y grupos no concertados de centros concertados.

Infantil y Educación Primaria

Tal como se aprecia en la gráfica, en el caso de los centros privados, en Educación Infantil se produce una sensible disminución del número de grupos de alumnado con respecto al primer curso de referencia 2000/2001, relacionado probablemente con la transferencia de alumnado al concertarse este nivel educativo, que pierde más de la mitad de los grupos, 274.

En Educación Primaria la disminución ha sido de 52 grupos.

Educación Especial

Se contabilizan 9 grupos en la enseñanza privada, lo que supone una merma de 3 respecto al curso 2004-2005 y un aumento respecto al inicio de la década, en que no se escolarizaba alumnado en educación especial.

ESO

En la enseñanza privada, el número de grupos en la ESO sigue la evolución de su matrícula, pasando de 251 grupos al inicio de la década a 178 al final de esta, es decir perdiendo 73 grupos.

FP

En PCPI, la oferta es inexistente; en FP de Grado Medio, se pasa de 2 a 10 grupos; y, en FP de Grado Superior, se crece en 3 grupos, situándose en 23.

Bachillerato

En Bachillerato, el número de grupos en los centros privados ofrece una evolución de incremento al principio de la década y estabilidad al final con un incremento total de 30 grupos.

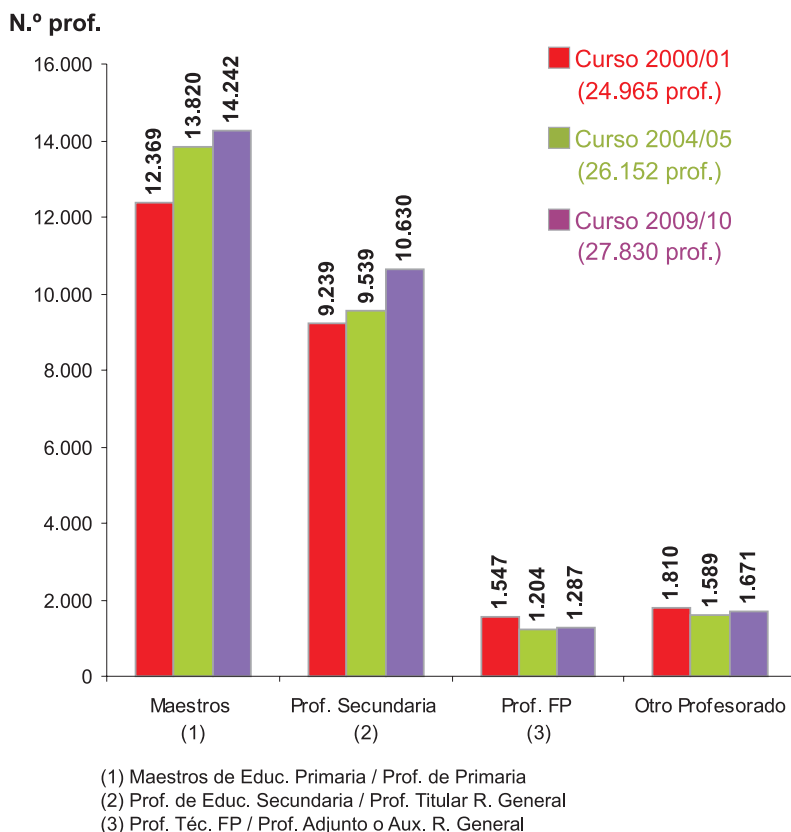
■ 3.1.4. Profesorado

Profesorado en centros públicos, concertados y privados

Gráfica 3.1.17.

Profesorado en centros públicos, concertados y privados de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La gráfica muestra el profesorado por curso escolar de referencia y agrupación. Se agrupan con la estructura definida en la estadística nacional: Maestros y su equivalente de la enseñanza privada (Profesorado de Educación Primaria); Profesorado de Secundaria y su equivalente de la enseñanza privada (Profesorado Titular de Régimen General); Profesorado Técnico de Formación Profesional y su equivalente de la privada (Profesorado Adjunto o Auxiliar de Régimen General), teniendo en cuenta que esta última no es la única categoría que define al profesorado que trabaja en Formación Profesional, ya que una parte es Profesorado de Secundaria, de especialidades específicas de Formación Profesional y se incluye en el agrupamiento "Profesorado de Secundaria". La categoría "Otros" especifica que el centro no pudo establecer la asignación a una categoría concreta en su declaración estadística.

La década analizada se inicia con casi 25.000 docentes, que aumentan hasta el curso 2004-2005 en torno a 1.100 docentes y, desde ese curso hasta el 2009-2010, en 1.678. Ello supone, para el total de las enseñanzas, un incremento de 2.865 docentes.

Esta evolución, sin embargo, hay que analizarla teniendo en cuenta otras variables, como es el incremento de la escolarización (6.343 estudiantes más), aunque con la salvedad del descenso de matrícula en 2004-2005, curso en que realmente existió proporcionalmente un incremento de personal docente.

El incremento docente se ha dado en los maestros y en el profesorado de secundaria y ha descendido en el de FP y en la categoría de otros profesionales.

En los **maestros** se observa en la gráfica un incremento paulatino, con un total acumulado de 1.873 docentes más al final del periodo.

En el **profesorado de secundaria** la evolución también ha sido positiva y se contabiliza un aumento de 1.391 docentes.

En el **profesorado de FP**, al inicio de la década, se contabilizaban 1.547 docentes propiamente de FP, y se produce un descenso significativo en 2004, con 343 docentes menos, en correlación con el menor número de alumnos y de grupos que se dan en ese periodo. Ese número se incrementa en el curso 2009-2010 en 83 docentes, pero hay que señalar, a su vez, que hay 2.100 estudiantes más de FP de grado medio y superior, con un saldo final en la década de 260 docentes menos.

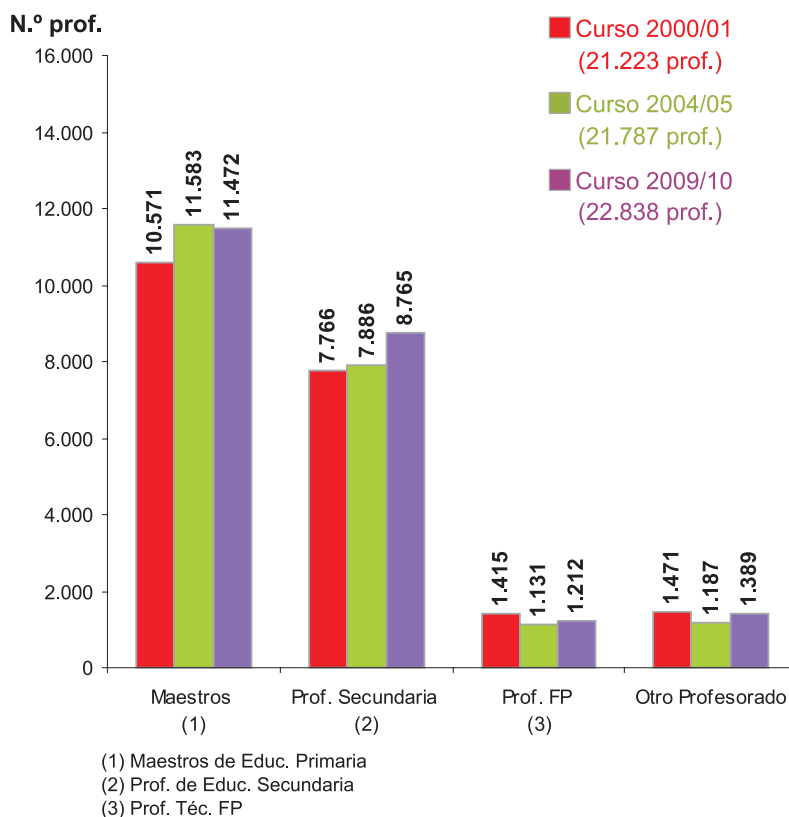
Respecto a la categoría de **otro profesorado**, que, como se comenta, no se puede asignar a una enseñanza concreta, también se ha experimentado un descenso, 139 profesionales menos.

Profesorado en centros públicos

Gráfica 3.1.18.

Profesorado en centros públicos de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se presenta el profesorado por curso escolar de referencia y agrupación (según lo especificado en el gráfico anterior), para centros públicos.

Analizando la evolución de la dotación docente en la enseñanza pública, se observa un incremento de maestros y maestras en la década, 901 docentes más, pero con una

evolución desigual: del curso 2000-2001 al 2004-2005, el incremento es de 1.012 docentes, y en 2009-2010 se produce un descenso de 111.

En la dotación de profesorado de secundaria se observa un incremento de 999 docentes y, como puede apreciarse en la gráfica, el mayor incremento se registra en el último lustro, con 879 profesores más en el curso 2009-2010.

En FP la disminución ha sido de 203 docentes, así como en la categoría de otro profesorado, que también presenta variaciones a la baja, con 82 profesionales menos.

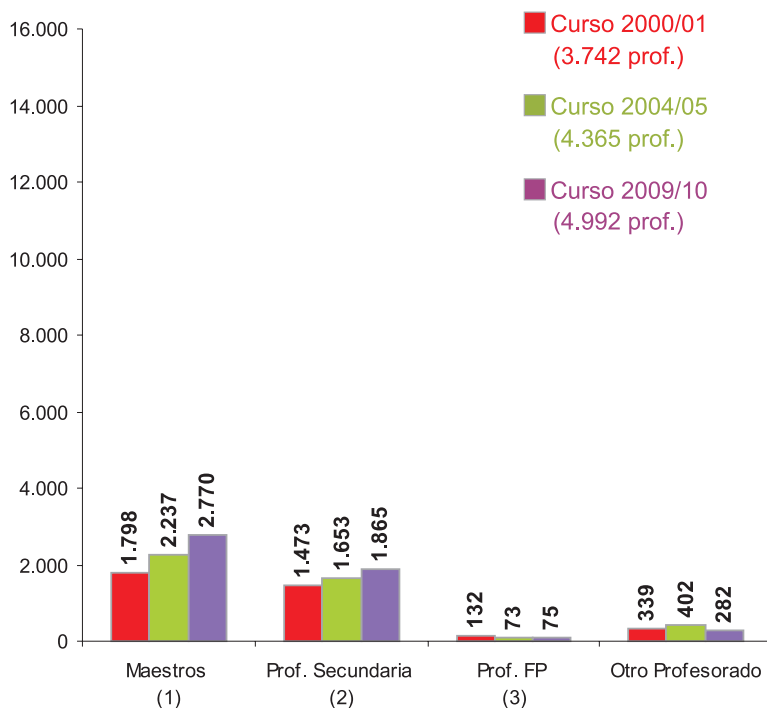
Profesorado en centros concertados y privados

Gráfica 3.1.19.

Profesorado en centros concertados y privados de enseñanza no universitaria (*) Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.

N.º prof.



- (1) Prof. de Primaria
(2) Prof. Titular R. General
(3) Prof. Adjunto o Aux. R. General

Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Aparece en la gráfica el profesorado por curso escolar de referencia y agrupación (según lo especificado en la anterior), para centros concertados y privados. El profesorado de centros concertados puede impartir niveles concertados y no concertados, por lo que no se puede diferenciar esta información a partir de la estadística educativa.

En cuanto al profesorado de los centros concertados y privados, se observa un incremento constante en la dotación de maestros en los cursos de referencia: de 2000 a 2004, 439 maestros más; de 2004 a 2009, 533 maestros más. En total, 972 docentes.

El profesorado de secundaria registra, a su vez, un incremento desde el año 2000 al 2004, de 180 docentes, y desde ese año a 2009, de 212 docentes, lo que supone una variación de 392 docentes.

Por el contrario, el profesorado de FP, pese a tener una presencia limitada, ha experimentado una bajada muy significativa, como puede observarse en la gráfica, con 57 docentes menos.

Igualmente, en la categoría de otro profesorado, en el último año de referencia, se presenta un descenso importante, también con 57 docentes menos.

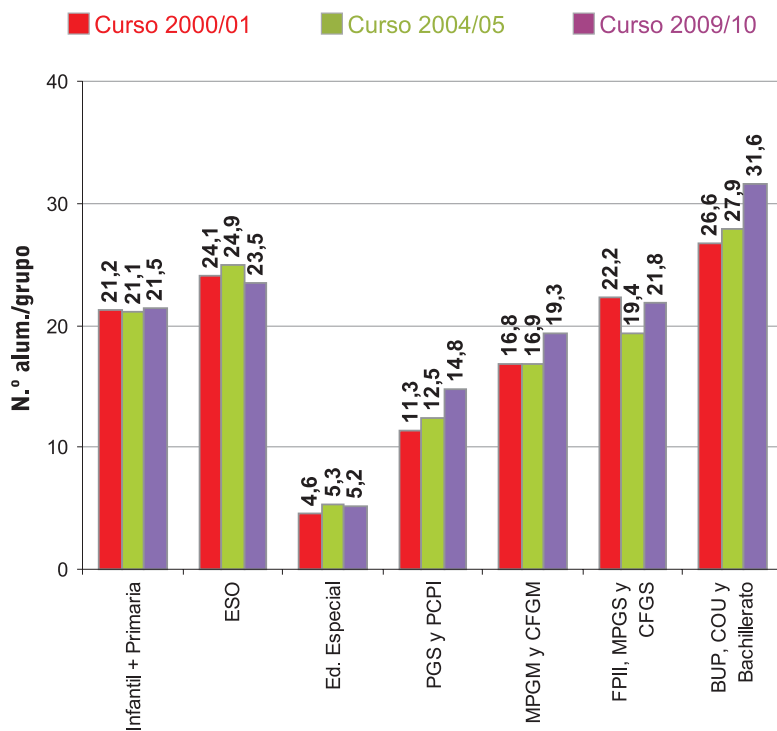
■ 3.1.5. Ratios

Ratios: n.º alum./grupo

Gráfica 3.1.20.

**Ratios (n.º alum./grupo)
en centros públicos, concertados y privados
de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La gráfica ofrece datos sobre el porcentaje de alumnado por grupo en los años de referencia, en todas las modalidades de enseñanza y por etapa educativa.

Educación Infantil y Primaria

Se aprecia en la gráfica una constante en el número de alumnos por grupo en los tres cursos de referencia.

Se observa además que, en toda la serie gráfica de ratios, no se desagrega Infantil y Educación Primaria, porque existen grupos donde hay alumnos de Infantil y Educación Primaria en la misma aula, y se desconoce cuántos son de cada etapa.

ESO

Respecto al número de alumnos por grupo, se observa una constante en los distintos cursos en la ESO en torno a los 24 alumnos y alumnas por grupo, aunque con una ligera mejoría de, aproximadamente, 1 punto menos en el último curso.

Educación Especial

La evolución no ha sido muy marcada, pues ha supuesto solo un aumento de 0,7 puntos.

PCPI

La evolución de la ratio ha sido de incremento del número de estudiantes por grupo, pues se ha pasado de 11,3 a 14,8.

FP

En la FP de Grado Medio se observa un incremento del alumnado por grupo, pues se pasa de una constante en torno a 16,8 estudiantes por grupo en 2000-2001 y 2004-2005, a 19 alumnos y alumnas en 2009-2010.

En FP de Grado Superior el comportamiento es variable, de 22,2 estudiantes en el curso 2000-2001 se pasa a 19,4 en el 2004-2005, coincidiendo con un descenso significativo de matrículas en FP, para situarse nuevamente en torno a los 22 estudiantes por grupo en 2009.

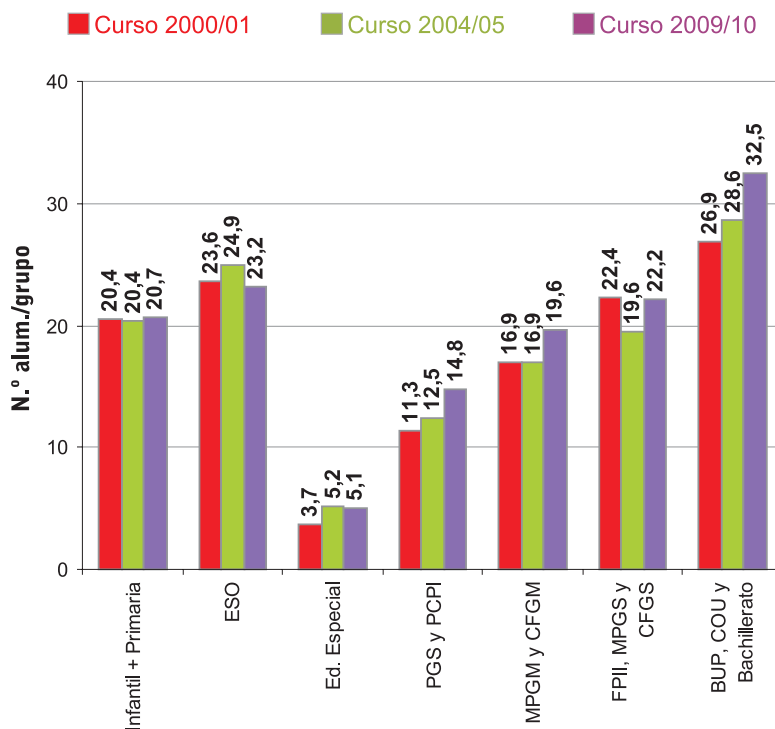
Bachillerato

El número de alumnos por grupo en Bachillerato ha experimentado un aumento continuo durante la década que se estudia, pues se ha pasado de 26,6 alumnos por grupo en el año 2000 a un 27,9 en 2004, situándose al final del periodo en un 31,6. Esto supone que en diez años hay una media de 5 estudiantes más por grupo en Bachillerato en toda la tipología de enseñanzas.

Gráfica 3.1.21.

**Ratios (n.º alum./grupo)
en centros públicos
de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se expresa el porcentaje de alumnado por grupo en los años de referencia, en todas las modalidades de enseñanza y por etapa educativa, en relación con los centros públicos.

Educación Infantil y Primaria

La gráfica muestra, en este caso de los centros públicos, una constante en el número de alumnos por grupo.

ESO

En el agrupamiento del alumnado en la enseñanza pública, hay un descenso en el último curso en 1,7 respecto al curso 2004.

Educación Especial

La evolución ha supuesto un aumento de 1,4 alumnos, y se mantiene estable en el último lustro.

FP

Los PCPI han experimentado, a lo largo de la década, un aumento progresivo del número de estudiantes por grupo; como se puede observar, hay un incremento en el primer lustro de 1,3 puntos y de 2,3 en el segundo, en total 3,5 estudiantes de media más por grupo.

En la FP de Grado Medio se ha seguido la misma tónica de aumentar alumnos por grupo, aunque el incremento se da en la segunda mitad de la década; en total, supone una media de 2,7 estudiantes más por grupo.

En la FP de Grado Superior la evolución ha sido diferente ya que se da un descenso significativo del número de estudiantes por grupo a mitad de la década, que se recupera al final, por lo que queda la ratio prácticamente igual que al inicio de la década, en torno a 22 estudiantes por grupo.

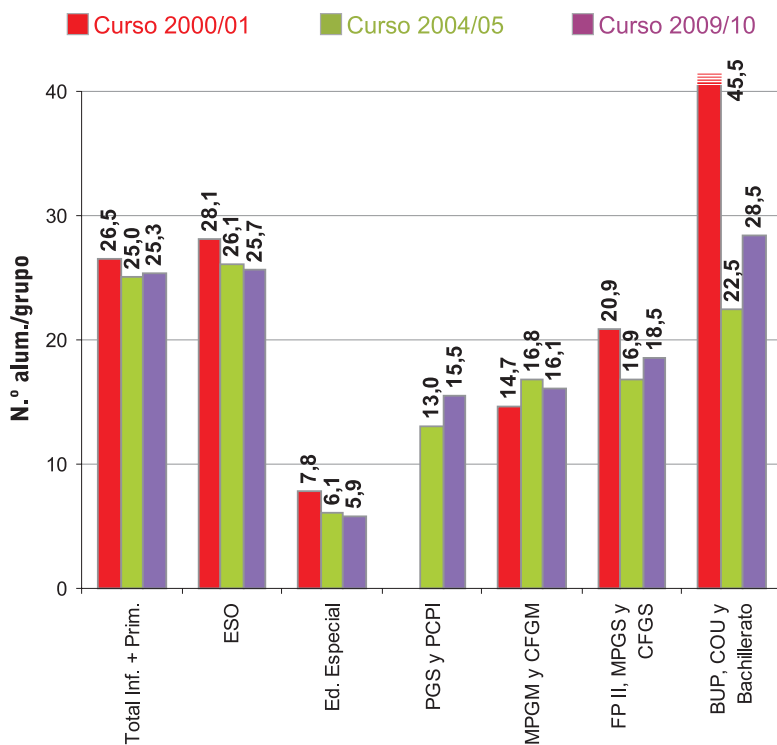
Bachillerato

En los centros públicos, el número de alumnos por grupo, es superior a la media del total de las enseñanzas, observándose a lo largo de la década un aumento de 5,6 alumnos por grupo.

Gráfica 3.1.22.

**Ratios (n.º alum./grupo)
en centros concertados
de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Aparecen los mismos parámetros de la gráfica anterior, pero referidos a la enseñanza concertada.

Educación Infantil y Primaria

Como se aprecia en la gráfica, el número de alumnos por grupo en Educación Infantil y Primaria, en lo que respecta a la enseñanza concertada, es sensiblemente superior a la enseñanza pública, en el último curso analizado, 4,6 alumnos por grupo más.

ESO

En la ESO el número de alumnos por grupo es superior en la enseñanza concertada respecto a la pública, 2,5 estudiantes más, aunque va registrando descensos paulatinos a lo largo de la década pasando de 28,1 a 25,7 estudiantes por grupo.

Educación Especial

El número de estudiantes por grupo, como puede observarse, ha mejorado su ratio descendiendo en 1,9 alumnos, próximo a la ratio de la pública que es ligeramente inferior (0,8).

FP

Las ratios de los PCPI han aumentado en 2,5 puntos en el lustro analizado y presentan un valor de 0,7 puntos por encima, aunque próximo a la escolarización en la enseñanza pública.

En la FP de Grado Medio el número de estudiantes por grupo ha aumentado respecto al inicio de la década, pero se estabiliza en el último lustro, pues se contabilizan 3,5 estudiantes menos por grupo que en la escolarización en la enseñanza pública.

Con respecto a la FP de Grado Superior, el agrupamiento del alumnado ha tenido una evolución irregular, pues desciende en el curso 2004-2005 y aumenta en el 2009-2010, aunque con valores aun mejores que al inicio de la década, 2,4 puntos, y con ratio más favorable que en la enseñanza pública con una media de 3,7 alumnos menos por grupo.

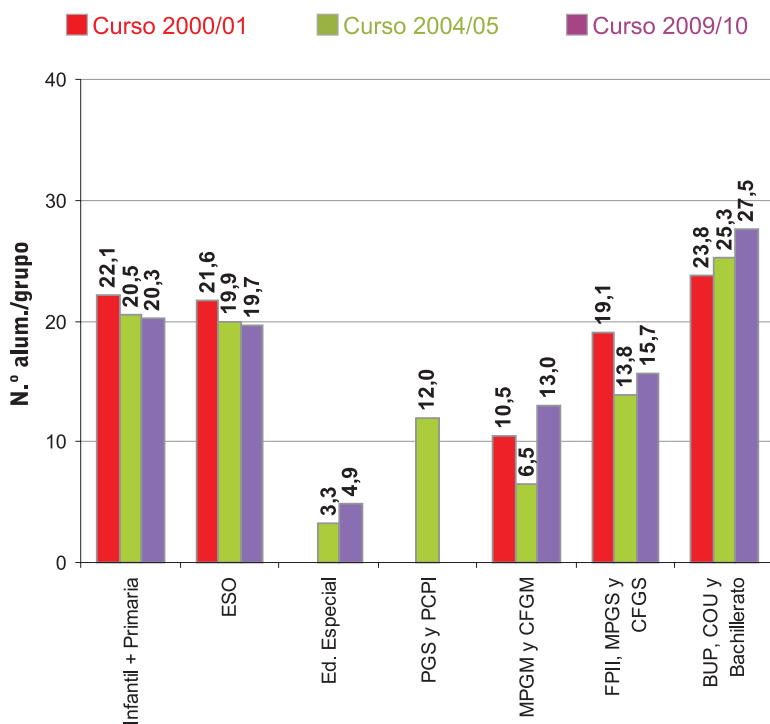
Bachillerato

En Bachillerato, en la enseñanza concertada, se ha experimentado un aumento muy significativo del número de alumnos por grupo, 6 más desde el curso 2004-2005 al 2009-2010, aunque se sitúa 4 puntos por debajo de la escolarización en la enseñanza pública.

Gráfica 3.1.23.

**Ratios (n.º alum./grupo)
en centros privados
de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.
Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Se muestran los datos de alumnado por grupo, en este caso referidos a los centros privados.

Infantil y Educación Primaria

En la gráfica se observa que las ratios de Educación Infantil y Primaria en los centros privados están muy próximas a las de los centros públicos e inferiores a los de la enseñanza concertada, y son estables en el último lustro.

ESO

Esta modalidad de enseñanzas presenta 21,6 alumnos por grupo al inicio de la década y pasa en el curso 2004-2005 a 19,7, manteniendo prácticamente esos valores en el curso 2009-2010, inferiores a los de la enseñanza pública y aún más a los de la concertada.

Educación Especial

La ratio ha aumentado en 1,6 puntos, por lo que está próxima a la pública y 1 punto por debajo de la concertada.

FP

En los ciclos de Grado Medio las ratios han variado a lo largo de la década, pero en el total de la misma se han incrementado en 2,5 alumnos por grupo. Comparativamente el dato es mejor que en la enseñanza pública, con 6,6 estudiantes menos y que en la concertada, con 3 estudiantes menos por grupo.

En los ciclos de Grado Superior las ratios en la enseñanza privada también han variado a lo largo de la década, con un descenso más significativo en la primera mitad y un incremento en la segunda, respecto al curso 2004-2005; aun así el descenso de alumnao por grupo se sitúa en 3,4 puntos, lo que supone una media de 6,5 estudiantes menos por grupo que en la enseñanza pública y 2,8 que en la concertada.

Bachillerato

En Bachillerato el número de alumnos por grupo ha ido aumentando a lo largo de la década, pasando de 23,8 a 27,5; cada grupo con 3,7 estudiantes más.

Sin embargo, comparativamente, la enseñanza privada es la que presenta las ratios más favorables: en el curso 2009-2010, la escolarización pública mantenía una ratio alumnos/grupo de 32,5 y la concertada ofrecía un 28,5.

En síntesis, las ratios de alumnos por grupo presentan diferencias significativas según el tipo de enseñanza (pública, privada concertada y privada) y modalidad (etapa y nivel educativo).

Aunque hay que considerar, entre otras, determinadas variables como son la distribución de la enseñanza (77,5% pública, 16,6% privada concertada y 5,9% privada), la extensión geográfica de la implantación de las enseñanzas y el peso de los distintos niveles de escolarización, como por ejemplo la FP, en la enseñanza concertada y privada.

No obstante, *grosso modo*, se puede colegir que la educación infantil y primaria tiene las ratios más bajas en la enseñanza pública y privada.

En la ESO es la enseñanza privada la que reúne menor número de estudiantes por grupo, seguida de la escolarización pública, y es la concertada la que tiene ratios superiores en este nivel.

En educación especial la variación del número de alumnos por grupo es ligeramente mejor en la enseñanza privada, seguida de la pública.

En los PCPI la ratio más favorable es la de la escolarización pública, aunque no existe esa oferta en la enseñanza privada.

Los ciclos formativos de Grado Medio tienen la ratio más baja en la enseñanza privada, seguidos de la concertada y, por tanto, el mayor número de estudiantes por grupo se da en la escolarización pública.

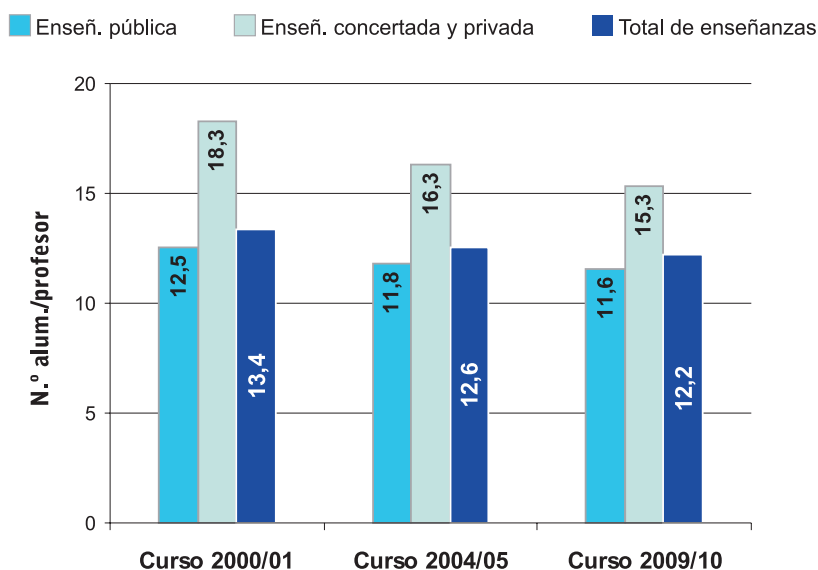
Los ciclos formativos de Grado Superior, igualmente, tienen la ratio más baja en la enseñanza privada, seguidos de la concertada.

En Bachillerato, siguiendo con la tónica descrita, los centros privados son los que menos alumnos tienen por grupo, seguidos de los grupos de la enseñanza concertada y, por último, la enseñanza pública con la ratio más alta en este nivel y en todo tipo de enseñanzas y modalidades.

Ratios: n.º alum./profesor**Gráfica 3.1.24.**

**Ratios (n.º alum./profesor)
en centros públicos, concertados y privados
de enseñanza no universitaria (*)
Canarias - Cursos 2000/01, 2004/05 y 2009/10**

(*) Excepto Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza, Educación de Personas Adultas y Enseñanzas de Idiomas.



Fuente: -Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Elaboración: -Consejo Escolar de Canarias (CEC).

La relación alumno/profesor se presenta a modo orientativo, ya que hay ciertas reservas para hacerla de forma totalmente fiable con los datos de que se dispone, por lo siguiente:

1.º Los alumnos están agrupados por etapas educativas:

- Infantil
- Educación Primaria
- ESO
- Ed. Especial
- PGS y PCPI
- MPGM y CFGM
- FP II, MPGS y CFGS
- BUP, COU y Bachillerato

2.º Los profesores aparecen agrupados en cuatro categorías:

- Maestros
- Prof. de Secundaria
- Prof. de FP
- Otro Profesorado

3.º Entre otras dificultades, existen las siguientes para poder hallar con precisión la relación alumno/profesor:

- En la ESO imparten clases Maestros y Prof. Secundaria/Prof. FP, pero no se dispone de los datos de cuántos Maestros hay en el Primer Ciclo y cuántos Prof. Secundaria o Prof. de FP en el Segundo, o cuántos están a tiempo parcial en esas etapas.
- "Otro Profesorado": se desconoce el dato de en qué etapas dan clase.

Con las reservas ya descritas, podemos observar que en la década analizada se ha producido una ligera mejoría de la ratio alumnado/profesor, pues se ha pasado de 13,4 estudiantes por docente a 12,2 (1,2 puntos menos).

Comparando el número medio de alumnos por profesor del último curso (2009-2010) con la media del Estado (11,2), se observa que Canarias, como ya se ha citado, ofrece un 12,2, un punto por encima.

Como datos de avance, hay que señalar el incremento que se experimenta, según el ME, en el curso 2010-2011, pues la media del Estado está en 11,4 (0,2 decimas más) y en Canarias está en 12,8 (0,6 décimas más)²⁹.

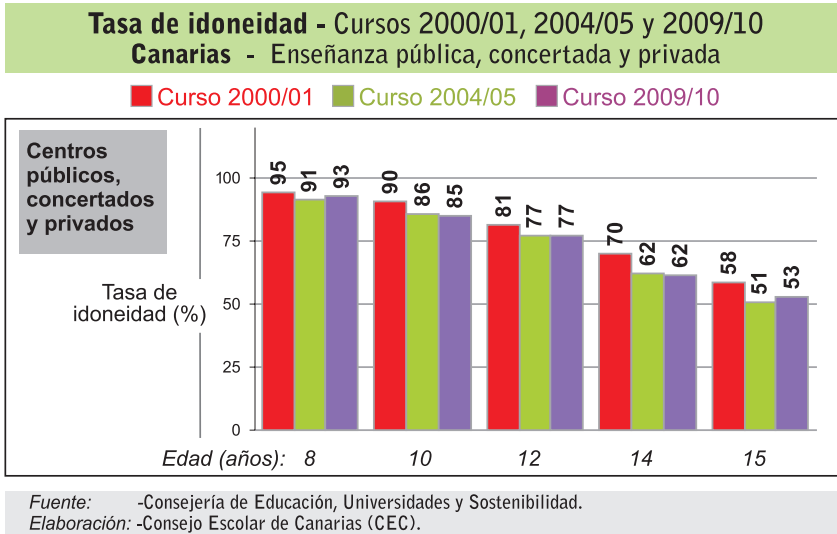
Por titularidad de la enseñanza, las ratios más altas las presenta la enseñanza privada y concertada (se presentan juntas), pues en el último curso tienen 3,1 puntos más que la pública, aunque la evolución ha sido positiva al disminuir en la década una media de 3 estudiantes por docente.

La ratio en la enseñanza pública se mantiene bastante estable, pues ha decrecido en la década 0,9 décimas.

²⁹ Estos datos se pueden consultar en los documentos del ME Datos y Cifras, curso escolar 2009/2010 y 2010/2011.

■ 3.1.6. Tasa de idoneidad

Gráfica 3.1.25.



La gráfica muestra la evolución de la tasa de idoneidad para los tres cursos de referencia en la totalidad de los centros.

La tasa de idoneidad refleja el porcentaje de alumnado que está haciendo el curso que le corresponde por edad; compara, por tanto, el alumnado total de una edad (independientemente del curso en que esté matriculado) con el alumnado de esa edad que está matriculado en el curso que le corresponde sin haber repetido en ninguna ocasión.

Para la tasa de 8 años se compara el total del alumnado con 8 años frente al alumnado de 8 años que está matriculado en tercer curso de Educación Primaria, para la tasa de 10 se compara con el alumnado de quinto curso de Educación Primaria, la de 12 años se compara con el primer curso de la ESO, la de 14 años con el tercer curso de la ESO y la de 15 años con el cuarto curso de la ESO. No se dispone de datos desagregados por tipo de centro según titularidad.

Se observa una evolución de la tasa de idoneidad que disminuye a medida que aumenta la edad del alumnado y, en consecuencia, el nivel educativo. Así, y a modo de ejemplo, podemos apreciar que el alumnado que inicia el segundo ciclo de Educación Primaria (8 años) casi duplica en idoneidad al alumnado del último curso de la ESO (15 años).

En el curso 2000-2001 partíamos de tasas de idoneidad superiores en todas las edades, que experimentan una bajada significativa en el curso 2004-2005, coincidiendo con los valores negativos en las distintas variables educativas que se dan en ese curso escolar.

Al final de la década, en el curso 2009-2010, se observa, respecto al 2004-2005, una ligerísima recuperación en la edad de 8 años, 2 puntos más; 1 punto menos a los 10 años; un estancamiento, tanto en las tasas de 12, como de 14 años; y un leve aumento, de 2 puntos, en 15 años.

Comparativamente, y según las estadísticas de enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación, la media en las tasas del Estado son las siguientes: 93,4% en 8 años, prácticamente igual que en Canarias; 88,3 en 10 años, 3 puntos más que en Canarias; 83,1 en 12 años, 6 puntos más que en Canarias; 67,9 en 14 años, casi 6 puntos más; y 59,6 en 15 años, 6,6 puntos más.

Estos índices evidencian una evolutiva de escaso progreso, por lo que habría que afrontar la mejora de las tasas de idoneidad y desarrollar planes al efecto como una prioridad del sistema educativo canario, porque este indicador es clave para supervisar la calidad del sistema, ya que refleja el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria; por ello, debería considerarse como un indicador estratégico en el seguimiento, evaluación y mejora del sistema educativo.

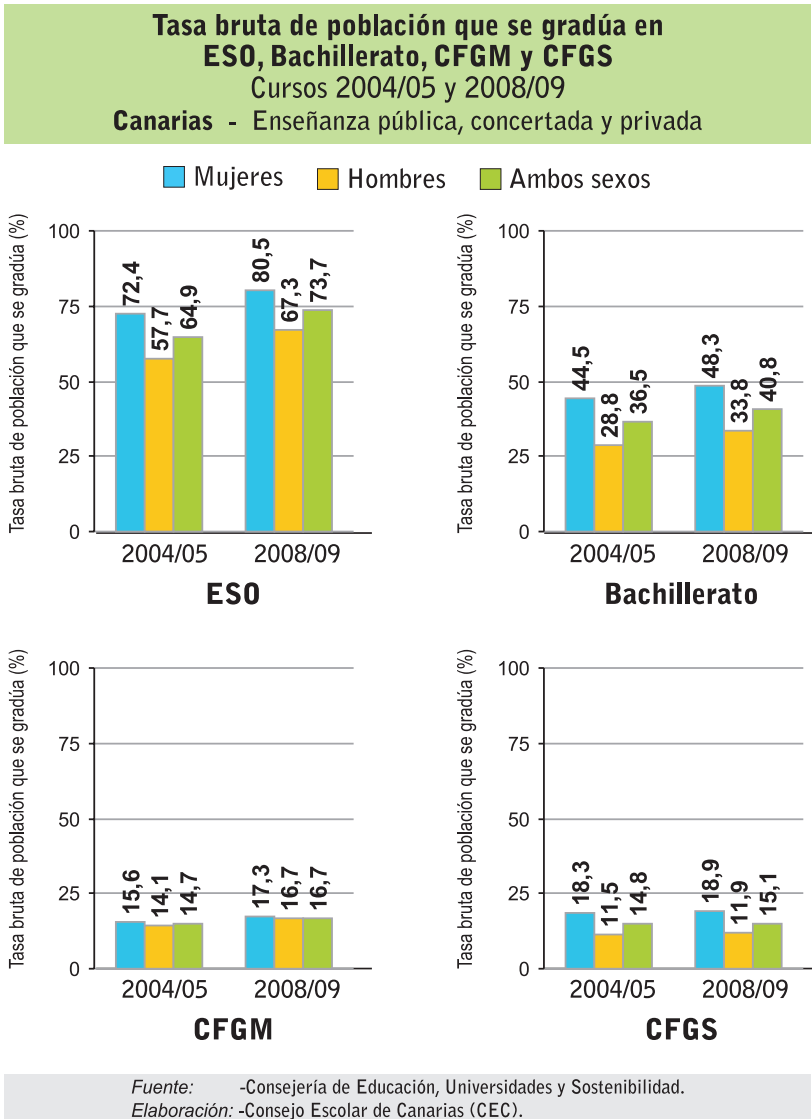
El alumnado que va quedando descolgado de su grupo de edad y, por tanto, de la idoneidad de su escolarización pasa a engrosar el número de repetidores.

Esta es una opción que, pese a tener como finalidad dar una nueva oportunidad de aprendizaje al alumnado, no tiene una concepción unitaria en los sistemas educativos de la UE, pues hay sistemas donde se repite y otros donde no³⁰, pero que en nuestro contexto es necesario abordarla en el marco del sistema educativo, dados los altos índices de repetidores y los resultados de esa medida puestos de manifiesto en la evaluación PISA 2009.

³⁰Ver: *La repetición de curso en la educación obligatoria en Europa: Normativa y estadística*. Eurydice. Comisión Europea. Enero 2011 (<http://www.eurydice.org>).

■ 3.1.7. Tasa bruta de población que se gradúa en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

Gráfica 3.1.26.



Se muestran los indicadores correspondientes a la tasa bruta de población que titula en cada curso escolar (2004/2005 y 2008/2009), y se expresa el valor por sexo.

Esta tasa define el porcentaje de alumnado que titula comparando el número total de alumnos titulados con la población de la edad correspondiente, según estimación del Instituto Nacional de Estadística.

Para la ESO se compara el número total de titulados en la enseñanza reglada de la ESO (no incluye el alumnado titulado en el sistema de adultos ni el que lo haga a través de los Programas de Cualificación Profesional Inicial) con la población que tiene 15 años el 1 de enero del año en que finaliza el curso escolar. Esto nos da el referente de cuál es el porcentaje de la población que está titulado. Los referentes de edad para los otros indicadores son: 17 años para el Bachillerato, 17 para los Ciclos Formativos de Grado Medio y 19 para los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los últimos datos de que se dispone sobre las tasas brutas de graduación son los referidos al curso 2008-2009, como se aprecia en la gráfica.

ESO

Hay que destacar la variación positiva en la tasa de graduación en la ESO, 9,8 puntos porcentuales más desde 2004 a 2008. Hay que señalar el avance experimentado por los varones que persistentemente presentan valores inferiores en rendimiento y en titulación a los de las mujeres y, en este caso, su avance ha supuesto 10 puntos, dos más que el de las mujeres, que han mejorado 8,1 puntos porcentuales.

Es importante, sobre todo, señalar el cambio de la tendencia negativa en las tasas de graduación, desde el curso 1999-2000 a 2004-2005 y 2005-2006 cuando se alcanzan las tasas de graduación más bajas, tanto en Canarias (64,9 y 64,1, respectivamente), como en la media del Estado (70,4 y 69,2).

A partir de esos cursos y hasta 2008-2009, fecha de los últimos datos disponibles,³¹ se va produciendo un aumento en las tasas de graduación en la ESO hasta llegar al 73,7 en Canarias y al 74 en la media del Estado.

Bachillerato

En Bachillerato, analizando la variante de sexo, se observa que la tasa de graduadas es muy superior a la de los varones, alrededor de 8 puntos por encima. El dato común ofrece una mejoría de 5 puntos en 2009, con respecto a 2005.

FP

Respecto a la FP, esta etapa alcanza para ambos sexos, en el total de Canarias, el 16,7%, en los ciclos de grado medio, y el 15,1% en los de grado superior; ello supone 2 puntos más respecto a 2004 en grado medio y un punto en grado superior. En cuanto a las diferencias por sexo las mujeres presentan un punto porcentual más alto en grado medio y 3 en grado superior.

³¹ Ver informe del Consejo Escolar del Estado 2009-2010. Evolución de las tasas de graduación.

■ 3.1.8. Tasa de promoción

NOTA ACLARATORIA:

No se dispone de datos de las TASAS DE PROMOCIÓN referidas al total de Canarias, pero sí para cada una de las islas, que se ofrecen en el apartado correspondiente a cada una de ellas, en los anexos correspondientes (CD).

■ 3.1.9. Infantil: consideraciones y recomendaciones

La extensión y mejora de la Educación Infantil debe plantearse como un objetivo prioritario para compensar diferencias de partida y corregir resultados mejorables.

Los resultados de las distintas pruebas diagnósticas ponen de manifiesto las diferencias de Canarias, en cuanto a niveles de desarrollo educativo, comparados con el resto del Estado, desigualdades que se han ido reduciendo pero que están aún por superar, explicadas, en gran medida, por el punto de partida u origen de las mismas.

Para el Consejo Escolar de Canarias es fundamental implementar políticas de compensación que, sin lugar a dudas, deben comenzar por la Educación Infantil.

Canarias tiene, comparativamente, una baja oferta pública de plazas para el primer ciclo (0-3), por ello, a la hora de establecer la asignación presupuestaria a cada Comunidad por parte del Ministerio de Educación, debería tenerse en cuenta la oferta existente y los indicadores de desigualdad, dado que hay Comunidades con tasas de escolarización significativamente más altas.

En este sentido, sería deseable completar el diseño de un plan canario de escolarización de 0 a 3 que tuviera en cuenta:

- a) La necesidad de favorecer la oferta para las zonas más deprimidas socioeconómicamente y dar prioridad a familias de menor nivel socioeconómico y cultural.
- b) La reconversión de infraestructuras que, por la reducción de alumnado, no tienen un uso definido.
- c) Dado el carácter no obligatorio de la Educación Infantil de 0 a 6 años, el absentismo en esta etapa educativa, sobre todo en el primer ciclo, es significativo, lo que incide negativamente en el proceso de aprendizaje, además de reducir las posibilidades de compensación y, en su caso, la necesaria estimulación y atención temprana, por lo que se hace preciso diseñar y aplicar un plan específico para promover, sobre todo en las familias de nivel socioeconómico más desfavorecido, la importancia de escolarizar a los niños y niñas de 0 a 6 años, potenciando la plena escolarización del alumnado en toda la etapa de Educación Infantil.
- d) El CEC cree que sería muy positivo establecer en el marco del proyecto educativo de cada centro, así como en su reglamento, un compromiso entre el centro y la familia y viceversa, en el que el centro explicita sus objetivos y obligaciones y las familias hagan lo propio con su participación, colaboración y responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas. Para ello, es importante que se apoye a las familias, con la formación, experiencia y orientación del quehacer educativo. Además, se debe facilitar el intercambio y socialización entre familias, aprovechando las oportunidades que este contexto educativo puede ofrecer como recurso de acogida, implicación y formación para las familias, sobre todo jóvenes, en el que se amplían, enriquecen y diversifican

los distintos puntos de vista y estilos educativos que se tienen y aplican en la educación de los hijos e hijas.

- e) En esta línea, el CEC demanda que el compromiso pedagógico entre la familia y la escuela se vaya construyendo y desarrollando desde los inicios de la escolarización, desde esta etapa de Educación Infantil, trabajando con los padres y las madres para que conozcan, valoren y respeten la importancia educativa de la Educación Infantil, sus repercusiones en el desarrollo psicoeducativo y social de los niños y niñas, así como su pronóstico y efectos sobre el futuro escolar de sus hijos e hijas. Es esencial potenciar la corresponsabilidad familia-escuela e impedir que ésta se debilite o fracture tan tempranamente en el sistema educativo.
- f) Impulsar el desarrollo del Plan Educa3 en Canarias, en donde no haya oferta pública o privada autorizada, dada la necesidad de generalizar esta oferta educativa por su valor de atención temprana, de compensación y de garantía de conciliación de la vida laboral y familiar de los padres y madres, incrementando sustancialmente la oferta pública de plazas.

En este sentido se proponen, entre otras que se pudieran tomar, las siguientes medidas:

- Elaborar un censo y un mapa que integre todos los centros que imparten esta etapa educativa, actualizando las bases de datos existentes, tanto de iniciativa pública como privada en la Comunidad Canaria.
 - Supervisar que todos los centros cumplan la normativa legal vigente o estén en condiciones de cumplirla en los plazos establecidos.
 - Desarrollar un plan que facilite el acceso a la titulación de los trabajadores y trabajadoras que llevan impartiendo estas enseñanzas.
 - Regular la oferta de ludotecas y locales para uso infantil, y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, de tal manera que se respeten los requisitos, programas y horarios adecuados para garantizar la idónea atención a los niños y niñas que atienden.
- g) El profesor de Educación Infantil debe ser el referente educativo de toda la acción psicopedagógica, metodológica y organizativa. Para garantizar su competencia y éxito profesional es clave potenciar su reconocimiento social, su respeto, consideración y estima.
 - h) Por último, se sugiere que se revise la regulación de toda la oferta de esta etapa, sus características y servicios, sin que, en ningún momento, esta regulación suponga una reducción de los requisitos mínimos necesarios para garantizar una enseñanza de calidad en esta importante etapa educativa.

■ 3.1.10. Primaria: consideraciones y recomendaciones

Para el Consejo Escolar de Canarias, en la Educación Primaria deben potenciarse y consolidarse los aprendizajes básicos e instrumentales y el desarrollo de habilidades y de hábitos que garanticen la calidad, la equidad y el éxito escolar mediante un Plan de mejora de la Educación Primaria que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Diseñar, aplicar y evaluar un Plan de Atención Temprana Psicopedagógica para que el alumnado de Infantil (especialmente del segundo ciclo) y Primaria reciba la adecuada respuesta psicopedagógica, temprana y sistemática, intensa y singularizada.
- b) Desarrollar planes de atención a la diversidad del alumnado desde una perspectiva inclusiva que integre medidas de refuerzo, compensación y atención, tanto personalizadas como grupales, contemplando los recursos necesarios para introducir nuevas estrategias metodológicas y organizativas en todos los ciclos de Primaria, especialmente en el primer ciclo.
- c) Garantizar el adecuado perfil profesional del profesorado del primer ciclo y su formación continua, dando prioridad a la formación en didáctica de la enseñanza de la lectoescritura, a los contenidos y métodos de enseñanza de las matemáticas, técnicas de estudio y recursos metodológicos y organizativos.
- d) Incentivar al profesorado del primer ciclo, garantizando la estabilidad de las plantillas, el reconocimiento social y administrativo y la mejora de las condiciones laborales, con tiempo para la coordinación y organización del trabajo, tanto en el aula como en equipo, que por su especial dificultad requiere que esté no solo preparado sino también motivado y entusiasmado. Por todo ello, debe hacerse un planteamiento diferenciado para el primer ciclo que estimule la permanencia en el mismo a docentes preparados y comprometidos.
- e) Revisar el currículo de la etapa de acuerdo con las Competencias Básicas, haciendo especial incidencia en la innovación metodológica, la selección de los contenidos (demasiado densos y, con frecuencia, complejos), su organización en espiral, su significatividad...
- f) Establecer mecanismos de detección y prevención temprana de los déficits escolares, dotando a los centros que tienen más dificultades con los recursos necesarios para dar respuesta adecuada a sus necesidades y garantizar el éxito escolar de su alumnado.
- g) Desarrollar planes para el fomento de la lectura y la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo la formación específica del profesorado.
- h) Considerar, como medida necesaria de compensación y atención a la diversidad, la disminución de la ratio y la colaboración efectiva de los educadores sociales, mediadores interculturales, etc., en aquellos casos en que el número de alumnado in-

migrante con desconocimiento de la lengua, la cultura o con significativo desfase curricular, llegue a porcentajes relevantes.

- i) Potenciar el trabajo con los padres y madres, estableciendo canales de participación entre la escuela y la familia y acordando proyectos comunes basados en la participación efectiva y la corresponsabilidad.
- j) Realizar campañas de sensibilización dirigidas al alumnado y sus familias, en las que se subraye la importancia de adquirir las Competencias Básicas e implicarlos en sus aprendizajes.
- k) Insistir en la participación, gestión democrática y buenas prácticas de convivencia en el aula.
- l) Garantizar la coordinación entre todos los ciclos y etapas de la enseñanza.
- m) Dada la importancia de su labor para el futuro del alumnado, el profesorado de estas primeras etapas (sobre todo el primer ciclo de Primaria), debe tener un trato singular, por lo que debe haber un plan de potenciación de buenas prácticas profesionales, con reconocimiento e incentivación y una promoción horizontal, que no consista en subir la escalera de los ciclos, sino que se produzcan en el mismo ciclo. Este profesorado, con experiencia y formación reconocidas, debería desempeñar las funciones de tutor para las incorporaciones de nuevos profesores en el ciclo.

■ 3.1.11. ESO: consideraciones y recomendaciones

El Consejo Escolar de Canarias es consciente de que la Educación Secundaria Obligatoria es un nivel educativo de gran complejidad por la edad del alumnado y porque emergen en esta etapa dificultades de variada índole (sociales, personales, escolares) no resueltas en las etapas precedentes. A esto, además, hay que añadir la dificultad que en muchos casos supone para el alumnado el tránsito y el consiguiente cambio a nuevos modelos organizativos y pedagógicos.

También hay que hacer mención a la insuficiente motivación del sistema escolar frente a la atracción que el sistema productivo ha ejercido en el alumnado con la perspectiva de obtener trabajo rápido sin el requisito de la cualificación. Además, determinados valores imperantes en la sociedad y, en determinados casos, transmitidos por los medios de comunicación, no solo no son coincidentes con los que transmite la escuela, sino que al contrario son antagónicos.

A esto hay que sumar, asimismo, la rigidez y la lentitud de un sistema tan complejo como el educativo, en el que los cambios sociales y tecnológicos no se acomodan con la celeridad que se requiere para motivar al alumnado y dotar a la enseñanza de significación y funcionalidad para el estudiantado.

Todas estas circunstancias, entre otras, han hecho de la ESO una etapa educativa en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve condicionado por múltiples influencias, que en la mayoría de los casos no lo facilitan.

De ahí que los responsables educativos, en sus correspondientes ámbitos, hayan centrado los esfuerzos y las innovaciones en esta etapa. Sin embargo, es una opinión reiterada del CEC que la eficacia de las medidas es mayor si se implantan en niveles educativos anteriores. Ello no es óbice para reconocer las dificultades que se dan en la ESO y la necesidad urgente de buscar soluciones; la mejora de la motivación, de la convivencia, del rendimiento y de la titulación del alumnado hace imprescindibles medidas y planteamientos educativos no excluyentes con la idea de aplicar la prevención desde los primeros años de la escolarización.

Para ello es fundamental que se faciliten herramientas al profesorado que va a trabajar en ese nivel en varias líneas fundamentales:

Características psicoevolutivas del alumnado

El CEC quiere recalcar que el profesorado de ESO educa a un alumnado adolescente, por lo que es necesario que, tanto en su formación inicial como en la permanente, disponga de un conocimiento amplio y actualizado de las características psicoevolutivas del alumnado, con especial énfasis en aspectos como personalidad, interacción...

Participación, papel activo del estudiantado y colaboración de las familias

Además de implicar a las familias, al alumnado y al profesorado, potenciar la participación en educación supone fortalecer el funcionamiento efectivo de los consejos escolares de centro, municipales e insulares. En esta línea, debería aprovecharse la experiencia, las acciones y las medidas desarrolladas por el CEC para potenciar la creación, dinamización y fortalecimiento de estos órganos colegiados de participación social en la educación.

Asimismo, es necesario fomentar en la Educación Secundaria Obligatoria, e incluso desde Primaria, la educación en participación. Para ello sería conveniente, entre otras medidas, promocionar los distintos órganos de participación que tiene el centro: Consejo Escolar, Juntas de Delegados..., ya que los centros docentes deben cumplir un importante papel en la enseñanza de la corresponsabilidad y del valor de los bienes colectivos.

En esta línea, es fundamental que el alumnado vaya asumiendo su papel activo en el aprendizaje, para lo que es básico que el profesorado contemple, desde los primeros años, el fomento de la autoestima, la iniciativa, la gestión de los propios recursos y la creatividad, para que los estudiantes accedan progresivamente a la autonomía en su aprendizaje y asuman cada vez mayores cotas de responsabilidad. Para ello, es importante tener en cuenta y fomentar estos valores, consensuados en el proyecto de centro, planificados en el proyecto curricular y asumidos por el profesorado y el alumnado.

Se hace imprescindible, además, la colaboración con las familias, especialmente en una etapa en que la intervención de las madres y los padres en los centros y la interacción con el profesorado va decayendo a medida que aumenta la edad del alumnado; asimismo, es un momento y son unas edades en que la coordinación y la cooperación escuela-familia es imprescindible, con el objeto de evitar que la legitimidad del profesorado quede relegada frente a los amigos y la familia.

La educación, responsabilidad comunitaria

Es fundamental, y más cuando se trata de educar en estas edades, asumir la educación como una tarea de todos, por lo que debe plantearse desde la perspectiva de un trabajo comunitario con el alumnado de enseñanza obligatoria. Por ello, es preciso establecer relaciones de colaboración con concejalías de deporte y juventud con, al menos, dos objetivos: por un lado, establecer la adecuada colaboración entre la enseñanza formal y la no formal, de manera que se complementen; y, por otra parte, planificar estrategias de trabajo común en la comunidad educativa para el desarrollo de las Competencias Básicas.

En este sentido, es importante la presencia de profesionales, como educadores sociales, que contribuyan a entrelazar la comunidad y el centro, a explorar caminos de colaboración entre escuela, sociedad y familias, lo que ayudaría a convertir la comunidad escolar en una verdadera comunidad educativa, en el sentido de facilitar la participación y el aprendizaje desde la propia comunidad.

Refuerzo educativo

Las medidas de refuerzo, para propiciar la recuperación del alumnado en áreas o aprendizajes específicos, es un conjunto de acciones que, en opinión del CEC, además de estar claramente definidas y contempladas en el PEC y la PGA³², deben ser evaluadas para mejorar su eficacia y potenciar su extensión.

Por otra parte, la administración educativa, que inició de forma experimental la aplicación del “refuerzo educativo y mejora de los aprendizajes”, ha venido considerando que las acciones de refuerzo educativo han dado resultados óptimos y que muchos alumnos y alumnas han superado su déficit de aprendizaje con esa medida y, por ello, ha continuado su desarrollo³³.

Sin embargo, las medidas de refuerzo y su efectividad tienen una consideración desigual entre las familias y los centros, mientras que unos las consideran muy adecuadas, otros entienden que hay que rediseñar esa acción. Por este motivo, se propone una revisión a fondo de lo que es y debe ser el refuerzo educativo, lo que implica, qué recursos personales y materiales son necesarios para optimizar su desarrollo, cuáles deben ser sus prioridades, cómo se deben planificar sus acciones, su seguimiento y evaluación...

Por ello, el CEC ha manifestado en otras ocasiones a los responsables educativos la necesidad de esa evaluación para comprobar la efectividad del refuerzo educativo tal como está concebido para la recuperación del alumnado. Entiende que es muy importante consolidar las acciones que dan la respuesta adecuada, pero también que, en caso contrario, habrían de buscarse otras vías de refuerzo y de atención a la diversidad.

También entiende el CEC que el refuerzo debe tener un carácter preventivo y que se debe actuar desde que se detecta su necesidad, no cuando ya se haya producido el suspenso del alumno o alumna.

El CEC entiende que deben conocerse los resultados de las medidas, quiénes están llevándolas a cabo y si estas se hacen con el informe del profesorado responsable del área o asignatura.

El CEC considera que es una medida fácil de evaluar si desde su implantación se prevé su valoración.

Cambio metodológico

Los resultados de la última evaluación de diagnóstico señalan la necesidad de favorecer un cambio metodológico en la educación, de tal manera que se garantice el aprendizaje de conceptos y procedimientos aplicados a situaciones de vida del alumnado, objetivo que está obviamente ligado al desarrollo curricular y, más concretamente, al trabajo de las competencias básicas, como se desarrolla ampliamente en el capítulo específico de este Informe, sobre competencias básicas.

³² PEC: Proyecto Educativo del Centro. PGA: Programación General Anual. Véase el *DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias*.

³³ En el curso 2009-2010 se aplicaba en el 25% de los centros de Primaria y al 25,5% de los de Secundaria y el objetivo del curso 2010-2012 era su extensión al 50% de los centros.

Fortalecimiento de la orientación

Es fundamental potenciar los Equipos de Orientación, racionalizar sus recursos y fortalecer un modelo de orientación enfocado a la prevención, desarrollo e intervención social-ecológica.

En este sentido, sería necesario potenciar, en la práctica, el papel de los Departamentos de Orientación y facilitar e impulsar el trabajo de los profesores de ámbito.

Una orientación educativa que dé adecuada respuesta a las necesidades personales, escolares y sociales del alumnado es un factor clave para su éxito académico y profesional.

Los cursos frontera entre las diferentes etapas deben contar con medidas de apoyo y refuerzo de los servicios de orientación y de atención a las necesidades educativas. En este sentido, se debe dinamizar la coordinación entre los equipos docentes de las distintas etapas.

En la ESO hay que impulsar también la orientación profesional, las posibilidades educativas de la formación profesional, su oferta y sus expectativas de empleo, para lo que es preciso facilitar la interacción entre los institutos de secundaria y los centros de formación profesional.

Es muy importante, asimismo, contemplar el asesoramiento a las familias y la labor conjunta con padres y madres, lo que se debe impulsar y fortalecer desde la acción tutorial.

Considera también el CEC que es primordial que medidas, como la recientemente introducida con la modificación parcial de cuarto curso de la ESO para fortalecer el carácter orientador de la etapa, no se desvirtúen por la inercia o la sobrecarga de trabajo administrativo. En este sentido se llama la atención acerca del informe requerido a la junta de evaluación³⁴ en la normativa reciente y la nueva carga administrativa que ello supone; es urgente que la administración ponga a disposición de los centros los instrumentos que agilicen estos procedimientos, a la vez que aligere al profesorado de otras tareas de índole burocrática.

Atención a la diversidad

En la planificación de grupos y plantillas, es importante que se atienda a la planificación de los centros para que puedan desarrollar las medidas de atención a la diversidad que el centro organice en su plan de trabajo (objetivos de mejora).

³⁴ El Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones dicta lo siguiente: "Todos los alumnos que finalicen los estudios correspondientes a la educación básica sin obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán del centro educativo, al finalizar el último curso escolar en el que hayan estado matriculados un certificado oficial sobre su escolaridad y el nivel de adquisición de las competencias básicas y un informe orientador sobre sus opciones académicas y profesionales". Asimismo establece que se debe emitir un "Informe de la junta de evaluación, del último curso escolar en el que haya estado matriculado, en el que se indique el nivel de adquisición de las competencias básicas, así como la formación complementaria que debería cursar para obtener el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria. A estos efectos, las Administraciones educativas pondrán a disposición de los centros los instrumentos necesarios para realizar este informe".

Es importante fijar, con carácter general, las ratios para la conformación de los grupos, respetando la norma en vigor que establece el número máximo de alumnado por grupo y nivel, y considerar las excepciones en función de las necesidades del alumnado para ratios que permitan atención a la diversidad, desdoblés, refuerzo, así como la atención a la matrícula sobrevenida en las zonas de crecimiento.

También se considera relevante conocer y divulgar experiencias de buenas prácticas, relacionadas con la innovación y la mejora de proyectos de atención a la diversidad, especialmente desde una perspectiva inclusiva.

Convivencia

Se deben promover planes sistemáticos de trabajo para mejorar la convivencia en distintos ámbitos, con especial implicación del alumnado, el profesorado, las familias, los consejos escolares municipales e insulares, los medios de comunicación, las administraciones públicas, entidades sociales, etc.

Currículo

Se propone también revisar el currículo de la etapa de acuerdo con las Competencias Básicas, haciendo especial incidencia en la innovación metodológica, la selección de los contenidos (demasiado densos y, con frecuencia, complejos), su organización, su desarrollo práctico en el aula y su orientación hacia lo esencial y lo significativo.

También se debe considerar que el estudiante tiene que pasar de ser un objeto pasivo a actuar como un sujeto activo en el proceso de enseñanza. Se debe atender, dentro de la metodología, a los distintos procesos de aprendizaje y cualidades del estudiante.

Además, hay que destacar la poca aplicabilidad práctica que hoy en día tienen la mayoría de las materias, por lo que se le debe dar un mayor pragmatismo al currículo.

Formación del profesorado

Tanto en la formación inicial del profesorado como en la continua, se hace necesario elaborar, desarrollar y evaluar programas para la mejora de la competencia personal y profesional de los docentes, orientados especialmente a potenciar su formación psicopedagógica, sus habilidades en la gestión del aula, así como a enriquecer su actualización científico-didáctica en el trabajo de las competencias básicas.

Evaluación

Es imprescindible diseñar y aplicar una evaluación idónea para lo que se enseña y para lo que aprende el alumnado, que sea procesual (realizada a lo largo de todo el proceso y que forma parte de él) y formativa (que detecta los problemas en el momento en que se producen y facilita la puesta en marcha de medidas para corregirlos y continuar el proceso).

■ 3.1.12. Bachillerato: consideraciones y recomendaciones

El Consejo Escolar de Canarias entiende que sus consideraciones y recomendaciones acerca del Bachillerato deben tener como fundamento principal el carácter autónomo y propedéutico de esta etapa e insistir en su triple finalidad: universitaria, profesional y terminal.

Asimismo, como consideración general, el CEC estima que el Bachillerato es una etapa educativa que, a pesar de las reformas acaecidas en los últimos años, no ha terminado de cimentarse en el sistema educativo, ya que todavía genera debate acerca de su estructuración, duración y características. Por ello, se estima necesario buscar el consenso en los planteamientos y establecer una concepción definitiva y que se pueda consolidar, para que esta etapa tan importante cumpla con los objetivos que la sociedad espera de ella.

Currículos y competencias

Como cuestión básica, el CEC considera que el modelo del Bachillerato debe alejarse de planteamientos fundados en la cantidad y acumulación de contenidos informativos, y de las materias organizadas desde concepciones eminentemente epistemológicas, y se debe avanzar hacia contenidos novedosos y motivadores, así como hacia planteamientos metodológicos flexibles.

En este sentido, se entiende que se deben analizar las influencias y las aportaciones que, desde las diferentes corrientes (sociológicas, epistemológicas, psicológicas...), se hacen al estudio de cada disciplina, teniendo en cuenta tanto los conceptos y procedimientos como las actitudes que promuevan la creatividad, la producción y el disfrute personal, partiendo de una metodología activa y participativa y de una evaluación continua y formativa.

El CEC considera fundamental que *las competencias generales del Bachillerato* marquen la pauta de la labor educativa en este nivel de la enseñanza, tal como se establece en la normativa vigente para esta etapa educativa y en coherencia, además, con lo legislado para las etapas anteriores, de forma que *el alumnado, partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, profundice en otros saberes y capacidades que deberá movilizar en el momento oportuno para actuar de modo autónomo, racional y responsable al objeto de desenvolverse en diversas situaciones y contextos (personal, social, académico, profesional), participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje*³⁵.

Por ello, se recomienda una revisión de los currículos de todas las materias y su adecuación, cuando proceda, al concepto de competencias.

³⁵ Véase el Anexo I del DECRETO 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Metodología

De acuerdo con este planteamiento, en opinión del CEC, convendría tener siempre presente la recomendación que aparece también en la normativa citada, según la cual, la metodología en el aula debe partir del concepto de competencias y tenerlo en cuenta en las programaciones didácticas, con actividades contextualizadas y de carácter funcional que, además de facilitar la motivación, busquen la aplicación de lo aprendido en el aula para la solución de problemas que puedan surgir al alumnado en la vida cotidiana.

Para ello es necesaria una revisión metodológica y de algunos currículos orientada a la profundización de las competencias.

También conviene subrayar la importancia del proceso de aprendizaje del alumnado, que se debe considerar, al menos, en el mismo nivel del proceso de enseñanza del profesor.

Resultados

El Consejo considera que este nivel educativo tiene, con respecto al alumnado, un planteamiento selectivo añadido a los ya establecidos a lo largo de todo el proceso de escolarización. En consonancia, el CEC llama la atención sobre los resultados académicos (36,5% como tasa de graduación en 2004-05 y 40,8% en 2008-09) que, aunque han mejorado, son preocupantes para la juventud y para el conjunto de la sociedad, por lo que se hace necesario un análisis serio y exhaustivo de las causas y los factores originarios de los mismos.

Oferta

La situación acaecida en los últimos años, a causa de la crisis económica, ha supuesto un retorno al sistema educativo de numerosas personas que lo habían abandonado atraídas por el mercado laboral favorable. Por este motivo, el CEC considera que se debe hacer un esfuerzo para favorecer la formación de este potencial alumnado a base de incrementar la oferta de Bachillerato nocturno y las modalidades semipresenciales y a distancia.

Del mismo modo, se recomienda revisar la oferta por centros, municipios o comarcas, de tal modo que se coordinen e incrementen las opciones con el objeto de que todo el alumnado goce de igualdad de oportunidades.

Ratios

En las gráficas que se ofrecen en este informe se puede observar que el número de alumnos por grupo en Bachillerato ha experimentado un aumento continuo durante la década que se estudia, pues se ha pasado de 26,6 alumnos por grupo en el año 2000 a un 27,9 en 2004, situándose al final del periodo en un 31,6.

Aunque estas medias están por debajo de los máximos que establece la normativa básica³⁶, sobre los cuales también se podría debatir, para el CEC sí es importante que se cumpla la norma en todos los casos, sin excepciones, y que se corrijan los desajustes que se pueden producir y afectan al trato equitativo de todo el alumnado.

Profesorado

El Consejo considera pertinente hacer mención a la formación del profesorado, porque en esta etapa, obviamente, es imprescindible la actualización científica que favorezca la formación continua y permanente de los docentes, sin olvidar la necesaria renovación y actualización en la formación psicodidáctica, en competencias y en el fomento del uso de las tecnologías.

Orientación

Al Consejo Escolar de Canarias le preocupan los frecuentes casos de desinformación que existen en las familias y el alumnado en cuanto a modalidades y opciones. En este sentido, recomienda reforzar desde la ESO las acciones específicas de orientación existentes y emprender de forma inmediata otras nuevas para el alumnado que va a iniciarse en esta etapa.

Otro aspecto que se debe afrontar desde la orientación es el de la elección de los estudios de Formación Profesional frente a los de Bachillerato. En Canarias, en el curso 2010-2011, 37.273 alumnos cursaron Bachillerato, mientras que en FP estaban matriculados 28.121, al contrario de lo que sucede y está recomendado en la Unión Europea³⁷.

También conviene tener en cuenta, para la orientación, los datos por modalidades de Bachillerato y por sexos, que indican que los varones eligen mucho más que las mujeres la modalidad tecnológica, mientras que las alumnas se inclinan más por las humanidades y las artes; por ello, es necesario establecer procedimientos para una orientación positiva de las alumnas hacia otras modalidades.

Alumnado

Para el CEC, la participación del alumnado debe considerarse como un pilar fundamental para su formación en todas las etapas, ya sea a través del fomento de las Juntas de Delegados, Consejos Escolares, Asociaciones de Estudiantes... Pero, teniendo en cuenta que el Bachillerato es una etapa fundamental en la que los estudiantes afianzan, como seres críticos, sus ideologías y su filosofía de vida, es importante que se inculquen en este nivel y de manera interdisciplinar los valores de la participación.

³⁶ Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

³⁷ Véase el documento *Datos y Cifras. Curso escolar 2011/2012*, del Ministerio de Educación.

Coordinación

El sistema de coordinación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) cuenta con una larga historia en la Comunidad Autónoma Canaria y ha sido evaluado en otros tiempos por la mayoría de los usuarios de forma positiva, en lo que influyó de forma determinante la consecución del Distrito Único Canario, en el que se integran ambas universidades.

Sin embargo, el Consejo Escolar de Canarias, consciente de la importancia de estas acciones, muestra su preocupación por los cambios que ha experimentado este sistema desde el curso 2009-2010, que han ocasionado malestar entre el profesorado y una disminución considerable de la asistencia a las reuniones. El CEC cree fundamental que exista una evaluación y una revisión continua de la coordinación, y que se rectifiquen sus directrices con el fin de obtener la mayor eficacia posible.

En este mismo sentido, el CEC propone que la coordinación no se limite a los centros de Bachillerato con relación a las universidades, sino que abarque también a los centros que lo imparten y a todos los departamentos universitarios implicados en cada materia. Además, que se extienda a los programas y a los currículos, que se generalice y no se limite solo a la PAU, para que el tránsito de una enseñanza a otra sea más fluido y gradual.

Pero, como ya se ha dicho, no se puede olvidar la triple finalidad del Bachillerato: su carácter terminal y su carácter transitorio hacia a los ciclos formativos o hacia la universidad. La coordinación entre los centros debería asumir este hecho, y no solo atender a la orientación universitaria, porque de este modo se evita la especialización únicamente enfocada a la PAU, que conlleva una organización del Bachillerato en exclusiva para la prueba.

Como aspecto positivo es importante resaltar la coordinación que existe entre las universidades canarias y los servicios de orientación para realizar las adaptaciones que precisa el alumnado con necesidades educativas especiales y que requiere algún tipo de adecuación en los exámenes de la PAU. Una cuestión que se debe considerar es la exención para el alumnado con discapacidad auditiva que lo solicite en la prueba oral prevista en Inglés.

Prueba de acceso

La Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), cuestionada por diversos sectores educativos, debe estar sometida a una continua reflexión y evaluación, en la que se revise qué se quiere evaluar realmente con ella, cuáles son sus objetivos, qué contenidos se deben analizar y qué estrategias pedagógicas son las más adecuadas. Esta revisión debe plantearse en consonancia con lo que se realiza en Europa y en el resto del Estado, y tiene que estar sustentada en datos concretos y reales.

También, se deben definir claramente los criterios de calificación y garantizar que el alumnado los tiene asumidos y que conoce las vías de reclamación de que dispone, para lo que es fundamental la labor de la Inspección educativa.

Por otra parte, teniendo en cuenta la triple finalidad del Bachillerato ya aludida, conviene revisar el calendario de 2.º de Bachillerato, que está organizado con dependencia absoluta a las fechas de la PAU y perjudica al alumnado que no va a seguir estudios universitarios y termina el curso a mitad de mayo sin motivo.

También, hay que llamar la atención acerca de la descoordinación de las fechas de las pruebas con el propio curso académico en las universidades, con problemas serios para el alumnado que se examina en septiembre, cuando ya han comenzado las clases universitarias.

Asimismo, es preciso orientar y buscar salida a aquellos alumnos y alumnas que superan la prueba en septiembre y no obtienen plaza y, también, a los que no la superan y que se encuentran con la imposibilidad de acceder a los estudios universitarios, al menos, durante un año.

Es importante que exista también una comparativa de resultados entre las notas medias de los centros, las notas medias de sus estudiantes en la PAU y la nota media global, para así poder detectar el rendimiento real del estudiantado.

Resumen de propuestas

- Considerar el carácter autónomo y propedéutico del Bachillerato y, especialmente, su triple finalidad: universitaria, profesional y terminal.
- Plantear las materias desde diferentes concepciones, teniendo en cuenta tanto los conceptos y los procedimientos como las actitudes.
- Avanzar hacia contenidos novedosos y motivadores, así como hacia planteamientos metodológicos flexibles.
- Revisar los currículos de todas las materias y adecuarlos, cuando sea necesario, a las competencias generales del Bachillerato.
- Concebir la evaluación como un proceso formativo y continuo y relacionado con el concepto de competencias.
- Fomentar una metodología activa y significativa, con el objeto de alcanzar el nivel adecuado de competencias, y que se refleje en programaciones didácticas con actividades contextualizadas y de carácter funcional.
- Analizar los resultados académicos: causas, consecuencias e implicaciones de mejora.
- Incrementar la oferta de Bachillerato nocturno, semipresencial y a distancia.
- Corregir los desajustes de las ratios que afecten al trato equitativo de todo el alumnado.
- Formación del profesorado: actualización científica continua y permanente, renovación y actualización en la formación psicodidáctica, en competencias y uso de las tecnologías.
- Reforzar desde la ESO las acciones específicas de orientación en cuanto a modalidades y opciones.
- Orientar al alumnado sobre la posibilidad de elección de los estudios de Formación Profesional.

- Considerar la participación del alumnado como pilar fundamental para su formación y madurez.
- Ampliar la coordinación a los ciclos formativos para evitar la especialización del Bachillerato enfocado exclusivamente a la PAU y las universidades.
- Evaluar y revisar la coordinación entre los centros y las universidades y rectificar sus directrices con el fin de obtener la mayor eficacia posible.
- Extender la coordinación en las universidades a todos los departamentos o especialidades relacionados con cada materia de Bachillerato.
- Revisar los objetivos y los contenidos de la PAU, así como las estrategias pedagógicas relacionadas con ella.
- Estudiar la posibilidad de modificación del calendario de 2.º de Bachillerato para no perjudicar al alumnado que no se presenta a la PAU.
- Coordinar las fechas de los exámenes de la PAU con el propio calendario universitario.
- Ofrecer alternativas formativas al alumnado que supera la PAU en septiembre y no obtiene plaza y al que no la supera.
- Realizar estudios comparativos de las notas obtenidas por el alumnado en los centros de Bachillerato y en la PAU.

■ 3.1.13. Formación Profesional: consideraciones y recomendaciones

El Consejo Escolar de Canarias siempre ha tenido presente que la Formación Profesional reglada es uno de los ejes fundamentales del sistema educativo y que constituye una contribución social imprescindible para el sistema productivo, para su modernización, competitividad y creación de empleo, además de su aportación a la formación personal y ciudadana.

Por ello, el CEC valora que los cambios que se están produciendo para modernizar y adaptar las enseñanzas profesionales al nuevo contexto socioeconómico se orienten en ese sentido, como se puede leer en el Real Decreto publicado recientemente³⁸:

La formación profesional reglada o inicial³⁹ [...] tiene por finalidad preparar a los alumnos para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de la vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Para el CEC, la Formación Profesional debe contribuir a la creación de empleo, al crecimiento de la economía, a cubrir las necesidades de cualificación del mercado laboral y las expectativas personales de promoción profesional. Debe responder, también, a las necesidades sociales más amplias, especialmente al fomento de la cohesión social.

Los estudios e informes referidos a la Formación Profesional han sido una constante en el trabajo de este órgano, como se refleja en sus publicaciones o en los numerosos informes emitidos y puestos a disposición de los responsables educativos y de la sociedad a lo largo de más de dos décadas.

En relación con el período que abarca el presente Informe (2000/2010), hay que hacer notar que los análisis y las propuestas acerca de la FP se han incrementado por parte de este órgano, coincidiendo con los planteamientos que de estas enseñanzas se hacen desde la Unión Europea (UE)⁴⁰ y las reformas educativas y legislativas que se han sucedido en España⁴¹.

Sin embargo, la Formación Profesional precisa aún de una profunda renovación, para la que es necesario un importante esfuerzo, tanto organizativo como inversor, así como la implicación de otras áreas del Gobierno, de las distintas administraciones y del sector empresarial, para alcanzar los objetivos previstos y los niveles, cuantitativos y cualitativos, de formación necesarios en la población de Canarias.

³⁸ Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

³⁹ La Formación profesional reglada o inicial forma parte del sistema educativo.

⁴⁰ El Consejo Europeo de Lisboa, de marzo de 2000, reconoció la importancia de desarrollar una Educación y Formación Profesional (EFP) de alta calidad para promover la inclusión social, la cohesión, la movilidad, la empleabilidad y la competitividad. El Consejo Europeo de Barcelona, de marzo de 2002, pidió la creación de un proceso específico de la EFP, que contribuyera a que los sistemas europeos de EFP se convirtieran en una referencia de calidad mundial para 2010. Otros documentos: Comunicado de Maastricht de 14 de diciembre de 2004 sobre las futuras prioridades de una cooperación europea reforzada en materia de EFP; Comunicado de Helsinki, de 5 de diciembre de 2006, sobre la cooperación europea reforzada en materia de FP; Comunicado de Burdeos de 26 de noviembre de 2008 sobre la cooperación europea reforzada en materia de EFP; Comunicado de Brujas sobre la EFP de diciembre de 2010 sobre una cooperación reforzada en materia de EFP para el período 2011-2020.

⁴¹ Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible. Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Oferta y escolarización

Así, el primer objetivo sería el incremento de la escolarización en las enseñanzas profesionales, tanto de nivel medio como superior.

Para ello es imprescindible dar respuesta a la demanda existente, que se ha ido incrementado⁴² como consecuencia de la situación de crisis, el aumento del paro y el creciente valor que se da a la formación por parte de las personas, las familias y la sociedad, y que, a pesar de ello, no ha tenido en los últimos años la respuesta adecuada en la oferta de plazas.

Además, como ya se analizó en el *Capítulo I: población paro y nivel de estudios* de este Informe, las estadísticas de parados evidencian que esta situación afecta especialmente a los jóvenes y a las personas sin cualificación, por lo que facilitar la formación significa trabajar por la empleabilidad, la cohesión social y la ciudadanía activa para la superación de la actual crisis.

Pero, también, es especialmente importante que las políticas públicas, con la concurrencia de los agentes económicos y sociales, a la vez que afronten la situación presente, pongan las bases del desarrollo futuro; en este sentido, la inversión en capital humano se considera imprescindible para la diversificación de la economía, la investigación, la transferencia del conocimiento, la innovación, la competitividad y el empleo.

No en vano, la UE insiste en que el futuro de los países de la Unión, para mantener sus niveles de desarrollo económico y social, pasa por la formación de su ciudadanía, estableciendo para ello el objetivo de mejorar el nivel de formación de los jóvenes a niveles de secundaria posobligatoria hasta conseguir un porcentaje de titulados del 85% en 2020, ya que prevé que solo el 15% de los empleos podrán ser desempeñados por personas no cualificadas.

Por ello, en Canarias, no solo se debe dar respuesta a la demanda, sino que hay que incentivar a la población, y especialmente a los jóvenes, para que cada vez más opten por la opción profesional, e ir consiguiendo así el necesario incremento para igualar la media del Estado y, en 2020, los objetivos de la UE⁴³.

También es importante revisar la oferta de plazas, pues es preocupante el hecho de que en Canarias, pese a la demanda existente, queden puestos sin ocupar⁴⁴, lo que evidencia que existen desajustes entre la oferta y la demanda.

Y, aunque el CEC considera que no solo la demanda debe ser la variable que module la oferta, sí es una variable a tener en cuenta, junto a otras como las previsiones de

⁴² Un 18 % más de solicitudes de plazas el curso 210-2011, respecto a la demanda del curso anterior según datos la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos.

⁴³ Según el informe de la OCDE 2011 (Informe español), entre 2000 y 2009, España ha aumentado las tasas de matriculación en segunda etapa de enseñanza secundaria del 77% al 81%; también ha aumentado la media de la OCDE y de la UE, siempre 4 puntos por encima de la media española. El 57,1% del alumnado matriculado en ese nivel lo está en Bachillerato, frente al 51,1% de la OCDE y el 47,6% de la UE. La proporción de estudiantes españoles matriculados en Formación Profesional es del 42,9%; 45,9% de media en la OCDE y 52,4% de media en la UE.

⁴⁴ 749 plazas en los primeros cursos de los ciclos formativos, 486 en ciclos de Grado Medio y 263 en los ciclos de Grado Superior, según la Dirección General de Formación Profesional y Adultos en el curso 2010-2011.

oferta de empleo (tanto del sector público como del privado), las potencialidades del trabajo autónomo, las previsiones de evolución del mercado de trabajo, las profesiones emergentes y las nuevas cualificaciones, las posibilidades de desarrollo de capacidades a lo largo de la vida y de recualificaciones posteriores, las perspectivas de movilidad laboral, etc.

En este marco deberían desempeñar un papel importante el Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), los planes de desarrollo insulares, los planes de empleo y formación, el Plan Canario de Formación Profesional y otros.

Asimismo, es preciso llamar la atención sobre las grandes diferencias que existen entre el alumnado que cursa distintas familias profesionales en relación con el peso de los sectores productivos⁴⁵, con las posibilidades de crecimiento de estos o con las previsiones de potenciales yacimientos.

Además de lo manifestado, el CEC quiere resaltar la importancia de las preferencias del alumnado en la demanda de plazas. Ya se ha dicho que esta no puede ser la única variable considerada, pero tampoco debería quedar relegada, pues hay que valorar la vocación, el interés y la motivación de las personas en la elección de su itinerario formativo y profesional, ya que ello redundaría en un menor abandono, en el incremento del éxito escolar y en un mayor número de personas formadas en el mercado laboral con una preparación de base que les permitiría la búsqueda de empleo en contextos más amplios y/o la reconversión profesional; en definitiva, personas con capacidad de recualificación e inserción en la formación permanente.

Modalidad de la oferta

Es primordial asumir que los continuos cambios socioeconómicos hacen que la Formación Profesional inicial o reglada se deba incardinar en una concepción más amplia del concepto de *aprendizaje a lo largo de la vida*. Ello supone tener en cuenta en la planificación de la oferta, como destinatarios de la Formación Profesional, también a la población adulta y a los trabajadores y trabajadoras.

En esa línea se situarían las ofertas *on line*, que han tenido un incremento muy significativo en Canarias ya que, entre las comunidades autónomas, encabeza el crecimiento de la enseñanza a distancia, tal como se desprende de la estadística específica; este es un aspecto positivo siempre que no suponga una merma en la calidad, en la parte práctica o en la relación con el mundo productivo.

Sin embargo, la supresión de oferta nocturna se contradice con la idea de diversificar las opciones y de facilitar el acceso a la formación de la población trabajadora. El hecho de que esta oferta tenga un índice alto de abandono debe obligar a buscar soluciones, adaptar su organización y metodología y a indagar vías que propicien el mantenimiento del alumnado.

⁴⁵ Ver: *Datos y Cifras. Curso escolar 2011-2012. MEC*, documento en el que se recoge el alumnado matriculado en el curso 2009-2010. Por ejemplo: 71.861 en Administración, 22.381 en Hostelería y Turismo, 2.855 en Actividades Marítimo-Pesqueras, 414 en Energía y Agua.

También, en la línea de realizar una oferta variada que facilite a los trabajadores su recualificación, es importante potenciar la oferta de enseñanzas parciales y semipresenciales; en ese sentido, el CEC considera que aquellas plazas que quedan sin cubrir en ciclos formativos deberían ser ofertadas también como módulos parciales, porque tal vez así podrían ser aprovechadas por personas que no tienen disposición para abordar un curso completo, pero sí estarían en disposición de cursar algún módulo y, además, no se perdería el total de la plaza.

Una cuestión no menor, que debe ir aparejada a los cambios en la modalidad de oferta, es la renovación metodológica. Esa nueva organización de la enseñanza requiere de una metodología abierta y flexible, basada en la autonomía con el fin de que haga compatible el trabajo del alumnado con la formación.

Orientación

También la orientación profesional y laboral está llamada a cumplir un papel mucho más significativo y activo del que ha desarrollado hasta el momento, desde la educación básica y a lo largo de la escolarización obligatoria, para potenciar la autoestima, la iniciativa y la autonomía, la creatividad y el espíritu emprendedor.

En este sentido, la orientación en la ESO debe promover la vía de la Formación Profesional como una opción más de futuro, sin minusvalorarla frente a la opción más académica y potenciando su estimación social.

Por tanto, se debe ayudar al alumnado en la elección de las diferentes opciones de enseñanza posobligatoria, informando de la variedad de perfiles profesionales, de las mayores posibilidades de empleo, emprendeduría, movilidad, formación a lo largo de la vida y búsqueda continua de adecuación de nuevas respuestas profesionales ante la situación económica y laboral.

También, en el momento de la solicitud de la plaza, así como en el caso de no obtenerla, se debe orientar a los aspirantes acerca de otras opciones formativas que existen, los estudios más próximos y las posibilidades de sinergias de otras familias profesionales, los lugares donde se pueden cursar, amén de las posibilidades de becas, ayudas, residencias y su tramitación.

Solicitud de plazas

Ha sido una constante en las recomendaciones del CEC que la administración revise y mejore sustancialmente el procedimiento de solicitud de plazas en Formación Profesional, tanto en lo que se refiere a los periodos y plazos de preinscripción y matrícula, como a la forma de concesión de las plazas.

En la adjudicación del curso 2011-2012 se han reproducido e incrementado las disfunciones y los problemas que supone para el alumnado la asignación presencial; por ello, el CEC reitera la solicitud de corrección del sistema actual, teniendo en cuenta las siguientes criterios: incorporar las tecnologías de la información y comunicación a este

proceso; garantizar el equilibrio en la facilidad y el acceso al alumnado de cualquier isla o zona de Canarias; arbitrar un programa que permita secuenciar varias opciones en las solicitudes, combinando especialidades y lugar; garantizar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado del Archipiélago a aquellos ciclos que tengan una oferta limitada a determinadas islas.

Mapa de Formación Profesional

Se debe entender por mapa, la existencia de una oferta planificada con la participación de los sectores afectados, que sea complementaria, coherente y esté adaptada a los distintos contextos: comunidad autónoma, isla y municipios; además, adecuada a los planes de desarrollo y a las demandas del sector productivo, así como a los proyectos de las personas en su itinerario formativo (carrera personal)⁴⁶; también, que abarque las diferentes familias profesionales y que englobe los distintos niveles formativos de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo (reglada o inicial), es decir, los módulos profesionales específicos de los programas de cualificación profesional inicial⁴⁷, los ciclos formativos de grado medio, los ciclos formativos de grado superior y los cursos de especialización. Además, debe ser una oferta que se complemente con la propuesta de formación para el empleo y los diferentes centros donde se imparte.

Desde esa premisa, el CEC considera que, si bien en Canarias se han producido modificaciones y ajustes para ir adecuando y completando la oferta de FP, está pendiente aún una reestructuración del mapa de FP, sobre la base de criterios objetivos, variables de contexto y consenso con los principales agentes implicados, para ir respondiendo a la situación actual del sector productivo, así como a la necesidad de diversificación para el desarrollo posterior y al interés de formación de las personas.

Por tanto, se entiende que el mapa de la FP debe ser revisado, rediseñado y acordado, como establece la normativa vigente, y como ha solicitado el CEC reiteradamente, en colaboración con las corporaciones locales y los agentes sociales.

Considera, también, el CEC que una característica de difícil inclusión en la oferta, pero de ineludible necesidad, como es la flexibilidad para dar respuestas ágiles a las demandas productivas y sociales (reconversión y creación), debe ser considerada desde la propia concepción del diseño del mapa. Así mismo, el principio de sostenibilidad es otra variable fundamental en cualquier planificación y de especial importancia en la oferta formativa dirigida a la capacitación profesional.

Coordinar, además, la oferta con los planes de investigación y desarrollo, así como con el Campus de Excelencia Universitaria, e introducir el concepto de innovación como un criterio básico de planificación y revisión del mapa de FP, es otra asignatura pen-

⁴⁶ Véase el *Comunicado de Brujas sobre la cooperación europea reforzada en materia de educación y formación profesionales para el período 2011-2020* (Comunicado de los Ministros Europeos de Educación y Formación Profesionales, los interlocutores sociales europeos y la Comisión Europea, en su reunión celebrada en Brujas el 7 de diciembre de 2010 para revisar las prioridades y el planteamiento estratégico del proceso de Copenhague para 2011-2020).

⁴⁷ Integrada en la ordenación de la formación profesional en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

diente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cualificación que precisa el sector productivo, asociado a dicha investigación y a la transferencia que de ella se desprende: agua, energías renovables, biotecnología, medicina, computación..., y otras aéreas como agricultura ecológica, turismo (de naturaleza, deportivo, de congresos, etc.).

Entiende el CEC que es necesario que, tanto en el Estado como en la Comunidad Autónoma, se establezcan las prioridades de las especialidades que se deben ofertar a distancia, tanto de manera inmediata, como a medio y a largo plazo, y los procedimientos para su revisión continua.

Es importante también la coordinación de la oferta y el establecimiento de directrices, por medio de un observatorio de ámbito estatal, que deberían ser adaptadas a la realidad de las CCAA a través de sus centros integrados o de los mecanismos de decisión que se crean más convenientes

En este contexto, en el marco de un mapa de Formación Profesional, están llamados a cumplir un papel importante los centros de referencia nacional y los centros integrados de Formación Profesional.

Centros integrados

Respecto a los centros integrados en Canarias, el CEC emitió el preceptivo informe al proyecto de decreto que regula los centros integrados, en marzo de 2010. La norma se publicó en mayo de 2011⁴⁸, pero se sigue considerando que determinadas cuestiones básicas para el establecimiento de la red de centros integrados y de centros que imparten enseñanzas integradas en Canarias están aún por definir y, aunque la aprobación del referido decreto no introduce avances significativos respecto a la norma básica, sí faculta a la Administración para su desarrollo, por lo que se debería abordar sin dilación el planteamiento que Canarias vaya a hacer de los centros integrados de FP.

Según el parecer del CEC, es vital para la población de las islas construir un Sistema Canario de Cualificaciones y Formación Profesional Integrada que funcione en red y que atienda la formación inicial, la formación para el empleo, así como la orientación, el reconocimiento y acreditación de las competencias adquiridas a través de la experiencia y las enseñanzas no formales.

Es necesario definir, además, cómo se hará la adecuación a la singularidad del Archipiélago para que los centros integrados se constituyan en focos dinamizadores, impulsores de la calidad, de la coordinación interadministrativa, de la colaboración con las universidades, de los institutos de investigación y de los sectores productivos, sin que ello vaya en detrimento de la extensión de la oferta y en función de la realidad geográfica económica y social.

⁴⁸ DECRETO 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC 104, 26 de mayo de 2011).

Hay que considerar, asimismo, en la planificación de los centros integrados, a los centros de FP que también imparten enseñanzas para el empleo y cómo será la articulación y la coordinación de estos con tales centros integrados.

Además, por su importancia cualitativa es primordial establecer la relación de los centros integrados con las universidades, habida cuenta del papel que atribuye la Ley de Economía Sostenible a la coordinación entre *empresa, formación profesional, y universidad*⁴⁹ y a la unión de *investigación, innovación y sector productivo*.

Pero, como paso previo e ineludible, el CEC cree que es imprescindible abrir un debate con los sectores concernidos en la FP (educativo, productivo, agentes sociales, corporaciones locales e instituciones) para acordar entre todos cuestiones básicas como las siguientes: qué mapa de centros es necesario, cuál es el modelo de centro más conveniente en cuanto al tipo de enseñanzas (modalidades, niveles, familias), cómo se articulará en el sistema general el reconocimiento de la cualificación profesional derivada de la experiencia profesional, qué criterios se van establecer para la creación o reconversión de centros, y cómo se articulará la colaboración con entidades e instituciones.

Centros de referencia nacional

Los centros de referencia nacional⁵⁰ están llamados a constituir una red estatal distribuida entre todas las comunidades autónomas, titulares de dichos centros, enfocada a la investigación, la experimentación, la innovación, la calidad y la formación relacionada con la familia profesional asignada y para todo el territorio nacional⁵¹.

Según el portal de información del ME, en estos momentos, están en proceso de aprobación 39 centros que atienden a las distintas familias profesionales. En concreto, en dicha información se señala que en Canarias estaría el centro de referencia de la familia agraria en la especialidad de jardinería, ubicado en Los Realejos y de titularidad del Servicio Canario de Empleo de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

Sin embargo, no se explica cuáles han sido los criterios por los que se han distribuido los centros ni su especialidad y el CEC considera que la decisión de definir cuántos centros de referencia y de qué especialidades se ocuparán debe hacerse con la participación de los sectores socioeconómicos y teniendo en cuenta la realidad y las tendencias de los sectores productivos que se quieren potenciar.

⁴⁹ Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Disposición adicional quinta. Centros de formación profesional y Campus de Excelencia Internacional. El Gobierno adoptará las medidas adecuadas para promover la participación de los centros de formación profesional, en el marco de los proyectos de Campus de Excelencia Internacional, para favorecer una mayor coordinación entre ambos niveles educativos y una mejor relación con el sector productivo de referencia. Las Entidades locales podrán participar en la financiación de estas iniciativas en los términos que establezcan en los contratos o convenios de colaboración.

⁵⁰ Los Centros de Referencia Nacional son centros públicos que realizan acciones de innovación y experimentación en materia de formación profesional, especializados en los diferentes sectores productivos a través de las familias profesionales. Son referencia para los centros de formación para el empleo y para los centros del sistema educativo. Son de ámbito estatal, por lo que están presentes en las distintas comunidades autónomas. Serán punteros cada uno en su área y promoverán las medidas y programas de investigación que sean precisos para atender las necesidades de los sectores emergentes e innovadores. Véase: <http://todofp.es/todofp/sobre-fp/centros-referencia-nacional.html>.

⁵¹ Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible: Artículo 73. La calidad en la formación profesional. El Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, promoverá planes de formación específicos para el profesorado y formadores de formación profesional de las distintas familias profesionales, contando con la Red de Centros de Referencia Nacional.

Se entiende que en Canarias los campos más óptimos para la investigación y la experimentación son los relacionados con el turismo, las energías renovables, la astrofísica y el medio marino, sin perjuicio del citado ámbito de la jardinería. Además, no se explica tampoco en función de qué criterios varía el número de centros asignados a cada comunidad. Por tanto, son cuestiones que deben explicarse y en su caso reconducirse con el acuerdo de los sectores que deben implicarse en hacer que estos centros sean verdaderamente focos de innovación y experimentación.

Flexibilidad del sistema

Los cambios acelerados en el sistema productivo, así como la variante y, en gran medida imprevisible, dinámica económica, introducen en la sociedad, en general, y en el sistema productivo, en particular, un alto grado de incertidumbre que obliga a prever mecanismos rápidos y ágiles de respuesta y adaptación a esas nuevas dinámicas. En este sentido, el concepto de innovación se asocia al de formación a lo largo de la vida y de readaptación profesional permanente.

Para ello hay que seguir avanzando en la extensión de las medidas previstas:

- Flexibilidad de acceso en la Formación Profesional, y entre esta y las otras enseñanzas.
- Medidas para la conciliación del aprendizaje con otras actividades.
- Aplicación del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales.
- Oferta en las empresas de módulos profesionales incluidos en títulos de Formación Profesional o módulos formativos incluidos en certificados de profesionalidad y viceversa en los centros educativos para los trabajadores de las empresas.
- Cursos de especialización, enseñanza de Formación Profesional a distancia para combinar estudio y actividad laboral, etc.

Entiende el CEC que estas son medidas que van en la dirección de ofertar un amplio abanico de posibilidades de formación permanente y valora su pertinencia y variedad de opciones, pero cree que debe velarse por una extensión suficiente, racional y complementaria, consensuada y participada con los sectores productivos y agentes educativos y sociales.

Considera también necesario que, en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma, se establezcan las prioridades de las especialidades que se deben ofertar a distancia, de manera inmediata, a medio y a largo plazo, y los procedimientos para su revisión continua.

Así mismo, es importante definir y publicitar el catálogo de especialidades y el calendario de reconocimiento de las competencias profesionales.

Igualmente, es conveniente acordar cuál va a ser la oferta de cursos de formación específica para el acceso a los ciclos, tanto de grado medio como superior, además del

calendario y lugar de las pruebas de acceso y criterio y modelos de pruebas, tanto por internet como en todos los servicios de orientación profesional y laboral y en los centros educativos, y singularmente en la red de centros de educación de adultos.

Currículos canarios

La revisión, actualización y adecuación constante de los títulos y contenidos de los currículos de los ciclos formativos son cuestiones claves en la nueva concepción de la FP; sin embargo, esa actualización no se ha hecho con la celeridad necesaria y existen demandas en ese sentido; por ello, se insta a la actualización urgente de los mismos para dar cabida a experiencias innovadoras, demandadas desde los sectores productivos. Es necesario definir funciones, crear equipos y establecer criterios para la adaptación a Canarias de los programas formativos, de su secuencia y de su calendario.

Además, hay que tener muy bien definido cómo se articulará el laborioso proceso de adaptación curricular en Canarias, estableciendo un calendario de procedimientos en el que habrá de preverse el papel del Consejo Canario de Formación Profesional, así como del propio CEC, para las preceptivas consultas y establecer, desde el diseño, el procedimiento de revisión curricular de los títulos de FP: nuevos títulos, ampliaciones...

Asimismo, como paso previo, habrán de acordarse decisiones acerca de qué títulos se priorizaran y qué títulos innovadores deben ser adaptados a Canarias.

También es preciso incrementar la oferta de FP, teniendo en cuenta la demanda del alumnado, las previsiones de oferta de empleo (tanto del sector público como del privado), las potencialidades del trabajo autónomo y las previsiones de evolución del mercado de trabajo y de profesiones emergentes..., así como las posibilidades de recualificación posterior.

Consejo Canario de Formación Profesional, Plan Canario de Formación Profesional

El Consejo Canario de Formación Profesional (CCFP)⁵² ha tenido un funcionamiento desigual, quedando su Pleno prácticamente inactivo y también la comisión correspondiente al Plan Canario de Formación Profesional tras la elaboración de este, pese a tener la responsabilidad en el seguimiento de dicho plan y, según marca la norma, el precepto de elaborar un informe anual sobre la Formación Profesional con referencia expresa al grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

El CEC entiende que, si se quiere impulsar estas enseñanzas, el CCFP debe jugar un papel dinamizador y, en este sentido, afrontar la revisión del Plan Canario de Formación Profesional, prácticamente estancado en el último curso, introducir mecanismos de actualización continua y plantearlo como una herramienta dinámica y viva para la planificación, además de coordinarlo con los planes de desarrollo autonómicos e insulares.

⁵² El Consejo Canario de Formación Profesional se creó por el Decreto 233/1997, de 18 de septiembre, como órgano de carácter consultivo y de participación institucional en materia de formación profesional; fue modificado por el Decreto 4/2003, de 7 de abril, por el que se crea y regula el Instituto Canario de las Cualificaciones Profesionales y el Decreto 143/2008, de 1 de julio, por el que se establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Canario de Formación Profesional.

Reconocimiento de las cualificaciones y convalidaciones

Es fundamental el referente de un marco estatal general, riguroso y transparente, en el que las distintas comunidades autónomas enmarquen los procedimientos para el reconocimiento y la acreditación de la experiencia profesional y las certificaciones de la cualificación de dicha experiencia.

Además, es urgente que en Canarias se impulse el reconocimiento de la experiencia profesional para que los trabajadores y trabajadoras puedan, en su caso, completar su formación, cualificación y titulación. Para ello es necesario acordar con los agentes económicos y sociales las prioridades, conocer la realidad y las necesidades de los sectores y subsectores productivos y poner los medios que permitan afrontar esta tarea acorde con las necesidades reales.

En esa línea de reconocer la formación adquirida, el CEC considera que también es importante clarificar el confuso campo de las convalidaciones en la Formación Profesional, en un sentido amplio, no solo entre títulos de distintos planes sino también entre las distintas ciclos de la de la FP del mismo grado y entre familias próximas o módulos afines, para rentabilizar la formación y facilitar la ampliación de la formación con cualificaciones parciales. También deben preverse las convalidaciones entre enseñanzas universitarias y las profesionales. Este campo precisa de definición, información y difusión.

Becas y residencias escolares

El CEC considera que, si se quiere un incremento de alumnado que curse Formación Profesional, el estudiantado debe trasladarse a los lugares donde exista oferta, para lo que es una condición imprescindible articular una política coordinada y coherente de becas y ayudas.

Es importante también señalar que hay especialidades que solo se ofrecen en algunas islas o zonas y que la garantía de la igualdad de oportunidades pasa necesariamente porque todo el alumnado que reúna los requisitos tenga las mismas oportunidades, con independencia de su lugar de residencia.

En ese supuesto es fundamental revitalizar las residencias escolares, modernizarlas y dotarlas de todo lo necesario, para poner esas plazas a disposición del estudiantado de FP. En una revisión de la oferta y su descentralización en las distintas islas y zonas (como se está haciendo con algunas ofertas universitarias), las residencias escolares deberían ser un recurso fundamental.

Movilidad en el espacio europeo

La inclusión de la FP en el espacio europeo, con la consiguiente movilidad del profesorado y el alumnado, es sin duda un avance y un aliciente para estas enseñanzas; sin embargo, aún es muy restringida por lo que se debe avanzar en dicha movilidad, no solo del profesorado y del estudiantado, sino también de los trabajadores.

Para su promoción es preciso ampliar las ofertas, informar sobre los procedimientos que se deben seguir y dar oportunidades a todos los centros para que puedan optar a ella. Obviamente, se debe fomentar en las enseñanzas profesionales el dominio de los idiomas como un requisito forzoso para poder moverse en Europa.

Financiación

El CEC siempre ha reclamado que cualquier plan o proyecto vaya acompañado de su correspondiente previsión financiera, que establezca el coste y de dónde provendrán los recursos.

En concreto, con respecto a la FP, en un momento en el que se están reestructurando estas enseñanzas y se planifica su extensión, es fundamental contar con una norma que garantice su financiación con la contribución de los departamentos del gobierno con competencias en educación y empleo y, en su caso, con la de otras administraciones y del sector productivo. En definitiva, que se garantice su dotación en recursos materiales y humanos, así como su viabilidad.

Promoción de la FP

Las enseñanzas profesionales han experimentado notables avances, tanto en su concepción y modernización como en su consideración social, pero no están aún en los niveles de escolarización que les debería corresponder en relación con las opciones formativas académicas y con los objetivos 2020 de modernización de la economía (véase el apartado de gráficos y tablas de este capítulo).

Por ello, es ineludible que se cambien las concepciones con información a los posibles alumnos, a las familias y a la sociedad acerca del valor de estas enseñanzas, de sus potencialidades para el empleo y de las vías de formación que abren, tanto en el campo profesional como en el académico.

El CEC considera, en consecuencia, necesario que se siga la línea de la promoción de estas enseñanzas, de la mejora de su imagen social y de la igualdad de género ante las distintas opciones profesionales, para lo que es necesario hacer campañas de información a la sociedad y llegar a acuerdos con los medios de comunicación y los sectores sociales y económicos para su reconocimiento.

Resumen de propuestas

Es primordial que Canarias tienda a cumplir los objetivos estratégicos para el periodo 2011-2020 del ya citado *Comunicado de Brujas sobre la cooperación europea reforzada en materia de educación y formación profesionales para el periodo 2011-2020*⁵³.

⁵³ El texto del Comunicado fue acordado por los ministros responsables de la educación y la formación profesionales de los estados miembros de la UE, de los países candidatos a la adhesión a la UE (Croacia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Turquía), y de los países de la AELC/EEE (Liechtenstein y Noruega); asimismo, por la Comisión Europea y los siguientes interlocutores sociales europeos: Confederación Europea de Sindicatos, Confederación de Empresas Europeas - BUSINESSEUROPE, Unión Europea del Artesanado y de la Pequeña y Mediana Empresa y Centro Europeo de Empresas Públicas.

Además, se plantean las siguientes propuestas concretas:

- Cuantificar el número de plazas que debe ir incrementándose anualmente en la Educación posobligatoria y, específicamente, en la Formación Profesional.
- Incrementar la escolarización en las enseñanzas profesionales, tanto de nivel medio como superior, para dar respuesta a la demanda existente.
- Aumentar la oferta de vías de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, por medio de cursos y pruebas de acceso y campañas de información.
- Incentivar a la población y, especialmente a los jóvenes, para que cada vez más opten por la enseñanza profesional.
- Modular la oferta adaptada a la demanda y a otras variables: oferta de empleo, trabajo autónomo, mercado de trabajo, profesiones emergentes, nuevas cualificaciones, motivación personal...
- Prever mecanismos rápidos y ágiles de flexibilización del sistema para dar respuesta a las nuevas dinámicas de la economía y del sistema productivo.
- Ofertar varias modalidades de enseñanza: a distancia, semipresencial, nocturna, parcial...
- Clarificar el campo de las convalidaciones en la Formación Profesional, en un sentido amplio y con definición, información y difusión.
- Planificar la oferta de las enseñanzas de Formación Profesional conjuntamente entre las Administraciones educativas y las laborales, con la colaboración de las corporaciones locales, cabildos y ayuntamientos, los consejos escolares respectivos y los agentes sociales y económicos.
- Avanzar en la concurrencia de otras áreas del gobierno y, singularmente, de la consejería responsable en empleo para la coordinación de servicios, rentabilidad de los recursos, uso de las sinergias y corresponsabilidad en la financiación de los recursos para garantizar una oferta adecuada de Formación Profesional.
- Activar la orientación profesional y laboral para potenciar la autoestima, la autonomía, el espíritu emprendedor e informar sobre perfiles profesionales, posibilidades de empleo, becas, ayudas, residencias, etc.
- Reestructurar el mapa de FP sobre la base de criterios objetivos, variables de contexto y consenso con los principales agentes implicados.
- Poner en funcionamiento una red de centros integrados de Formación Profesional, con todas sus potencialidades, que integre y complete el mapa de oferta de la FP y permita extender y atender las demandas de reconocimiento de las cualificaciones profesionales, incluyendo la coordinación de los centros de FP que impartan enseñanzas para el empleo.
- Crear un Sistema Canario de Cualificaciones y Formación Profesional Integrada que funcione en red y que atienda a la formación inicial, a la formación para el empleo, así como a la orientación, el reconocimiento y la acreditación de las competencias adquiridas a través de la experiencia y las enseñanzas no formales.
- Definir los centros de referencia y las especialidades que vayan a impartir con la participación de los sectores socioeconómicos y teniendo en cuenta la realidad y las tendencias de los sectores productivos que se quieren potenciar.
- Impulsar el reconocimiento de la experiencia profesional y acordar con los agentes económicos y sociales las prioridades, conocer la realidad y necesidad de los sectores

y subsectores productivos y poner los medios que permitan afrontar esta tarea de acuerdo con las necesidades reales.

- Revitalizar el Consejo Canario de Formación Profesional y revisar el grado de desarrollo del Plan Canario de FP, así como introducir los ajustes precisos para su mejora.
- Revisar, actualizar y adecuar los títulos y los contenidos de los currículos de los ciclos formativos considerando experiencias innovadoras, demandadas desde los sectores productivos.
- Definir cómo se articulará el laborioso proceso de adaptación curricular en Canarias, estableciendo un calendario de procedimientos.
- Desarrollar, con la participación de los sectores productivos, cursos de especialización que permitan la recualificación profesional en el puesto de trabajo.
- Poner en marcha los programas formativos previstos en el Decreto 1147/2011 para las personas en paro y sin cualificación, aprovechando los recursos materiales y humanos del sistema educativo, con la colaboración del ámbito de empleo y el sector productivo.
- Articular una política coordinada y coherente de becas y ayudas y revitalizar las residencias escolares, modernizarlas y dotarlas, poniendo esas plazas a disposición del estudiantado de FP.
- Impulsar la formación del profesorado y la renovación metodológica adaptada a los perfiles del alumnado y a la modalidad de la oferta.
- Cambiar el procedimiento de solicitud de plazas en la FP, incorporando las TIC, permitiendo la solicitud de especialidad y de lugar y la graduación de las diversas opciones.
- Promover la movilidad en el contexto europeo del alumnado, del profesorado y de los profesionales, ampliar las ofertas, informar sobre los procedimientos que se deben seguir y dar oportunidades a todos los centros para optar a ella.
- Garantizar la financiación de la FP con la contribución de los departamentos del gobierno, educación y empleo, y, en su caso, de otras administraciones y del sector productivo.
- Hacer campañas de información a la sociedad y llegar a acuerdos con los medios de comunicación y los sectores sociales y económicos para la valoración social y profesional de esas enseñanzas.

■ 3.2. RESULTADOS EN COMPETENCIAS BÁSICAS

■ 3.2.1. Introducción

Una educación de calidad se ha convertido en un objetivo estratégico para la mayoría de los sistemas educativos modernos. La calidad se fundamenta en el desarrollo de una educación que atienda a las necesidades sociales, educativas y personales del alumnado, que potencie y desarrolle sus capacidades, habilidades y actitudes para lograr sus competencias personales y sociales, que les permitan desenvolverse con autonomía, responsabilidad y eficacia en la vida cotidiana. Esto implica insistir en políticas educativas que fomenten el bienestar personal y comunitario, fundamentadas en la coherencia y cohesión entre educación y sociedad, un camino compartido y con el mismo destino.

Esta nueva visión educativa intenta incidir en la funcionalidad de los contenidos educativos, atendiendo a la trilogía del saber, del saber hacer y del saber ser, a través de las competencias educativas que conforman el currículo actual. Abordando el término de competencia desde una concepción global, responde, no solo a la cantidad de conocimiento y capacidades adquiridas, sino que alude también a las destrezas, aptitudes y valores necesarios para aplicar nuestros aprendizajes con utilidad y acomodación a los requisitos demandados por cada situación y contexto. Se trata de potenciar competencias individuales e institucionales claves que doten de estrategias prácticas para actuar de forma satisfactoria en la sociedad.

Las competencias educativas básicas se fundamentan en una nueva perspectiva educativa que se orienta hacia el aprendizaje permanente, donde cada persona posea los medios para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus competencias a lo largo de su vida. Esta nueva concepción de la educación conlleva la gestión y ejecución de cambios conceptuales y metodológicos, no solo en lo legislativo, sino, sobre todo, en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De este modo, el nivel de dominio de las competencias básicas debería ser el criterio de promoción/titulación al finalizar las etapas de la enseñanza obligatoria, impulsando el interés por la evaluación del nivel de desarrollo de las competencias, con el fin de descubrir debilidades y fortalezas que guíen los planteamientos de propuestas de mejora ante el anhelo de avanzar en el logro de los objetivos que propone el concepto de calidad educativa.

Los objetivos generales que persigue este informe de resultados educativos, que se establecen como puntos de referencia en el desarrollo del estudio, son:

- Conocer, analizar e interpretar el nivel de rendimiento escolar que presenta el alumnado de Canarias en las etapas educativas de Primaria y de Secundaria en las diferentes competencias básicas evaluadas.
- Analizar las potencialidades y debilidades del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con el nivel de rendimiento que presenta el alumnado de Canarias.
- Plantear propuestas de mejoras innovadoras y ajustadas a las características identificativas del contexto educativo de Canarias.

El interés central del presente informe educativo es conocer la realidad educativa de Canarias desde una visión comparativa con el promedio OCDE y el promedio de España. Este retrato educativo de Canarias se realizará integrando y sintetizando los resultados educativos expuestos por diversos informes de evaluación del marco estatal e internacional.

Para evitar caer en una mera exposición de resultados, se pretende analizar los datos educativos desde la valoración de las potencialidades y debilidades del alumnado de Primaria y de Secundaria, para identificar aspectos susceptibles de mejorar y plantear soluciones acordes con las necesidades de la realidad escolar actual.

Estructura del informe de resultados

Los datos que se presentan en este informe hacen referencia a los resultados educativos obtenidos por el alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria en las cuatro competencias básicas analizadas:

- Competencia comunicativa lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana

La organización de los resultados es la siguiente:

Figura 3.2.1.



Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

En la Figura 3.2.1. se observa que el eje principal en el que se organizan los datos son las cuatro competencias básicas citadas, de las que se exponen los resultados educativos de Primaria y de Secundaria.

Los resultados educativos suponen una síntesis de diversos informes de evaluación. En la etapa de Educación Primaria los datos que se presentan proceden del marco de evaluación estatal, mientras que para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se exponen datos comparativos de los ámbitos estatal e internacional.

Para cada etapa educativa, se presentan tres grupos de resultados que se complementan entre sí, y cuya interpretación conjunta favorece una valoración creativa y enriquecedora de la realidad educativa. Estos tres tipos de resultados mantienen el esquema de presentación de los informes de evaluación estatales (EGD) e internacionales (PISA). Los tres grupos de resultados son:

- Los **Resultados globales** son las puntuaciones medias obtenidas por el alumnado en cada competencia educativa básica analizada, resaltando los datos específicos y relevantes del contexto educativo de Canarias en relación al promedio de España y de la OCDE. Dicho promedio es reconocido como un índice de los resultados medios de los países y de las comunidades autónomas analizadas y son ponderados por igual como si aportaran todas ellas el mismo número de alumnos. De este modo, los resultados globales se establecen en una escala numérica en la que se hace equivaler a 500 puntos el promedio de las puntuaciones medias de España y de la OCDE, oscilando los resultados entre 480 y 520 puntos. La desviación típica es de 100 puntos (distancia media existente entre las puntuaciones de los sujetos). Estos resultados se reflejan en cada gráfica a través de la trama que representa el intervalo de resultados medios.

Los resultados promedio se corresponden con unos intervalos de confianza, apreciados a partir de sus errores típicos y existe una probabilidad del 95% de que el verdadero valor promedio esté en el intervalo de confianza estimado. Este intervalo de confianza indica que, mientras exista un tramo común en el que coincida la puntuación media de los países y de las comunidades, no se pueden destacar notables diferencias ni se permite fijar un orden de preferencia.

- Los **Resultados por nivel de rendimiento competencial** muestran el porcentaje de alumnado que se encuentra en cada uno de los niveles definidos por la Evaluación General de Diagnóstico y PISA para cada competencia. Los niveles de rendimiento definidos por ambos informes de evaluación son:
 - La *Evaluación General de Diagnóstico* describe cinco niveles de rendimiento escolar en cada una de las competencias básicas evaluadas:
 - Nivel menor que 1: se identifica con un nivel de dominio muy bajo de la competencia, apenas describable.
 - Nivel 1 (primer nivel de rendimiento): equivale al grado más bajo de rendimiento.
 - Tres niveles intermedios: intermedio bajo (nivel 2), intermedio central (nivel 3) e intermedio alto (nivel 4).
 - Nivel 5 (el nivel más alto de dominio de la competencia).

- El *Informe PISA* describe seis niveles de rendimiento escolar para la competencia matemática y para la competencia científica:
 - Nivel menor que 1, se identifica con un nivel de dominio muy bajo de la competencia, apenas describable.
 - Nivel 1 (primer nivel de rendimiento): equivale al grado más bajo de adquisición de la competencia.
 - Tres niveles intermedios, intermedio bajo (nivel 2), intermedio central (nivel 3) e intermedio alto (4).
 - Nivel 5 y nivel 6 (niveles más altos de dominio de la competencia).

Para la competencia en lectura, PISA (2009) ha establecido siete niveles de rendimiento al desglosar el nivel 1 en dos subniveles (1a y 1b) con el fin de precisar mejor qué caracteriza la competencia adquirida por los alumnos de bajo rendimiento. Además, esta distinción en el nivel 1 fue establecida para marcar una diferencia clara en el análisis de este nivel para los países latinoamericanos y de otros continentes con niveles bajos –así como para posibles incorporaciones de África–.

- **Los Resultados por dimensiones** permiten conocer y analizar el grado de dominio que presenta el alumnado en los diferentes procesos y bloques de contenido que conforman cada competencia. Estos resultados dan información sobre las enseñanzas impartidas, lo que ha aprendido el alumnado y las características de la propia prueba.

La interpretación y valoración de estos resultados persigue destacar las **potencialidades y las debilidades** del alumnado según el nivel de dominio de cada competencia en la etapa de Primaria y de Secundaria. Las potencialidades y debilidades educativas dependen del grado de acierto alcanzado en las pruebas de evaluación:

- **Potencialidades:** dominio de las capacidades necesarias para completar con éxito las tareas propias de un nivel de dificultad específico. Harán referencia a aquellos niveles de rendimiento donde se concentre *mayor* número de alumnado.
- **Dificultades:** se relacionarán con aquellos niveles que no se logran superar con éxito ya que no se dominan las capacidades y destrezas necesarias. Harán referencia a aquellos niveles de rendimiento donde se concentre *menor* número de alumnado.

Las potencialidades y debilidades permitirán atender y analizar dos aspectos de interés:

- Descripción de lo que el alumnado conoce y sabe hacer según el nivel de rendimiento alcanzado en cada competencia y el grado de dominio de las dimensiones que la conforman.
- Reflexión acerca del tipo de aprendizaje del alumnado en relación con las enseñanzas realmente impartidas y su correspondencia con la normativa vigente.

Los datos educativos de cada una de las competencias básicas han sido consultados, interpretados y extraídos, para cada etapa educativa, de los siguientes informes (Figura 3.2.2.):

Figura 3.2.2.

Fuentes de información según marco estatal o internacional,
por etapa educativa

Etapa	Marco de Evaluación	Informes de Evaluación
Educación Primaria	Datos estatales	-Instituto de Evaluación (2010). Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, Educación Primaria, 4.º curso. Ministerio de Educación. Madrid.
Educación Secundaria	Datos estatales	-Instituto de Evaluación (2011). Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010, Educación Secundaria, Obligatoria, 2.º curso. Ministerio de Educación. Madrid.
	Datos internacionales	-Instituto de Evaluación (2010). Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (OCDE, 2009). Ministerio de Educación. Madrid. -Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (2011). Eurydice. Teaching Reading in Europe; Contexts, Policies and Practices, European Commission. (Sólo para Lectura).

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Los resultados educativos, que se presentan para cada una de las competencias básicas evaluadas, favorecen una comprensión global de la situación educativa hasta lograr aterrizar en una valoración específica de la realidad escolar que responda al interrogante de cuáles son las potencialidades y las debilidades del alumnado. De este modo, la posibilidad de conocer cuáles son los puntos débiles de la enseñanza **indicará aspectos susceptibles de mejora** y el conocer los puntos fuertes **marcará el punto de partida de dichas reformas**. Se trata de fundamentar la armonía y la conexión entre las posibles propuestas de mejoras, ajustándolas a las necesidades educativas, socioculturales y económicas de Canarias.

Notas aclaratorias de los Informes de Evaluación analizados

Evaluación General de Diagnóstico

¿Qué es?

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación prevé dos tipos de procesos para las evaluaciones de diagnóstico:

- **Evaluaciones generales de diagnóstico** de carácter muestral, en las que participan los centros seleccionados en una muestra representativa de los mismos y que “permitan obtener datos representativos, tanto de los alumnos y centros de las comunidades autónomas como del conjunto del Estado” y contribuyan a la mejora de la calidad de la educación.
- **Evaluaciones de diagnóstico** de carácter censal, que efectuarán todos los centros y “que tendrán carácter formativo e interno”.

Son responsables de estas evaluaciones “el Instituto de Evaluación y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas”. Dichas Administraciones deberán “proporcionar los modelos y apoyos pertinentes, a fin de que todos los centros puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

Las evaluaciones de diagnóstico (todos los centros), según lo expuesto en los artículos 21 y 29 de la Ley Orgánica de Educación, se establecerán en dos etapas y cursos específicos: en la Educación Primaria (al finalizar el segundo ciclo) y en la Educación Secundaria Obligatoria (al finalizar el segundo curso), aludiendo a que “todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por sus alumnos”.

Las familias, el profesorado, el alumnado, así como, el conjunto de los miembros que conforman la comunidad educativa deben conocer el tipo y el nivel de formación que el sistema educativo ofrece para favorecer el desarrollo de una sociedad competente. Con ello se pretende que las evaluaciones de diagnóstico respondan a un “carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa”.

Estas dos evaluaciones (4.º de Primaria y 2.º de ESO), de carácter general, se fundamentan en el análisis de las competencias básicas establecidas en los currículos, con el fin de extraer resultados reveladores del nivel de excelencia de las políticas educativas del Estado y plantear mejoras educativas ajustadas a las necesidades existentes.

El presente informe de resultados centra su análisis en la Evaluación General de Diagnóstico 2009, de cuarto curso de Primaria. Los siguientes apartados darán explicaciones específicas de este tipo de evaluación.

¿En qué consiste?

La evaluación general de diagnóstico es una evaluación formativa del sistema educativo que valora, desde una visión de conjunto, el logro de las competencias básicas del currículo por el alumnado, sin realizar un estudio individual de cada alumno o alumna ni de cada centro educativo.

La población que ha participado en la evaluación es: alumnado, profesorado, directores y directoras y familias, correspondientes al 4.º curso de Educación Primaria de ámbito estatal. La muestra total de España y de Canarias en la edición 2009, correspondiente a esta población, se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 3.2.1.

Tamaño de la muestra lograda

	España	Canarias
Alumnado	28.708	1.677
Familias	25.741	1.500
Profesorado	1.341	71
Directores y directoras	874	46

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, Educación Primaria, cuarto curso. Instituto de Evaluación. Tabla 1.2. y Tabla 1.3.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

¿Qué datos presenta?

- Resultados educativos globales, variabilidad de los resultados y datos del nivel de rendimiento en cada una de las competencias básicas analizadas: competencia en comunicación lingüística, competencia en matemáticas, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y competencia social y ciudadana.
- Resultados y contextos sociales, económicos y culturales; se analiza el grado de equidad del sistema educativo y se interpreta el grado de influencia de ciertos factores determinantes del rendimiento escolar.
- Resultados relacionales entre el rendimiento escolar y ciertos factores asociados con el propio alumnado (sexo, año de nacimiento, condición de inmigrante) y con el centro educativo (titularidad del centro, clima escolar).

Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)

¿Qué es?

El *Programa para la evaluación internacional de estudiantes* (PISA - siglas por su denominación en inglés) es un estudio realizado a iniciativa y bajo la coordinación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que se puso en marcha en 1997. Responde a una comparación internacional del rendimiento escolar, con el fin de marcar directrices comunes para potenciar una educación eficaz, eficiente y de calidad, desde la colaboración y el diálogo político compartido.

Este estudio se sucede periódicamente cada tres años. PISA 2009 es la cuarta edición de datos evaluativos en la que han participado 65 países; de ellos, 33 son miembros de la OCDE y 32 son países asociados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

España participó por primera vez en el año 2000, con una muestra única estatal; en el año 2003 se añadió a la muestra estatal una muestra ampliada de tres Comunidades Autónomas (Castilla y León, Cataluña y País Vasco); en 2006 se sumaron a la propuesta anterior otras siete Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Galicia, La Rioja y Navarra); y en 2009 se incorporaron con muestra ampliada Baleares, Canarias y Madrid, más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En España han sido evaluados en total unos 910 centros y unos 27.000 alumnos en PISA 2009.

¿En qué consiste?

Se trata de una evaluación internacional estandarizada, en la que se expone el compromiso explícito de los gobiernos por evaluar los resultados de los sistemas educativos a través de la medición del rendimiento del alumnado de 15 años (independientemente del curso en el que se encuentre adscrito dicho alumnado). Esta evaluación del rendimiento adopta una postura innovadora al centrar su interés en el análisis de aquellas competencias consideradas básicas para lograr un desarrollo óptimo en la vida adulta: *lectura, matemáticas y ciencias*. De este modo se pretende descubrir las capacidades, habilidades y destrezas que presenta el alumnado para extrapolar los aprendizajes a otros contextos diferenciales del marco meramente escolar.

PISA define la educación desde la perspectiva de educación permanente, donde el alumnado gana estrategias y competencias para afrontar situaciones nuevas, a la vez que se les dota de la curiosidad y del interés por continuar aprendiendo a lo largo de la vida, de acuerdo con los cambios progresivos que caracterizan a la sociedad actual.

El rasgo relevante de PISA es que ofrece la posibilidad de conocer, no sólo el nivel de rendimiento del alumnado en las diferentes competencias educativas, sino que permite analizar posibles factores determinantes que pueden influir en los resultados del alumnado. Se trata, por tanto, de una concepción de educación que no sólo se reduce al contexto escolar sino que toma sentido y significado en cada ámbito y contexto de

desarrollo socio-económico y cultural, evaluando, de este modo, en qué medida los distintos sistemas educativos de los países participantes tienen éxito en la consecución de la igualdad de oportunidades para el éxito escolar.

¿Qué datos presenta?

- Indicadores básicos del nivel de conocimiento y destrezas del alumnado de 15 años, en las diversas dimensiones que conforman a la competencia lectora, matemática y científica; resultados globales y niveles de rendimiento.
- Indicadores contextuales de las relaciones destacadas entre el nivel de rendimiento del alumnado y las diversas variables demográficas, sociofamiliares, económicas y educativas.
- Indicadores de tendencias que muestran la evolución de los resultados en las diferentes competencias y en las variables asociadas al entorno del alumnado y del centro, a través del análisis periódico de la recogida de datos.
- Comparativa internacional de datos estadísticos de los distintos sistemas educativos de los países participantes que permiten comprender y contextualizar la realidad estatal y que marca puntos de referencias comunes hacia los que proyectar las posibles propuestas de mejora en la definición y desarrollo de las políticas educativas.

■ 3.2.2. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora

Síntesis

Para la mayoría de los sistemas educativos la calidad educativa se ha convertido en un objetivo estratégico prioritario. La calidad se fundamenta en el desarrollo de una educación que atienda a las necesidades sociales, educativas y personales del alumnado, que potencie y desarrolle sus capacidades, habilidades y actitudes para lograr las competencias personales y sociales que les permitan desenvolverse con autonomía, responsabilidad y eficacia en la vida cotidiana y profesional.

Esta nueva perspectiva educativa se decanta por modelar la funcionalidad de los contenidos educativos orientados por los organizadores claves de “saber pensar”, “saber decir”, “saber hacer” y “querer hacer”, y desarrollarlos a través de las competencias educativas que deberían conformar el currículo actual. Se trata de potenciar competencias personales, escolares y sociales que desarrollen estrategias prácticas para actuar de forma satisfactoria en la sociedad.

Esto implica elegir políticas educativas que fomenten el bienestar personal y comunitario, fundamentadas en la coherencia y cohesión entre educación y sociedad, un camino compartido y con el mismo objetivo.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las últimas evaluaciones nacionales e internacionales, el alumnado canario de Primaria y de Secundaria obtiene unos resultados académicos por debajo de la media nacional e internacional en cada una de las competencias evaluadas. Esta evaluación expone las limitaciones que presentan los estudiantes para desarrollar las capacidades necesarias que les permitan afrontar tareas de mayor complejidad.

En relación con estas evaluaciones, conviene hacer algunas consideraciones. En primer lugar, se echa de menos que se investiguen más profundamente las variables y, especialmente, los procesos, que podrían explicar con más claridad estos resultados y sus implicaciones prácticas. También se hace imprescindible que, en el proceso de aplicación de las distintas pruebas, se controlen y supervisen los protocolos de aplicación, la formación e implicación de los examinadores, las condiciones del alumnado y sus posibles distractores y los distintos contextos de aplicación.

Además, hay que tener presente que el sistema educativo no está planteado ni organizado para el trabajo de las competencias. La sobrecarga curricular, la estructura disciplinar y la rigidez organizativa constituyen serios distractores para un planteamiento basado en la experimentación, la investigación, la concepción multidisciplinar, la creatividad... Es necesario garantizar la coherencia y la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje con el tratamiento evaluativo que se hace de las competencias.

Asimismo, el proceso de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo no ha integrado debidamente los hallazgos de la investigación psicoevolutiva y sus implicaciones educativas. En general, el sistema educativo carece de investigación educativa aplicada.

Las dificultades educativas registradas se relacionan con procesos de aprendizaje que exigen al alumnado el desarrollo de capacidades superiores, existiendo retos comunes a las cuatro competencias estudiadas. Resulta crucial partir de las fortalezas que presenta el alumnado en los aprendizajes básicos para poder profundizar en capacidades más avanzadas relacionadas con la comprensión, la síntesis, la reflexión y el aprender a valorar la funcionalidad de lo aprendido en cada contexto.

A la luz de los datos expuestos, se observa que, independientemente de los resultados e implicaciones educativas de cada competencia explorada, convendría hacer, desde un análisis general, algunas recomendaciones a las políticas y acciones educativas encaminadas a mejorar el sistema educativo canario.

Consideraciones y propuestas de mejora

El CEC considera que, en referencia a las competencias, existe un amplio y variado enfoque teórico y pocas orientaciones prácticas para la aplicación y el trabajo en el aula.

No se ha divulgado suficientemente entre el profesorado el trabajo por competencias y tampoco se le ha motivado para ello. Falta formación, implicación y condiciones que garanticen un trabajo exitoso de las competencias en el aula para superar posibles resistencias y la escasa permeabilidad del sistema a la enseñanza y aprendizaje por competencias.

Por ello, sería necesario:

- a) Centrarse en los contenidos realmente imprescindibles, “enseñar menos reproductivamente, aprender más constructivamente”; los datos no son el conocimiento, son el punto de partida para construirlo.
- b) Reducir la fragmentación y/o dispersión del currículo; es preciso caminar hacia una integración y orientación interdisciplinar (concepción holística) de experiencias y saberes, conocimientos, habilidades, actitudes y emociones.
- c) Realizar la concreción curricular, estructurar, secuenciar e integrar las competencias (habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales) de forma operativa en el currículo como metas finales, secuenciadas por niveles de adquisición y dominio.
Para el Consejo Escolar de Canarias este objetivo ha sido y es una acción estratégica para mejorar la calidad de la enseñanza. Tal es así que, en 1999, esta Institución desarrolló y publicó, con reconocida aceptación entre el profesorado y los orientadores, el Plan de Objetivos y Contenidos Prioritarios para Primaria (POCP), un recurso metodológico para trabajar contenidos prioritarios en el aula, contextualizando el currículo a través de la jerarquización de objetivos y contenidos en tres niveles: objetivos prioritarios, objetivos de ciclo o de rango medio y objetivos de elaboración y ampliación. Cuatro años más tarde, en 2003, lo haría con la Educación Secundaria Obligatoria, un recurso curricular ampliamente utilizado y valorado por el profesorado.
- d) Fomentar el trabajo por tareas y proyectos, potenciando la interacción y el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- e) Vincular la evaluación al nivel de competencia establecido.
- f) Tener en cuenta que hay que desarrollar las competencias en varios niveles:

- 1) Expertos en currículo que asesoren la aplicación práctica de las competencias en el aula.
- 2) La Administración educativa debe acordar y establecer un plan de desarrollo curricular (conceptual y procedimental) y optar por una línea de formación acorde con ese plan.
- 3) Los centros educativos deben planificar sus acciones educativas teniendo en cuenta que el currículo y la metodología deben estar al servicio del desarrollo de las competencias básicas.

Sería deseable que esta formación se planificara y desarrollara de forma graduada, sistemática, corresponsable y evaluable, implicando activamente a profesores, alumnado y familias.

La formación debe orientarse inexcusablemente hacia la práctica y atender al pensamiento, a las emociones y a la acción. Por tanto, esta formación debería abordar con prioridad lo cognitivo, lo emocional y las habilidades prácticas para la vida.

Por último, en relación con todo lo expuesto, se recomienda, para el desarrollo de todas estas acciones, considerar el documento “Las competencias educativas básicas”, elaborado en el XVIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, Bilbao (2008)⁵⁴.

El Consejo Escolar de Canarias, además de las propuestas realizadas, entiende que hay otras medidas colaterales que deberían abordarse como ejes complementarios de actuación, de las que destacaríamos:

- **Ampliar y extender la escolarización infantil de 0-3 años, especialmente en zonas con niveles socioculturales bajos.**

Es urgente en Canarias desarrollar el plan de escolarización infantil 0-3, que amplíe la oferta de plazas, especialmente en las zonas socioculturalmente más desfavorecidas, con el objetivo de prevenir y compensar las diferencias de partida y establecer un sistema educativo que favorezca la equidad, la compensación y la cohesión social.

Es especialmente relevante que estas medidas se apliquen tempranamente: es más importante “prevenir” que “remediar”.

- **Plan de Atención Temprana de las Competencias Básicas en Infantil y Primaria.**

En el futuro marco de un necesario Pacto por la Educación, solicitado históricamente por el Consejo Escolar de Canarias, debería incluirse, como objetivo estratégico, un Plan de Atención Temprana en Educación Infantil (4-5 años) y Primaria, tal como lleva planteando, desde 1991, este Órgano (Informe de la Realidad Educativa Canaria, 1991).

⁵⁴ Puede consultarse en la siguiente dirección: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/did2_topaketak/es_topaketa/topaketak.html.

■ 3.2.3. Competencia comunicativa lingüística

■ 3.2.3.1. Descripción de la competencia

■ 3.2.3.2. Resultados:

A. EDUCACIÓN PRIMARIA

A.1. Datos estatales

- A.1.1. Resultados globales
- A.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- A.1.3. Resultados por dimensiones
- A.1.4. Potencialidades y dificultades educativas

B. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

B.1 Datos estatales

- B.1.1. Resultados globales
- B.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- B.1.3. Resultados por dimensiones

B.2. Datos internacionales

- B.2.1. Resultados globales
- B.2.2. Resultados por niveles de rendimiento
- B.2.3. Resultados por dimensiones
- B.2.4. Potencialidades y dificultades educativas

■ 3.2.3.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora

■ 3.2.3.1. Descripción de la competencia

El desarrollo de la Competencia comunicativa lingüística significa el uso del lenguaje como un medio para comunicar ideas y opiniones; para reflexionar e interpretar el mundo que nos rodea; para representar y expresar emociones, sentimientos y sensaciones; para construir y autorregular el pensamiento y la acción conductual, así como para potenciar las relaciones interpersonales e intercambiar vivencias y experiencias con nuestro entorno sociocultural.

En el Marco de Lectura de PISA 2009 la competencia lectora se define con las siguientes ideas:

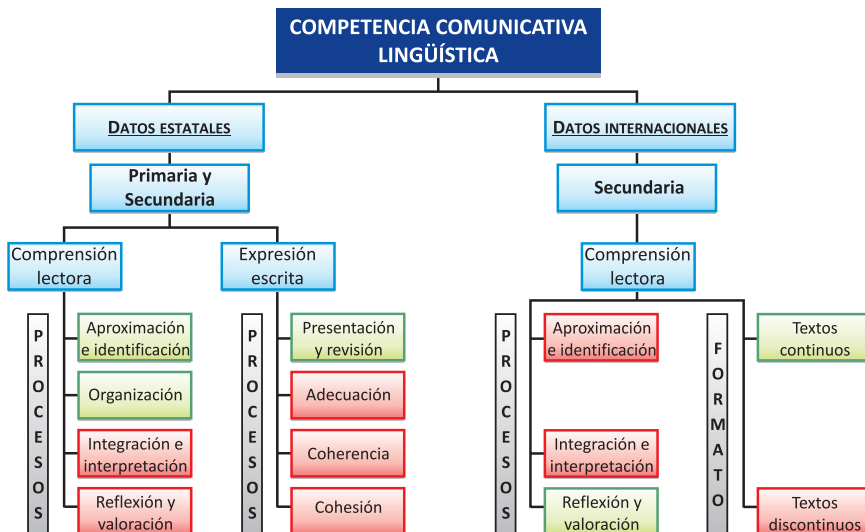
Competencia lectora es comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por los textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales, y participar en la sociedad (OECD, 2009b).

La Evaluación General de Diagnóstico (datos estatales) centra el análisis de esta competencia en dos áreas de estudio principales: expresión escrita y comprensión lectora. Sin embargo, PISA (datos internacionales) evalúa concretamente el área de la comprensión lectora.

De acuerdo con los datos estatales e internacionales, se presentan a continuación (Figura 3.2.3.) los procesos que se evalúan en cada área de la Competencia comunicativa lingüística, según lo domine (Verde) o no lo domine (Rojo) de forma adecuada el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Figura 3.2.3

Procesos que se evalúan en la Competencia comunicativa lingüística



Fuente:

-Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009 y 2010. Instituto de Evaluación.

-Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos 2009. Instituto de Evaluación.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

■ 3.2.3.2. Resultados

A. EDUCACIÓN PRIMARIA

A.1. Datos estatales

Los datos estatales se basan en los resultados expuestos por el informe de la Evaluación General de Diagnóstico 2010 (muestral), para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Este informe diagnóstico evalúa dos áreas en la Competencia comunicativa lingüística: la comprensión lectora y la expresión escrita.

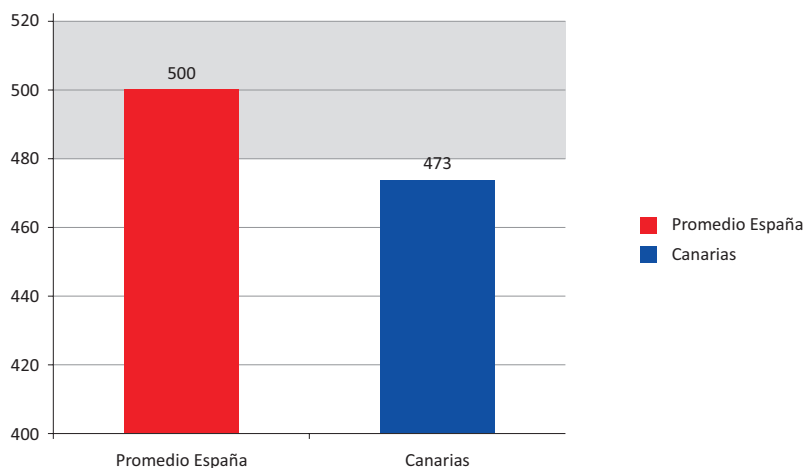
A.1.1. Resultados globales

En la Competencia comunicativa lingüística, el sistema educativo de Canarias presenta una puntuación promedio equivalente a 473 puntos, valor inferior al estimado para el conjunto de las comunidades autónomas y distanciándose del promedio del Estado (500) en 27 puntos (Gráfica 3.2.1).

Este dato implica que el alumnado que cursa cuarto de Primaria en Canarias no llega a dominar con eficacia los objetivos propuestos en la Competencia comunicativa lingüística, efecto que se refleja en retrasos escolares que impiden el progreso en las demás competencias educativas, a la vez que suponen un déficit de partida para afrontar futuras etapas educativas.

Gráfica 3.2.1.

Resultados globales en Competencia comunicativa lingüística. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

A.1.2. Resultados por nivel de rendimiento competencial

Los resultados educativos globales muestran a Canarias en una situación de desventaja con respecto a la media española. Si bien el promedio de España se corresponde con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3), los datos de Canarias la sitúan en un nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2).

El análisis de los niveles de rendimiento, en la Competencia comunicativa lingüística, destaca que la mayor parte del alumnado de Canarias de Educación Primaria presenta un nivel de rendimiento bajo (nivel menor que 1 y nivel 1) e intermedio bajo (nivel 2).

- En los **niveles más bajos** de adquisición de la competencia (nivel 1 y menor que 1), Canarias revela un promedio del 24%. Con estos datos, Canarias se distancia del promedio de España que corresponde a un porcentaje del 17%. En estos dos niveles de bajo rendimiento, Canarias ocupa uno de los primeros lugares, seguida únicamente por Baleares (25%) y por las ciudades de Ceuta (31%) y Melilla (45%).
- En el **nivel de rendimiento intermedio bajo** (nivel 2), Canarias presenta el porcentaje promedio más significativo, con una puntuación del 33%, superando al promedio de

España, que se corresponde con un 27%, y convirtiéndose en la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de alumnado en este nivel de rendimiento.

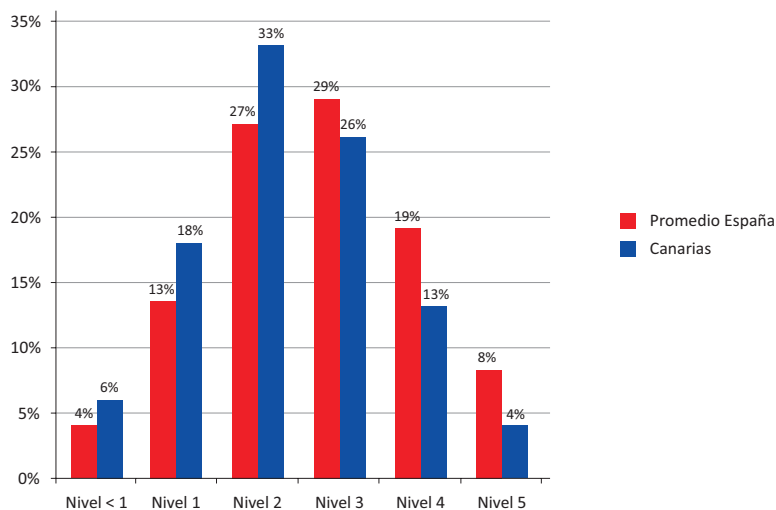
A medida que la dificultad de las tareas aumenta, el porcentaje de alumnado va disminuyendo y es poco significativo el conjunto de estudiantes que se sitúan en los niveles de rendimiento más altos.

De este modo, en España, el promedio de porcentajes de alumnado de cuarto curso de Educación Primaria en el **nivel más alto** de adquisición de la competencia (nivel 5) es de 8%. Canarias se sitúa por debajo del promedio de España con un 4%. En este caso, Canarias presenta la puntuación más baja de las diferentes Comunidades Autónomas, sólo precedida por las ciudades de Ceuta (3%) y Melilla (2%).

La Gráfica 3.2.2. muestra el mayor peso de alumnado que se sitúa en los niveles de rendimiento bajos respecto a los niveles de complejidad superior en los que se registra un porcentaje escaso.

Gráfica 3.2.2.

Niveles de rendimiento en Competencia comunicativa lingüística. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

A.1.3. Resultados por dimensiones

Desde una comparativa con la media de España, los resultados de Canarias en **comprensión lectora** y en **expresión escrita** muestran puntuaciones inferiores a la media española en todas las dimensiones (procesos y bloques de contenidos) que integran ambas áreas educativas.

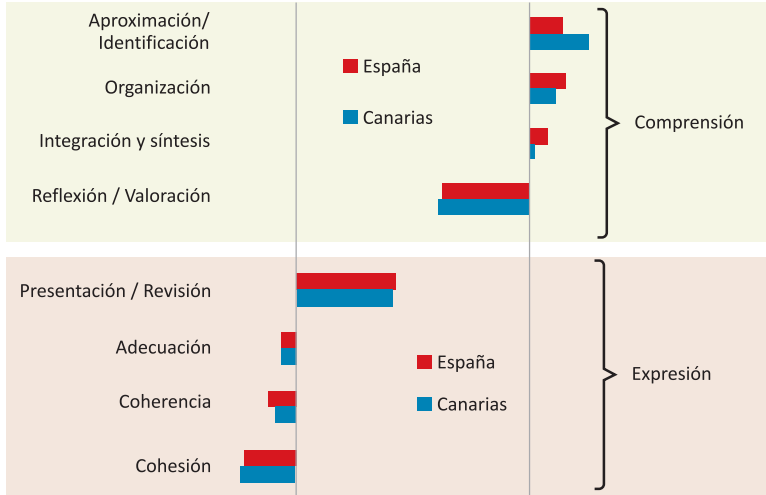
A pesar de ello, la evolución que el alumnado experimenta en cada proceso de aprendizaje es similar en ambos contextos: las dificultades que presenta el alumnado de Canarias siguen la misma tendencia que se registra en la media de España.

Según los datos estatales, el alumnado presenta mayores dificultades en *expresión escrita*, al suponer este proceso mayor complejidad a la hora de organizar, conectar y desarrollar las ideas con sentido. Tal y como expresa La Evaluación General de Diagnóstico 2009, dada la edad del alumnado de Primaria, el proceso más difícil será el de dar cohesión a los textos que escribe porque implica conocer, al menos en parte, las relaciones sintáctico-semánticas de las oraciones que integran un texto.

En *comprensión lectora* los resultados son más positivos, a excepción del proceso más complejo de esta área que supone la reflexión sobre la información del texto para que sea capaz el alumnado de desarrollar opiniones, deducciones y argumentos propios sobre un tema determinado.

Gráfica 3.2.3.

**Resultados por dimensiones en Educación Primaria,
en Competencia comunicativa lingüística.
España y Canarias**



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.7.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)⁵⁵.

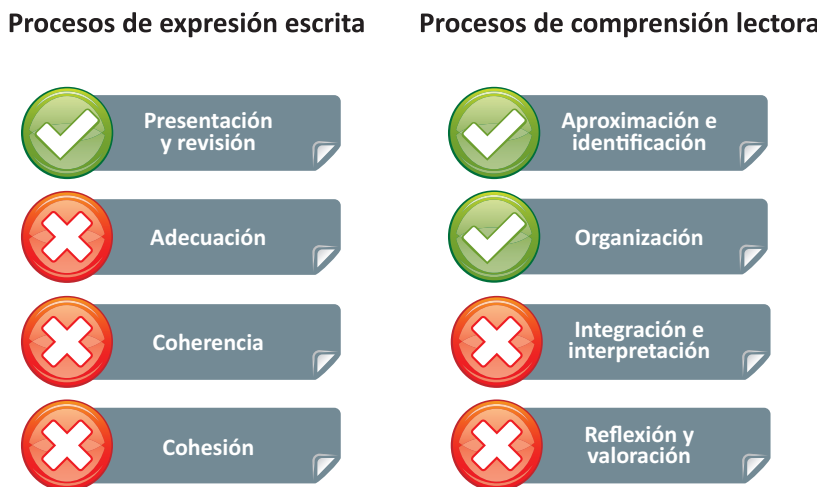
A.1.4. Potencialidades y dificultades educativas

Para valorar los puntos fuertes y los puntos débiles del alumnado de Canarias, se analizará por separado las áreas de comprensión lectora y de expresión escrita. En cada área, se destacarán los procesos que dominan el alumnado y las capacidades necesarias para manejar estos procesos.

La Figura 3.2.4. representa los procesos de la expresión escrita y de la comprensión lectora que domina (✓) y que no domina de forma adecuada (X) el alumnado de Canarias en la etapa de Primaria.

⁵⁵ La gráfica representa la diferencia mayor o menor de Canarias respecto a España en cada dimensión. Se puede observar que los resultados, tanto de Canarias como de España, siguen la misma tendencia o evolución en cada dimensión, si bien hay que precisar que parten de puntuaciones globales diferentes.

Figura 3.2.4.



Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Potencialidades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias

- Comprensión lectora:

Según los datos de Canarias, los procesos que domina el alumnado de Primaria son:

- Aproximación e identificación de las ideas principales: capacidad para buscar, localizar, seleccionar y extraer una información de un texto.
- Organización de un texto: capacidad para identificar la idea general de un texto a partir de las ideas específicas e independientes del mismo.

Las capacidades que implican estos dos procesos son superadas de forma adecuada por el alumnado, convirtiéndose en sus potencialidades para abordar la comprensión lectora. Entre las potencialidades educativas del alumnado de educación Primaria destacan:

Figura 3.2.5.

**Potencialidades educativas del alumnado de 4.º de Primaria
en comprensión lectora.
Datos de Canarias**

Potencialidades
Comprensión lectora
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el destinatario de un escrito. ▪ Conocer el significado de expresiones comunes insertas en un texto. ▪ Identificar situaciones y acciones concretas vinculadas a dicho personaje. ▪ Obtener e identificar la información de un texto corto, sintetizarla con las palabras adecuadas. ▪ Reconocer el significado de símbolos gráficos en la escritura. ▪ Localizar el espacio en que se desarrolla una historia y organizar la información del texto. ▪ Organizar y localizar en un texto hechos y tiempos concretos que les permitan orientarse en situaciones concretas de la vida cotidiana.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Expresión escrita

En expresión escrita, el alumnado de Canarias presenta más dificultades que potencialidades y domina con éxito únicamente el proceso de presentación y revisión. Este proceso hace referencia a los aspectos básicos de elaboración de un texto: legibilidad de la caligrafía, limpieza del texto...

Entre las capacidades que presenta el alumnado de Canarias de Educación Primaria en expresión escrita se destacan:

Figura 3.2.6.

**Potencialidades educativas del alumnado de 4.º de Primaria
en expresión escrita.
Datos de Canarias**

Potencialidades
Expresión escrita
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Controlar la legibilidad de la caligrafía y cuidar la presentación. ▪ Sustituir palabras que aparecen en un texto por otras conocidas sin que pierda cohesión, o elegir las palabras que mejor se adecuen a otra que no son de su vocabulario usual. ▪ Completar un texto con coherencia y cohesión a partir de palabras dadas. ▪ Escribir un texto coherente, bien a partir de frases independientes, bien libremente, de forma que coincida con las ideas de un texto leído previamente.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Dificultades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias

- Comprensión lectora

En comprensión lectora, el alumnado de cuarto de Primaria presenta dificultades específicas en los siguientes procesos:

- Integración e interpretación: capacidad para relacionar las distintas partes de un texto. Para ello resulta necesario comprender aspectos relacionados con la cohesión local y general del texto, para establecer relaciones y realizar deducciones de las palabras del autor.
- Reflexión y valoración: Capacidad para relacionar bien el contenido de un texto con el conocimiento y las ideas previas. Se trata de valorar y reflexionar sobre el contenido y aplicar los aprendizajes en otros contextos de la vida cotidiana.

Entre las principales dificultades en la comprensión lectora que no logra dominar el alumnado, hay que destacar:

Figura 3.2.7.

**Dificultades educativas del alumnado de 4.º de Primaria
en comprensión lectora.
Datos de Canarias**

Dificultades
Comprensión lectora
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar información en textos con mayor extensión y dificultad que los de anteriores niveles. ▪ Organizar la información, identificando las relaciones entre partes concretas del texto. ▪ Organizar la información de un texto reconociendo palabras poco usuales e identificando las partes del mismo y sus relaciones. ▪ Integrar el significado de frases literarias por el contexto del texto. ▪ Sintetizar información práctica que les permite actuar adecuadamente en la vida cotidiana. ▪ Reflexionar sobre los valores o formas de ser de los personajes a partir de la forma de expresarse de los mismos. ▪ Valorar las acciones de los personajes a partir del conjunto de informaciones que aparecen aisladas a lo largo de un texto y escribe sus reflexiones. ▪ Sintetizar un texto divulgativo.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Expresión escrita

El alumnado de Canarias, en la etapa educativa de Primaria, no dispone de las capacidades y habilidades necesarias para redactar y adecuar el contenido de un escrito con coherencia y cohesión de acuerdo con las ideas que se desean expresar. Tal y como expresa la Evaluación General de Diagnóstico 2009, la edad temprana del alumnado podría justificar la dificultad ante las relaciones sintáctico-semánticas para dar coherencia y cohesión al texto.

Las principales dificultades que presenta el alumnado de Canarias son:

Figura 3.2.8.

**Dificultades educativas del alumnado de 4.º de Primaria
en expresión escrita.
Datos de Canarias**

Dificultades
Expresión escrita
<ul style="list-style-type: none">▪ Usar un vocabulario adecuado a la situación a la que se destina un texto.▪ Adaptar, recrear y aplicar a otros contextos lo leído en un texto.▪ Resumir por escrito la información de un texto, eliminando la información no relevante.▪ Realizar descripciones con una cierta coherencia y cohesión léxica y gramatical basadas en un texto previamente leído.▪ Elaborar un texto -a partir de otro leído- con coherencia, cohesión léxica y gramatical y progresión temática de las ideas que quieren expresar.▪ Elaborar un texto organizando sus partes de forma que expresen una progresión temática que permita seguir la información que se pretende dar, utilizando al mismo tiempo los mecanismos más relevantes para conseguir una cohesión léxica y gramatical, con legibilidad y presentación correctas.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

B. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

B.1. Datos estatales

Los datos estatales se basan en los resultados expuestos por el informe de la Evaluación General de Diagnóstico 2010 (muestral), para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Este informe de diagnóstico evalúa dos áreas en la Competencia comunicativa lingüística: la comprensión lectora y la expresión escrita.

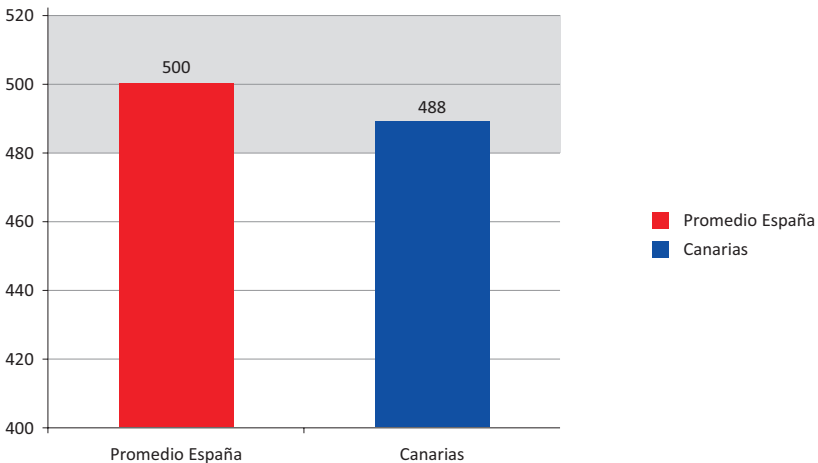
B.1.1. Resultados globales

En la evaluación estatal, la puntuación global de Canarias es de 488 puntos, resultado que la sitúa dentro del intervalo entre el que oscila la mayoría de puntuaciones de las Comunidades Autónomas (480-520 puntos) (Gráfica 3.2.4.).

En Competencia comunicativa lingüística, Canarias en comparación con el resto de comunidades no presenta los peores resultados, ocupando los últimos puestos las ciudades de Ceuta y Melilla y las Comunidades de Andalucía, Extremadura y Galicia.

Gráfica 3.2.4.

Resultados globales en Competencia comunicativa lingüística. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

B.1.2. Resultados por niveles de rendimiento

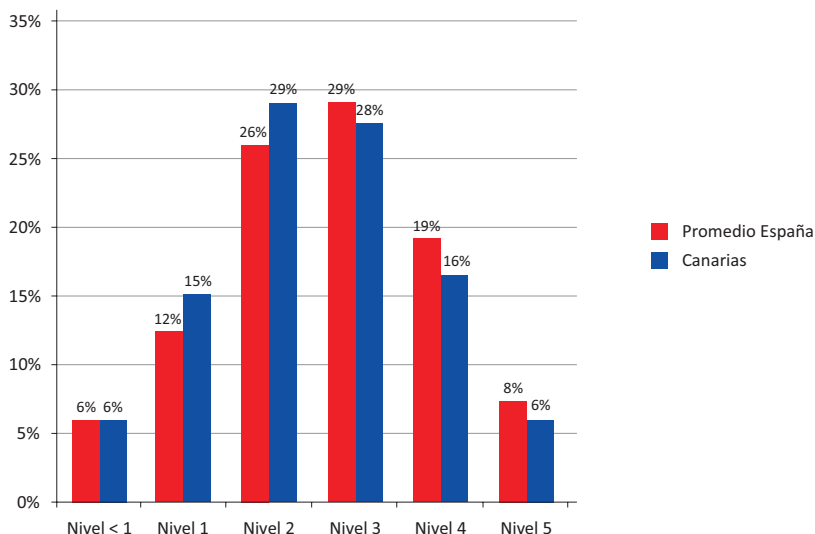
El promedio de España (Gráfica 3.2.5.) se corresponde con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3), superando un 29% del alumnado de Secundaria las tareas de este grado de complejidad.

Los resultados educativos de Canarias muestran que el nivel de rendimiento con el que se identifica el alumnado de Secundaria es con un nivel de rendimiento intermedio bajo, nivel 2, (29%) y con un nivel intermedio central, nivel 3, (28%). Esto es, en comprensión lectora y en expresión escrita el alumnado se sitúa en los valores de rendimiento intermedios, mostrando mayor capacidad para resolver problemas de cierta complejidad.

Respecto a los valores extremos, el porcentaje de alumnado de Canarias en los niveles de excelencia del dominio de la Competencia comunicativa lingüística (6%) es inferior al promedio de España (8%). Sin embargo, en los niveles de rendimiento más bajos Canarias (21%) supera a la media española (18%).

Gráfica 3.2.5.

Niveles de rendimiento en Competencia comunicativa lingüística. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

B.1.3. Resultados por dimensiones

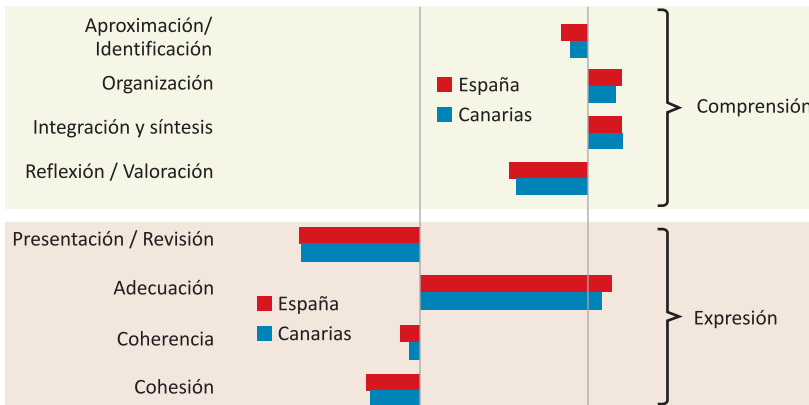
Los resultados por dimensiones valoran lo que el alumnado ha aprendido y es capaz de aplicar en comprensión lectora y en expresión escrita. Las puntuaciones de Canarias se sitúan por debajo del promedio de España en ambas áreas de la Competencia comunicativa. La tendencia de los datos sigue una evolución similar en España y Canarias, compartiendo dificultades comunes aunque desde niveles de partida diferentes. (Gráfica 3.2.6.).

En general, las mayores dificultades se detectan en los procesos de la **expresión escrita**, resultando de notable complejidad para el alumnado de Secundaria redactar ideas organizándolas y enlazándolas en el texto con coherencia y cohesión. Además, el proceso de presentación de la escritura requiere mejoras en el vocabulario, en la ortografía y formato de exposición de las tareas.

En la **comprensión lectora**, al alumnado le resulta especialmente difícil realizar una reflexión creativa y crítica de lo leído y extraer valoraciones y opiniones propias al respecto. Asimismo, el proceso de aproximación al texto genera también problemas para el alumnado, de tal forma que, si falla el proceso base, tendrá dificultades de progresar hacia una adecuada comprensión lectora.

Gráfica 3.2.6.

Resultados por dimensiones en Educación Secundaria Obligatoria, en Competencia comunicativa lingüística. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.7.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

B.2. Datos internacionales

Los datos internacionales se basan en los resultados publicados por el Informe PISA 2009, que centra la evaluación de la Competencia comunicativa lingüística en la comprensión lectora en Educación Secundaria Obligatoria (alumnado de 15 años).

B.2.1. Resultados globales

El promedio de España es de 481 puntos, correspondiéndose con el nivel de rendimiento 3 en lectura. A pesar de situarse por debajo de la media OCDE (493 puntos) el promedio de España ha aumentado 20 puntos más que en 2006, recuperando la puntuación alcanzada en 2003.

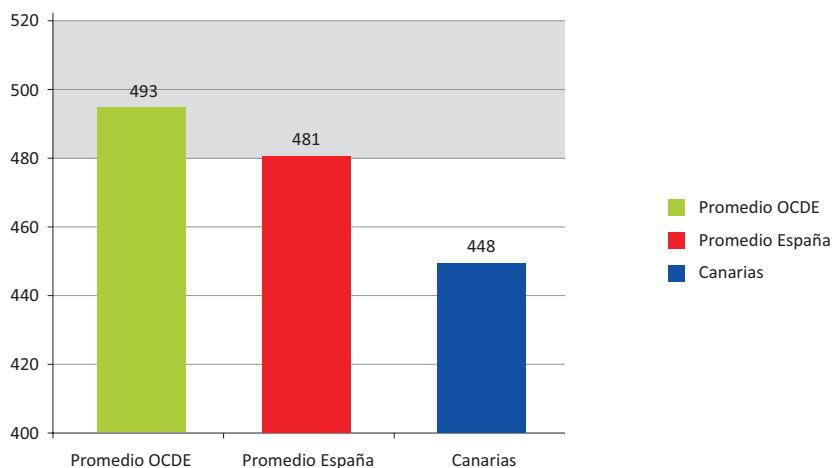
El promedio de Canarias equivale a 448 puntos, puntuación que se relaciona con un nivel de rendimiento intermedio bajo en lectura (nivel 2). Este resultado promedio es inferior a la media de la OCDE en 44 puntos e inferior a la media de España en 33 puntos, siendo Canarias la comunidad con la puntuación promedio más baja del Estado, superada únicamente por las ciudades de Ceuta y Melilla.

Este dato implica que, en Canarias, el alumnado que finaliza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria presenta un dominio bajo de la comprensión lectora.

En la Gráfica 3.2.7. se puede observar la distancia de la puntuación de Canarias respecto al promedio OCDE y al promedio de España.

Gráfica 3.2.7.

Resultados globales en comprensión lectora. OCDE, España y Canarias



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo 2, Tabla 2.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Los resultados educativos globales muestran a Canarias en una situación de desventaja con respecto al resto de las comunidades autónomas y también a España que ya tienen un promedio inferior al de la OCDE.

B.2.2. Resultados por nivel de rendimiento competencial

El promedio de la OCDE y el de España se corresponden con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3), al recaer en este nivel el mayor porcentaje del alumnado de 15 años.

En Canarias, el alumnado de Secundaria se identifica con los niveles de rendimiento más bajos, nivel menor que 1 y nivel 1, (33%) y con el nivel de rendimiento intermedio bajo, nivel 2, (28%). Estos resultados indican que este porcentaje medio de alumnado de Secundaria se sitúa en el grado más modesto de adquisición de la competencia, considerando PISA que “los alumnos que se encuentran en nivel 1 o menor que 1 tienen riesgo de no poder afrontar con suficiente garantía de éxito sus retos formativos, laborales y ciudadanos posteriores a la educación obligatoria”, mientras que el alumnado que “se

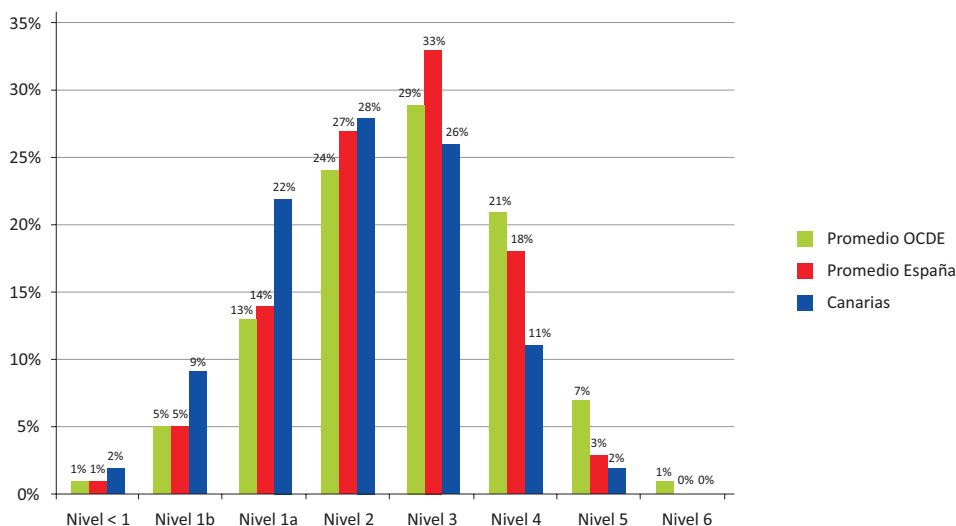
encuentra en el nivel de rendimiento 2 en lectura demuestra el tipo de competencia mínimo requerido para el aprendizaje posterior y la vida social y laboral” (PISA 2009).

En los niveles más altos de rendimiento educativo (nivel 5 y nivel 6), España se sitúa por debajo del promedio de la OCDE (8%) con un 3%, a la vez que Canarias destaca con un 2%, identificándose como una de las Comunidades Autónomas con un menor porcentaje de alumnado de Secundaria con niveles de excelencia en comprensión lectora.

En la Gráfica 3.2.8. se puede observar la evolución de los datos de Canarias, en los niveles de rendimiento de la Competencia comunicativa en comparación con el promedio OCDE y de España.

Gráfica 3.2.8.

Niveles de rendimiento en comprensión lectora. OCDE, España y Canarias



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo 2, Tabla 2.5.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

A modo de síntesis, como dato relevante, se destaca que los resultados educativos de España evolucionan en una tendencia similar al promedio de la OCDE, sin que se puedan mostrar diferencias significativas. De forma específica, en el sistema educativo de Canarias se destaca que, a medida que se avanza en tareas de mayor dificultad y complejidad, el porcentaje de alumnado comienza a descender notablemente.

En Canarias, en la Educación Secundaria Obligatoria, un notable porcentaje del alumnado presenta un nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2), por lo que no adquieren un dominio competencial eficiente de la comprensión lectora. A partir de este nivel de rendimiento (nivel 2), las puntuaciones oscilan hacia niveles inferiores al comparar Canarias con el ámbito internacional, sin embargo, desde la comparación estatal, el peso de las puntuaciones de Canarias se inclina hacia niveles más favorables.

B.2.3. Resultados por dimensiones

En los **procesos** que conforman la comprensión lectora (acceder y obtener información, integrar e interpretar y reflexionar y valorar) los datos de Canarias presentan unos valores por debajo del promedio de la OCDE y de España en los tres procesos de lectura. Partiendo de valores opuestos, España y Canarias coinciden en la tendencia evolutiva hacia la que se dispersan los resultados.

Por ello, desde una visión conjunta, se destaca que el alumnado de la etapa de Secundaria es capaz de reflexionar sobre las ideas de un texto escrito y evaluarlo, dominando el proceso de lectura más complejo; sin embargo, presenta mayores dificultades en acceder y obtener información y en integrar e interpretar la información.

Estas capacidades en la comprensión lectora vienen determinadas sobre todo por el **tipo de texto** que se maneja. De este modo, se especifica que, tanto desde una visión global del conjunto de España como desde una visión concreta de Canarias, el alumnado presenta mayores dificultades a la hora de trabajar con textos discontinuos.

Según PISA la diferencia entre textos continuos y discontinuos es:

- **textos continuos** (organizados en oraciones y párrafos, esto es, escritos en prosa y también en verso, que a su vez se clasifican en textos narrativos, expositivos, argumentativos, etc.)
- **textos discontinuos** (con organizaciones diferentes: listas, formularios, gráficos o diagramas, etc.)

B.2.4. Potencialidades y dificultades educativas

A continuación se realizará una interpretación específica de los puntos fuertes y de los puntos débiles del alumnado de Secundaria de Canarias en los diversos procesos que componen la comprensión lectora y la expresión escrita.

Los procesos que dominan (✓) y que no dominan suficientemente (X) el alumnado de Canarias en cuarto curso de Secundaria son:

Figura 3.2.9.

Procesos de comprensión lectora



Elaboración:
Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- **Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias**

El nivel de dominio en comprensión lectora responde a aquellas tareas en las que el alumnado es capaz de dar una respuesta correcta en función de su nivel de dificultad. De este modo, las capacidades propias de los procesos que se dominan, se presentan en relación con el nivel de rendimiento donde se concentra mayor número de alumnado de Canarias (nivel 1 y nivel 2).

Figura 3.2.10.

**Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria
en la Competencia comunicativa.
Datos de Canarias**

Potencialidades	
Comprensión lectora	Expresión escrita
<ul style="list-style-type: none"> ■ Identificar la idea principal de un texto. ■ Localizar y extraer información explícita de un texto. ■ Ordenar secuencialmente acciones de un texto, para luego reorganizar la información. ■ Extraer el significado de palabras, frases y expresiones concretas por el contexto. ■ Realizar suposiciones sobre la causa de un suceso. ■ Desarrollar una opinión propia a partir de la información obtenida de un texto. ■ Reflexionar sobre la información del texto contrastándola con sus propios conocimientos y/o experiencias. ■ Aplicar la información concreta de un texto a otro contexto determinado. ■ Relacionar la información del texto con el conocimiento cotidiano. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Utilizar un vocabulario adecuado a la situación o contexto a que se destina el texto. ■ Escribir textos, en algún caso cartas, para explicar las cuestiones demandadas, pero utilizando un número reducido de conectores. ■ Escribir textos cortos argumentando y dando opiniones sobre aspectos concretos. ■ Realizar escritos utilizando elementos de cohesión elementales como la concordancia de género y número.

Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Figura 2.4., Figura 2.5. y Figura 2.6.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Dificultades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias

Las dificultades educativas del alumnado de Secundaria se concentran en los procesos de acceso y obtención de la información y en la integración e interpretación del texto.

Además, según el formato del texto, en general, en España, y en concreto, en Canarias, al alumnado de Secundaria les resultan más complejos los textos discontinuos y obtienen mejores resultados en los textos continuos.

Las dificultades se asocian con aquellos niveles de rendimiento donde se concentra menor número de alumnado de Canarias (niveles de rendimiento altos), ya que no logran responder con éxito a las tareas de estos niveles de complejidad.

Figura 3.2.11.

**Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria
en la Competencia comunicativa.**

Datos de Canarias

Dificultades	
Comprensión lectora	Expresión escrita
<ul style="list-style-type: none"> ■ Valorar el contenido de un texto recurriendo a conocimientos formales. ■ Localizar y combinar información dentro del texto y fuera del texto principal. ■ Establecer categorías para describir las características y las relaciones entre las partes de un texto. ■ Realizar deducciones, comparaciones y contrastes variados y precisos. ■ Manejar ideas abstractas y poco familiares. ■ Elaborar hipótesis o valorar críticamente un texto sobre un contexto desconocido, teniendo en cuenta diversos puntos de vista, y aplicando una comprensión muy elaborada que va más allá del texto. ■ Analizar críticamente posibles incoherencias, tanto dentro del texto como en relación a ideas externas al mismo. ■ Mostrar una comprensión plena y detallada del texto en general o de pasajes concretos con ideas contrarias a lo esperado. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Presentar sus escritos de forma correcta y sin faltas de ortografía. ■ Escribir textos utilizando correctamente los tiempos y las concordancias verbales. ■ Integrar información contrapuesta de diferentes textos. ■ Redactar órdenes o recomendaciones organizando las ideas de forma lógica en párrafos diferentes.

Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Figura 2.4., Figura 2.5. y Figura 2.6.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

■ 3.2.3.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora

Educación Infantil y Educación Primaria

- **Objetivos estratégicos y medidas que se deben priorizar:**

- **Mejora de los niveles de dominio de comprensión lectora y refuerzo de los aspectos comunicativos de la misma.**

Es preciso mejorar el dominio de la competencia lingüística, es decir, elevar los niveles de dominio, que en la actualidad se sitúan en un nivel elemental de la lectura. La prioridad es que mejoren los niveles de dominio de la lectura de manera que la media de nuestro alumnado se sitúe entre los niveles 3 y 4, lo que permitiría un manejo de la lectura para la reflexión, la valoración..., y en definitiva, para el aprendizaje permanente.

En Educación Primaria un 6% del alumnado se encuentra en un nivel por debajo de 1, y el 18% en un nivel 1. Ello supone que un 24% del alumnado de Primaria no alcanza niveles aceptables en el dominio de la comprensión lectora, de tal manera que le permitan hacer siquiera un uso elemental de la misma.

De acuerdo con estos datos, es una prioridad ayudar a este alumnado a que mejore los niveles de dominio de la competencia comunicativa, para que pueda hacer un uso mínimamente funcional de la lectura y la escritura, lo que supone establecer programas específicos para corregir esta situación antes de que acaben la escolaridad obligatoria.

- **Elaborar e implantar un programa de lectura para desarrollar conjuntamente entre la escuela y la familia que potencie la formación de la familia para mejorar el proceso lector y cuente con apoyo de educadores sociales cuando se precise (familias con dificultades socioculturales).**

Se deben establecer los mecanismos que permitan superar las barreras de comunicación y participación que parecen existir entre la familia y la escuela, dada la relación entre el nivel de rendimiento con el nivel sociocultural de las familias.

La relación de colaboración entre la escuela y la familia se hace imprescindible para mejorar el éxito escolar, especialmente del alumnado que proviene de niveles socioculturales con dificultades.

Acercar la familia a la escuela es un esfuerzo que se lleva haciendo a lo largo de los años, sin embargo no siempre con los resultados requeridos, por lo que precisa de algo más que de buena voluntad por parte de familias y profesorado. Es preciso desarrollar programas educativos que impliquen la participación y el apoyo de las familias del alumnado, especialmente del segundo ciclo de Infantil y primer ciclo de Primaria. Estos programas deben centrarse en el desarrollo comunicativo y comprensivo del proceso lector.

Habría que contemplar la posibilidad de utilizar el recurso de las bibliotecas municipales, como partícipes del refuerzo en la Competencia lingüística del alumnado de Primaria; así como, estudiar la posibilidad de la implicación de las familias a través de las bibliotecas escolares y municipales.

Además, sería necesaria la ayuda sistemática de educadores sociales que faciliten la relación entre escuela y familia, sobre todo en los casos de familias más desfavorecidas socioculturalmente.

También se deben arbitrar medidas, en colaboración con los ayuntamientos, que permitan la asistencia a las reuniones de coordinación a los padres y madres del alumnado.

- **Garantizar la estabilidad y la formación específica del profesorado del Primer Ciclo de Primaria con el objeto de mejorar sus competencias docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura y la escritura.**

Otro elemento estratégico es el de destinar al mejor profesorado para los momentos más decisivos en la escolaridad. Entendiendo que la iniciación a la lectura y la escritura es uno de los momentos claves en su desarrollo, es necesario tomar las medidas adecuadas para que el profesorado que atienda este ciclo esté específicamente cualificado y vaya adquiriendo la experiencia necesaria para que el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura se haga de la forma más adecuada posible.

Por ello, debería estudiarse la posibilidad de conceder beneficios al profesorado implicado en esta tarea, a través de la valoración de esta actividad.

En el mismo sentido, se deben tomar otras medidas necesarias para incentivar la permanencia del profesorado en el primer ciclo, especialmente de aquel que tiene una experiencia acreditada y que ha mostrado buenas prácticas, así como reconocer su competencia socialmente.

Además, es necesario desarrollar un programa de formación permanente para el profesorado que se ocupa del proceso de iniciación a la lectura y la escritura que le permita estar actualizado en el día a día. El programa, además de actualizar contenidos, debe permitir al profesorado reflexionar sobre su propia experiencia y extraer conclusiones que mejoren su práctica profesional. Sería clave que este profesorado, de reconocida experiencia y buenas prácticas, actuara como tutor del nuevo profesorado que tuviera que enseñar la lectoescritura.

- **Mejorar los niveles de dominio de la comprensión lectora: atención temprana e individualización del proceso de aprendizaje de la lectura.**

La clave está en buscar la forma en que el alumnado pase de un nivel de comprensión muy básico, que le limita las posibilidades de utilizar la lectura como una herramienta de estudio y de análisis crítico de la realidad. Para ello es necesario centrar la enseñanza de

la lectura en los aspectos más funcionales de la misma: comunicación, representación, reflexión y valoración.

Además, es necesario abordar, desde una perspectiva preventiva, la solución de las dificultades y la superación de las diferencias de partida lo más tempranamente posible. Es preciso afrontar la mejora de la comprensión lectora en el momento mismo en que se inicia el proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura y la escritura, o lo que es lo mismo, en los últimos cursos de Educación Infantil y los primeros de la Educación Primaria.

Por eso, es necesario desarrollar un trabajo de atención temprana que permita individualizar el proceso de aprendizaje de la lectura y hacer las adaptaciones necesarias para que cada alumno y alumna pueda iniciarse en el aprendizaje de la lectoescritura de la manera más ajustada posible a sus necesidades educativas.

Para ello sería conveniente contar con profesorado suficiente y formado, que inicie el proceso de enseñanza de la lectura y la escritura, y reducir ratios o desdoblar cursos en el periodo clave para su aprendizaje, entre los 4 y los 7 años. Si queremos que haya un buen aprendizaje de la lectura, un profesor o profesora debe encargarse del seguimiento continuado de entre 10 y 12 alumnos.

- **Metodología centrada en el uso comunicativo, representativo... de la lectura.**

Los datos más cualitativos del análisis de la competencia lectora nos indican que nuestro alumnado es capaz de desarrollar aquellos aspectos más formales de la lectura y de la escritura; sin embargo, las dificultades empiezan a encontrarse en los aspectos que requieren mayor reflexión y valoración, en el caso de la lectura o mayor adecuación, coherencia y cohesión en el caso de la escritura, lo que parece indicar que es necesario hacer girar la metodología de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura hacia sus aspectos más funcionales. Es decir, no se debe concebir la lectura como una finalidad en sí misma, sino como una herramienta necesaria para el aprendizaje permanente.

- **Desarrollo del lenguaje oral como herramienta básica de la comprensión lectora.**

La comprensión lectora se asienta en un buen desarrollo del lenguaje oral, que es previo a la lectura y que es una de las herramientas más importantes del pensamiento.

Es fundamental la implementación de un programa adecuado en Educación Infantil y Primaria que desarrolle el lenguaje oral y que haga de este una herramienta que permita a nuestro alumnado, más allá del uso de la palabra para mantener conversaciones y comunicar sentimientos, elaborar un discurso adecuado a su edad. Esta es la base de la comprensión lectora y de la capacidad de expresión escrita.

Por supuesto, se trata de incidir en aquellos aspectos que están relacionados con la comunicación, la representación, la reflexión y la valoración y no tanto en los aspectos formales. El lenguaje oral debe estar presente a lo largo de toda la escolaridad obligato-

ria, no solo desde la perspectiva de la competencia de “conversar”, sino más allá de ella, como un instrumento de comunicación, reflexión, valoración, autorregulación...

- **A leer se enseña y se aprende a lo largo de toda la escolaridad y no solo en el primer ciclo de Primaria.**

La lectura es una herramienta cuyo uso se va haciendo cada vez más complejo conforme se va profundizando en su conocimiento, pues influyen en esa complejidad multitud de factores, relacionados con los tipos de textos, con el nivel de abstracción de los mismos, con el vocabulario...

Por lo tanto, no se trata de entender que el proceso de enseñanza-aprendizaje se circunscribe al final de la Etapa de Infantil y al inicio de la Primaria, sino que, por el contrario, se debe seguir enseñando con un programa específico a lo largo de toda la escolaridad obligatoria.

No se puede pretender que los niños aprendan a leer en textos de tipo narrativo y que ellos solos hagan todas las transferencias de conocimientos a los diferentes tipos de textos. El programa de lectura debe acompañar al niño, no solo en el aprendizaje de la técnica, puesto que la funcionalidad es esencialmente comunicativa; debe ayudarle a comprender textos de diferentes estructuras y complejidades y que persiguen diferentes finalidades; el hecho de que el alumnado canario tenga más dificultades en la comprensión de textos discontinuos que continuos puede ser una muestra de ello.

Se trata, pues, de desarrollar un Programa de lectura que se inicie en la edad infantil y se continúe a lo largo de toda la escolaridad obligatoria. Y que, por lo tanto, el profesorado de Primaria y Secundaria tenga entre sus objetivos el desarrollo de la competencia lectora con programas específicos que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura, que incluya la evaluación de los actuales planes lectores de los centros y la formación específica del profesorado implicado, así como el desarrollo de estrategias que hagan corresponsable al resto del profesorado y mejoren los resultados lectores; del mismo modo se deben dar a conocer aquellos planes de lectura que son realmente efectivos.

UN OBJETIVO ESTRATÉGICO, UNA PROPUESTA CONCRETA: EL TRABAJO DE LA ESCUELA Y LA FAMILIA EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES TEMPRANAS DE LENGUAJE ORAL Y DE LECTURA.

Hay consenso entre los distintos estudios y resultados empíricos en relación con el valor de predicción que tiene para el éxito escolar el adecuado desarrollo y la consolidación del lenguaje oral y la lectura en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. En estos estudios se ha destacado la importancia del trabajo de la escuela y la familia en el desarrollo de habilidades tempranas de lenguaje oral y de lectura que, en ocasiones, se abordan desde planos diferenciados, lo que en la práctica reduce la potencialidad de estas medidas de atención temprana en el desarrollo del lenguaje.

Por ello, el Consejo Escolar de Canarias cree imprescindible que se avance en este campo y se trasladen al centro y al aula, propuestas operativas y orientaciones metodológicas que ayuden al profesorado, conjuntamente con las familias, a desarrollar habilidades tempranas de lenguaje oral y de lectura en el alumnado.

En este sentido, sin excluir otras líneas de investigación, se propone, a modo de orientación, una serie de medidas para mejorar la adquisición y la consolidación del lenguaje oral y la lectura en edades tempranas, derivadas de los estudios realizados y dirigidos por el profesor Víctor M. Acosta Rodríguez y su equipo (2011). Sus trabajos revelan la existencia de un amplio número de niños que se encuentran escolarizados en situaciones de vulnerabilidad. En primer lugar, se hallan los que viven en entornos socioeconómicos y socioculturales modestos; en segundo lugar, los que tienen algún tipo de retraso o alteración en su lenguaje y/o habla. En ambas circunstancias suele tratarse de alumnado sin las oportunidades necesarias, ni en la escuela ni en el hogar, para desarrollar, desde edades muy tempranas, actividades que fortalezcan el lenguaje oral y la lectura, como pueden ser aprender vocabulario, jugar con los sonidos y con las palabras, manejar libros, asociar fonemas y grafemas, trabajar con listas de palabras, escribir notas, etc.

Además, las modernas teorías en el aprendizaje de la lectura recalcan la importancia conjunta que logran tanto la adquisición de una serie de habilidades concretas como una organización, sistematización y prácticas adecuadas de los contextos donde tiene lugar su aprendizaje; especialmente se remarca la necesidad de combinar la instrucción directa y explícita de habilidades con prácticas guiadas de naturaleza interactiva y colaborativa a lo largo de todo el currículo, en el que juega un papel fundamental la coordinación del trabajo en el aula con las prácticas familiares.

En función de lo expuesto, se hacen algunas consideraciones y propuestas que podrían contribuir a mejorar la adquisición y consolidación del lenguaje oral y la lectura en edades tempranas:

- Hay que insistir en potenciar la extensión de una cultura escolar que priorice el aprendizaje del lenguaje y consolide las bases para la lectura eficaz en las etapas de Educación Infantil y el primer ciclo de la Educación Primaria.
- Es necesario replantearse qué es lo esencial en primer lugar. El trabajo del aula está orientado fundamentalmente al aprendizaje de contenidos, favoreciéndose poco las conversaciones extendidas, salvo el momento de la asamblea y sus rutinas, a primera hora de la jornada escolar.

El lenguaje está muy guiado hacia la enseñanza de vocabulario y de conceptos, y menos a fomentar sus dimensiones narrativa (estructura episódica y recursos gramaticales) y pragmática (estimulación de los procesos mentalistas y su expresión lingüística).

Por todo ello, es necesario potenciar el uso de estrategias para promocionar las habilidades de procesamiento fonológico (conciencia fonológica intersilábica, intrasilábica y fonémica; denominación, memoria fonológica).

- Es imprescindible fomentar buenas prácticas basadas en una correcta selección de materiales, una adecuada organización del alumnado (tutorización por pares y el fomento de grupos de entre 2 y 5 alumnos que funcionen dentro de estructuras de aprendizaje cooperativo), el empleo de estrategias de modelado interactivo y andamiaje (formular buenas preguntas; introducir ayudas para la memoria; realizar resúmenes; ejecutar inferencias y predicciones; desglosar la narrativa en sus diferentes partes: presentación, episodio y final; usar expansiones, extensiones e incorporaciones; entre otras).
- Además, debe planificarse una enseñanza explícita de otras habilidades. Entre ellas cabría señalar, por su importancia, las de procesamiento fonológico (conciencia fonológica, memoria fonológica y denominación fonológica), fluidez y vocabulario (integración, repetición y uso). Al mismo tiempo debe emplearse el manejo de la narración como una oportunidad estratégica para mejorar la comprensión. Hay que tener en cuenta que muchos profesores trabajan la comprensión realizando preguntas después de haber leído un texto. Sin embargo, esto no es suficiente. Se sugiere seducir a los niños activamente durante la propia situación de lectura mediante el uso de estrategias específicas (monitorización de la comprensión, a medida que se está leyendo; activar situaciones de aprendizaje cooperativo; formular buenas preguntas; usar organizadores gráficos y semánticos que incluyen mapas de las historias; analizar la estructura narrativa; hacer resúmenes; establecer inferencias y predicciones; realizar clarificaciones; estimular diferentes estructuras y recursos gramaticales, etc.).
- Es clave potenciar el desarrollo profesional colaborativo vinculado a la creación de una cultura y un clima escolares con bases sólidas en lenguaje oral y lectura. En este sentido, además de ofrecer un ambiente físico apropiado y brindar apoyo social y afectivo para desarrollar todas las actividades de alfabetización, es necesario apostar por el desarrollo profesional del profesorado y por el trabajo colaborativo con otros profesionales, especialmente con los logopedas y los psicopedagogos. Es importante contemplar que el desarrollo profesional no se haga para los profesores (p.e. los típicos cursos ofrecidos por expertos) sino con los profesores; para lograrlo, debería promocionarse la investigación basada en la acción, la organización de visitas a escuelas con buenas prácticas y la implementación de entrenamiento por pares (*peer coaching*).
- En el aprendizaje y fomento de la lectura es clave la selección de libros y las estrategias de lectura. En esta línea, deberían usarse criterios más diversificados para seleccionar los libros de lectura como la variedad, tanto de géneros como de tópicos, y la singularidad en función de la edad y de los distintos niveles de habilidades de los escolares. También habría que facilitar la promoción y la comprensión del discurso narrativo, para evitar así que una parte del alumnado no entienda bien lo que se le está leyendo, situación que genera falta de atención y aparición de problemas de conducta.
- El apoyo de la familia en el desarrollo de la competencia lectora es crucial, sin embargo, se puede apreciar que la lectura de cuentos no es una práctica habitual en muchas familias que se encuentran en condiciones de riesgo y, cuando lo hacen, no destinan más de 5-15 minutos; todo lo contrario que sucede con el hábito de ver la televisión, actividad diaria a la que se le suele dedicar un promedio de entre 30 y 90 minutos.

En este sentido, los resultados indican que durante una parte significativa del tiempo, la madre o el padre, dirigen la atención hacia el texto, tratando de mantener una proximidad física con el niño e intentando sostener su atención e interés.

Sin embargo, hay una notable ausencia de conductas orientadas a promover la lectura interactiva y la comprensión del niño. Se podrían formular preguntas relacionadas con los contenidos de la lectura, o señalar dibujos y palabras para apoyar la identificación y la comprensión, o incluso vincular lo leído con experiencias personales.

Además, hay que señalar que los peores resultados se alcanzan en el escaso uso de estrategias de alfabetización y más concretamente, en lo que se refiere a la identificación de claves visuales relacionadas con la lectura del cuento, la solicitud de predicciones, la ayuda para la memoria, el ofrecimiento de explicaciones detalladas o el empleo de estrategias interactivas que el adulto dirige hacia los niños durante la lectura de cuentos.

- Además, y por último, se considera fundamental la enseñanza a los padres de un conjunto de estrategias interactivas destinadas a mejorar su papel en situaciones de lectura compartida.

A modo de ejemplo, un recurso muy utilizado y que ha contribuido a mejorar los resultados en lectura, es la llamada *lectura dialógica*, una forma de acción que tiene por finalidad cambiar los papeles que se dan habitualmente en una situación típica de lectura, en la que los padres leen y los niños escuchan. Así, se propone que los niños cuenten las historias, y los padres se conviertan en oyentes activos que formulan preguntas, añaden información, ofrecen pistas e indicaciones al niño para que pueda comprender y ampliar las descripciones presentes en las ilustraciones de los libros de cuentos. La lectura dialógica ha tenido un efecto positivo en la mejora del lenguaje, en general, y de aspectos más concretos como el desarrollo morfosintáctico, la escritura, la conciencia fonológica y el conocimiento del material impreso, en sujetos que presentan dificultades de lenguaje, en la etapa de Educación Infantil.

Educación Secundaria

- **Medidas para fortalecer las dimensiones de la competencia:**

a) Comprensión lectora

Al igual que ocurre en Primaria, en Secundaria, se repite el dato del 6% en el nivel < 1 y llega hasta el 15% el alumnado que se sitúa en el nivel 1. Como resultado, un 21% del alumnado de Secundaria tampoco alcanza niveles aceptables en el dominio de la comprensión lectora, de tal manera que le permitan hacer siquiera un uso elemental de la misma.

Recordemos que la comprensión lectora está considerada por PISA como la “puerta de entrada” a los aprendizajes posteriores. El alumnado canario se encuentra, tal como se ha señalado, en un alto porcentaje en los niveles <1, 1 y 2, que son los mínimos para afrontar con éxito la formación académica, social y para la vida laboral.

Las siguientes propuestas pueden mejorar aquellos aspectos que constituyen nuestras debilidades:

- La propuesta de partida y fundamental es lograr que el profesorado de todas las áreas asuma que la comprensión lectora es tarea de todos.
- La comprensión lectora debe dejar de ser solo una tarea del área de Lengua y convertirse en esencial en todas las áreas.
- Todo el profesorado debe proponer para la comprensión lectora textos de sus áreas, cuya tipología debe ser lo más variada posible.
- La comprensión lectora como eje del aprendizaje, asumida por todo el profesorado, debería figurar en el proyecto educativo de los centros.
- El plan lector de los centros debería dedicarse a garantizar que el alumnado tenga acceso a todo tipo de textos y no solo a los textos literarios, como ocurre en la actualidad.
- Para fomentar la comprensión lectora no se debe abusar de los textos literarios, fundamentalmente de los textos narrativos y descriptivos, que son los tipos de textos con los que se ejercita la comprensión lectora en la mayoría de los casos. Esta propuesta significa abrir el abanico de la comprensión lectora “a todo tipo de textos” no sólo literarios sino también históricos, científicos, tecnológicos, cartas, avisos, notas, recetas, folletos, prospectos, anuncios, etiquetas, manuales de instrucciones, etc. Se deben incluir con frecuencia textos discontinuos con datos importantes fuera del cuerpo central del texto, con notas al margen o a pie de página, con gráficos de diferentes tipos, con tablas, mapas, cuadros, imágenes, etc.
- Es preciso tener en cuenta, en las tareas que se proponen, los currículos de las diferentes áreas y no hacer un seguidismo ciego de las actividades de comprensión lectora que proponen los libros de texto, verdaderos conductores de la educación en las escuelas. Con frecuencia los modelos de comprensión lectora de la mayoría de los libros de texto proponen ejercicios puramente memorísticos o de búsqueda de información demasiado evidente y explícita en los textos, que es lo que hace bien nuestro alumnado. Esto origina que la comprensión lectora se conviertan en un ejercicio rutinario, poco variado y de escasa complejidad.
- A medida que aumenta el nivel educativo se debe aumentar progresivamente la complejidad de los textos que se proponen para su comprensión. Recuérdese que en Secundaria, prácticamente, se repite la situación de Primaria o empeora, en el sentido de que se mantiene casi como único texto para ejercitar la comprensión lectora el narrativo o el descriptivo, de escasa complejidad y con la información importante demasiado explícita en el cuerpo del texto. Una vez que PISA varía la tipología textual y la información importante no está tan explícita, nuestro alumnado obtiene resultados muy pobres.
- En consecuencia, se recomienda incluir siempre en los ejercicios de comprensión lectora preguntas referidas a las relaciones de las diferentes partes del texto, a relacionar lo que se dice en el texto con los conocimientos previos o con la vida cotidiana, a reflexionar y valorar lo que se dice en el texto, a hacer resúmenes de los textos o reformular con palabras propias párrafos o partes complejas de los mismos.
- También, se debe utilizar el recurso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el fomento de la comprensión y expresión escritas, así como formar en este sentido al profesorado y valorar su esfuerzo.

b) Expresión escrita

Los resultados negativos en comprensión lectora limitan, y mucho, nuestra expresión escrita. No parece necesario detenerse a explicar que la escritura es un proceso más complejo que la lectura, ni parece haber dudas acerca de la importancia de la interiorización de ésta para el desarrollo adecuado de aquella. Luego, nuestros problemas con la lectura nos arrastran a problemas en la escritura.

Partiendo de esta premisa, se hacen las siguientes propuestas de tipo general:

- La mejora de la expresión escrita debe ser una prioridad en el Proyecto educativo de los centros.
- La mejora de la expresión escrita compete a todas las áreas o materias, todo el claustro debe comprometerse con la mejora de la expresión escrita.

En concreto, para el área de Lengua, se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

- Primero, el producto final; después, las actividades: si se quiere mejorar la expresión escrita de nuestros estudiantes, se debe elegir primero el producto final que se intenta que consigan: una carta a un amigo, a la dirección de un periódico, a la alcaldía; un artículo de periódico, una crónica, un guión de radio, un cuento, una poesía, un lema publicitario, etc.
- A continuación, se deben proponer las actividades que pueden ayudar a elaborar ese producto: ejercicios con vocabulario apropiado para usarlo en nuestro texto, tipos de nexos que pueden ayudar, algunos esquemas sintácticos, lecturas de textos que puedan servir de modelo, etc.
- Y, lo más importante, si queremos que nuestro alumnado escriba mejor, pongámoslo a escribir, para lo que se debe fomentar la creatividad y la producción de textos escritos en las clases y desde todas las materias, haciendo uso de estrategias para evaluarlos y valorarlos. También habría que promover concursos y certámenes en este sentido y utilizar las TIC como soporte para dar a conocer sus creaciones (blogs, wikis, etc.).
- Los ejercicios o actividades que se propongan deben conducir a la escritura de un texto que tenga existencia en la vida real: carta, felicitación, nota, reclamación, currículum, cuento, poesía, guión, artículo de prensa, crónica, etc. Con frecuencia se proponen al alumnado ejercicios cuyo único fin es el propio ejercicio: ejercicios de sinónimos o antónimos con palabras sueltas (que no forman parte de textos, que es a lo que el alumnado se tendría que enfrentar), ejercicios de subrayado y análisis de palabras (sustantivos, adjetivos, etc.), ejercicios de conjugaciones de verbos, ejercicios para señalar prefijos, sufijos, etc. Se le enseñan estos ejercicios y se le exigen en exámenes, sin que el alumnado llegue a redactar ningún texto con lo aprendido.
- Si se trabaja con ejercicios de vocabulario, hay que lograr que estos concluyan con su uso en textos y no en exámenes en los que sólo pedimos definiciones.
- Se debe huir de los ejercicios que tienen como finalidad la descripción de la lengua. Lo que importa es su uso. Tal como proponen los currículos de Primaria y Secundaria, la gramática debe ser funcional: se debe enseñar la necesaria para mejorar nuestra escritura o nuestra lengua oral.

- Además del estudio habitual de las graffías, las palabras, las frases y, a veces menos frecuente, el texto, es preciso estudiar el párrafo, que es el elemento constitutivo de los textos. Hay que proponer actividades cuyo eje sea el párrafo y los elementos de cohesión que permiten enlazar uno con otro y posibilitan la progresión temática.
- Aprender de los otros: de la enseñanza y la promoción de la lectura en Europa. En esta línea, el Consejo Escolar de Canarias suscribe algunas de las conclusiones del primer estudio paneuropeo sobre la enseñanza de la lectura (Eurydice, 2011) y que, por sus implicaciones, reseñamos a continuación:
 - Desarrollar políticas educativas específicas para el fomento de la lectura, aplicadas más intensamente a los grupos de mayor riesgo.
 - En la enseñanza de la lectura, el uso de estrategias combinadas mejora la comprensión lectora.
 - El aprendizaje cooperativo basado en textos enriquece y mejora las habilidades lectoras.
 - La atención educativa intensiva y dirigida a objetivos concretos resulta más eficaz para dar respuesta a las dificultades lectoras.

■ 3.2.4. Competencia matemática

■ 3.2.4.1. Descripción de la competencia

■ 3.2.4.2. Resultados:

C. EDUCACIÓN PRIMARIA

C.1. Datos estatales

- C.1.1. Resultados globales
- C.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- C.1.3. Resultados por dimensiones
- C.1.4. Potencialidades y dificultades educativas

D. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

D.1. Datos estatales

- D.1.1. Resultados globales
- D.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- D.1.3. Resultados por dimensiones

D.2. Datos internacionales

- D.2.1. Resultados globales
- D.2.2. Resultados por niveles de rendimiento
- D.3. Potencialidades y dificultades educativas

■ 3.2.4.3. Consideraciones y recomendaciones

■ 3.2.4.1. Descripción de la competencia

La Competencia matemática se relaciona con la capacidad de formular, analizar, interpretar y resolver problemas matemáticos en diversas situaciones, usando conceptos matemáticos cuantitativos, espaciales, probabilísticos para emitir juicios constructivos y creativos.

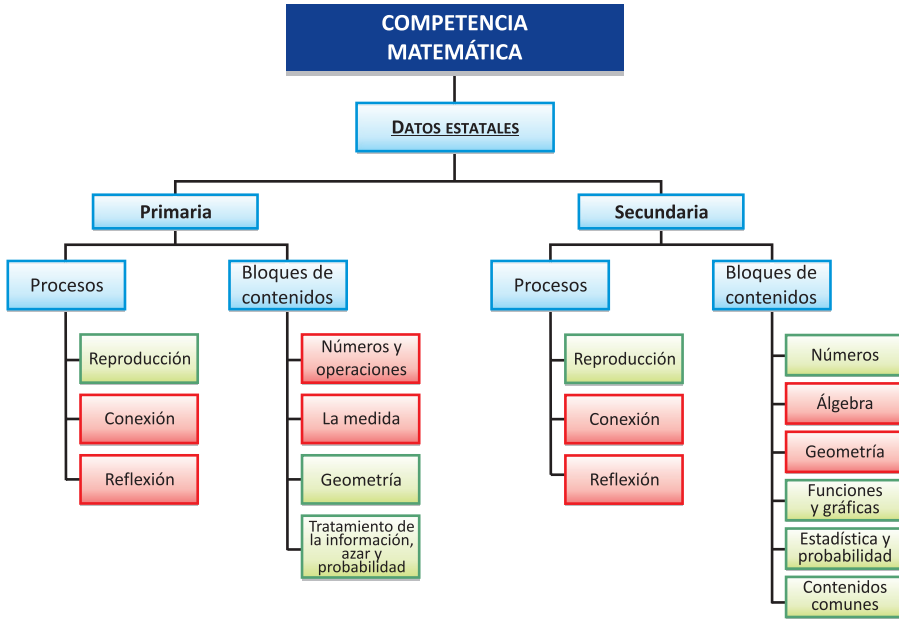
El objetivo de la evaluación de esta competencia es medir la capacidad del alumnado para utilizar y aplicar con éxito los conocimientos y competencias matemáticas para dar respuestas a los problemas que se suceden en diferentes contextos.

Según la interpretación que realiza PISA de la Competencia matemática, “para resolver los problemas del mundo real, los alumnos tienen primero que transformarlos en formas matemáticas, luego realizar operaciones matemáticas, volver a trasladar el resultado al problema original y comunicar la solución. Esto exige una serie de competencias diferentes, que pueden agruparse en tres categorías: reproducción, conexión y reflexión”.

De acuerdo con los datos estatales e internacionales, se presentan a continuación los procesos y los bloques de contenidos que se evalúan en la Competencia matemática, según lo domine (Verde) o no lo domine (Rojo) de forma adecuada el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Figura 3.2.12.

Procesos y bloques de contenidos que se evalúan en la Competencia matemática



Fuente:

-Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, para el 4.º curso de Educación Primaria. Instituto de Evaluación.

-Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010, para el 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Instituto de Evaluación.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

■ 3.2.4.2. Resultados en Competencia matemática

C. EDUCACIÓN PRIMARIA

C.1. Datos estatales

C.1.1. Resultados globales

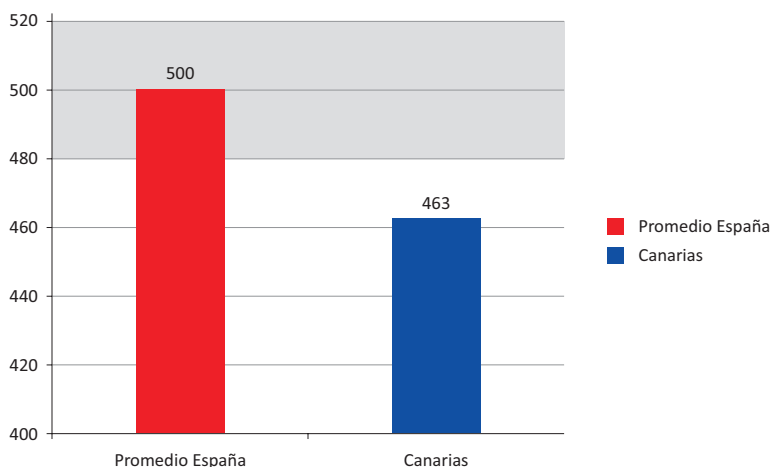
El promedio de España equivale a 500 puntos, y los resultados de las diferentes comunidades autónomas oscilan en el intervalo que va de 480 a 520 puntos.

Según datos de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, el sistema educativo de Canarias, en la Competencia matemática, presenta una puntuación global que se corresponde con 463 puntos, lo que supone una distancia del promedio del Estado de 37 puntos (Gráfica 3.2.9.).

Los resultados globales de Canarias en la Competencia matemática muestran puntuaciones inferiores en relación con el resto de competencias evaluadas, lo que demuestra que el alumnado de Primaria presenta mayores dificultades en el dominio de las habilidades matemáticas.

Gráfica 3.2.9.

**Resultados globales en Competencia matemática.
España y Canarias**



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

C.1.2. Resultados por niveles de rendimiento

El mayor porcentaje de alumnado de Canarias se agrupa en los niveles de rendimiento más bajos (nivel menor que 1 y nivel 1) y en el nivel intermedio bajo (nivel 2):

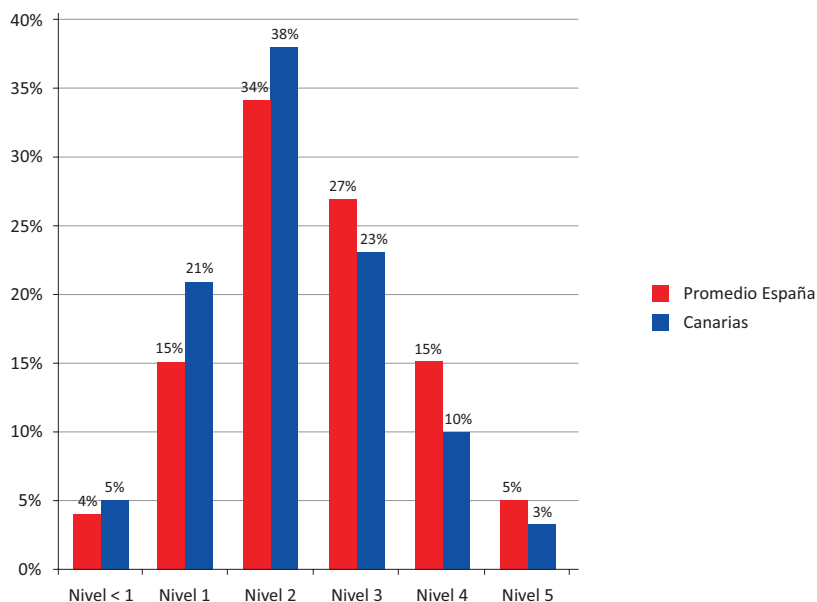
- Los **niveles de rendimiento más bajos** (nivel menor que 1 y nivel 1), concentran a un 26% del alumnado de Canarias, resultando una puntuación significativa al superar el promedio de España, que se corresponde con un 17%.
- En el **nivel de rendimiento intermedio bajo** (nivel 2), Canarias presenta un notable 38% de alumnado de Educación Primaria con un dominio muy limitado de la Competencia matemática, que supera al promedio estatal (33%) y destaca entre las comunidades autónomas, con un mayor porcentaje de alumnado en este nivel.

A medida que se avanza en nivel de dificultad, se produce un descenso del porcentaje de alumnado de Primaria. En el **nivel de rendimiento más alto** (nivel 5), el promedio de España es de 8%. Canarias se sitúa por debajo del promedio de España con un 3%. Este dato indica que existe un porcentaje de alumnado muy escaso que domine las habilidades y las destrezas matemáticas con notable eficacia. Canarias presenta una de las puntuaciones más bajas en estos niveles en relación al resto de Comunidades Autónomas.

La Gráfica 3.2.10. representa los niveles de rendimiento y muestra una visión comparativa de la distancia de Canarias con respecto al promedio de España, en el dominio de la Competencia matemática.

Gráfica 3.2.10.

**Niveles de rendimiento en Competencia matemática.
España y Canarias**



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.4.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

C.1.3. Resultados por dimensiones

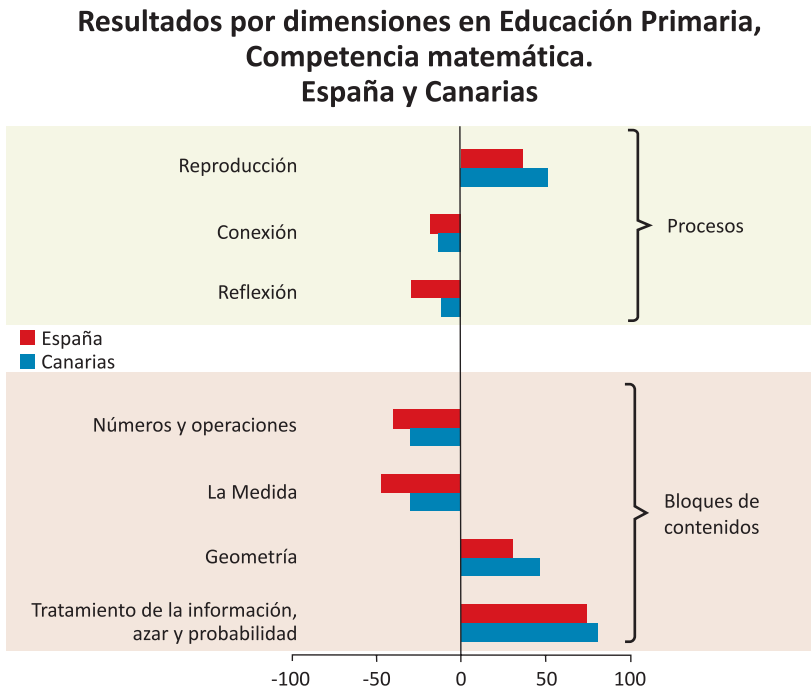
Los resultados por dimensiones en la Competencia matemática se han analizado atendiendo, por un lado, a los *procesos* que conforman esta competencia (reproducción, conexión y reflexión) y, por otro, a los *bloques de contenidos* del área de Matemáticas (*Números y operaciones; La medida: estimación y cálculo de magnitudes; Geometría; Tratamiento de la información, azar y probabilidad*).

Los datos de Canarias en las dimensiones propias de la Competencia matemática son inferiores a las puntuaciones del promedio de España. Sin embargo, el dominio matemático que presenta el alumnado canario muestra una tendencia similar a la media española. (Gráf. 3.2.11.).

De este modo, en los **procesos** que constituyen la Competencia matemática, el alumnado de Educación Primaria presenta mayores problemas en el desarrollo de los ejercicios que se corresponden con los procesos de conexión y de reflexión, resultando para ellos más sencillo reproducir ejercicios conocidos.

Con respecto a los **bloques de contenidos**, se concentran mayores dificultades en *La medida* y en los *Números y operaciones*. Estas dimensiones son reconocidas por la Evaluación General de Diagnóstico 2009 como aspectos esenciales para alcanzar un desarrollo eficaz en la Competencia matemática y en el resto de las competencias y los aprendizajes.

Gráfica 3.2.11.



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.8.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)⁵⁶.

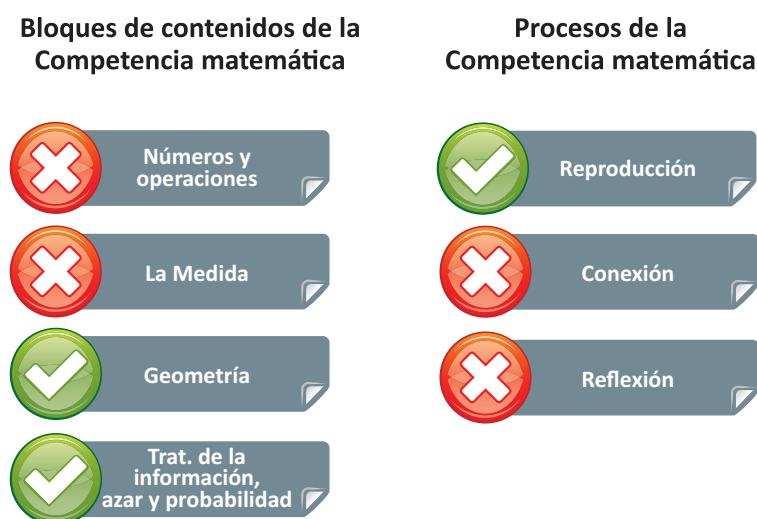
⁵⁶ La gráfica representa la diferencia mayor o menor de Canarias con respecto a España en cada dimensión. Se puede observar que los resultados, tanto de Canarias como de España, siguen la misma tendencia o evolución en cada dimensión, si bien hay que precisar que parten de puntuaciones globales diferentes.

C.1.4. Potencialidades y dificultades educativas

A continuación, se destacan las potencialidades y debilidades del alumnado de cuarto curso de Primaria, atendiendo a los datos de Canarias en función del nivel de rendimiento alcanzado.

La Figura 3.2.1.3. muestra los bloques de contenidos y los procesos que domina (✓) y que no domina adecuadamente (X) el alumnado de Canarias en la etapa de Primaria.

Figura 3.2.13.



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.8.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Potencialidades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias

Las potencialidades educativas se corresponden con aquellos niveles de rendimiento donde destaca una mayor proporción de alumnado. Canarias presenta un mayor porcentaje de alumnado en niveles más bajos de rendimiento (nivel 1 y menor que 1) y en el nivel intermedio bajo (nivel 2).

El dominio de estos niveles de rendimiento supone haber superado la destreza más sencilla de la Competencia matemática: **reproducción** de conocimientos matemáticos ya practicados. Esta destreza abarca los siguientes procesos:

- El proceso de acceso a la información e identificación: recordar y reconocer términos, hechos, conceptos elementales y de reproducir fórmulas establecidas.
- El proceso de comprensión: captar el sentido y la intencionalidad de textos para resolver problemas.

De forma específica, se detallan las potencialidades que presenta el alumnado de Educación Primaria en Canarias.

Figura 3.2.14.

Potencialidades educativas del alumnado de 4.º de Primaria en la Competencia matemática. Datos de Canarias

Potencialidades
Competencia matemática
<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar cálculos con números naturales, usarlos en la resolución de problemas y dominar los algoritmos escritos. ■ Utilizar técnicas sencillas de recuento. ■ Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana. ■ Utilizar las nociones básicas de los elementos geométricos (perímetro). ■ Conocer las propiedades básicas de cuerpos y figuras planas. ■ Utilizar los movimientos en el plano para emitir y recibir informaciones sobre situaciones cotidianas. ■ Localizar y recuperar información sobre números. ■ Interpretar el valor de un número según su posición. ■ Utilizar las unidades de medida en situaciones cotidianas. ■ Utilizar estrategias personales de cálculo mental. ■ Expresar el resultado del recuento de datos en forma de tabla o gráfica. ■ Interpretar un gráfico sencillo en una situación familiar. ■ Reconocer y clasificar figuras y cuerpos geométricos

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.3.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Dificultades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias

El alumnado de Educación Primaria presenta mayores dificultades en las destrezas de conexión y de reflexión, ya que para su desarrollo se requiere un nivel de dominio superior.

Figura 3.2.15.

Descripción de las destrezas y procesos vinculados con la Competencia matemática.

Conexión	<p>-Realizar interpretaciones y establecer interrelaciones en diversas situaciones.</p> <p>Esta destreza abarca los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso de aplicación: seleccionar, transferir y aplicar información para resolver problemas con cierto grado de abstracción en situaciones nuevas. ▪ El proceso de análisis y valoración: examinar y fragmentar la información en partes, encontrar causas y motivos, realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen generalizaciones.
Reflexión	<p>-Capacidad de reflexión y creatividad a la hora de identificar los elementos matemáticos de un problema y establecer interrelaciones.</p> <p>Esta destreza abarca los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El proceso de síntesis y creación: reunir información y relacionarla de manera diferente, descubriendo soluciones alternativas. ▪ El proceso de juicio y regulación: formular juicios con criterio propio, cuestionar tópicos y exponer y argumentar opiniones.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 1.10.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Las dificultades educativas se relacionan con aquellos niveles de rendimiento donde destaca un menor porcentaje de alumnado. En el nivel intermedio alto (nivel 4) y en el nivel más alto de adquisición de la competencia (nivel 5), Canarias presenta un escaso porcentaje de alumnado de Primaria, lo que indica las dificultades existentes para dar respuestas a aquellos ítems que requieren mayor complejidad y dominio de la Competencia matemática.

Las competencias que no domina el alumnado se convierten en dificultades que reclaman respuestas adaptadas a las necesidades educativas existentes. Entre las competencias matemáticas que no domina el alumnado de Canarias en cuarto curso de Primaria se destacan las que se relacionan en la Figura 3.2.16.

Figura 3.2.16.

Dificultades educativas del alumnado de 4.º de Primaria
en Competencia matemática.
Datos de Canarias

Dificultades
Competencia matemática
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo. ▪ Convertir unas unidades de medida en otras. ▪ Emplear fracciones usuales, como partes de la unidad, con denominador igual o menor de diez. ▪ Interpretar diferentes representaciones espaciales de objetos.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.3.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

D. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

D.1. Datos estatales

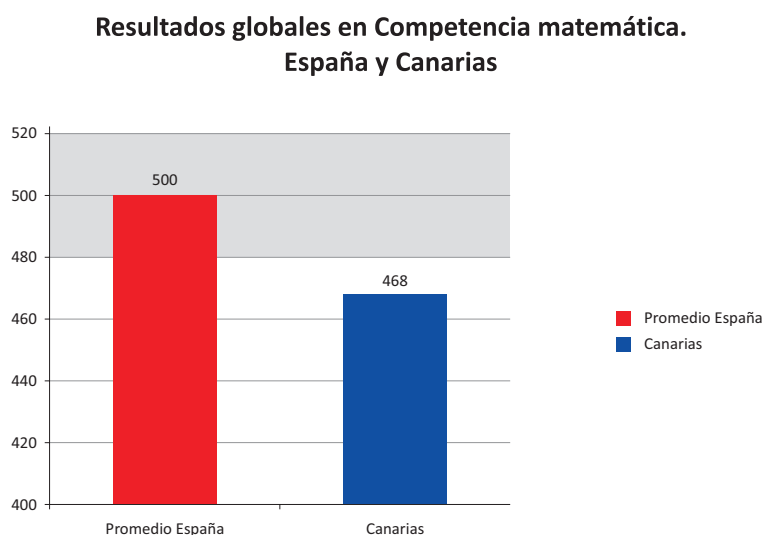
En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los datos educativos de Canarias, en comparación con los del ámbito estatal, se basan en los resultados del informe de la Evaluación General de Diagnóstico 2010, para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

D.1.1. Resultados globales

La evaluación de la Competencia matemática presenta a Canarias por debajo de la media estatal (Gráfica 3.2.12.); destaca como la Comunidad Autónoma con la puntuación más baja (468), ya que solo supera a las ciudades de Ceuta (424) y Melilla (409).

En relación con las diferentes Competencias básicas analizadas, es en la Competencia matemática donde el alumnado de Canarias registra peores resultados educativos, tanto en la Educación Primaria como en la Educación Secundaria Obligatoria.

Gráfica 3.2.12.



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo A2, Tabla 2.2.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

D.1.2. Resultados por niveles de rendimiento

El promedio de España se corresponde con un nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2) e intermedio central (nivel 3) de la Competencia matemática, y es en esta competencia donde se registran mayores desventajas de aprendizaje.

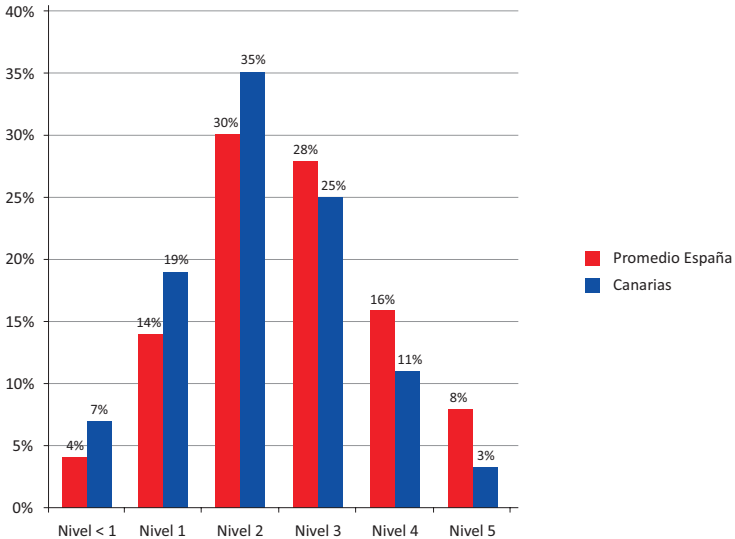
La distancia de Canarias, con respecto al dato estatal, la sitúa en un nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2) en esta competencia. (Gráfica 3.2.13.).

Desde un análisis global, la valoración de los niveles de rendimiento en los resultados de Canarias permite extraer las siguientes conclusiones:

- **Niveles bajos de rendimiento:** en el nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2) es donde se concentra mayor número de alumnado de Canarias, con un 35%, superando al promedio de España (30%). A partir del nivel 2 de rendimiento, la tendencia del alumnado es a dispersarse hacia los niveles más bajos de rendimiento (nivel menor que 1 y nivel 1). Este dato indica que un notable porcentaje de alumnado no desarrolla con éxito las capacidades y destrezas necesarias para utilizar los contenidos y las competencias matemáticas en la resolución eficaz de los problemas que protagonizan diversas situaciones en la vida real.
- **Niveles altos de rendimiento:** A medida que se avanza en el nivel de complejidad, el porcentaje de alumnado desciende. En el nivel de rendimiento más elevado (nivel 5), Canarias muestra un 3% de alumnado en los niveles de rendimiento más altos, distanciándose del promedio de España (8%). Este dato destaca a un escaso número de estudiantes de Secundaria que logran alcanzar un desarrollo favorable de las capacidades y destrezas matemáticas para resolver con rigor los diferentes ejercicios de dificultad progresiva.

Gráfica 3.2.13.

**Niveles de rendimiento en Competencia matemática.
España y Canarias**



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo 2, Tabla 2.6.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

D.1.3. Resultados por dimensiones

En Educación Secundaria Obligatoria los procesos matemáticos analizados coinciden con los de Primaria (reproducción, conexión y reflexión), mientras que los bloques de contenidos del área de Matemáticas son los siguientes: *Números; Álgebra; Geometría; Funciones y gráficas; Estadísticas y probabilidad; y Contenidos comunes.*

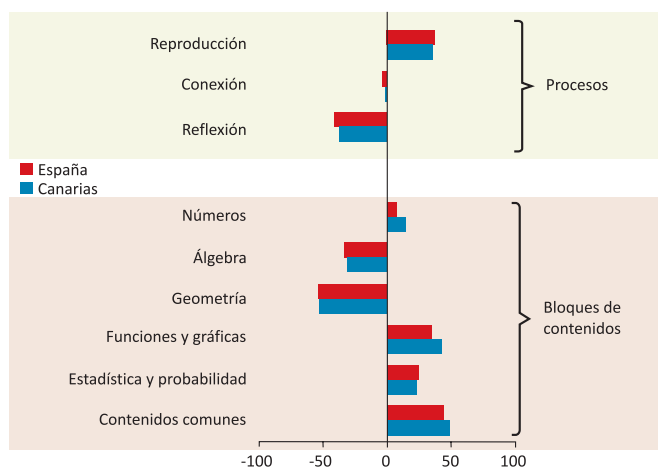
En Canarias, el alumnado de Secundaria presenta puntuaciones inferiores al promedio de España en los diferentes procesos y bloques de contenidos que conforman la Competencia matemática. Además, se debe precisar que el grado de dominio de los procesos y de los bloques de contenidos muestra una evolución similar en los resultados globales de España y de Canarias. (Gráfica 3.2.14.).

De forma general, los **procesos** en los que el alumnado de Secundaria presenta mayores dificultades son en relacionar ideas para resolver problemas (Conexión) y en desarrollar un razonamiento matemático (Reflexión).

Los **bloques de contenidos** que resultan más complejos para el alumnado son *Álgebra* y *Geometría*. Favorecer un adecuado aprendizaje de estos contenidos resulta esencial para lograr notables avances en la Competencia matemática.

Gráfica 3.2.14.

Resultados por dimensiones en Educación Secundaria Obligatoria, Competencia matemática. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.8.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)⁵⁷.

⁵⁷ La gráfica representa la diferencia mayor o menor de Canarias respecto a España en cada dimensión. Se puede observar que los resultados tanto de Canarias como de España siguen la misma tendencia o evolución en cada dimensión, si bien, hay que precisar que parten de puntuaciones globales diferentes.

D.2. Datos internacionales

Los datos internacionales se basan en los resultados expuestos por el Informe PISA 2009, que centra su evaluación de las competencias del alumnado de 15 años de Educación Secundaria Obligatoria.

D.2.1. Resultados globales

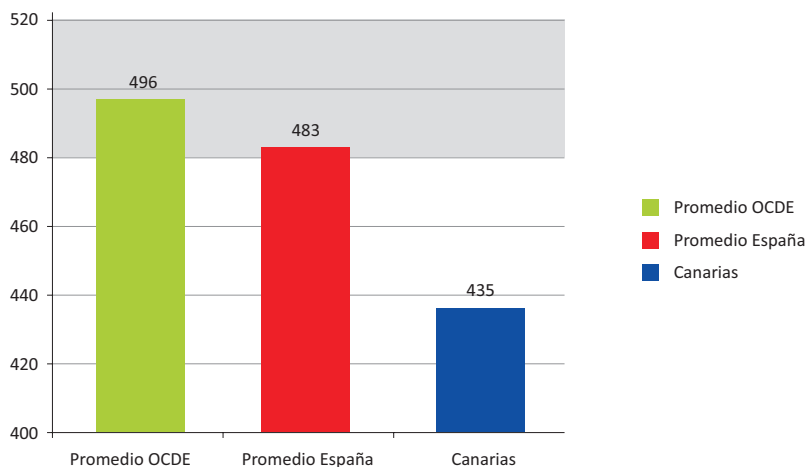
En matemáticas, el promedio de España (483) y el promedio de la OCDE (496) presentan puntuaciones que oscilan en una misma franja de resultados globales, por lo que no se resaltan diferencias estadísticamente significativas.

De forma específica, la media de Canarias en Competencia matemática (435) es inferior al promedio de la OCDE y al promedio de España (Gráfica 3.2.15.).

Estos resultados presentan a Canarias como la Comunidad Autónoma con puntuaciones matemáticas más bajas, ya que solo supera a las ciudades de Ceuta (424) y Melilla (409).

Gráfica 3.2.15.

Resultados globales en Competencia matemática. OCDE, España y Canarias



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo A2, Tabla 2.2.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

D.2.2. Resultados por niveles de rendimiento

El promedio de la OCDE y de España se corresponde con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3), resultado positivo al encontrarse en un grado de dominio adecuado de la Competencia matemática.

Desde un análisis global, los niveles de rendimiento de la Competencia matemática, con los que se identifica el alumnado del contexto educativo de Canarias, son:

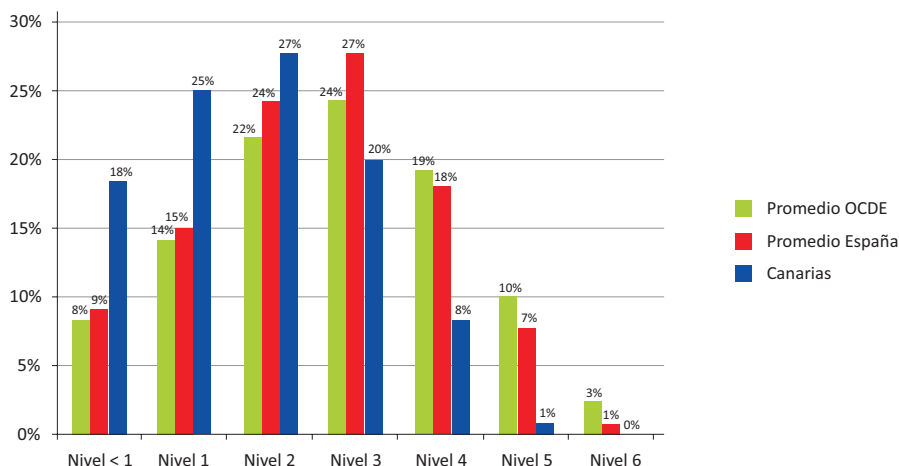
- **Niveles más bajos de rendimiento** (nivel menor que 1 y nivel 1): En estos niveles de rendimiento, el promedio OCDE es de 22% y el de España es de 24%. En Canarias, un significativo 43% del alumnado de Secundaria presenta un dominio de las matemáticas bajo.
- **Nivel intermedio bajo** (nivel 2): De acuerdo con los niveles intermedios de rendimiento, es en el nivel 2 donde se concentra un mayor número de alumnado de Canarias con un 28%, superando al promedio OCDE (22%) y al promedio de España (24%). De este modo, junto con el alumnado que presenta un nivel bajo de rendimiento en matemáticas, destaca también un porcentaje significativo de estudiantes con un nivel intermedio bajo, lo que supone un desarrollo limitado de las capacidades para poder afrontar con validez y eficacia los retos de la vida adulta.

El porcentaje de alumnado en los niveles de rendimientos más elevados (niveles 5 y 6) es en España del 8%, frente al 13% del promedio de la OCDE; existe una notable diferencia, al distanciarse la media española del conjunto de estudiantes con niveles de excelencia en matemáticas. Canarias muestra un 1% de alumnado en los niveles de rendimiento más altos.

En la Gráfica 3.2.16. destaca el nivel de rendimiento característico del alumnado de Secundaria en Canarias, en comparación con el promedio de España y de la OCDE.

Gráfica 3.2.16.

Niveles de rendimiento en Competencia matemática. OCDE, España y Canarias



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo A2, Tabla 2.6.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Estos resultados en Competencia matemática, reflejados en el contexto educativo de Canarias, alertan de que los objetivos académicos no se están alcanzando con solidez, lo que limita la potenciación de un desarrollo eficiente de las competencias básicas que doten al alumnado de las estrategias necesarias para desenvolverse con éxito en la vida adulta.

Además, debido a que el alumnado no logra superar las tareas de mayor complejidad, se debe reflexionar sobre los contenidos tratados en las pruebas y su correspondencia con los contenidos del currículo que realmente se imparten en el contexto escolar, así como del enfoque educativo y práctico que dirige el propio docente en el proceso de enseñanza.

D.3. Potencialidades y dificultades educativas

Al igual que sucede con el alumnado de Educación Primaria, en los **procesos** que constituyen la Competencia matemática, el alumnado de Educación Secundaria presenta mayores problemas en el desarrollo de los ejercicios que se corresponden con los procesos matemáticos de conexión y de reflexión.

Los contenidos y procesos que domina (✓) y que no domina (X) el alumnado de Canarias en la etapa de Secundaria son:

Figura 3.2.17.



Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias

En Competencia matemática, el mayor porcentaje de alumnado de Educación Secundaria de Canarias se concentra en los niveles más bajos de rendimiento (nivel 1 y menor que 1) y en el nivel intermedio bajo (nivel 2).

En estos niveles de rendimiento, el alumnado sabe interpretar y reconocer problemas explícitos en contextos familiares. Sabe extraer información de una sola fuente y seguir instrucciones directas. Está preparado para utilizar algoritmos, fórmulas, procedimientos o convenciones elementales. Es capaz de efectuar razonamientos directos e interpretaciones literales de los resultados.

De forma específica, en el nivel 1 y 2 el alumnado tiene las capacidades que se expresan en la Figura 3.2.18.

Figura 3.2.18.

Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria en la Competencia matemática.

Datos de Canarias

Potencialidades
Competencia matemática
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolver problemas del tipo más básico en los que se presenta explícitamente toda la información. ▪ Comprender el enunciado de los problemas sencillos. ▪ Trabajar con algoritmos, fórmulas y procedimientos sencillos para resolver problemas. ▪ Diferenciar y comprender los conceptos de longitud, superficie y volumen. ▪ Estimar y calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de espacios y objetos. ▪ Utilizar los números para resolver problemas de la vida cotidiana. ▪ Utilizar los números y sus operaciones y propiedades para transformar la información. ▪ Localizar y recuperar información explícita. ▪ Elegir la forma de cálculo y los métodos estadísticos apropiados para realizar el análisis. ▪ Hallar valores relevantes a partir de los datos de una muestra y hacer predicciones. ▪ Interpretar tablas sencillas para identificar y extraer la información pertinente, realizar cálculos aritméticos básicos y reconocer relaciones cuantitativas sencillas. ▪ Localizar información estadística presentada en una forma gráfica conocida, entender conceptos y convenciones estadísticas básicas. ▪ Diferenciar los fenómenos que han sido acordados de aquellos que se producen por el azar. ▪ Utilizar las relaciones de proporcionalidad numérica para resolver problemas cotidianos. ▪ Entender y utilizar ideas probabilísticas básicas en contextos conocidos. ▪ Aplicar los cálculos numéricos en diferentes contextos. ▪ Comprender los conceptos y métodos propios del proceso de estimación o cálculo y lograr alcanzar una precisión acorde con la situación planteada.

Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, PISA 2003. Instituto de Evaluación. Figura 2.2.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Las capacidades propias de estos niveles de rendimiento, se corresponden con operaciones matemáticas simples relacionadas con contextos familiares. En este tipo de tareas de complejidad moderada se requiere sobre todo habilidades de reproducción, esto es, de realización de ejercicios con fórmulas y procedimientos conocidos.

- *Dificultades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias*

En los niveles más altos de rendimiento, el alumnado debe poseer un pensamiento y razonamiento matemático avanzado. Los estudiantes saben formar conceptos ante problemas complejos, teniendo en cuenta diversas estrategias de acción. Comprenden las operaciones y las relaciones matemáticas simbólicas y formales y desarrollan nuevos enfoques y estrategias para abordar situaciones nuevas. Pueden relacionar diferentes fuentes de información y traducirlas de forma flexible y creativa. Saben transmitir y comunicar sus ideas y reflexiones con argumentos adecuados.

En Canarias, el alumnado de Secundaria no logra alcanzar estos niveles de rendimiento de excelencia por lo que no dominan las capacidades anteriormente descritas.

Las competencias que no domina el alumnado se convierten en dificultades que debe superar. Entre las competencias matemáticas que no domina el alumnado de Canarias de 15 años se destacan las que figuran en la Figura 3.2.19.

Figura 3.2.19.

**Dificultades educativas del alumnado de Secundaria
en Competencia matemática.
Datos de Canarias**

Dificultades
Competencia matemática
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saber identificar y extraer la información necesaria para resolver de forma eficaz los problemas. ▪ Resolver problemas complejos que implican representaciones múltiples y, a menudo, procesos de cálculo secuenciales. ▪ Utilizar diversas técnicas y estrategias de resolución de problemas. ▪ Utilizar el razonamiento abstracto, la comprensión significativa y la reflexión y generalizar los resultados y descubrimientos a situaciones reales. ▪ Comunicar soluciones y conclusiones, mediante explicaciones y argumentaciones precisas. ▪ Enlazar las representaciones matemáticas formales con situaciones complejas del mundo real. ▪ Aplicar conocimientos probabilísticos y estadísticos en situaciones de problemas en cierta medida estructuradas y donde la representación matemática es parcialmente explícita.

Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, PISA 2003. Instituto de Evaluación. Figura 2.2.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Estas dificultades educativas responden a dos grupos de tareas:

- *Tareas de complejidad media*, que requieren una mayor transformación para adoptar nuevas formas matemáticas.
- *Tareas de complejidad alta*, que exigen una mayor interpretación de problemas desconocidos. En tareas de dificultad alta se deben dominar sobre todo las habilidades de reflexión. Las habilidades de reflexión demandan de una mayor comprensión y creatividad para identificar conceptos matemáticos o enlazar con los conocimientos convenientes para alcanzar la solución adecuada.

■ 3.2.4.3. Consideraciones y recomendaciones⁵⁸

Las razones por las que los resultados en Matemáticas no son los esperados, son múltiples y variadas. Así, entre las posibles causas que explicarían estos resultados habría que señalar, entre otras, las siguientes: la dispersa concepción y concreción curricular de la competencia, especialmente en lo que se refiere a qué es prioritario enseñar y aprender; la utilización de recursos metodológicos poco diversificados; la insuficiente familiarización, limitada formación y coordinación de los padres y madres a la hora de apoyar el trabajo de la competencia en la escuela; la escasa difusión y relevancia social de la importancia de la Competencia matemática en la vida cotidiana; etc.

Sin duda alguna, es necesario un cambio radical en la concepción y la concreción curricular y en la metodología empleada en el aula.

Se reseñan a continuación algunas recomendaciones consideradas claves para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de la Competencia matemática en la enseñanza obligatoria (Primaria y Secundaria).

- Educación Primaria: Algunas propuestas de mejora⁵⁹:

a) NÚMEROS Y OPERACIONES

1. Trabajar experimentando y vivenciando todas las situaciones posibles de cálculo y resolución de problemas.
2. Trabajar con materiales manipulativos (regletas, bloques multibases) para construir los diferentes conceptos, entre ellos el de número.
3. Dedicar el tiempo necesario hasta lograr que la mayoría del alumnado domine la composición y descomposición de los números.
4. Memorizar la descomposición de los primeros números.
5. Se recomienda que, en un primer momento, los números grandes, se lean, escriban, interpreten y construyan con las regletas.
6. En Primaria, con el objeto de dar prioridad al cálculo mental, se debe evitar que el alumnado opere números grandes con lápiz y papel. Si hay que operar con números grandes, lo recomendable es usar la calculadora⁶⁰.
7. En este sentido, sería conveniente disminuir drásticamente las actividades de bolígrafo y papel, y aumentar considerablemente las actividades manipulativas y orales apoyadas en los conceptos.
8. Añadir el uso de juegos y estrategias matemáticas tanto en el aula como a través de actividades complementarias y extraescolares.
9. Trabajar las propiedades conmutativa y asociativa con materiales manipulativos.
10. Dedicar tiempo e intensidad a trabajar las estrategias de cálculo: aproximación, estimación y redondeo.

⁵⁸ Elaboradas por la Sociedad Canaria "Isaac Newton" de Profesores de Matemáticas.

⁵⁹ Para una mayor concreción y claridad se enumeran las propuestas de mejora organizadas por bloques de contenidos. No se pretende recogerlas todas, solo a título de orientación, se indica en qué sentido habría que hacer algunos cambios para mejorar la Competencia matemática.

⁶⁰ Hay que reseñar también otras experiencias en las que se trabaja el uso del ábaco en el desarrollo del cálculo mental.

11. Reducir el tiempo de la clase de matemáticas a los algoritmos tradicionales de las operaciones aritméticas (ATOA), dada su escasa utilidad.
12. Dedicar el tiempo suficiente a razonar sobre diversos algoritmos para cada una de las operaciones aritméticas.
13. Debe utilizarse, con más frecuencia, la calculadora para generar estrategias de cálculo. Comprobar resultados y buscar regularidades y reglas en las relaciones numéricas.
14. Las fracciones, decimales y porcentajes con los que se trabaje en el aula deben estar relacionadas entre sí y deben conectarse con situaciones reales de la experiencia diaria.
15. Contemplar un tiempo específico en el horario para trabajar con frecuencia e intensidad la resolución de problemas.
16. En esta línea se recomienda realizar con frecuencia actividades como: colocar una expresión simbólica en la pizarra y que el alumnado sea capaz de inventar de forma oral un problema y enunciarlo por escrito.

b) LA MEDIDA: ESTIMACIÓN Y CÁLCULO DE MAGNITUDES

17. Se debería hacer un uso limitado de aquellas unidades de medida que no vienen en el currículo: hm, dm, hg, dg..., si bien no se debe perder el cambio de unidad.
18. Emplear las unidades más comunes: metro, centímetro, km, kg y gramo. En este sentido, el aula debe estar dotada de suficientes instrumentos de medida para trabajar con estas unidades: reglas, cintas métricas de varias medidas, balanzas y recipientes (botellas con distinta capacidad: 200 ml, 500 ml...).
19. Las fracciones, decimales y porcentajes deben estar conectados entre sí en situaciones de resolución de problemas y con la capacidad, masa, longitud...
20. Dedicar mucho tiempo a trabajar la estimación con las diferentes magnitudes: capacidad, masa, longitud..., en contextos familiares. Analizar los recipientes que usa con frecuencia el alumnado.
21. Para trabajar las unidades de tiempo debe dotarse el aula con los instrumentos de medida.
22. Trabajar las monedas y billetes con *La Venta*, como recurso multidisciplinar. Habilitar un espacio, utilizar catálogos comerciales, etc.

c) GEOMETRÍA

23. Los alumnos se deben mover por el aula empleando el vocabulario adecuado al movimiento que realiza: derecha-izquierda, vertical-horizontal, interior-exterior...
24. Dedicar el tiempo necesario para dominar el vocabulario geométrico y su significación: puntos, líneas...
25. Buscar en el aula superficies planas, curvas, líneas rectas...
26. Para que el alumnado se apropie de los conceptos geométricos (p.e. área y perímetro) se deben emplear materiales manipulativos, como las regletas de Cuisenaire. Luego se deben llevar estos conceptos al entorno inmediato: el colegio. Calcular el área y el perímetro del aula, de los jardines y de la cancha de deportes.
27. Los cuerpos geométricos se deben buscar en la realidad, después de haberlos estudiado en el aula.

28. Hay que dedicar tiempo a la resolución de problemas geométricos, evitando, en lo posible, la utilización de fórmulas.
29. Dedicar el tiempo necesario a conocer los ángulos de la escuadra y el cartabón. A medir ángulos frecuentes: 90° , 45° , 60° , 30° ... No resulta de mucha utilidad dedicar tiempo al cambio de medidas de ángulos.

d) TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD

1. Los primeros gráficos que se deben trabajar en el aula deben estar relacionados con experiencias de los alumnos: consumo de golosinas, boliches ganados en una semana, liga de fútbol, aficiones de los alumnos del grupo...
2. En este bloque es de suma importancia emplear las TIC, para ver los distintos estadísticos y gráficos que se pueden generar con una misma muestra de datos acordes con su formación.
3. El estudio del azar puede inducirse de manera natural con elementos cotidianos y juegos sencillos (monedas, dados, cartas, etc.).
4. Debe propiciarse la búsqueda de datos numéricos en la prensa escrita y el análisis de los mismos hasta donde se pueda.

- Educación Secundaria: algunas propuestas de mejora:

Sin pretender ser exhaustivos, se exponen algunas propuestas que podrían contribuir a una mejora de la enseñanza y el aprendizaje de esta competencia, no solo en aspectos académicos, sino también en actitudes y relaciones interpersonales. Se es consciente de las dificultades que entrañan algunas de ellas, pero quizá sea debido a que, en las sucesivas reformas educativas que se han desarrollado en los últimos años, no se ha afrontado con claridad y decisión cómo mejorar la enseñanza y aprendizaje de esta competencia en Secundaria.

Considerando lo expuesto, se proponen, entre otras, las siguientes recomendaciones:

1. Trabajar la competencia en comunicación lingüística con textos científicos (libros de texto, redacción de situaciones problemáticas, relatos con contenido matemático, etc.). Planearlo en la programación del Departamento para coordinarlo en los diferentes grupos y hacer un seguimiento.
2. Poner como objetivo la consecución de una correcta expresión oral haciendo hincapié en la utilización del rigor del lenguaje matemático. Explicar oralmente la resolución de situaciones problemáticas con el lenguaje preciso. En las reuniones de Departamento se debe analizar este aspecto para discutir las acciones que hayan de realizarse para conseguir la mejora de esta competencia.
3. La correcta expresión escrita también debe ser un objetivo dentro de la programación del Departamento. Además, teniendo en cuenta el modo de expresarse, en general, del alumnado, hay que conseguir que explique con claridad y rigor lo que hace en la resolución de problemas o en las memorias que entregue de posibles trabajos que se propongan.
4. Es necesario utilizar metodologías que propicien la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje. En este sentido, se insiste en hacer una enseñanza significativa, lo más manipulativa posible, lo más cercana a sus intereses y a su entorno. Este plantea-

miento no significa el abandono del rigor. Se apuntan metodologías como el trabajo en proyectos, realización de talleres, etc.

5. En consonancia con el apartado anterior, se deben abandonar todos los planteamientos algorítmicos que puedan ser sustituidos por la calculadora o por programas de ordenador. Dedicar el tiempo a clarificar el significado de los conceptos y pasar la algoritmia a las máquinas. Por ejemplo, se puede conseguir de manera manipulativa y significativa que un alumno comprenda que la raíz cuadrada de 75 es un número que está entre 8 y 9. El cálculo de ese número se consigue, con ocho o más cifras decimales, pulsando dos teclas de una calculadora (un instrumento que debe explicarse y ser cotidiano en la enseñanza secundaria). No tiene sentido dedicar tiempo a un algoritmo —el de la raíz cuadrada— que, en general, el alumnado no entiende.
6. Se hace imprescindible la renovación de los contenidos. Una parte del alumnado que fracasa en matemáticas se debe al abuso que se hace de la abstracción y de seguir manteniendo unos contenidos que, además de estar lejos de la cotidianidad del alumnado, están claramente superados por la presencia de las nuevas tecnologías. Y, por otra parte, están fuera de los currículos algunos contenidos que permiten conocer e interpretar mejor el mundo actual como, por ejemplo, la teoría de grafos.
7. La enseñanza compartimentada que se desarrolla en los currículos desde hace mucho tiempo, hace que, por ejemplo, los estudiantes piensen que las fracciones, los números decimales o las proporciones son elementos radicalmente distintos.
8. La geometría sigue enseñándose, en general, sin apoyo manipulativo y sin acudir al entorno inmediato para afianzar los conceptos.
9. Es necesario propiciar la dinamización matemática en los centros para evitar que el alumnado termine sus estudios con la idea de que se accede al conocimiento o al razonamiento matemático solo a través de los contenidos que se desarrollan en las clases.
10. El profesorado debe ser consciente de la necesidad de utilizar las TIC como apoyo, imprescindible ya, para los procesos de aprendizaje y enseñanza.
11. Existen profesores y profesoras que consiguen éxitos entre su alumnado por encima de la media porque utilizan metodologías y materiales que les conducen a esas tasas. Es necesario contar con un banco lo más exhaustivo y actualizado posible de buenas prácticas.
12. Trabajar experimentando y vivenciando todas las situaciones posibles de cálculo y resolución de problemas.

- Algunas consideraciones sobre la evaluación de la Competencia matemática:

1. La evaluación no debe basarse sólo en el dominio o no de los contenidos.
2. No debe basarse exclusivamente en pruebas escritas.
3. Se deben poner pruebas orales y de procedimientos.
4. Las preguntas de las pruebas no pueden ser operaciones descontextualizadas. Deben ir inmersas en textos, donde se valore la resolución de problemas.
5. Deben incorporarse elementos de evaluación que permitan la coevaluación y la autoevaluación del propio alumnado y contribuir así al desarrollo de todas las competencias básicas; por ej. rúbricas, test, comprobación con la calculadora de resultados de cálculo...
6. Evaluar los trabajos en proyectos que se realicen, las actitudes en los talleres, la colaboración en actividades, etc.

■ 3.2.5. Competencia social y ciudadana

■ 3.2.5.1. Descripción de la competencia

■ 3.2.5.2. Resultados:

E. EDUCACIÓN PRIMARIA

E.1. Datos estatales

- E.1.1. Resultados globales
- E.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- E.1.3. Resultados por dimensiones
- E.1.4. Potencialidades y dificultades educativas

F. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

F.1. Datos estatales

- F.1.1. Resultados globales
- F.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- F.1.3. Resultados por dimensiones
- F.1.4. Potencialidades y debilidades educativas

■ 3.2.5.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora

■ 3.2.5.1. Descripción de la competencia

La Competencia social y ciudadana favorece un desarrollo equilibrado de la persona al fortalecer las relaciones sociales, potenciar el conocimiento y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia, el respeto por los derechos y deberes individuales y colectivos, y el desarrollo de actitudes y comportamientos acordes con el funcionamiento del sistema democrático.

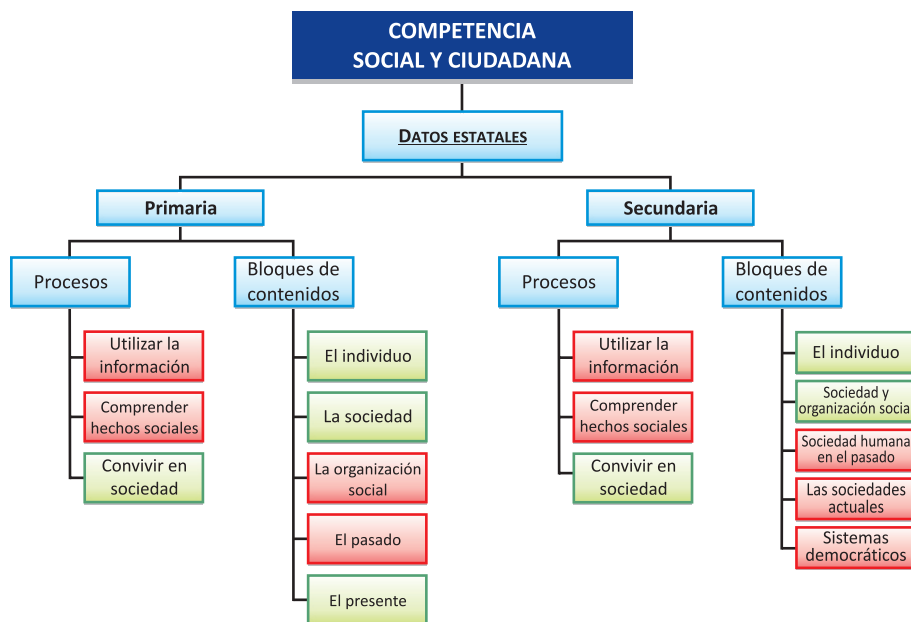
La Competencia social y ciudadana permite comprender la realidad histórica y social del mundo en el que se vive para convivir y actuar de forma responsable en el entorno familiar, escolar y social, respetando los derechos y los deberes de la ciudadanía democrática.

Las habilidades que conforman esta Competencia, y que quedan recogidas en el currículo de Educación Primaria (Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria), alude a las capacidades de conocerse y valorarse; saber comunicarse en diferentes contextos; utilizar el diálogo como herramienta de resolución de conflictos; saber expresar las propias ideas y escuchar las ajenas; ser capaz de ponerse en el lugar del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista; valorar las diferencias a la vez que se reconoce la igualdad de derechos.

La Competencia social y ciudadana se analizará de acuerdo con los datos estatales publicados en la Evaluación General de Diagnóstico. A continuación, se presentan los procesos y los bloques de contenidos que se evalúan en la Competencia social y ciudadana, según lo domine (Verde) o no lo domine (Rojo) de forma adecuada el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Figura 3.2.20.

Procesos y bloques de contenidos que se evalúan en la Competencia social y ciudadana



Fuente:

-Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, para el 4.º curso de Educación Primaria. Instituto de Evaluación.

-Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010, para el 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Instituto de Evaluación.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

■ 3.2.5.2. Resultados en Competencia social y ciudadana

E. EDUCACIÓN PRIMARIA

E.1. Datos estatales

En la etapa de Educación Primaria, los datos educativos de Canarias en comparación con el ámbito estatal se basan en los resultados del informe de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, para el cuarto curso de Educación Primaria.

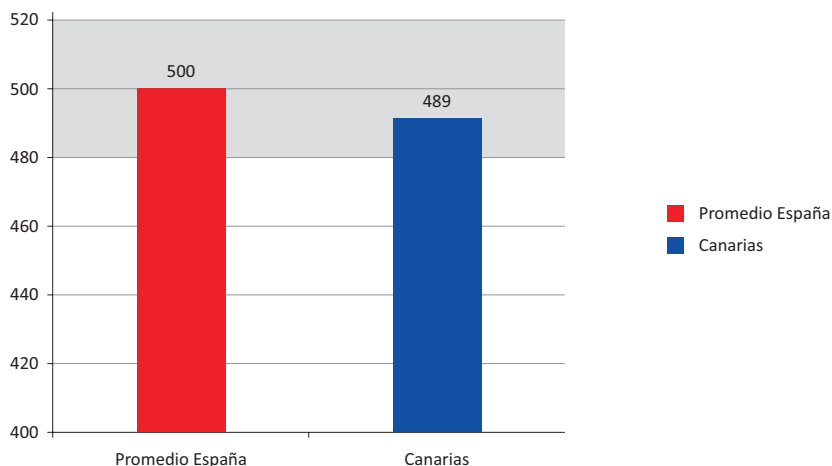
E.1.1. Resultados globales

Según datos de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, Canarias presenta un promedio en la Competencia social y ciudadana de 489 puntos, encontrándose dentro del intervalo entre 480 y 520 puntos en el que se concentran la mayoría de las puntuaciones. (Gráfica 3.2.17.).

Los resultados globales de Canarias en esta Competencia superan a las puntuaciones obtenidas en el resto de competencias evaluadas en esta prueba, demostrando mayores potencialidades, para el alumnado de Primaria, en el dominio de las habilidades sociales y ciudadanas.

Gráfica 3.2.17.

Resultados globales en Competencia social y ciudadana. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

E.1.2. Resultados por niveles de rendimiento

De los cinco niveles establecidos, los resultados globales de Canarias se corresponden con el nivel 3 de rendimiento. De este modo, se destaca que el alumnado de Primaria, tanto en el promedio de España como en los datos de Canarias, presenta un nivel de rendimiento intermedio central en la Competencia social y ciudadana.

El alumnado que logra un nivel 3 de rendimiento dispone de las habilidades y el conocimiento necesario para desarrollar de forma adecuada esta competencia en la práctica social.

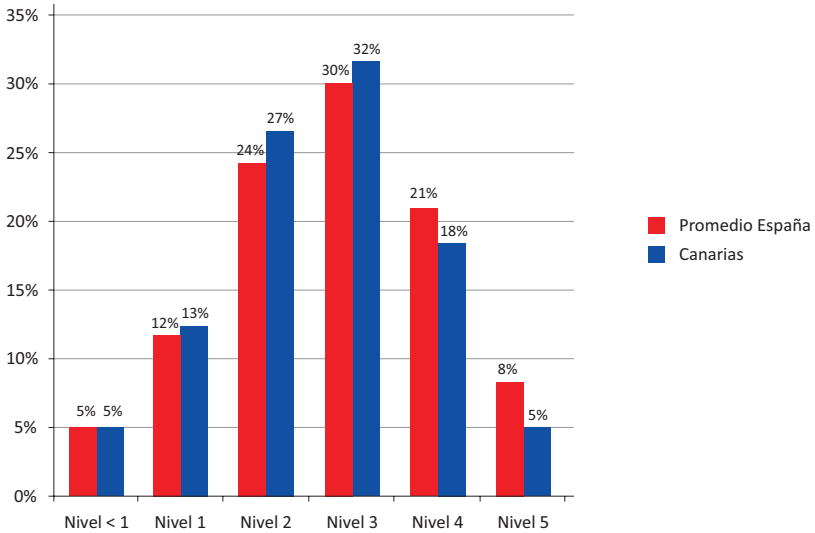
De acuerdo con los niveles extremos de rendimiento (niveles más bajos y niveles más altos) se destacan dos ideas:

- El 17% del alumnado de España, de cuarto curso de Primaria, se sitúa en los **niveles más bajos de rendimiento** (nivel menor que 1 y nivel 1). Canarias supera al promedio de España con un 18%, presentándose como una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de alumnado con un nivel bajo de rendimiento.
- El 8% del alumnado de España, de cuarto curso de Primaria, se sitúa en el **nivel más alto de rendimiento** (nivel 5). Canarias prevalece entre las comunidades con menor porcentaje de alumnado con un nivel alto de rendimiento, al destacar sólo un 5% de estudiantes que logra niveles de excelencia en esta Competencia.

En la Gráfica 3.2.18. se representan las puntuaciones de Canarias respecto al promedio de España en los diferentes niveles de rendimiento.

Gráfica 3.2.18.

Niveles de rendimiento en Competencia social y ciudadana. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo 5, Tabla 3.6.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Desde una valoración general, en los niveles 2 y 3 (nivel intermedio bajo y nivel intermedio central) es donde se concentra un mayor porcentaje de alumnado, existiendo un mayor peso hacia los niveles de rendimiento altos.

E.1.3. Resultados por dimensiones

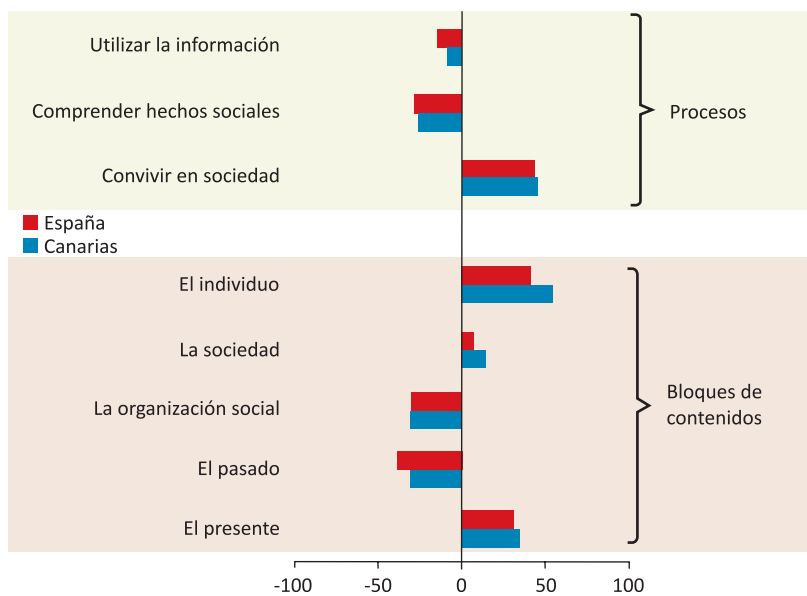
Desde una visión general, los resultados evaluados en la Competencia social y ciudadana presentan valores similares en el contexto global de España y en el contexto específico de Canarias (Gráfica 3.2.19.). Además, se destaca que la evolución de los datos muestra una tendencia equivalente en ambos contextos.

En los **procesos** que constituyen la Competencia social y ciudadana, el alumnado de Educación Primaria manifiesta mayores debilidades en utilizar la información y, ante todo, en comprender hechos sociales, mientras que en convivir en sociedad presenta resultados positivos.

Con respecto a los **bloques de contenidos**, tanto en la media estatal como en los datos de Canarias, al alumnado de Primaria le resulta más compleja la resolución de tareas relacionadas con la organización social y el conocimiento del pasado. Sin embargo, el alumnado domina aquellas tareas que aluden a aspectos relacionados con el individuo, la sociedad y el conocimiento del presente. Estos resultados coinciden con la media estatal, correspondiéndose, además, con el progreso natural del aprendizaje de esta Competencia.

Gráfica 3.2.19.

Resultados por dimensiones en Educación Primaria, Competencia social y ciudadana. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.10.

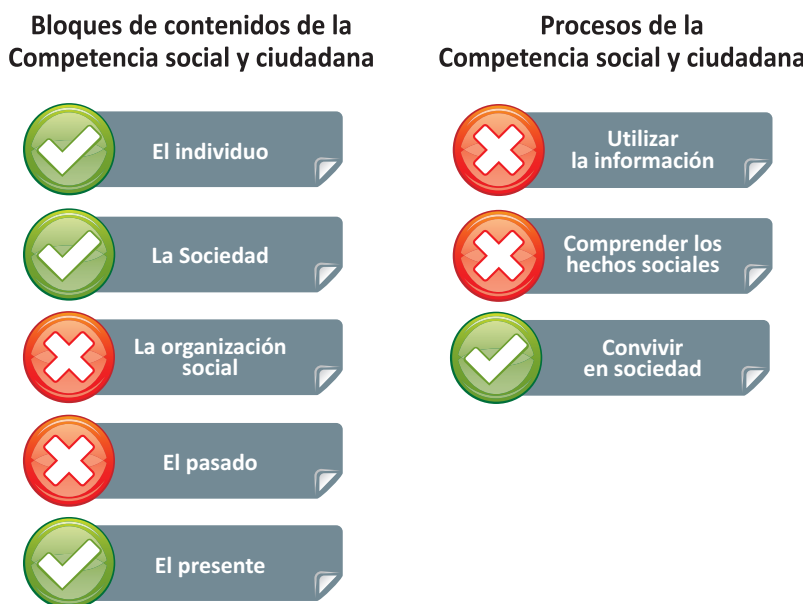
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)⁶¹.

⁶¹ La gráfica representa la diferencia mayor o menor de Canarias respecto a España en cada dimensión. Se puede observar que los resultados tanto de Canarias como de España siguen la misma tendencia o evolución en cada dimensión, si bien, hay que precisar que parten de puntuaciones globales diferentes.

E.1.4. Potencialidades y debilidades educativas

La Figura 3.2.21. presenta los bloques de contenidos y los procesos que domina (✓) y que no domina suficientemente (X) el alumnado de Canarias en la etapa de Primaria.

Figura 3.2.21.



Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Potencialidades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias

En Competencia social y ciudadana, el alumnado de Canarias presenta mejores resultados que en el resto de competencias analizadas. Se pueden resaltar potencialidades educativas correspondientes al nivel de rendimiento intermedio (nivel 3), domina las tareas de este nivel así como las de los niveles precedentes (nivel 1, y nivel 2) (Figura 3.2.22.).

Figura 3.2.22.

**Potencialidades educativas del alumnado de 4.º de Primaria
en la Competencia social y ciudadana.
Datos de Canarias**

Potencialidades
Competencia social y ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deducir el significado global de expresiones de uso corriente. ▪ Reconocer los derechos básicos de los ciudadanos y explicar situaciones de injusticia y vulneración de los derechos de los ciudadanos, incluidos los niños. ▪ Identificar algunos de los rasgos que caracterizan las relaciones sociales del entorno cercano, las características que definen el funcionamiento democrático en un contexto escolar y los rasgos básicos de un estado democrático. ▪ Identificar y explicar la evolución en el tiempo de la desigualdad y el camino hacia la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el acceso a la educación. ▪ Valorar la igualdad en el reparto de tareas en el ámbito familiar y aceptar las responsabilidades en el ámbito personal cercano. ▪ Reconocer la necesidad de normas que faciliten la convivencia y el deber de todos los ciudadanos de respetar las leyes. ▪ Identificar los rasgos que han de definir a las personas que nos representan. ▪ Reconocer y valorar la diversidad y las actitudes cooperativas e igualitarias en el trabajo en equipo. ▪ Captar el sentido general de un texto sencillo e integrar las ideas propias con la información contenida en el mismo. ▪ Mostrar empatía, reconocer el valor del diálogo, del respeto y del acuerdo en las relaciones de convivencia, identificar la importancia de compartir actividades y responsabilidades en el ámbito familiar y la necesidad de establecer vínculos de amistad en las relaciones con los otros. ▪ Aceptar la diversidad cultural, reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos. ▪ Mostrar actitudes de cuidado hacia los bienes comunes.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.6.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Debilidades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias

En el nivel más alto de rendimiento (nivel 5) existe un escaso número de alumnado de Canarias, lo que significa que el alumnado de Primaria presenta mayores debilidades para resolver tareas de mayor complejidad.

El alumnado presenta mayores debilidades en los procesos de comprender hechos sociales y en utilizar la información. Estos procesos se refieren a las siguientes capacidades (EGD 2009, cuarto curso de Primaria):

- **Utilizar la información:** Implica realizar observaciones, analizar críticamente la información y reorganizar y sintetizar la información recogida.
- **Comprender hechos sociales:** Consiste en analizar críticamente situaciones y en explicar e interpretar hechos personales y sociales a partir de su origen e interrelación causal. Realizar predicciones de las consecuencias y de la evolución de situaciones y hechos sociales.

Estas capacidades no son dominadas por el alumnado de Canarias, lo que se traduce en debilidades educativas susceptibles de mejoras. A continuación se especifican las capacidades necesarias para lograr un nivel de rendimiento excelente (Figura 3.2.23.).

Figura 3.2.23.

**Debilidades educativas del alumnado de 4.º de Primaria
en Competencia social y ciudadana.
Datos de Canarias**

Debilidades
Competencia social y ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relacionar información con el conocimiento de vocabulario específico social, cultural y político del entorno próximo, municipal o regional. ▪ Distinguir y clasificar normas de convivencia en el ámbito escolar y del entorno vecinal. ▪ Reconocer en un contexto adecuado los derechos y deberes básicos de los ciudadanos como miembros de una sociedad.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.6.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

F. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

F.1. Datos estatales

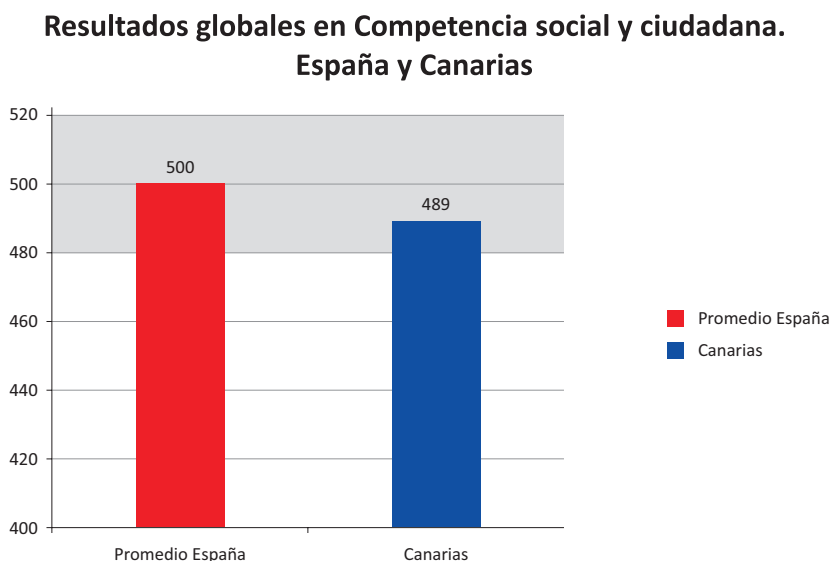
En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los datos educativos de Canarias en comparación con el ámbito estatal se basan en los resultados del informe de la Evaluación General de Diagnóstico 2010, para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

F.1.1. Resultados globales

Los resultados globales de Canarias en la Competencia social y ciudadana coinciden en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. De nuevo se resaltan datos positivos al situarse Canarias dentro del intervalo estatal, con un promedio de 489 puntos. (Gráfica 3.2.20.).

La Competencia social y ciudadana se presenta como la Competencia en la que el alumnado de Canarias muestra mayores potencialidades.

Gráfica 3.2.20.



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

F.1.2. Resultados por niveles de rendimiento

En la Competencia social y ciudadana, los resultados globales se corresponden con el nivel 3 de rendimiento. El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, tanto en el promedio de España como en los datos de Canarias, presenta un nivel de rendimiento intermedio central.

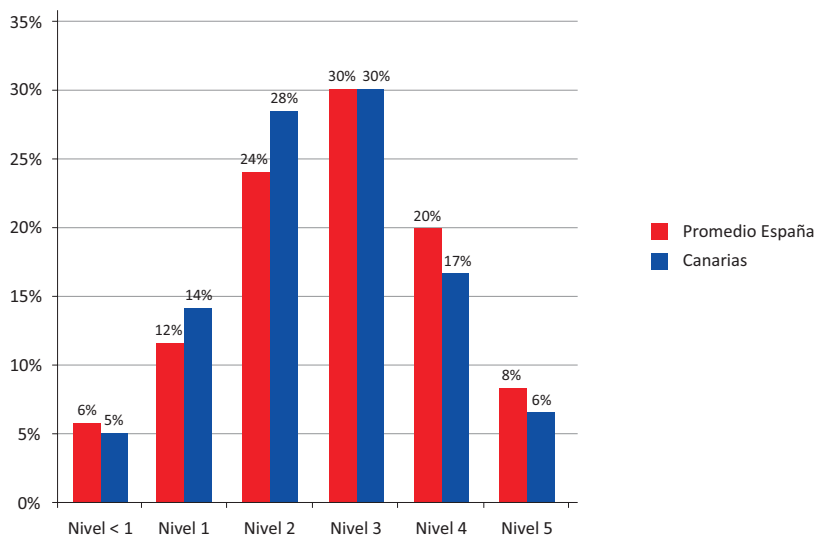
Para interpretar los diferentes niveles de rendimiento se deben tener en cuenta los siguientes datos:

- El 18% del alumnado de España, de segundo curso de Secundaria, se sitúa en los **niveles más bajos de rendimiento** (nivel menor que 1 y nivel 1). Canarias supera el promedio de España con un 19%. Se presenta como una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de alumnado con un nivel bajo de rendimiento, sin embargo, sus cifras no se distancian notablemente del resto de comunidades.
- El 8% del alumnado de España, de cuarto curso de Primaria, se sitúa en el **nivel más alto de rendimiento** (nivel 5). Canarias, al igual que sucede en la etapa de Primaria, se sitúa entre las comunidades con menor porcentaje de alumnado con un nivel alto de rendimiento, al destacar sólo un 6% de estudiantes que logran niveles de excelencia en esta Competencia.

En la Gráfica 3.2.21. se representan las puntuaciones de Canarias respecto al promedio de España en los diferentes niveles de rendimiento.

Gráfica 3.2.21.

Niveles de rendimiento en Competencia social y ciudadana. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo 5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.10.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

Desde una visión general, el alumnado de Secundaria se concentra en los niveles intermedio bajo e intermedio central (nivel 2 y nivel 3). Canarias continúa acumulando un porcentaje significativo de alumnado en los niveles bajos de rendimiento. Sin embargo, en esta Competencia, se debe valorar el avance del alumnado en los niveles de mayor exigencia al destacar cifras cercanas al promedio de España.

F.1.3. Resultados por dimensiones

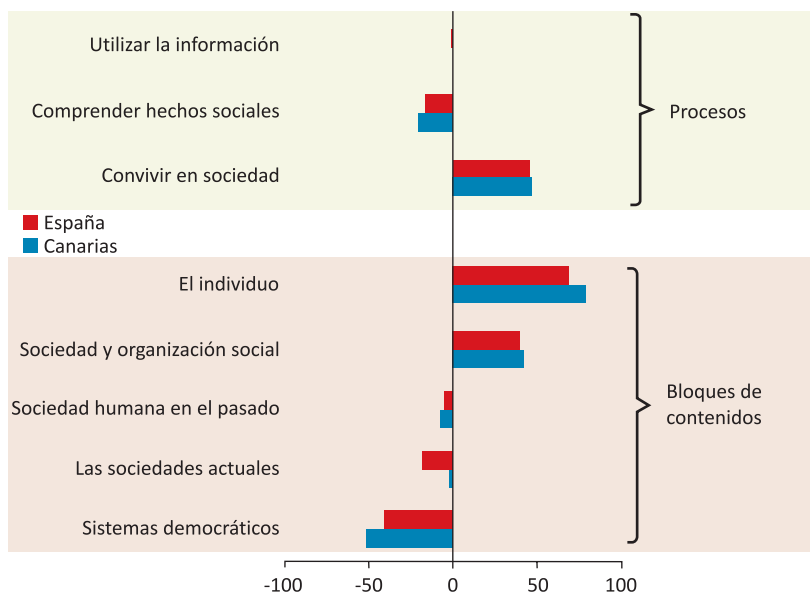
En la Competencia social y ciudadana (Gráfica 3.2.22.), el alumnado de Secundaria mejora en la obtención, análisis y síntesis de la información; y, además, continúa con positivos resultados en el proceso relacionado con Convivir en sociedad. Sin embargo, destacan mayores debilidades en Comprender hechos sociales, debido a que resulta más complejo analizar, explicar e interpretar diferentes situaciones.

Con respecto a los **bloques de contenidos**, se concentran las mayores debilidades en el conocimiento de sistemas democráticos (Instituciones, leyes, derechos y deberes), en

la comprensión de los logros y problemas de las sociedades actuales y de las sociedades humanas en el pasado.

Gráfica 3.2.22.

**Resultados por dimensiones en Educación Secundaria Obligatoria,
Competencia social y ciudadana.
España y Canarias**



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.10.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC) ⁶².

F.1.4. Potencialidades y debilidades educativas

A continuación, se identifican los bloques de contenidos y los procesos que domina (✓) y que no domina adecuadamente (X) el alumnado de Canarias en la etapa de Secundaria (Figura 3.2.24.).

⁶² La gráfica representa la diferencia mayor o menor de Canarias respecto a España en cada dimensión. Se puede observar que los resultados tanto de Canarias como de España siguen la misma tendencia o evolución en cada dimensión, si bien, hay que precisar que parten de puntuaciones globales diferentes.

Figura 3.2.24.



Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias

Las potencialidades educativas responden a aquellas capacidades que domina el alumnado de Secundaria al situarse la mayoría en los niveles de rendimiento intermedio bajo y central (nivel 2 y nivel 3). (Figura 3.2.25.)

Figura 3.2.25.

**Potencialidades educativas del alumnado de Educación
Secundaria Obligatoria en la Competencia social y ciudadana.
Datos de Canarias**

Potencialidades
Competencia social y ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Captar el sentido profundo de un texto. ▪ Procesar e interpretar la información contenida en un texto. ▪ Reconocer el valor del respeto a los derechos humanos y señalar actuaciones propias que favorecen los derechos humanos. ▪ Distinguir en un texto la información de la opinión. ▪ Interpretar información cualitativa a partir de una fuente gráfica. ▪ Procesar información a partir de indicadores cuantitativos. ▪ Realizar inferencias a partir de indicadores cuantitativos de desarrollo. ▪ Identificar algunos de los elementos claves que definen un estado democrático. ▪ Reconocer la importancia de que todos los países conserven su patrimonio histórico. ▪ Identificar algunos de los rasgos de la Unión Europea. ▪ Identificar el concepto de Patrimonio de la Humanidad. ▪ Distinguir rasgos de los estados democráticos y de los totalitarios ▪ Identificar algunos de los rasgos que caracterizan a las ONG. ▪ Reconocer algunos indicadores de pobreza. ▪ Valorar que los beneficios del Estado del Bienestar alcancen a todos. ▪ Identificar situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. ▪ Identificar algunos rasgos que conforman la identidad personal. ▪ Reconocer algunas causas socioeconómicas de los movimientos migratorios. ▪ Identificar el concepto del patrimonio histórico. ▪ Relacionar los derechos individuales con las normas de convivencia de las sociedades democráticas. ▪ Reconocer ejemplos de comportamientos conflictivos. ▪ Reconocer la importancia del afecto y el respeto en las relaciones de convivencia. ▪ Valorar el diálogo para la resolución de conflictos. ▪ Desarrollar actitudes positivas hacia la mediación.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.7.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

En la Competencia social y ciudadana, las notables potencialidades del alumnado canario podrían asociarse a varios factores, entre ellos destacarían, por una parte, el desarrollo curricular y transversal de contenidos relacionados con la educación en valores, especialmente los orientados a fortalecer la competencia sociopersonal y ciudadana, y por otra, el refuerzo potenciador de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, impartida desde el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Debilidades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias

Las debilidades educativas en esta Competencia se concentran principalmente en la comprensión de hechos sociales. Este proceso se corresponde con niveles de complejidad mayores, donde destacan tareas que exigen un mayor dominio de las destrezas (niveles más altos de rendimiento).

Es escaso el porcentaje de alumnado de Secundaria que alcanza niveles de excelencia (nivel 5). Las destrezas y capacidades necesarias para responder a las tareas de este nivel se convierten en debilidades para el alumnado de Canarias (Figura 3.2.26.).

Figura 3.2.26.

**Debilidades educativas del alumnado de Educación
Secundaria Obligatoria en Competencia social y ciudadana.
Datos de Canarias**

Debilidades
Competencia social y ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar vocabulario específico para explicar conceptos. ▪ Explicar algún ejemplo de fenómenos sociales complejos. ▪ Identificar la separación de poderes como uno de los rasgos de un Estado democrático. ▪ Relacionar el contenido de la Declaración de los Derechos Humanos con situaciones reales. ▪ Explicar algunas causas socioeconómicas de los movimientos migratorios.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.7.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

■ 3.2.5.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora

El alumnado canario, tanto de Primaria como de Secundaria, obtiene un nivel intermedio (niveles 2 y 3) en Competencia social y ciudadana, tanto en los bloques de contenido relacionados con *El individuo y Sociedad y organización* como en los procesos de *Convivir en sociedad*.

Estos resultados reflejan que el alumnado canario dispone de conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar de forma adecuada esta competencia en la práctica social.

Sin embargo, los resultados empeoran cuando se trata de procesar información relacionada con conceptos más teóricos y abstractos, como puede ser comprender las características de las sociedades tanto en el pasado como en la actualidad, identificar los rasgos que caracterizan a los sistemas democráticos y reconocer la dinámica interna de los hechos sociales.

A la luz de estos resultados, se hacen algunas consideraciones y se proponen recomendaciones que podrían contribuir a mejorar la adquisición de esta competencia:

- Es necesario reducir el alto nivel de segregación y encapsulamiento del conocimiento, con metodologías que fomenten el trabajo interdisciplinar, integrando conocimientos y compartiendo procedimientos.
- En la práctica, no se relaciona la información porque no hay un enfoque global que permita que el alumnado comprenda la dinámica interna de los hechos sociales y cómo estos están relacionados y encadenados.
- Sería deseable desarrollar más intensamente aquellos procesos de aprendizaje que requieren habilidades cognitivas poco utilizadas como: observar, analizar, relacionar, razonar, valorar y llegar a conclusiones.
- En el desarrollo curricular, en la práctica del aula, deberían considerarse y aplicarse estrategias didácticas que contemplen criterios y procedimientos psicopedagógicos derivados de los hallazgos de la psicología del desarrollo.
- Debe fomentarse el trabajo por proyectos basados en la experiencia y saber, potenciando los procesos productivos sobre los reproductivos a partir de la acción, la reflexión y la creación.
- Es clave secuenciar e integrar las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) de forma operativa en el currículo como metas finales, secuenciadas por niveles de adquisición y dominio.
- Es necesario que nuestros niños, niñas y jóvenes conozcan aquellas culturas que forman parte de nuestra sociedad y aprendan a respetarlas y convivir con ellas. La diversidad debe ser comprendida como riqueza y, en este sentido, la sociedad canaria de las próximas generaciones necesita comprender, conocer y convivir con esta pluralidad.
- Para que el alumnado interiorice las habilidades democráticas es importante que las identifique y las reconozca, como sucede, pero más importante es que aprenda a aplicarlas en los distintos contextos de la vida familiar, escolar y social.

- Esta competencia es una oportunidad para que el alumnado canario aprenda a pensar, aprenda a afrontar desafíos, aprenda a emprender, aprenda a crear...
- Se debe prestar especial atención a la necesidad de dotar al alumnado de aquellas herramientas básicas para afrontar y resolver conflictos. Es imprescindible que el alumnado desarrolle las habilidades sociales necesarias para afrontar problemas en su vida social, dado que en el futuro entramado relacional lo necesitará (en la familia, en el mundo laboral, en la política, en la sociedad...).

■ 3.2.6. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

■ 3.2.6.1. Descripción de la competencia

■ 3.2.6.2. Resultados:

G. EDUCACIÓN PRIMARIA

G.1. Datos estatales

- G.1.1. Resultados globales
- G.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- G.1.3. Resultados por dimensiones
- G.1.4. Potencialidades y dificultades educativas

H. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

H.1. Datos estatales

- H.1.1. Resultados globales
- H.1.2. Resultados por niveles de rendimiento
- H.1.3. Resultados por dimensiones
- H.1.4. Potencialidades y debilidades educativas

H.2. Datos internacionales

- H.2.1. Resultados globales
- H.2.2. Resultados por niveles de rendimiento

H.3. Potencialidades y dificultades educativas

■ 3.2.6.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora

■ 3.2.6.1. Descripción de la competencia

El mundo físico abarca diversas situaciones que se extienden, desde una perspectiva global de la evolución y transformación del Planeta, hasta una perspectiva específica del desarrollo personal en la vida diaria.

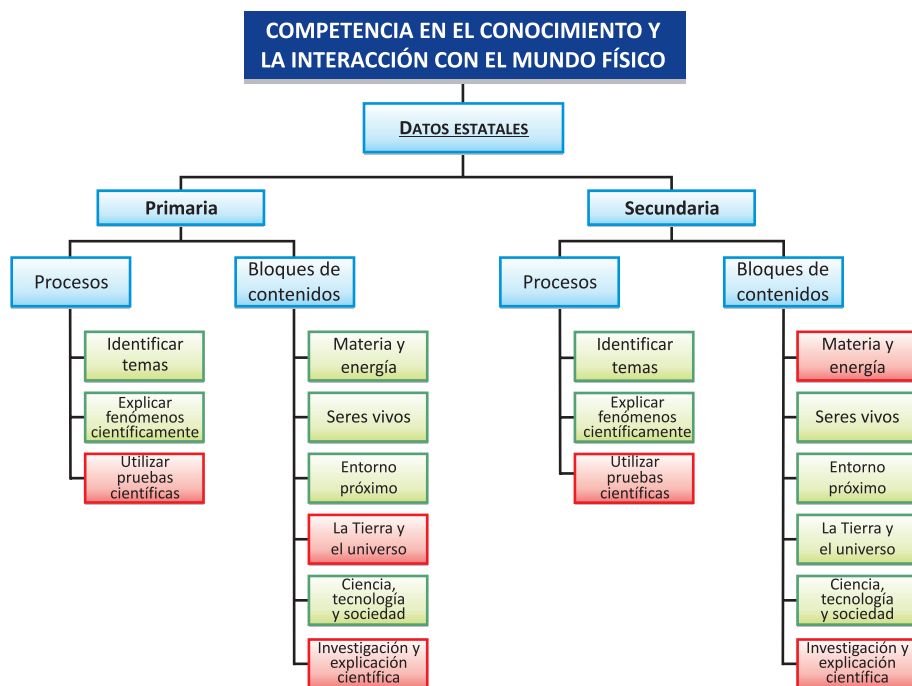
La Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico supone el conocimiento científico y tecnológico como un nuevo medio de obtener e interpretar la información. El creciente desarrollo tecnológico y la expansión del conocimiento científico permiten valorar nuevas formas de pensamiento que doten de estrategias para la toma de decisiones en un mundo en constante cambio.

El objetivo que persigue esta competencia es promover el interés por el mundo físico y la conservación de los recursos y del entorno, y favorecer el progreso de la investigación científica.

De acuerdo con los datos estatales e internacionales, se presentan a continuación los procesos y los bloques de contenidos que se evalúan en la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, según lo domine (Verde) o no lo domine (Rojo) de forma adecuada el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Figura 3.2.27.

Procesos y bloques de contenidos que se evalúan en la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico



Fuente:

-Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009, para el 4.º curso de Educación Primaria. Instituto de Evaluación.

-Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010, para el 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Instituto de Evaluación.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

■ 3.2.6.2. Resultados en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

G. EDUCACIÓN PRIMARIA

G.1. Datos estatales

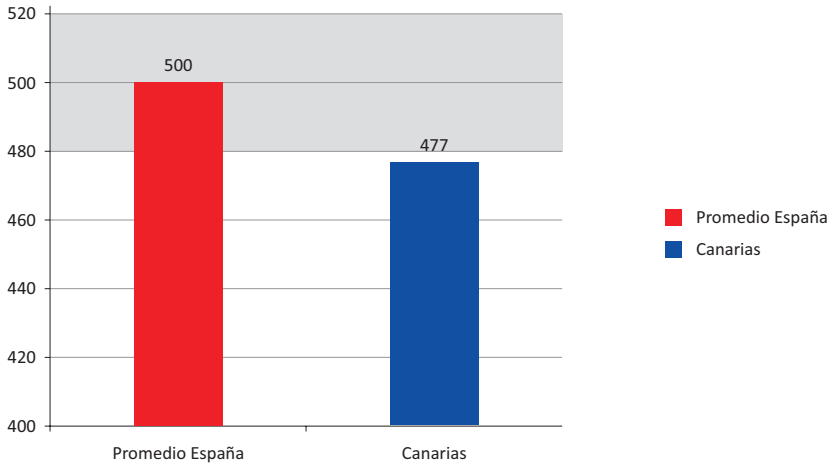
G.1.1. Resultados globales

En la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el resultado global de Canarias es de 477 puntos, puntuación inferior al promedio de España (500). (Gráfica 3.2.23.).

El resultado global de Canarias la identifica como una de las comunidades con valores más bajos, precedida únicamente por Baleares (457), Comunidad Valenciana (450) y las ciudades de Ceuta (459) y Melilla (425).

Gráfica 3.2.23.

Resultados globales en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

G.1.2. Resultados por niveles de rendimiento

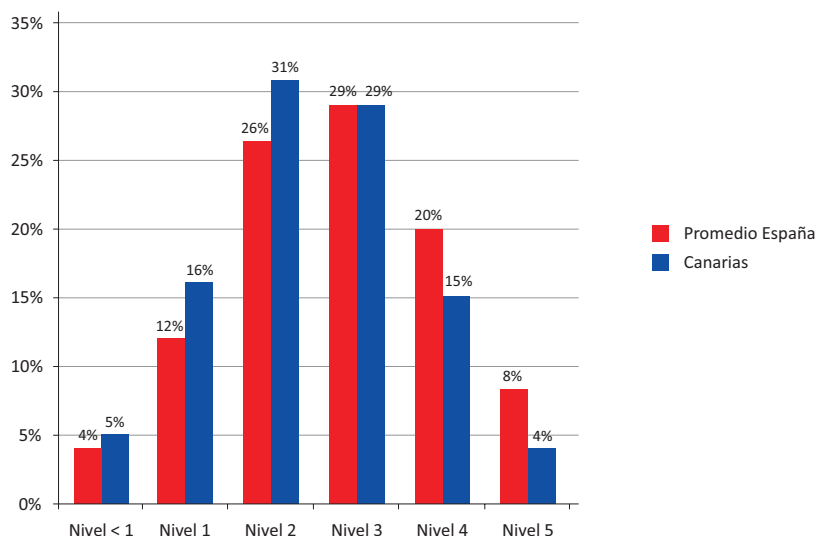
El resultado global de España se corresponde con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3), en el que un 29% del alumnado presenta este grado de dominio competencial.

En Canarias, el alumnado de Primaria se identifica con el nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2), destacando un notable 31% en este nivel. Además, se destaca un 29% en el nivel intermedio central (nivel 3) coincidiendo con el promedio de España. Este dato resulta positivo para Canarias, donde el nivel de rendimiento en ciencias muestra una evolución hacia niveles superiores.

A pesar de esta tendencia positiva en los resultados escolares de Canarias, si se analizan los valores extremos de rendimiento (niveles más bajos y más altos), Canarias presenta un mayor porcentaje de alumnado con un niveles de rendimientos bajos (nivel menor que 1 y nivel 1), destacando un 21%, frente a un escaso porcentaje de alumnado en el nivel más alto de rendimiento (4%). (Gráfica 3.2.24.).

Gráfica 3.2.24.

Niveles de rendimiento en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo 5, Tabla 3.5.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

G.1.3. Resultados por dimensiones

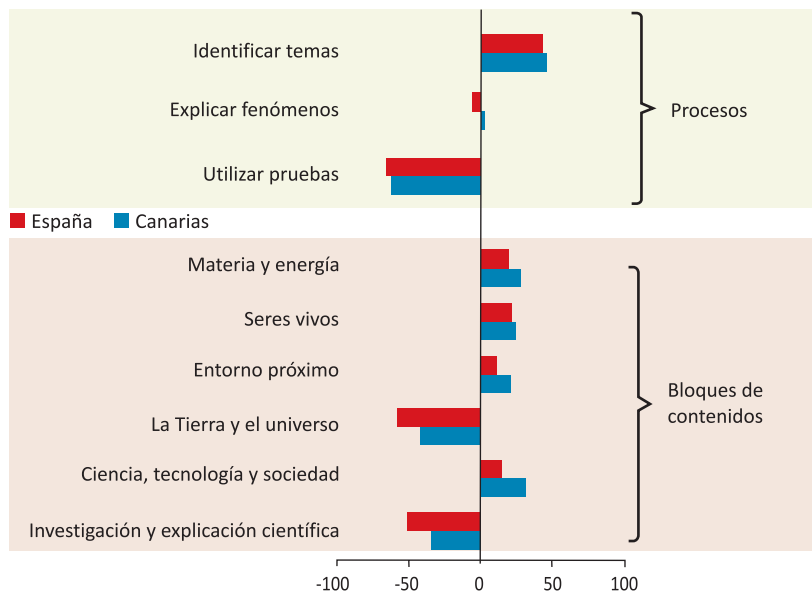
En la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, Canarias muestra valores por debajo del promedio de España en todos los procesos y bloques de contenido correspondientes a esta competencia. A pesar de ello, Canarias y el promedio de España presentan unos resultados similares en cuanto a tendencia de dominio y de dificultad. (Gráfica 3.2.25.).

Los resultados referentes a los **procesos** que conforman la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico muestran que al alumnado de Canarias, en la etapa educativa de Primaria, le resulta más fácil identificar fenómenos científicos; sin embargo, presentarán mayores dificultades a la hora de explicar y describir estos fenómenos y al utilizar pruebas científicas. Estos tres procesos de trabajo de la competencia requiere primero el dominio de las fases más simples para luego avanzar hacia las de mayor complejidad.

En cuanto a los **bloques de contenido**, destacan resultados positivos en *Materia y energía*, *Los seres vivos*, *El entorno próximo y su conservación* y *Ciencia, tecnología y sociedad*; mientras que los resultados negativos se concentran en los bloques de *La Tierra y el Universo*, y en el bloque de *Investigación y explicación científica*. La Evaluación General de Diagnóstico 2009 concluye que estos resultados demuestran que “el alumnado tiene mayores conocimientos y destrezas relacionados con el conocimiento del mundo físico que con su interacción con él”.

Gráfica 3.2.25.

**Resultados por dimensiones en Educación Primaria,
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
España y Canarias**



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.9.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)⁶³.

⁶³ La gráfica representa la diferencia mayor o menor de Canarias respecto a España en cada dimensión. Se puede observar que los resultados tanto de Canarias como de España siguen la misma tendencia o evolución en cada dimensión, si bien, hay que precisar que parten de puntuaciones globales diferentes.

G.1.4. Potencialidades y dificultades educativas

En la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, los bloques de contenido y los procesos que domina (✓) y que no domina adecuadamente (X) el alumnado de Canarias, en la etapa de Primaria, son los siguientes:

Figura 3.2.28.



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.9.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- **Potencialidades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias**

El alumnado de Canarias en Educación Primaria muestra potencialidades en el proceso de **identificar temas científicos**. Según la Evaluación General de Diagnóstico 2009, este proceso conlleva las siguientes capacidades:

- Reconocer preguntas o problemas sobre los cuales es posible investigar científicamente.
- Identificar palabras claves para buscar información relacionada con el mundo físico o la interacción con él.
- Reconocer las características clave de la indagación científica.

A continuación, se presentan las potencialidades del alumnado de Canarias en la etapa educativa de Primaria.

Figura 3.2.29.

Potencialidades educativas del alumnado de 4.º de Primaria en la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Datos de Canarias

Potencialidades
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar transformaciones simples de energía en el entorno cercano. ▪ Reconocer la importancia de hacer un uso responsable de los recursos y de las fuentes de energía del planeta. ▪ Identificar y clasificar animales según su régimen alimentario y su morfología (en casos sencillos) e identificar algunos recursos del medio físico vitales para los seres vivos. ▪ Conocer las consecuencias que determinados hábitos de alimentación e higiene tienen sobre la salud y el desarrollo personal. ▪ Identificar variables meteorológicas elementales y explicar el origen de las estaciones. ▪ Reconocer los objetos y máquinas más sencillos usados en la vida diaria y distinguir los efectos que las fuerzas provocan sobre estos. ▪ Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos sucedidos en entornos familiares. ▪ Extraer, elaborar y comunicar conclusiones a partir de datos sencillos en contextos familiares.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.5.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Dificultades educativas del alumnado de Primaria. Datos de Canarias

El alumnado de Canarias en Educación Primaria muestra dificultades en los siguientes procesos:

Explicar científicamente fenómenos del mundo físico

- Aplicar conocimientos sobre el mundo físico a una situación dada.
- Describir fenómenos del mundo físico de forma científica.
- Interpretar fenómenos de forma científica y predecir cambios.
- Identificar convenientemente descripciones, explicaciones y predicciones en relación con el mundo físico.

Utilizar pruebas científicas

- Interpretar pruebas científicas.
- Identificar las suposiciones, las pruebas y los razonamientos que hay detrás de las conclusiones.
- Elaborar y comunicar conclusiones.
- Reflexionar sobre las implicaciones sociales de los desarrollos científicos y tecnológicos.

En la Figura 3.2.30. se especifican las dificultades más relevantes del alumnado de Canarias, en la etapa educativa de Primaria, que se relacionan con las capacidades de aquellas tareas de niveles de complejidad altos que no ha logrado dominar.

Figura 3.2.30.

Dificultades educativas del alumnado de 4.º de Primaria en la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Datos de Canarias

Dificultades
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y reconocer las peculiaridades de los seres vivos e identificar sus principales funciones. ▪ Analizar las partes principales de los objetos y máquinas y las funciones de cada una de ellas. ▪ Identificar y clasificar animales y plantas según criterios científicos y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos de un ecosistema cercano. ▪ Describir algunos fenómenos naturales relacionados con los movimientos relativos entre la Tierra y el Sol y ordenar temporalmente algunos hechos relevantes del entorno próximo. ▪ Reconocer la importancia de adoptar actitudes respetuosas con el medio. ▪ Valorar la importancia de la utilización responsable de las fuentes de energía. ▪ Valorar los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales señalando ventajas e inconvenientes. ▪ Reconocer las características clave de la indagación científica. ▪ Interpretar pruebas científicas en investigaciones sencillas. ▪ Elaborar y comunicar conclusiones argumentadas con datos complejos.

Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Primaria, 4.º curso. Instituto de Evaluación. Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

H. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

H.1. Datos estatales

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los datos educativos de Canarias en comparación con el ámbito estatal se basan en los resultados del informe de la Evaluación General de Diagnóstico 2010 para el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

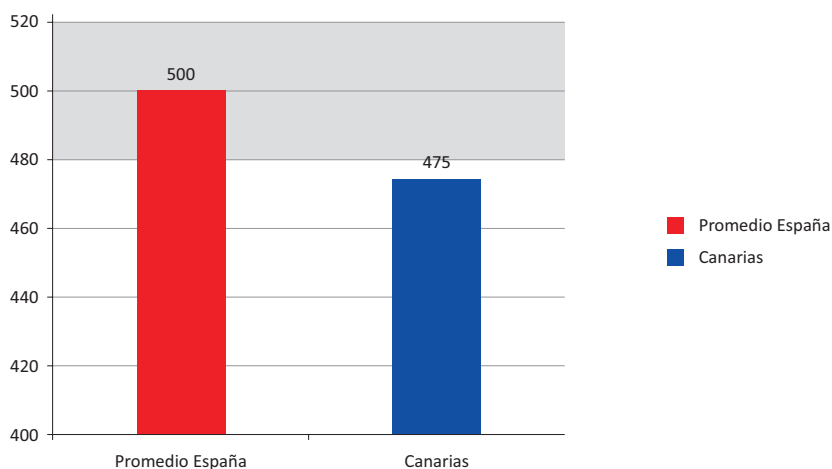
H.1.1. Resultados globales

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la puntuación de Canarias es de 475 puntos, situándose por debajo del promedio de España. Esta puntuación global es similar a la expresada en la etapa educativa de Primaria (477). (Gráfica 3.2.26.).

Sin embargo, los datos de Secundaria resultan más negativos debido a que Canarias se presenta como la comunidad autónoma con puntuaciones más bajas, únicamente seguida por las ciudades de Ceuta (433) y Melilla (434).

Gráfica 3.2.26.

Resultados globales en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

H.1.2. Resultados por niveles de rendimiento

Los resultados globales de España se corresponden con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3); destaca un 29% del alumnado de secundaria con este grado de dominio. (Gráfica 3.2.27.).

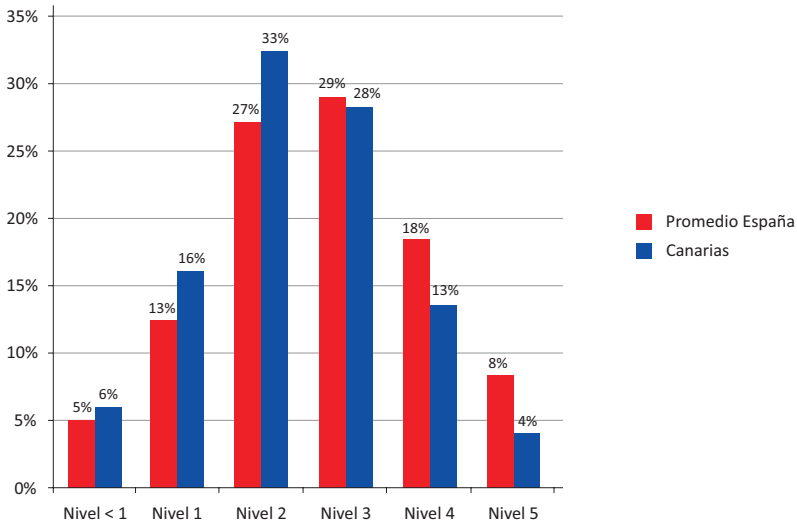
Los resultados de Canarias muestran que un notable 33% de alumnado de Secundaria presenta un nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2), seguido por un 28% de estudiantes con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3).

Sin embargo, como aspecto negativo, se destaca que Canarias se presenta como la comunidad que concentra mayor porcentaje de alumnado en los niveles más bajos de rendimiento (22%) y menores porcentajes en los niveles más altos (17%), únicamente seguida por las ciudades de Ceuta y Melilla.

Estos datos demuestran la necesidad de mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado de Primaria, dotándoles de mejores capacidades y estrategias, para que logren alcanzar un dominio superior de la Competencia y evitar la acumulación de retrasos escolares desde etapas educativas tempranas.

Gráfica 3.2.27.

Resultados globales en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2010. Educación Secundaria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tabla 3.1. Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

H.1.3. Resultados por dimensiones

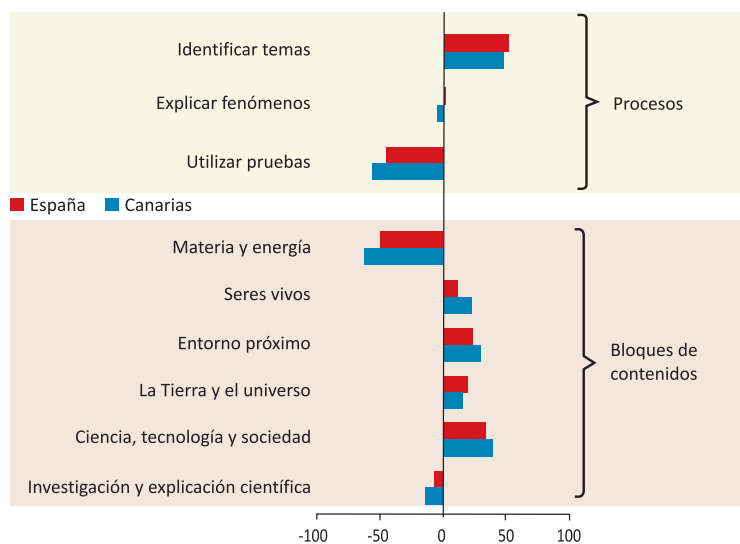
Los resultados por dimensiones de Canarias parten con valores inferiores con respecto al promedio de España en todos los procesos y bloques de contenido evaluados en esta competencia. Sin embargo, las potencialidades y dificultades propias de cada dimensión evolucionan de forma equivalente en Canarias respecto a la media española. (Gráfica 3.2.28.).

De forma global, los **procesos** que conforman la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico muestran una valoración similar en Primaria y en Secundaria. De nuevo, se destaca que el alumnado presenta notables dificultades en utilizar pruebas científicas.

De acuerdo con los **bloques de contenido**, se aprecian ciertas diferencias entre ambas etapas educativas. En Secundaria, el alumnado supera de forma adecuada los contenidos relacionados con *Los Seres vivos*; *El Entorno próximo*; *La Tierra y el Universo*; y *Ciencia, tecnología y sociedad*. Sin embargo, las dificultades se detectan en el conocimiento de *Materia y energía* y en *Investigación y explicación científica*.

Gráfica 3.2.28.

Resultados por dimensiones en Educación Secundaria Obligatoria, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. España y Canarias



Fuente: Informe de Resultados de la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Educación Secundaria Obligatoria, 2.º curso. Instituto de Evaluación. Anexo A5, Tablas capítulo 3, Tabla 3.9.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC)⁶⁴.

⁶⁴ La gráfica representa la diferencia mayor o menor de Canarias respecto a España en cada dimensión. Se puede observar que los resultados tanto de Canarias como de España siguen la misma tendencia o evolución en cada dimensión, si bien, hay que precisar que parten de puntuaciones globales diferentes.

H.2. Datos internacionales

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los datos educativos de Canarias en comparación con el ámbito internacional se basan en los resultados del Informe PISA 2009, que evalúa las competencias en el alumnado de 15 años.

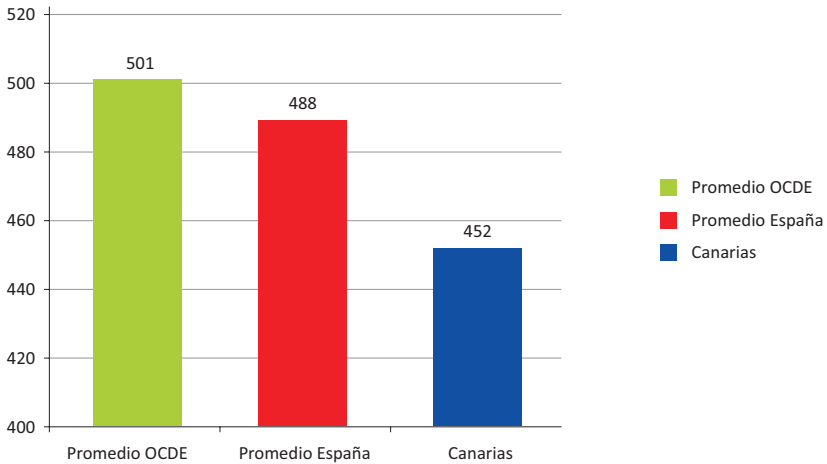
H.2.1. Resultados globales

En Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el promedio de España (488) y el promedio OCDE (501), presentan puntuaciones similares estadísticamente. (Gráfica 3.2.29.).

Canarias presenta una puntuación de 452 puntos. A pesar de situarse por debajo del promedio OCDE y del promedio de España, Canarias en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico muestra mejor resultado global que en la Comprensión lectora o en la Competencia matemática, según datos internacionales.

Gráfica 3.2.29.

Resultados globales en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. OCDE, España y Canarias



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo A2, Tabla 2.3.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

H.2.2. Resultados por niveles de rendimiento

El promedio OCDE y el promedio de España se corresponden con un nivel de rendimiento intermedio central (nivel 3). Este nivel de rendimiento indica que el alumnado de Secundaria domina la Competencia científica de forma correcta. (Gráfica 3.2.30.).

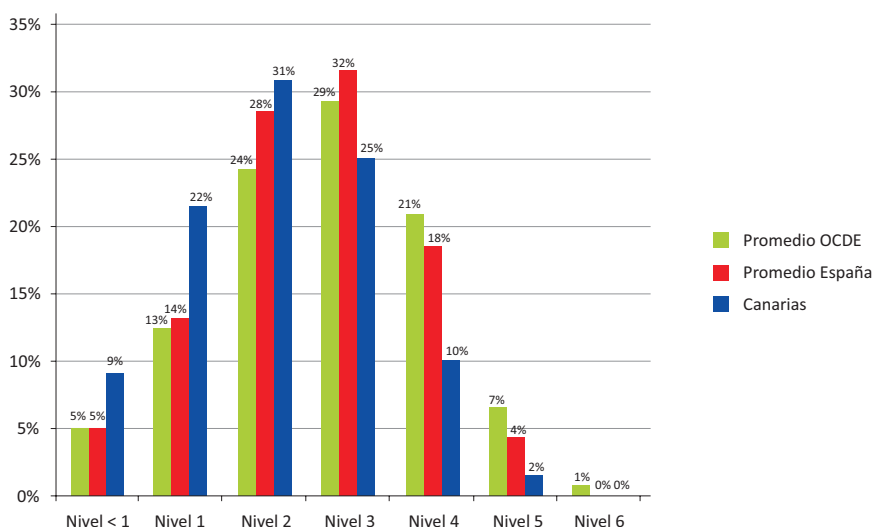
El resultado global de Canarias se corresponde con un nivel de rendimiento intermedio bajo (nivel 2) y un nivel de rendimiento bajo (nivel menor que 1 y nivel 1), destacando un 32% y un 31% del alumnado de Secundaria en cada uno de estos niveles respectivamente.

En los niveles de rendimiento más elevados (niveles 5 y 6), Canarias se distancia del promedio OCDE y del promedio de España con un escaso 2% del alumnado de Secundaria.

Estos datos indican que, en la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, existe un pequeño porcentaje de alumnado de Secundaria que logra alcanzar niveles de rendimiento sobresalientes, concentrándose los resultados más significativos en los niveles de rendimiento bajos.

Gráfica 3.2.30.

Niveles de rendimiento en Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. OCDE, España y Canarias



Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Instituto de Evaluación. Anexo 2, Tabla 2.6.

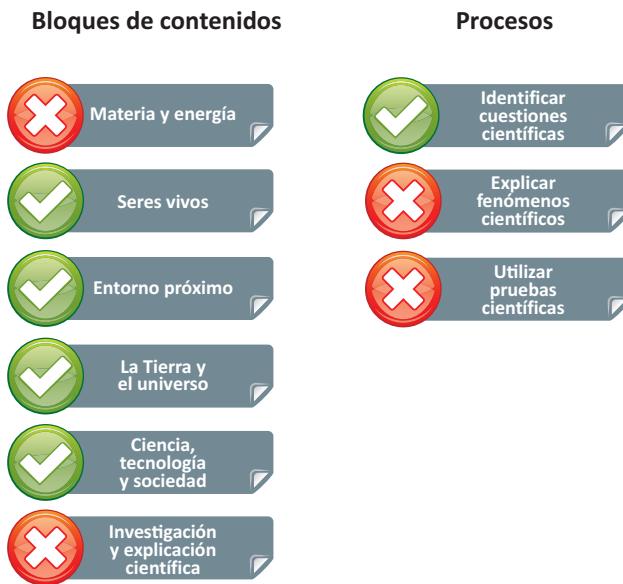
Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

H.3. Potencialidades y dificultades educativas

Al igual que sucede con el alumnado de Educación Primaria, en los procesos que constituyen esta Competencia, el alumnado de Educación Secundaria presenta mayores problemas al explicar científicamente fenómenos del mundo físico y al utilizar pruebas científicas.

En la Figura 3.2.31. se identifican los bloques de contenido y los procesos que domina (✓) y que no domina suficientemente (X) el alumnado de Canarias en la etapa de Secundaria.

Figura 3.2.31.



Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias

Las potencialidades educativas del alumnado de Canarias responden a las capacidades necesarias para identificar temas científicos. Estas capacidades se corresponden con las tareas de los niveles 1 y 2, siendo estos los niveles donde se concentra un mayor número de alumnado.

PISA 2009 describe que en el nivel 2 “Los alumnos poseen un conocimiento científico adecuado para ofrecer explicaciones en contextos familiares, o para extraer conclusiones basadas en investigaciones simples. Son capaces de razonar directamente (sin deducciones) y de hacer interpretaciones literales de los resultados de la investigación científica o de problemas tecnológicos”.

De forma específica, entre las potencialidades que presenta el alumnado de Canarias en la etapa educativa de Secundaria, se señalan:

Figura 3.2.32.

**Potencialidades educativas del alumnado de Secundaria
en la Competencia en el conocimiento y la interacción
con el mundo físico. Datos de Canarias**

Potencialidades
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolver problemas aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida. ▪ Identificar y reconocer las peculiaridades de los grupos más importantes de seres vivos. Identificar los principales componentes del Sistema Solar. ▪ Interpretar los riesgos asociados a los procesos geológicos internos y su prevención y predicción. ▪ Interpretar fenómenos de forma científica en casos sencillos. ▪ Describir el funcionamiento de objetos y aparatos simples y la forma de utilizarlos con precaución. ▪ Aplicar conocimientos sobre el mundo físico a una situación dada en contextos muy simples. ▪ Valorar la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.

Fuente: Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. PISA 2006. Instituto de Evaluación. Cuadro II 1.7.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

- Dificultades educativas del alumnado de Secundaria. Datos de Canarias

Las dificultades del alumnado de Canarias se producen en procesos de mayor complejidad que requieren explicar científicamente fenómenos del mundo físico y utilizar pruebas científicas.

En los niveles más altos de rendimiento (nivel 5 y nivel 6), Canarias presenta un escaso porcentaje de alumnado de Secundaria, lo que indica las dificultades existentes para resolver las tareas que suponen cierta complejidad.

Figura 3.2.33.

Dificultades educativas del alumnado de Secundaria, Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Datos de Canarias

Dificultades
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
<p>- En el nivel 6 :</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar, explicar y aplicar, de forma consistente, su conocimiento científico y su conocimiento sobre la ciencia a una variedad de situaciones vitales complejas. ▪ Enlazar fuentes de información y explicaciones diferentes, y emplear la evidencia de esas fuentes para justificar sus decisiones de forma clara y consistente. ▪ Demostrar un razonamiento científico avanzado, y ser capaces de emplear su comprensión científica para respaldar las soluciones planteadas a situaciones desconocidas en los ámbitos científico y tecnológico. ▪ Ser capaces de usar su conocimiento científico y desarrollar argumentos que apoyen recomendaciones y decisiones centradas en situaciones personales, sociales o globales.
<p>- En el nivel 5 :</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los componentes científicos de muchas situaciones vitales complejas, aplicar conceptos científicos y su conocimiento sobre la ciencia a estas situaciones, y comparar, seleccionar y evaluar la evidencia científica adecuada para responder a situaciones vitales. ▪ Emplear capacidades de investigación adecuadas, enlazar conocimientos de forma apropiada y ofrecer visiones críticas a situaciones particulares. ▪ Elaborar explicaciones basadas en la evidencia y argumentos basados en su propio análisis crítico.

Fuente: Instituto de Evaluación (2010). Informe Español del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. PISA 2006. Instituto de Evaluación. Cuadro II 1.7.

Elaboración: Consejo Escolar de Canarias (CEC).

■ 3.2.6.3. Síntesis, consideraciones y propuestas de mejora

Por todo lo expuesto, el alumnado canario tiene pocas dificultades o ninguna en el dominio de los contenidos de esta competencia, pero no domina adecuadamente los procesos y aplicación de esta competencia (investigación, explicación y utilización de pruebas científicas). Destaca por su capacidad de identificar temas y por saber explicar fenómenos científicamente, sin embargo resulta imprescindible que aprenda más eficazmente a aplicar estos contenidos a situaciones prácticas de su vida cotidiana.

En este sentido, hay que remarcar que la explicación de los fenómenos científicos, el investigar y el utilizar pruebas científicas, requiere de un dominio interdisciplinar sólido en los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal, para desarrollar destrezas comprensivas, expresivas y aplicadas a la vida real.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se hacen las siguientes consideraciones y propuestas relativas a dos aspectos claves de la práctica profesional que deberían mejorar:

1. El currículo: las programaciones didácticas.

Si observamos los bloques de contenido en donde los alumnos canarios presentan más carencias son: *Materia y Energía e Investigación y explicación científica*. En los procesos las dificultades son: Explicar fenómenos científicos y Utilizar pruebas científicas.

Al respecto, se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Respecto de los bloques de contenido, en las programaciones didácticas, salvo excepciones, no se planifican dichos bloques como asociaciones de contenidos donde estos, aparentemente aislados (materia y energía), queden incluidos en un marco teórico común, sino que se estructuran aislados y sin ninguna relación entre ellos, por lo que es muy difícil que los alumnos, por sí solos, los relacionen.
- Los procesos son “transversales”, por tanto hay que sumergirlos en todos los contenidos que se programen, para que el alumnado sea capaz de avanzar en el desarrollo de la capacidad de aplicar estrategias científicas en la resolución de situaciones problemáticas, es decir, emita hipótesis, haga pequeños diseños experimentales, compare leyes, modelos y teorías, señale similitudes y diferencias, etc. Los procesos tienen una estrecha relación con la metodología que se aplique en el aula.

2. Estrategias organizativas, metodológicas y formativas.

La generalidad, salvo excepciones, es que se siga con la antigua concepción metodológica de impartir los contenidos (teoría) y una vez explicados, se le entrega al alumnado una hoja de problemas para que apliquen “fórmulas” a lo explicado. Las Ciencias Naturales son ciencias experimentales y ello conlleva la importancia de transmitir al alumnado la idea de que la ciencia es una actividad experimental en permanente construcción y revisión, vinculada con la tecnología y con la sociedad.

La realización de actividades prácticas adaptadas a cada nivel de enseñanza, pone al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases de los métodos científicos, le proporciona métodos de trabajo en equipo, le permite desarrollar habilidades experimentales y le sirve de motivación para el estudio, con lo cual estaremos potenciando el cumplimiento de la finalidad de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Por ello, es necesario que se apliquen estrategias organizativas, metodológicas y formativas que permitan:

- Dar a conocer al alumnado algunos métodos habituales en la actividad e investigación científicas, invitarle a utilizarlos y reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido.
- Generar escenarios atractivos y motivadores que le ayuden a vencer una posible resistencia apriorística a su acercamiento a la ciencia.
- Proponer actividades prácticas que le sitúen frente al desarrollo del método científico, proporcionándole métodos de trabajo en equipo y ayudándole a enfrentarse con el trabajo/método científico que le motive para el estudio.
- Combinar los contenidos presentados expositivamente con las prácticas de laboratorio y/o con simulaciones en el ordenador mediante *applets* que permitan comprender y aplicar dichos contenidos a situaciones reales.
- Utilización de las TIC de manera colaborativa y cooperativa, dado que la productividad y la eficiencia de la actividad humana están ligadas al trabajo en colaboración, la competencia tecnológica y la creatividad.
- Fomentar el trabajo en equipo por tareas y proyectos, tanto en el centro como entre los centros. A modo de ejemplo, una acción podría consistir en la creación de grupos de trabajo de buenas prácticas entre el profesorado. Estas prácticas se divulgarían entre el profesorado como una oportunidad de actualización científico-didáctica y enriquecimiento profesional compartido.
- Garantizar unas condiciones mínimas de recursos, tiempos y espacios que garanticen el trabajo eficaz de esta competencia. En este sentido, sería conveniente, entre otras medidas:
 - a) Fomentar y facilitar la coordinación y el trabajo en equipo en el centro y entre los centros.
 - b) Potenciar la figura del profesorado de apoyo, principalmente en las actividades de laboratorio o taller.
 - c) Garantizar los recursos, tiempos y espacios necesarios para que el profesorado pueda realizar adecuadamente las actividades experimentales de taller o laboratorio con su alumnado.
 - d) Revisar y actualizar la normativa que regula las actividades docentes con el alumnado en laboratorios y talleres, mejorando las medidas de seguridad y las coberturas de responsabilidad civil del profesorado.

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR DON ANTONIO RAMÍREZ HIDALGO DEL SECTOR DE TITULARES DE CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS.

El documento aprobado por el Pleno celebrado con fecha 26 de noviembre de 2011, no integra un conjunto de propuestas formuladas por ESCUELAS CATÓLICAS como enmiendas. Estas propuestas tenían – y tienen – como objetivo, por un lado, enriquecer la coherencia del documento y, por otro, equilibrar la valoración que se realiza del sector de la enseñanza concertada.

Con carácter inicial, hemos de significar que el pluralismo educativo de nuestra sociedad hace necesario que cada colectivo exprese claramente los rasgos que muestran su identidad; somos plurales dentro de la homogeneidad del sistema educativo. La diversidad existente en la misma sociedad, provoca también una evidente diversidad de propuestas y respuestas educativas que constituyen el conjunto de escuelas de nuestra Comunidad Autónoma. Con apoyo en el artículo 27 de la Constitución, que consagra el derecho a la educación y la libertad en el ámbito educativo, enriquecido por la pluralidad de opciones educativas como algo esencial en las sociedades democráticas, y apoyados -con confianza- en la fortaleza de nuestros proyectos educativos, pretendemos generar un espacio de encuentro singular que nos identifique como sector ante la sociedad que demanda esos proyectos educativos.

Por lo tanto, estamos convencidos de la necesidad de una renovada presencia educativa en la sociedad canaria, y motivados por dar respuesta tanto a una reiterada y creciente demanda de la sociedad, como por la situación social que viven sus comunidades educativas.

Además, nos interpelan los múltiples retos que llevamos ante la sociedad, como:

- El mantenimiento de su oferta educativa, en referencia al pluralismo educativo, plenamente válido en la sociedad actual, que demanda una visión educativa no necesariamente uniformadora porque *coherencia organizativa no es identidad absoluta*.
- La profundización en la equidad y el incremento de la calidad de nuestra oferta educativa. Hay que trabajar por la unión de los conceptos calidad y equidad. Igualdad no referida a tratamiento igualitario sino a igualdad de oportunidades para alcanzar los objetivos del sistema educativo.
- La atención a las necesidades educativas especiales (especialmente en lo que concierne a la atención a la diversidad) y el aprovechamiento de las posibilidades que nos ofrece el sistema educativo para acentuar la atención individualizada al alumnado.

Por tanto, las enmiendas presentadas se reconducen en este trámite con la presentación de VOTO PARTICULAR (*que engloba todas las rechazadas por el Pleno*) al amparo de lo prevenido en el artículo 13.1.f), y 14.9 del Reglamento de organización y funcionamiento. A los razonamientos iniciales sumamos los expuestos en el trámite de defensa de la propuesta en el Pleno celebrado el día 26, que damos por reproducidos en este trámite, y que ampliamos en el ANEXO correspondiente.